BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 6 DE ABRIL DE 1998 AÑO CVI $ 0,70

Nº 28.872

2ª

1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA
DR. RAUL E. GRANILLO OCAMPO
MINISTRO

SECRETARIA DE ASUNTOS TECNICOS Y LEGISLATIVOS
DR. GUSTAVO A. NAVEIRA
SECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485
~ ~
http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
~ ~
e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la
Propiedad Intelectual
Nº 888.209

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ADECCO ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por resolución de asamblea general extraordinaria del 16.12.97, el capital de la sociedad fue aumentado de $ 1.024.000 a $ 1.524.000 reformándose en consecuencia el art. 4º de los estatutos sociales.

Autorizado - Diego Florio
Nº 148.928

ATIBAR

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 74 del 30/3/98. Accionistas: Gladys Beatriz Hessel, 32 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 17.971.158, Jacinto Calvo 1853, Rafael Calzada; Gustavo Enrique Benzel, 27 años, argentino, soltero, comerciante, DNI: 21.507.390, Arocena 2373, Monte Grande. Denominación: "ATIBAR S.A.". Duración: 99 años. Objeto: a) Comercial e Industrial: industrialización, transporte y comercialización de productos alimenticios, bebidas, artículos electrodomésticos, prendas de vestir y de la industria textil, bazar, menaje, perfumería, limpieza, juguetería y toda otra actividad afín que se relacionen con el giro del negocio de autoservicios y supermercados; su instalación y administración. b) Importación y Exportación. c) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/5. Directorio: Presidente: Gladys Beatriz Hessel, Director suplente: Gustavo Enrique Benzal. Sede social: Viel 1862, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.525

AVP HOLDINGS

SOCIEDAD ANONIMA

Aclaratoria de publicación presentada el día 31/3/1998 efectuada bajo el recibo Nº 00043 00148832. DONDE DICE: "Escritura Nº 335" DEBE DECIR: "Escritura Nº 346"; DONDE DICE: "folio 1459" DEBE DECIR: "folio 1505"; DONDE DICE: "2º) 30/03/1998" DEBE DECIR: "2º) 01/04/1998".

Vicepresidente - Gustavo Alberto Pardo
Nº 149.052

BIOVER

SOCIEDAD ANONIMA

1) Teddy Daniel Litvin, argentino, 40 años, casado, médico, DNI 13.005.942, domicilio Av. R. Scalabrini Ortiz 2329, Capital; Guillermo Raúl Blugerman argentino, 40 años, casado, médico, DNI 13.636.468, domicilio Billinghurst 2192, Capital; Elías Carlos Betesh, argentino, 59 años, casado, bioquímico, LE 4.291.175, domicilio Mendoza 3266, Capital; Diego Enrique Schavelzon Chavin, argentino, 45 años, casado, médico, DNI 10.141.104, domicilio Malaver 2975, Olivos; Héctor Gustavo Pinta, argentino, 41 años, soltero, médico, DNI 12.744.197 domicilio Billinghurst 1684 Capital; Roberto Luis Delbene, argentino, 50 años, casado, médico, DNI 4.692.792, domicilio Aráoz 191, Capital; y Jorge Rafael Zimerman, argentino, 36 años, casado, médico veterinario, DNI 14.547.764, domicilio Haedo 1133, San Isidro; 2) Escritura del 23/3/1998; 3) "BIOVER S.A."; 4) Talcahuano 446, piso 8 dep. A, Capital; 5) Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) Representaciones, Servicios y Mandatos: Mediante el ejercicio de representaciones, servicios y mandatos, comisiones, estudios, asesoramientos y todo tipo de intermediaciones y producción, organización y atención técnica, informes, estudios de mercado y desarrollo de programas de promoción, realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiere; b) Importación y Exportación; 6) 99 años; 7) $ 12.000.-; 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 5 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 28 febrero. Presidente: Diego Enrique Schavelzon Chavin. Director Titular: Teddy Daniel Litvin. Director Suplente: Roberto Luis Delbene. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 83.497

—ACLARATORIA—

BUENOS AIRES TELECOM

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura pública número 96 de fecha 26 de marzo de 1998, ante el Escribano Hugo Felipe Parlatore, titular del Registro número 5, del Partido de Lomas de Zamora, Provincia de Buenos Aires, se aclaró la redacción del artículo primero, el cual queda redactado en forma definitiva así: "Artículo Primero: La sociedad se denominará: "BUENOS AIRES TELECOMUNICACIONES S.A.".

Escribano - Hugo Felipe Parlatore
Nº 148.937

CONINDAR INTERNACIONAL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 20 de marzo de 1998 se ha resuelto modificar el Artículo 1º del Estatuto Social de la Sociedad, siendo su nuevo texto el siguiente: "Artículo Primero": La sociedad se denomina "CONINDAR INTERNACIONAL S.A.". Tiene su domicilio legal en la jurisdicción de la ciudad de Buenos Aires".

Abogada - Leticia Alvarado
Nº 149.033

CONSULTORA INTER TRADE

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Nº 19, 4/3/98. Socios: Daniel José Rossello, arg., casado, empresario, nacido el 18/8/61, DNI 14.399.540, domiciliado en Av. Colón 529 Punta Alta, Pcia. Bs. As., Jorge Luis Gross, arg., casado, empresario, nacido el 22/12/50, DNI 8.569.212, domiciliado en casa 222 Edificio 56 Barrio Alvatroz 15 Punta Alta, Pcia. Bs. As., Claudia Alejandra Soto, arg., casada, empresaria, nacida el 11/8/65, DNI 17.143.374, domiciliada en Av. Colón 529 Punta Alta, Pcia. Bs. As. y Mabel Amarilla, arg., casada, empresaria, nacida el 15/4/55, DNI 11.587.429, domiciliada en casa 222 Edificio 56 Barrio Alvatroz 15, Punta Alta, Pcia. Bs. As. Denominación: "CONSULTORA INTER TRADE S.A.". Plazo: 99 años. Objeto: Prestación de servicios para consultoría para investigación e información empresarios; promoción, distribución y comercialización interna y por importación y exportación con preferencia de agraindustria alimentaria y productos agroalimenticios y su tecnología en general; desarrollo de proyectos; análisis y desarrollos de sistemas informáticos, gestión de financiamientos nacionales y extranjeros, a los fines del objeto social, servicios de traslados, asistencia y exhibiciones en establecimientos agropecuarios y de exposiciones de todo tipo en territorio nacional y en el extranjero, la precedente enunciación es enunciativa y permisiva de actividades afines del objeto social. Capital Social: $ 12.000. Administración: 1 a 3 miembros por el término de 3 ejercicios. Ejercicio Social: 31/12. Dirección: Presidente: Daniel José Rossello, Vicepresidente: Jorge Luis Gross; Directores Suplentes: Claudia Alejandra Soto y Mabel Amarilla. Sede Social: Rodríguez Peña 507, Piso 7º, Capital Federal.

Escribano - Guillermo J. Urcelay
Nº 148.982

D E. Y. D E.

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 2/5/96, Asamblea Extraordinaria del 31/8/95, modificó los Art. 1, 4 y 9, Artículo 1º, DE Y DE, S.A. cuyo domicilio será en la Capital Federal, Artículo 4º Capital treinta mil pesos, Artículo 9º. La sociedad prescinde de la Sindicatura conforme Art. 284 de la Ley 19.550.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.516

DISTRILEC INVERSORA

SOCIEDAD ANONIMA

IGJ Nº 1.557.952. Hace saber por un día que por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 11 de marzo de 1998 se resolvió modificar el artículo tercero de los Estatutos Sociales, que en consecuencia queda así redactado: "Artículo Tercero: La sociedad tienen por objeto exclusivamente la actividad de inversión de capitales en sociedades constituidas o a constituirse que tengan por actividad principal la distribución de energía eléctrica o que directa o indirectamente participen en sociedades con dicha actividad principal, mediante (i) la realización de toda clase de actividades financieras y de inversión, con excepción de aquellas previstas en las leyes y reglamentos de Entidades Financieras y dentro de los límites de las leyes y regulaciones vigentes y de toda otra que requiera el concurso público; (ii) la compra y venta de títulos públicos y privados, bonos, acciones, obligaciones negociables de cualquier tipo, el otorgamiento de préstamos, (iii) la colocación de sus fondos en moneda extranjera, oro, o divisas en depósitos bancarios de cualquier tipo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto, e incluso para contraer empréstitos en forma pública o privada mediante la emisión de debentures y obligaciones negociables".

Autorizada - Marie Clare Roig le Chevalier
Nº 148.918

DIVISION TRADING

SOCIEDAD ANONIMA

1) Escritura Pública del 31/3/98. 2) Héctor Santiago Abravanel, nacido el 14/9/48, DNI 5.539.665, domiciliado en Thames 2455 - 5º A - Capital; y Mauricio David Adler, nacido el 25/2/53, DNI 10.535.899, domiciliado en Frías 263 - 1º - Capital. Ambos argentinos, casados y comerciantes. 3) DIVISION TRADING S.A. 4) Pasteur 282 - Capital. 5) Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros en el país o en el exterior, a la fabricación, comercialización, compra, venta, distribución, minorista y/o mayorista, mandato, representación, importación, exportación, de materias primas, productos y subproductos necesarios para la confección de prendas de vestir, de productos textiles e indumentaria masculina y femenina. 6) $ 12.000. 7) 99 años. 8) y 9) Pte.: Héctor S. Abravanel, Dir. Spte.: Mauricio D. Adler. Mandato: 1 ejercicio. 10) 31/3 c/año.

Autorizada - María Teresa Terean
Nº 148.925

DOXARY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura 30/3/98. Socios Directores: Presidente: Miguel Angel Valle, argentino, soltero, comerciante, 38, DNI 14.173.827, Maza 110 CF; Suplente Nelly Liliana Rodríguez, argentina, casada, empleada, 31, DNI 17.337.674, Rojas 292 CF. Compraventa, distribución, representación artículos de bazar, menaje, decoraciones, juegos, juguetes, electrónicos, computación, telefonía, línea blanca. Fabricación, reparación. Mandatos, representaciones, servicios. Construcción, reparación edificios y estructuras. Compraventa, alquiler, explotación inmuebles. Aportes, inversiones, créditos, títulos, excluido lo previsto en ley 21.526. Importación y Exportación productos en estado natural o manufacturado. Capital: $ 12.000. Socios suscriben por mitades. Sin Síndico. Cierre: 28/2. Dura.: 99 años. Directorio: Dos ejercicios. Paraná 426.

Autorizada - Nelly Liliana Rodríguez
Nº 83.562

DROPS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 41 del 13/3/98. Luis Mario Bocian, 38 años, DNI 13.394.678, Gral. Artigas 2339; Santiago Marcelo Hernán Peralta, 37 años, DNI 14.069.381, Quesada 3691; ambos argent. casados, comerc. de Capital. DROPS S.A. 99 años. La prestación de servicios de instalaciones eléctricas, electromecánicas, de telefonía y de televisión por cable; planeamiento, administración y dirección de proyecto, para la construcción de redes troncales y de distribución de energía eléctrica, señales de televisión y telefonía. La ejecución, asesoramiento y dirección de obras de ingeniería civil e industrial; estudio, proposición de esquemas y proyectos, y su ejecución, de obras viales, ferroviarias y fluviales; planeamiento de redes troncales y de distribución; estudio, asesoramiento, dirección, ejecución y concreción de diseños y proyectos de señalización, iluminación, telefonía, de televisión por cable y parquización; autopistas, dragas, canales y obras de balizamiento, pistas y hangares; áreas para mantenimiento, construcciones y montajes industriales; construcciones de estructuras estéticamente determinadas; remodelación, decoración y mantenimiento integral de edificios. Capital: $ 12.000. Adminis.: 1 a 5, por 2 ejerc. Repres.: Presidente o Vice. Fiscaliz.: Prescinde. Cier.: ejerc.: 31/7. Presidente: Luis M. Bocina; Dir. Suplente: Santiago M. H. Peralta. Sede: Arregui 3291, Capital.

Autorizado - Sebastián López Delgado
Nº 83.547

ENERGIAS ECOLOGICAS LATINOAMERICANAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. del 6/3/98, folio 161 del reg. not. 652 de Capital, se constituyó ENERGIAS ECOLOGICAS LATINOAMERICANAS S.A. Socios: "Mazaro Investment inc." y "Acoral Sociedad Anónima", inscriptas en la IGJ el 5/9/96, bajo el Nº 1262, Lº 53, Tº B y el 19/12/97, bajo el Nº 2387, Lº 54, Tº B de Soc. extranjeras, respectivamente. Ambas con domicilio en Uruguay 847, 9º "57", Capital. Objeto: realización por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros de las siguientes actividades: a) Comerciales e industriales: mediante la compraventa, distribución, alquiler, representación, consignación, fabricación, construcción, elaboración y/o armado de plantas y/o equipos generadores de energía de todo tipo y plantas y/o equipos de tratamiento de residuos urbanos o rurales, con tecnología desarrollada o a desarrollarse, así como los materiales, insumos, partes, componentes, instrumentos, maquinarias, repuestos, herramientas y demás elementos que los componen y/o que resultan necesarios para su comercialización, prueba, funcionamiento, fabricación o montaje; b) Importación y exportación: mediante la importación y/o exportación de los productos detallados en el inciso a) precedente y de todos los bienes vinculados directa o indirectamente con la generación de energía y el tratamiento de residuos; c) Representaciones y mandatos: mediante el ejercicio de representaciones, agencias, comisiones, mandatos, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes y capitales para personas físicas y jurídicas, regulares o irregulares, del país o del exterior; d) Servicios: mediante el desarrollo de proyectos, asesoramiento, consultoría y demás servicios relacionados directa o indirectamente con la generación de energía o con el tratamiento de residuos; y e) Financieras y de inversión: mediante la compraventa y negociación de acciones, obligaciones negociables, bonos, títulos públicos, cédulas, letras de tesorería, debentures y toda otra especie de títulos valores, públicos y privados, emitidos por el Estado Nacional, las Provincias, las Municipalidades, Estados extranjeros, entes autárquicos, empresas estatales, sociedades anónimas con participación estatal mayoritaria y sociedades por acciones constituidas en el país o en el exterior; participación en sociedades; joint-ventures, uniones transitorias de empresas y todo tipo de agrupamiento empresario permitido por las leyes; otorgamiento de préstamos, financiamientos y negocios crediticios de toda clase, quedando exceptuadas las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con el mismo y que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto. Capital: $ 12.000. Plazo: 99 años desde la insc. en IGJ. Domicilio: Uruguay 847, Piso 9º, Oficina "57", Capital Federal. Administración y Representación: Directorio integrado por uno a tres titulares con mandato por 3 años. Fiscalización: Se prescinde. Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de c/año. Directorio: Presidente: Enzo Facchinetti. Vicepresidente: Osvaldo Daniel Piazzon. Directores Titulares: Guido Roberto Cohen Mitrani y Silvia Carina Blanco. Director Suplente: Cristian Vasylenko.

Escribano - Gustavo A. Catalano
Nº 149.053

ESEVE MADERAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 11/3/1998 se protocolizó el Acta de Asamblea Extraordinaria unánime que aumentó el capital a $ 2.600.000 y se modificó los arts. 4º y 5º del Estatuto Social.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
Nº 83.496

ESING

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. del 3/3/98, Roberto Nicolás D'Iorio, nacido el 26/4/58, casado, cte., DNI. 12.203.988, arg., y Mirta Ester Vázquez, nacida el 5/12/61, casada, cte., DNI. 16.038.461, arg., ambos domiciliados en Dean Funes 1379, Villa Adelina, Pdo. San Isidro, Pcia. Bs. As. 1º) Denominación: "ESING S.A.", tiene su domicilio legal en la Cdad. Bs. As. 2º) Duración: 99 años, contados desde la fecha de insc. en el Reg. Púb. Ccio. 3º) Objeto: Dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociados a terceros, a las siguientes actividades: a) Instalaciones eléctricas de equipos y sistemas de climatización, centrales e individuales, ventilaciones y extracciones mecánicas de aire, termomecánicas, domiciliarias comerciales industriales, su mantenimiento y procesos consecuentes. b) Fabricación e Instalación de Carpintería metálica y de madera. c) Pintura, refacciones, mantenimiento y conservación de obras y edificios. d) La ejecución de proyectos y asesoramiento técnico relacionado con tales actividades, los que en caso de estar reservados a profesionales con titulo habilitante, serán prestados por intermedio de éstos. 4º) Capital: $ 12.000. 11º) Prescinde de la sindicatura. 14º) Cierre Ejercicio: 31/7/de cada año. 15º) Presidente: Roberto Nicolás D'Iorio; Director Suplente: Mirta Ester Vázquez. Sede Social: Franklin Delano Roosevelt 2524, 1º "A", Capital.

Autorizada - Rosa Altube
Nº 149.019

FLOP

SOCIEDAD ANONIMA

Nº I.G.P.J.: 11.503. Comunica que por escritura Nº 113 del 13/3/98, ante la Escribana de Don Torcuato, Liliana Greco, al Fo. 232 del Registro Notarial Nº 9, de acuerdo a lo dispuesto por Asamblea Extraordinaria del 27/2/98, se modificó el art. 3º del Estatuto, ampliando el objeto social, en la siguiente forma: "Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: 1 - Compra, venta, permuta, distribución y comercialización de los siguientes artículos: a) Maquinarias y equipos relacionados con la industria y actividad aeronáutica, tales como aeronaves, helicópteros, planeadores, dirigibles y globos aerostáticos, hidroaviones, motores, accesorios, instrumental y partes; b) Maquinarias y repuestos relacionados con la industria automotriz tales como automotores, camiones, acoplados, rodados, motores, accesorios, carrocería y sus partes; c) Maquinarias y equipos relacionados con la industria gráfica; d) Pintura en general, barnices, lacas, pinturas especiales de protección para humedad y cambios de temperatura, revestimientos impermeabilizantes, cubiertas anticorrosivas, solventes, selladores y productos afines. 2 - Prestación de los servicios de reparación necesarios para la conservación y mantenimiento de las maquinarias y equipos detallados en el inciso anterior. 3 - Prestación de servicios de Transportes Terrestre y Aéreo, Nacional e Internacional, de personas, carga, correos y clearing. 4 - Colocación y/o asesoramiento para la aplicación de pinturas, revestimientos, impermeabilizantes y cubiertas anticorrosivas. 5 - Fabricación e industrialización de tinturas, materias primas y productos químicos destinados a la imprenta, teñido y pintura de papeles; impresiones de papeles, cartulinas y cartones; encuadernación y toda actividad vinculada al ramo de la imprenta. 6 - Importación y exportación de todos los productos permitidos por las disposiciones arancelarias vigentes. 7 - Ejercicio de representaciones, consignaciones, comisiones, mandatos comerciales y agencia. 8 - Realización de tareas de limpieza y mantenimiento en general, incluyendo las de carácter técnico e industrial, rasqueteado, encerado, lustrado, pulido y plastificado de pisos, de limpieza y lavado de ámbitos alfombrados, superficies vidriadas y metálicas desinfección, fumigación, desinsectación y desratización, recolección de residuos, cortes de pasto, exterminio de yuyos y malezas, servicios de té, café y refrigerios, movimiento y traslado de muebles, archivos, cargas y descargas, cualquiera sean los lugares donde se presten los mismos, ya se trate de edificios, casas particulares, oficinas, locales o establecimientos comerciales o industriales, públicos o privados, instituciones cooperativas, bancarias, financieras de cualquier naturaleza, reparticiones públicas, consultorios, clínicas, sanatorios u hospitales, establecimientos educacionales, playas ferroviarias, balnearios y de estacionamiento; vías, puentes, coches vagones y material ferroviario o de subterráneos en general, estaciones, andenes, aeródromos y aeropuertos públicos o privados, y todo tipo de buques o embarcaciones o sus bodegas; puestos viales y mercados o ferias, supermercados e hipermercados, shoppings, estadios, campos deportivos, depósitos, galpones, calles, plazas, paseos públicos, parques de recreo; cinematógrafos, teatros y café concerts, dancings o similares, cabarets, boites, pubs, discoteques, confiterías, restaurantes, hoteles, moteles y albergues; salas de juegos, casinos, salones, clubes de baile; radioemisoras, emisoras de televisión. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 148.962

FRIGORIFICO Y MATADERO LA MATANZA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/98. 2) Oscar Adrián Larrea, arg., 3/4/71, comerciante, DNI. 28.545.073, soltero, hijo de María Cristina Larrea, dom. Av. Vélez Sársfield 948, Villa Madero, Bs. As., y Alejandra Mabel Canido, arg., 21/5/74, comerciante, DNI. 23.530.376, soltera, hija de Pablo Andrés Canido y de María Cristina Ramundo, dom. José María Paz 211, Carlos Casares, Bs. As. 3) "FRIGORIFICO Y MATADERO LA MATANZA S.A.". 4) Crisóstomo Alvarez 5005, Cap. Fed. 5) 99 años. 6) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: Compra, venta, importación, exportación, comisión, consignación, envasamiento, acopio, representación, transporte, distribución y fraccionamiento de ganado vacuno, caballar, ovino o porcino, en pie o faenado, destinado al consumo público. b) Industriales: Explotación, producción, fabricación, envasamiento, elaboración, industrialización, matarife y faenamiento de materias primas, productos y subproductos de carnes animales y sus derivados, chacinados, embutidos, fiambres y conservas; matanza de hacienda para ese mismo destino; explotación de cámaras frigoríficas para su conservación. 7) $ 12.000. 8) La dirección y administración está a cargo de un Directorio integrado por 1 a 5 titulares, con mandato por dos ejercicios. Representación legal: Presidente o Director elegido. 9) La Sociedad prescinde de la Sindicatura. 10) 31/8 de cada año. 11) Presidente: Oscar Adrián Larrea; Director Titular: Alejandra Mabel Canido; Director Suplente: Carlos Gustavo Destro, arg., 18/7/65, comerciante, DNI. 17.479.252, soltero, hijo de Juan Carlos Destro y de Lucía Azucena Posadas, dom. 25 de Mayo y San Martín, Gral. Rodríguez, Bs. As., quien acepta.

Escribana - Graciela C. Andrade
Nº 148.958

FRUMENTO HERMANOS

S.A.C.I.F.I.

Inscripción I.G.J. Nº 484 Fº 455 Lº 56 Tº "A" de Estatutos Nacionales, con fecha 3/4/1963. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Nº 54 del 20/11/97 quedó designado el nuevo Directorio: Presidente Sr. Norberto Jorge Frumento; Director Suplente Luis Daniel Serrano. Reforma de Estatuto: Omitir el domicilio social en el Estatuto prescindir de la sindicatura, determinar por un ejercicio el número de directores titulares entre uno y seis y uno o más directores suplentes, libre trasmisión de las acciones y reformar integralmente el Estatuto para ajustarlo a las resoluciones precedentes y leyes vigentes. Nueva Sede Social Av. Pueyrredón 1357, locales 114 y 116, Capital Federal.

Autorizado - Rodolfo Hugo Aguiar
Abogado - Ricardo Alberto Miguel
Nº 83.502

GALASCORE

SOCIEDAD ANONIMA

1) Claudio Marcelo Blanco, nació 10/12/62, Contador Público, DNI 16.242.622, Máximo Paz

1075, Lanús, Prov. de Buenos Aires; Gustavo Fernández Cameselle, nació 21/7/75, Técnico en Computación, DNI 24.752.051, Combate de los Pozos 1035, 2º "B", Cap. Federal; Carlos Fernández, nació 7/6/59, comerciante, CI 8.474.372, Sarandí 1358, 1º "D", Cap. Federal, todos argentinos, solteros y Luis Alberto Fernández, nació 21/9/61, argentino, casado, Economista, DNI 14.568.472, José Antonio Cabrera 5753, P.B. "3", Cap. Federal. 2) 26/3/98. 3) GALASCORE S.A. 4) San Martín 981, 4º, "16", Cap. Federal. 5) Prestación de servicios de consultoría técnica, económica, financiera, contable, administrativa y jurídica. Mandatos y servicios de administración de empresas, control y gerenciamiento; organización industrial, comercial y técnico financiera. Importación y exportación de bienes, materias primas y mercaderías. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 12.000. 8) 1 a 5 titulares por 3 ejercicios. Presidente: Claudio Marcelo Blanco. Director Titular: Gustavo Fernández Cameselle. Directores Suplentes: Luis Alberto Fernández y Carlos Fernández. 9) Presidente. 10) 31 de diciembre.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 148.975

GISTEL

SOCIEDAD ANONIMA

1) Por esc. del 31/3/98 2) GISTEL S.A. 3) Robles Victorina, arg., viud., ama de casa, nac. 14/5/1931, domic. en Nahuel Huapi 4195 5º dep. 22, de Cap. Fed. DNI 3.523.980; Marinelli María Ethel, arg., solt., comerc., nac. 2/4/1957 DNI 13.429.915 domic. en Carlos Calvo 838 P 2 Dto. G de Cap. Fed.; 3) Tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades dentro y fuera del país: Constructoras: Mediante la realización de toda obra de ingeniería pública o privada, loteos urbanizaciones. La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda Otra que requiera el concurso público. Industrialización, fabricación, Comercialización, distribución y transporte de maquinarias automotores, materiales e insumos de la construcción, artículos textiles, cuero, madera, papel, polietileno, plástico y sus derivados, caucho, películas, todo tipo de alimentos, metalúrgicos, químicos y químicos industriales, electrónicos, electrodoméstico, audio, telefonía, juguetería, máquinas de computación, sus repuestos y accesorios. Explotación de hotelería, negocios gastronómicos y turismo y para funcionar como empresa de viajes y turismo; Organización de espectáculos y representaciones artísticas; Estaciones de servicios y reparaciones, combustibles, lubricantes, cubiertas y repuestos, y la actividad de imprenta, encuadernación y afines. Importación y exportación. El ejercicio de todo tipo de mandatos, representaciones y servicios: Agropecuarias: Explotación de establecimientos rurales, agrícolas-ganaderos, pesquera, frigoríficos y mineros. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante, será realizada por medio de éstos. 5) Sarmiento 1574 3º D 6) 99 años 7) $ 12.000 acciones 8) $ 3.000 9) Cierre 31/1 10) Prescinde de sindicatura. Presidente, Robles Victorina, Director Suplente; Marinelli María Ethel.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 83.621

GLADOS

SOCIEDAD ANONIMA

Por escritura del 26/3/98, se aumentó el capital y reformó el Estatuto, se cambió la sede social y se nombró el nuevo Directorio, según lo resuelto por asamblea del 9/3/98. Capital: $ 450.000. Se reformó el art. 4º, adecuándolo al actual capital. Sede Social: Paraguay 2437, 10º, Capital Federal. Directorio: Presidente: Delia María Bermejo. Director Suplente: Leonardo Schvetz, por renuncia de los anteriores Directores Nelly Rodríguez y Javier Alejandro Calvo.

Escribano - Jorge A. J. Dusil
Nº 148.981

GLOBAL VICTORY GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Escritura Nº 78 del 20/3/98, Accionistas: Ramón Nazareno Fita, 52 años, argentino, divorciado, empresario, DNI. 8.244.470, Libertador 3705 16º La Lucila; Adriana Patricia Pierini, 46 años, argentina, soltera, empresaria, DNI. 10.110.096, Libertador 3705 16º La Lucila. Denominación: "GLOBAL VICTORY GROUP S.A.". Duración: 99 años. Objeto: Financiera: realizar operaciones financieras excluidas las de la ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Importadora y Exportadora: de productos tradicionales y no tradicionales, en su faz primaria o elaborados. Inmobiliarias: operaciones e intermediación inmobiliarias. Capital: $ 12.000. Administración: mínimo 1 máximo 5. Representación: presidente o vicepresidente. Fiscalización: sin síndicos. Cierre de ejercicio: 31/12. Directorio: Presidente: Adriana Patricia Pierini, Director suplente: Ramón Nazareno Fita. Sede social: Paraná 660 6º Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.524

HEMOTHERAPIA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 64, del 25/03/98, Fo. 181, Esc. Diana M. Cappelletto, Titular Reg. Notarial 9, de Tigre, Provincia de Buenos Aires; 2) "HEMOTHERAPIA S. A." 3) Socios: Mario Arnaldo Ojeda, argentino, nacido el 29/11/62, DNI 16.142.001, administrador de servicios de salud, casado en 1ras. nupcias con Fabiana Paola Uria, domiciliado en Franklin Roosevelt 2585, piso 6o. Dto. B, Capital Federal; Marcelo Néstor Biafore, argentino, nacido el 12/4/57, DNI 12.975.201, despachante de aduana, casado en 1ras. nupcias con Liliana Greco, domiciliado en Ombú 2398 de Don Torcuato, Ptdo. Tigre, Provincia de Buenos Aires y Miguel Angel Salinas, argentino, nacido el 8/3/51, Contador Público, casado en 1ras. nupcias con Ana María Pérez, DNI 8.489.262, domiciliado en Legarreta 542 de Monte Grande, Ptdo. de Esteban Echeverría, Provincia de Buenos Aires; 4) Sede Social: Blanco Encalada 5055, piso 4o. "A", Capital Federal; 5) Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, dentro y fuera del país, las siguientes actividades: a) Mandatos y representaciones: Mediante la aceptación y/o el otorgamiento de mandatos y/o representaciones, pactando las condiciones en que serán ejercidos así como los honorarios y/o comisiones. Mediante la realización de gestiones de negocios en la República Argentina y en el extranjero. b) Servicios: 1) Proveer la prestación de servicios de consultoría médica, jurídica, notarial o de ciencias económicas, a través de profesionales relacionados con las respectivas actividades, para cuya realización ejecución podrá celebrar toda clase de contratos, especialmente con profesionales o con entidades o asociaciones profesionales. 2) Asistencia integral y/o parcial de enfermos, explotación de consultorios externos y/o internos, estudio, diagnóstico, tratamiento y seguimiento de tratamientos médicos, todo tipo de análisis biológicos y clínicos, como así también todas aquellas actividades conexas, derivadas o vinculadas con los estudios sobre enfermedades, su diagnóstico y tratamiento. 3) Importación y exportación de insumos sanatoriales, reactivos, material descartable, equipamiento y otros bienes que aporten beneficios a la sociedad. Las actividades que así lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) Capital Social: $ 12.000.- (pesos doce mil) representado por 1200 (mil doscientas) acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 10.- valor nominal cada una y con derecho a 1 voto por acción. 7) Duración 99 años desde su inscripción. 8) Administración y representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea de Accionistas entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 3 ejercicios. Representación legal de la sociedad: Presidente o Vicepresidente en forma indistinta; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas prescindiendo de sindicatura; 10) Ejercicio social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: Rosa Greco, argentina, nacida el 29/01/55, DNI 11.828.213, casada en 1ras. nup. con Alejandro Gustavo Chams, médica, domiciliada en Av. Elcano 3507, piso 3o. "A", Capital Federal; Vicepresidente: Mario Arnaldo Ojeda; Director Técnico Médico: Rosa Greco; Director Suplente: Miguel Angel Salinas.

Escribano - Francisco J. Puiggari
Nº 148.959

IMAGE GRUP FILM

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura aclaratoria 189. 13/3/98. Se resolvió la reforma de los estatutos sociales en su art. 1º que así queda redactado: Primero: La sociedad se denomina "CINEMANIA FILM GROUP S. A.", tiene su domicilio en la Ciudad de Buenos Aires.

Autorizado - Pablo Méndez
Nº 83.627

INNOVA ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 19-3-98 Reg. 657. Socios: Santiago Tomás Soldati, argentino, casado, nacido 11-2-43, Dr. C. Económ., LE 4.616.117 con dom. Cerrito 1370, Piso 12, Capital, Adolfo Vicente Sánchez Zinny, argentino, casado, nacido 11-10-46, ing. LE 4.556.968, dom. Parera 138, 5º, Capital; Mario Eugenio Quintana, argentino, casado, nacido 30-1-67, Lic. DNI 18.392.872, dom. Corrientes 222, Cap. denominación: INNOVA ARGENTINA S. A., dom. M. de Justo 400, 4º p., of. 403, Capital. Objeto: A) Inversora: realización de inversiones inmobiliarias, adquisición de participaciones en otras sociedades existentes o que se constituyan en el futuro, contribuciones, aportes, suscripción o compra de títulos o derechos sociales o reales, adquisición, permutas, inversiones inmobiliarias, transferencia o cesiones de toda clase de activos y valores. Desarrollo y promoción de inversiones inmobiliarias mediante la adquisición y transferencia de títulos, acciones, debentures, cédulas, bonos, obligaciones negociables, derechos y cualquier otros documentos o valores emitidos o correspondientes a entidades públicas, privadas o mixtas, del país o del exterior. b) Servicios mediante la prestación de servicios técnicos de organización, administración, asesoramiento, industrial, comercial y financiero, relacionados con el objeto social. Quedando expresamente excluidas las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y todas aquellas que requieran captar recursos del público. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 por 2 ejercicios siendo Fiscalización 1 Síndico Titular 1 supl. Representación legal: el Presidente. Directorio: Presidente Adolfo Vicente Sánchez Zinny, Directores Titulares: Mario Eugenio Quintana y Guillermo Félix Blanco, Síndico Titular Juan José Casal, Síndico Suplente Jorge Bernardo Casal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Miguel Solanet
Nº 148.961

INSTITUCIONES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 86, 31-3-98, Fº 812. Esc. M. Messere, Reg. 556 C. F. Socios: Jorge Manuel D'Agostino, argentino, casado, 13-8-65, DNI 17.453.516, cte., Campana 4360, 1 "6", CF, Héctor Tomás Camargo, argentino, divorciado, 9-1-36, DNI 4.173.797, cte., Griveo 3276, CF y Alberto Fabián del Valle, argentino, casado, 7-11-63, cte., DNI 16.589.765, Hipólito Yrigoyen 2520, 5º "B", C. F. Plazo: 99 años desde su inscrip. en el R. P. C. Objeto: a) explotación de sistemas médicos, asistenciales u odontológicos, mediante promoción, representación, venta, cobranza y prestación directa o contratando servicios de terceros, como también asesoramiento e intercambio de servicios con terceros, del país o del exterior, elaboración y distribución de productos y artículos de medicina y odontología, importación y exportación de dichos materiales, ejecución de mandatos y servicios y toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante y sea realizada por medio de éstos. b) Fabricación, compra, venta, distribución, importación y exportación de todo tipo de mercaderías permitidas por las leyes en vigencia. Capital Social: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables, 1 voto por c/acc. y de 1 peso valor nominal cada una. Administración: La dirección y administración de la sociedad a cargo del Direc., integrado por 1 a 5 tit. pudiendo la asam. elegir igual o menor número de suplentes, los que se incorporarán al direc. por el orden de su designación. Mientras la sociedad prescinda de la sindicatura, la elección por una asamblea de uno o más dir. suplentes será obligatoria. El término de su elección es de un ejercicio. Presidente a Jorge Manuel D'Agostino. Vicepresidente Héctor Tomás Camargo. Director Suplente Alberto Fabián del Valle. Cierre del ejercicio: 31-3 de cada año. Sede Social: Av. Cabildo 2040, local 67, C. F.

Escribana - Mariana Andrea Messere
Nº 148.901

INVERSIONES EN ACEROS PUCHARÁ (IAP)

SOCIEDAD ANONIMA

I. G. J. 1.549.379. Hace saber que la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de marzo de 1998 dispuso reformar el artículo quinto del estatuto social a efectos de que el capital estatutario refleje el actual capital de la sociedad, quedando redactado de la siguiente manera: "Artículo Quinto: Capital Social: El Capital Social se fija en la suma de diecisiete mil ciento cincuenta y seis pesos representado por diecisiete mil ciento cincuenta y seis acciones de un peso, valor nominal cada una. El Capital puede aumentarse al quíntuplo por Asamblea Ordinaria, mediante la emisión de acciones que la asamblea podrá delegar en el Directorio en los términos del artículo 188 de la Ley 19.550. La resolución respectiva será elevada a escritura pública, en cuyo acto se abonará el impuesto de sellos y se inscribirá en el Registro Público de Comercio". La sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. Publíquese por un día, 1º de abril de 1998.

Abogado - Javier Hernán Agranati
Nº 83.549

INVERSORA SABORES ARGENTINOS

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución 19-03-98 Reg. 657. Socios: Santiago Tomás Soldati, argentino, casado, nacido 11-2-43, Dr. C. Económ., LE 4.616.117 con dom. Cerrito 1370, Piso 12, Capital, Adolfo Vicente Sánchez Zinny, argentino, casado, nacido 11-10-46, ing. LE 4.556.968, dom. Parera 138, 5º Cap.; Mario Eugenio Quintana, argentino, casado, nacido 30-1-67, Lic. DNI 18.392.872, dom. Corrientes 222, Cap. denominación: INVERSORA SABORES ARGENTINOS S. A., dom. M. de Justo 400, 4º p., of. 403, Capital. Objeto: Financiera e Inversora: Mediante aportes e inversiones de capital a particulares, empresas o sociedades, para negocios realizados o a realizarse, la participación en empresas de cualquier naturaleza mediante la creación o incorporación a sociedades por acciones, uniones transitorias de empresas, joint ventures, consorcios y en general la compraventa de títulos y acciones y otros valores mobiliarios, en cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, la constitución y transferencia de préstamos con o sin hipotecas y demás derechos reales, el otorgamiento de créditos en general, ya sea en forma de prenda o cualquier otra permitida por la ley, con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de Entidades Financieras y toda otra por la que se requiere el concurso público. Duración 99 años a partir de inscripción. Capital: $ 12.000.- representado por 12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto cada una. Administración: a cargo de un Directorio, entre un mínimo de 3 y un máximo de 11 por 2 ejercicios siendo. Fiscalización 1 Síndico Titular 1 supl. Representación legal: el Presidente. Directorio: Presidente Adolfo Vicente Sánchez Zinny, Directores Titulares: Mario Eugenio Quintana y Guillermo Félix Blanco, Síndico Titular Juan José Casal, Síndico Suplente Jorge Bernardo Casal. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre.

Escribano - Miguel Solanet
Nº 148.960

JAKOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Marco Martín Jakos, nacido el 12/12/1963, casado, argentino, comerciante, DNI 16.774.049, calle Avellaneda 71, 6º "B", Ramos Mejía: Nicolás Cirilo Jakos, nacido el 4/12/1957, casado, argentino, ingeniero, DNI 13.314.343, calle Pasco 970, Ramos Mejía; 2) Escritura 515 del 15/9/1997, pasada ante la escribana de La Matanza, Cristina Raquel Solari. 3) "JAKOS S. A.". 4) Florida 142, local 2, Unidad 3, Capital Federal. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, las siguientes actividades: reparación integral del automotor, venta y reparación de repuestos. Reparación integral de chapa y pintura. Compraventa por cuenta propia y/o de terceros y/o alquiler por cuenta propia o de terceros de todo tipo de repuesto y/o automotores. Fabricación, industrialización, transformación y/o elaboración de productos automotrices, fabricación, montaje, reparación y/o reposición de motores y/o chasis y/o carrocería y/o bastidores. Importación, exportación, reexposición, compraventa y/o locación de automotores, motocicletas, chasis, motores, instrumentos y repuestos de

los mismos ya sea por cuenta propia o de terceros. Mediante la intermediación, compra, venta y locación, subdivisión, loteos y fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos y/o rurales, ya sea explotando directamente la actividad o por intermedio de agentes autorizados. 6) 99 años desde inscripción en Registro Público de Comercio. 7) $ 12.000.-; 8) y 9) Directorio: de 1 a 7 directores por 2 ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o al Vicepresidente, en caso de ausencia o impedimento del Presidente. Directorio: Presidente: Marco Martín Jakos. Vicepresidente: Nicolás Cirilo Jakos. Director Suplente: Miguel Angel Joaquín Tens. La sociedad prescinde de la sindicatura. 10) 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Saúl Zaifrani
Nº 83.572

KVAERNER ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

1. Socios: Kvaerner Overseas Holdings Limited, inscripta en el Registro Público de Comercio, (Inspección General de Justicia), el 4.3.98 bajo el Nº 421 del Libro 54, de Estatutos Extranjeros y Kvaerner Services Limited, inscripta en el Registro Público de Comercio, (Inspección General de Justicia), el 3.3.98 bajo el Nº 409 del Libro 54 de Estatutos Extranjeros. Ambas sociedades tienen domicilio real en St. James's House, 23 King Street, Londres, Inglaterra y domicilio constituido en Rivadavia 829, p. 1º, Capital Federal; 2. Fecha del instrumento de constitución: 30.3.98; 3. Denominación: KVAERNER ARGENTINA S. A.; 4. Domicilio: Rivadavia 829, piso 1º, Capital Federal; 5. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a actividades de la construcción, ingeniería, metalúrgica e industria naviera, como asimismo al suministro de bienes y servicios a las industrias del petróleo, gas, química, petroquímica, pulpa, papel y afines. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad podrá participar en la formación de otras sociedades comerciales o adquirir acciones de sociedades ya establecidas. La sociedad podrá además realizar cualquier acto y suscribir cualquier contrato, sin restricción alguna, dentro de la ley. 6. Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio; 7. Capital social: pesos doce mil ($ 12.000.-); 8. Directorio: Presidente: Domingo Angel Galletti, Vicepresidente: Víctor Filbert Medina, Director Titular: Vernon Roy Dougall, Directores Suplentes: Marcos Vernon Dougall y Alejandro Pedro Guardone. Duración: un año. Se prescinde de la sindicatura; 9. Representación Legal: presidente del directorio o vicepresidente en su caso; 10. Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano - Carlos Alberto Maino
Nº 148.905

LOALCO

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por escritura 56, al Folio 234 del 26/3/1998, ante C. M. Valiente, Reg. Nº 999, de Capital, se protocolizó el acta de Asamblea Extraordinaria del 16/10/97, la que resolvió aumentar el capital, mod. y adecuar el Estatuto. Denominación: "LOALCO S. A.". Domicilio: Yerbal 4154, Capital. Se resolvió: a) Aumentar el capital social en la suma de pesos 0,00015, elevándolo hasta la suma de pesos 100.000, representado por 10.000.000 acciones nominativas no endosables de 1 voto cada una, de un valor de $ 0,1 cada acción (art. 4). b) Modificar los arts. 1, 5, 8, 10, 11, 16 del Est.

Escribano - Carlos Martín Valiante Aramburu
Nº 148.986

LO/JACK ZONA CINCO

SOCIEDAD ANONIMA

1) 30/3/1998. 2) Marcos Fabián Alsogaray, argentino, nacido el 13/4/1964, DNI 16.877.827, soltero, comerciante, domiciliado en Beruti 4529, piso 3º "C", Capital Federal y Alberto Benito Prieto, argentino, nacido el 10/1/1942, DNI 4.385.041, casado, comerciante, domiciliado en 9 de Julio 530, Ciudadela, Provincia de Buenos Aires. 3) "LO/JACK ZONA CINCO S. A.". 4) Guayaquil 538, piso 1º, dep. "A", Capital Federal. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Dedicarse por cuenta propia de terceros y/o asociada a terceros en cualquier lugar del país o del extranjero a las siguientes actividades: I) Comercialización de bienes y servicios para el automotor: a) Servicio integral de automotores, incluyendo las reparaciones de mantenimiento inherente al automotor ya sea en la parte mecánica, eléctrica, tapicería y accesorios de todo tipo; b) adquisición y/o importación de repuestos, partes de carrocería y accesorios de automotores para la utilización de sus propios talleres o para su reventa; c) Comercialización de alarmas y todo otro dispositivo y accesorio, destinados a la seguridad y localización del automotor. 7) Doce mil pesos. 8) A cargo de un Directorio de 1 a 10 miembros con mandato por 3 ejercicios. La representación legal: el Presidente y el Director Suplente en su caso. 9) Prescinde de sindicatura art. 284 de la Ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Marcos Fabián Alsogaray, Director Suplente: Alberto Benito Prieto.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 148.964

LUZZALBA

SOCIEDAD ANONIMA

Const. Esc. 82, del 23-3-98. Fotuk, Mirta Alba, nacida 29-12-49, casada, argentina, D. N. I. 6.173.202, comerciante; Campanini, Divo José, nacido 5-1-49, casado, argentino, D. N. I. 4.998.993, comerciante; Campanini, Divo Andrés, nacido 30-3-79, soltero, argentino, D. N. I. 27.542.229, comerciante; todos domiciliados Moreno 42, Piso 1º, Ciudad y Ptdo. Zárate, Provincia de Buenos Aires. Denominación: "LUZZALBA S. A.". Domicilio: Corrientes 2975, Ciudad de Bs. As. Duración: 99 años. Capital: $ 12.000.- 12 acciones nominativas no endosables ordinarias, $ 1.000.- cada una 1 voto. Objeto: Por sí o 3º o asoc. a 3º: Com.: compra, venta y distribución cigarr. y tabacos y golos. en gral., minorista y mayorista. Transporte, carga y fletes; exportación e importación, prod. ases. seguros. Fin.: Utilización créditos promoc. exportac. Inmob.: compra, venta, permuta, arrendamiento, fracc., adm., construcción y explotación inmuebles urbanos y/o rurales, inclusο Propiedad Horizontal. Administración: Directorio 1/3 tit. Igual o menor número Sup. Duración: 3 ejercicios. Pte.: Campanini, Divo Andrés; Vic. Campanini, Divo José; Sup. Fotuk, Mirta Alba. Representación Legal: Pte. Fiscal.: Accionistas. Cierre ejercicio: 31 de diciembre. Not. Carlos M. Silva (h). Reg. 2 Zárate. Carnet 3991.

Escribano Nacional - Carlos M. Silva (h)
Nº 83.622

MERRICK'S PROTAN

SOCIEDAD ANONIMA

1) Juan Carlos Lascurain, argentino, 51 años, casado, LE 4.554.584, C. Público, Los Geranios 333, C. Jardín, Pcia. Bs. As., Horacio Alcides Gerde, argentino, 54 años, divorciado, DNI 4.423.561, Lic. en Tec. de Alimentos, Av. Córdoba 333, 8, Cap. 2) Escrit. del 20/3/98. 3) MERRICK'S PROTAN S.A. 4) Av. Córdoba 333, 8, Cap. 5) Manufacturar, vender y distribuir células de sangre roja ("RBC") y plasma animal en todo el territorio de la República Argentina. El objeto indicado y aquellas actividades que requieran el concurso de profesionales con título habilitante, sólo se ejecutarán con la intervención de éstos. Importación y exportación. 6) 99 años desde su Inscrip. 7) $ 12.000 representado por acciones de $ 1 VN c/u. 8) Un directorio de 1 a 4 por 2 ejercicios. Prescindencia de sindicatura. 9) A cargo del Presidente o del Vice. en su caso. 10) 30/6 de c/año. Pres.: Juan Carlos Lascurain, Vice: Horacio Alcides Gerde, Sind. Tit.: Mario Alberto Gaya, Sin. Sup.: Milagros Peñayos.

Apoderado - Carlos M. Paulero
Nº 149.012

METODOS AUDIOVISUALES

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución S.A. METODOS AUDIOVISUALES S.A. Hace saber por un día: 1) 17/3/98. 2) Carlos Miguel De Elías, argentino, casado, Empresario, nacido el 19 de septiembre de 1959, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.059.314, con domicilio en la Avenida R. Obligado y Salguero sin número. Capital; don Hugo Luis Chiera, argentino, casado, Empresario, nacido el 5 de septiembre de 1952, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 10.577.036, con domicilio en la calle Ramón Falcón 25, de Boulogne, Prov. de Bs. As. y don Ignacio Marseillan, argentino, Ingeniero, casado, nacido el 31 de enero de 1962, titular del Documento Nacional de Identidad Nº 14.526.136, con domicilio en la calle Paraguay 577, Piso 10º "B", de esta Capital. 3) METODOS AUDIOVISUALES S.A. 4) 99 años. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en esta República o en el extranjero, a las siguientes actividades: a la compra, venta, distribución, comercialización y promoción de productos accesorios electrónicos, tales como pantallas de video, proyección e imagen y medios audiovisuales en general. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no fueren prohibidos por las leyes o por este estatuto. 6) $ 12.000.- 7) El ejercicio social cierra 31 de diciembre de c/año. 8) Presidente: don Ignacio Marseillan. Directores Titulares: don Carlos Miguel De Elías y don Hugo Luis Chiera. 9) Domicilio legal: Paraguay 866, piso 5º "B", de esta Capital.

Escribano - Alfredo Juárez Gache (h.)
Nº 149.025

METROVIEW ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

En fecha 16/3/98, se constituyó la sociedad; Socios: Marcos Hall, Lic. en Administración, 16/3/45, DNI 4.642.488, Canale 2010, José Mármol; Jorge Gabriel Freire, Lic. en Marcketing, 23/5/46, LE 4.927.952, Güemes 1045, San Antonio de Padua; Emilio Luis D'Ovidio, abogado, 19/2/44, DNI 4.426.428, Esmeralda 1124, piso 3º, todos: casados; Fernando Héctor Calegaris, divorciado, Lic. en Ciencias de la Comunicación, DNI 7.621.333, 2/12/48, Pueyrredón 1975, 5º C; todos: argentinos; Plazo: 99 años desde la inscripción RPC; Objeto: Creación e intermediación de medios publicitarios o reformulación de los ya existentes y todo lo atinente a la realización y divulgación de publicidad y propaganda de cualquier tipo; intermediación en cualquier etapa de la publicidad o propaganda; actividades de marketing y/o comercialización y/o investigación de mercados mediante la utilización de medios propios o de terceros; Asesoramiento en materia publicitaria y diseño de estrategias para ser utilizado por los medios existentes o a crearse; desarrollo de nuevos mensajes publicitarios y en general todo lo atinente al medio comunicacional y publicitario de productos, servicios de imágenes de todo tipo; la confección de todo tipo de materiales que se utilice directa o indirectamente en la concreción del objeto descripto; desarrollo y otorgamiento de franquicias; Concreción de todo tipo de representaciones, mandatos y servicios; Capital: $ 12.000.-; Cierre Ej: 28/2 c/año; Sede: Tucumán 255, 8º, "C", Cap.; Presidente: Marcos Hall; Vicepresidente: Emilio Luis D'Ovidio; Director Titular: Jorge Gabriel Freire y Fernando Héctor Calegaris; Director Suplente: Federico D'Ovidio, argentino, casado, empleado, 14/11/71, DNI 22.448.764, Montevideo 1873, 1º, Capital.

Presidente - M. Hall
Nº 83.576

MONTJUIC

SOCIEDAD ANONIMA

Const. SA: Socios: Sergio Gustavo Koner, arg., casado, comerciante, 4/10/57, DNI 13.505.060; y Marisa Sonia Guinsburg de Koner, arg., casada, socióloga, 28/6/59, DNI 13.407.233, ambos dom. Freire 1783, 2do. p. C.F. Fecha const.: 19/3/98 ante Esc. Adrián Comas. Den.: "MONTJUIC S.A.". Dom.: Av. Pueyrredón 468, 9no. p. of. "69", C.F. Plazo: 99 años desde inscrip. Objeto: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: Importadora, Exportadora y Comercial: De mercaderías en general. Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, construcción, permuta, arrendamiento, subdivisión, loteo y administración de inmuebles urbanos y rurales, edificados o no, inclusive los sometidos al régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal, realización de obras viales, movimientos de tierras y demoliciones. Asimismo la realización de todo tipo de operaciones financieras (con excepción de las operaciones comprendidas en las leyes de entidades financieras y toda otra por la que se requiera el concurso público), y mandatarias (vinculadas al objeto social). Capital: $ 12.000.-, 12.000 acciones ord. nom. no endosables de $ 1.- y 1 voto c/u. Adm.: Directorio de 1 a 5 titulares, debiendo la asamblea designar igual o menor número de suplentes, todos por 2 ej. Presidente: Sergio Gustavo Koner; y Directora supl. Marisa Sonia Guinsburg de Koner. Rep.: Presidente, o Vicep. en su caso. Fisc.: Se prescinde de la sindicatura; cuando se aumente el capital (art. 299 inc. 2o.), se designará síndicos tít. y supl. por 1 año. Cierre ej.: 28/2. La Sociedad.

Escribano - Adrián Carlos Comas
Nº 83.604

MULTIBRAND

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: 1) Guido Miguel Cowan, Licenciado en Finanzas; DNI 10.147.979, nacido: 31/8/51; domicilio: Pte. Roque Sáenz Peña 788 Cap. Federal: En representación y como Apoderado de: Shell Compañía Argentina de Petróleo S.A.; "Estatutos Adecuados e Inscriptos R.P.C. el 4/2/80, bajo el Nº 32 Libro 90 Tomo A de Estatutos Sociedad Anónima; Víctor Hugo Pereyra, C.P.N., DNI 13.021.081, nacido: 22/6/57, Avda. Córdoba 996, C. Federal; En Representación y como Apoderado de Supermercados Norte; cuyo Reordenamiento Societarios se inscribió IGJ, el 10/11/97, bajo el Nº 13.095, Libro 122 Tomo A de Sociedades Anónimas; Marcelo Aubone Ibarguren, Abogado, DNI 4.601.675, nacido: 8/5/44, domicilio: Av. Libertador 602, Cap. Federal; concurre en las mismas condiciones del Sr. Pereyra, representando Supermercados Norte; Guillermo Alejandro Laje, comerciante, DNI 12.600.748, nacido: 26/9/56, domicilio: Tte. Gral. Juan D. Perón 444 Cap. Federal; En Representación y como Apoderado de Credit Card Corp.; inscripta en la I.G.J. bajo el Nº 347, Libro 54, Tomo B, de Estatutos Extranjeros; Domingo Aníbal Escudero, Ingeniero, DNI 12.634.204, nacido: 3/12/56, domicilio: Rodríguez Peña 637, Monte Grande, Pcia. de Bs. Aires; En Representación y como Apoderado de "Telecom Soluciones S.A."; cuya reforma de Estatutos fue inscripta en la I.G.J. el 27/10/97, bajo el Nº 14.499, Libro 123, Tomo A, de Sociedades Anónimas y Eduardo Héctor Arrobas, L.E. 4.412.196, comerciante, nacido: 8/7/43, domicilio: Tte. Juan D. Perón 407, Cap. Federal; En Representación y como Apoderado del Banco Galicia y Buenos Aires, S.A. Inscripta su adecuación en el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de Registro con fecha 17/12/75; bajo el Nº 3333, folio 337, Libro 82, Tomo A, de Sociedades Anónimas Nacionales; todos argentinos y casados; 2) 20/3/98; 3) 99 años; 4) Av. Roque Sáenz Peña 788; 5) a) administrar y gerenciar programas de fidelización de clientes a empresas, ello incluirá actividades promocionales, de marketing directo y de administración de Bases de Datos; b) Administrar por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros o en fideicomiso fondos entregados por Empresas Participantes en sus programas de fidelización, quedando expresamente excluidas las actividades contenidas en la Ley 21.526 de Entidades Financieras; c) Compra-Venta, importación, Representación, consignación, fraccionamiento y distribución de bienes y servicios en general, directamente relacionados con la Administración y Explotación de Programas de Fidelización; 6) $ 12.000; 7) Representación Legal y Uso de la Firma Social: Presidente del Directorio; 8) 31/12 de cada año; 9) Presidente: Guido Miguel Cowan; Directores Titulares: Víctor Hugo Pereyra; Aníbal Domingo Escuedero; Guillermo Alejandro Laje; Directores Suplentes: Eduardo Martín Lomato; Marcelo Aubone Ibarguren; Rubén Daniel Arena; Guillermo Patricio Martín; Luis César Giménez; Laura Azucena Juárez; Guillermo Pedro Desimoni; José Isidro Pages; Comisión Fiscalizadora: Titulares: Víctor Jorge Zirpoli; Horacio Manuel Cerlos Fernández; Floreal Horacio Crespo; Luis Omar Oddone; Clemente Héctor Morel; Miembros Suplentes: María Delia Carrera; Martín Ignacio Raúl Franzini; Rubén Osvaldo Mosi y Daniel Morgan; Juan Domingo Salerno.

Autorizada - Sara Patop
Nº 148.994

NEWMAT

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 24/3/98 al Fº 204 del Reg. 1404 de Capital. 1) Socios: Cóny. 2as. nupcias Jorge José Chinski, nac. 30/5/46, arquitecto, LE. 4.551.159 y Dalia Schejtman, nac. 5/4/57, médica, DNI 13.277.743, ambos arg., dom. Costa Rica 4470, 6º A de Cap. Fed. 2) Plazo 10 años. 3) Objeto: a) Constructora: mediante la construcción de edificios, obras viales, fábricas y obras de todo tipo, de carácter público y/o privado, ya sea como contratista o subcontratista en todo lo relacionado con el ramo de la construcción; y b) Comerciales: mediante la fabricación, compra, venta, distribución, consignación, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de todo tipo de materiales e insumos para la construcción. 4) Capital $ 12.000 representado por 12.000 acc. ord. nominativas no endosables de $ 1 v/n c/u, y 1 voto p/acc.

suscripto: 7.800 acc. por Jorge José Chinski y 4.200 acc. Dalia Schejtman, e integran el 25%. 5) Directorio: mientros entre 2 y 10, con mandato por 3 ejercicios. Representación: Presidente y Vicepresidente enforma indistinta. Presidente: Jorge José Chinski, Vicepresidente: Dalia Schejtman; Director Suplente: Rubén Oscar Fernández. 6) La sociedad prescindirá de la sindicatura. 7) El ejercicio social cierra el 30/9. 8) Sede social: Honduras 5464.

Escribano - Daniel A. Gamerman
Nº 149.008

NIMALALA

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por escritura complementaria Nº 42, de fecha 26/3/98, del Registro Notarial Nº 372 de Capital Federal, subsanando omisión incurrida en estatuto de constitución, la sociedad ha dispuesto designar como director suplente de la entidad a la Sra. María Elena Ferreiro, argentina, casada, nacida el 3 de octubre de 1964, D.N.I. Nº 17.318.712, empleada, domiciliada en Tte. Gral. Perón 315, 4to., Cap. Fed., quien acepta el cargo.

Escribano - J. Eduardo Scarso
Nº 83.567

PAT - METH

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 86, del 27/3/98, Fº 297, Reg. 1403 de Cap. se constituyó "PAT - METH S.A." Socios: Teltale S.A. dom. en Av. F. Fernández de la Cruz 6474, PB "3", Cap. y en la R. O. del Uruguay en Montevideo en calle Colonia 815, Esc. 301, Est. Social, insc. en el Reg. Públ. Gral. de Comercio de Montevideo, R. O. del Uruguay el 12/6/91, Nº 893 del Fº 8587 al 8592, L. 1 de Estatutos e insc. en la IGJ Nº 167, L. 52 T. "B" de Est. Extranjeros el 3/4/92 y Eugenio Ramón Sadovsky, arg., nac. 25/3/60, divorciado, comerciante, DNI 13.529.089, dom. en 11 de Septiembre 3875, Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su insc. en la IGJ. Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: I) Inmobiliarias: Comprar, vender, permutar, explotar, alquilar o de cualquier otro modo adquirir y transmitir el dominio, usufructo o cualquier otro derecho sobre bienes inmuebles, incluso en propiedad horizontal; propios o ajenos, urbanos o rurales; fraccionar y lotear bienes inmuebles y administrarlos. Financieras: otorgar préstamos, créditos, aportes e inversiones de capital u otros bienes con fondos propios, comprar, vender, ceder y de cualquier modo negociar: dinero, títulos privados o públicos, acciones, obligaciones, debentures y cualquier otro valor mobiliario y realizar operaciones financieras en general; a particulares, asociaciones o sociedades, privadas o mixtas o estatales; con garantías personales o reales, su constitución y transferencia; sin intereses o con él; fijo o ajustable; en moneda nacional o extranjera; por el plazo y demás cláusulas y condiciones que convenga. La sociedad no realizará operaciones de las comprendidas en la Ley de Financieras ni aquellas para las cuales se requiera el concurso público. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000 rep. por 12000 acc. $ 1 v/n c/u. Dirección: A cargo del Directorio de 1 a 5 por 1 ejercicio. La sociedad prescinde de sindicatura. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente en su caso. Cierre de ejercicio: 30/11 de cada año. Directorio: Presidente: Eugenio Rubén Sadovsky. Director Suplente: Daniel Gustavo Said, arg., soltero, nac. el 17/1/71, comerciante, DNI 22.042.727, dom. en Serrano 2485, P. 2, "C", Cap. quien acepta el cargo. Sede Social: 11 de Septiembre 3875, Cap. Fed. El Sr. Pedro Luis Fernández, arg., nac. 30/4/62, cas. comerciante, DNI 14.771.922, dom. en Av. F. Fernández de la Cruz 6474, PB. "3", Cap. comparece a este acto en su carácter de representante legal de "Telltale S.A.", lo que acredita con el estatuto social debidamente inscripto y Acta de Directorio del 7/2/95 donde se designa rep. legal en la R. Arg. insc. en la IGJ el 11/5/95, Nº 492, L. 53 B de Est. Ext.

Escribana - Diana M. de Elías
Nº 149.035

POLIFILM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Antonio Marcelo Ippolito, arg., soltero, comerc., 27/1/1966, DNI 17.786.776, L. Agote 3256 Quilmes. "Inversora Tauricorp Sociedad Anónima", domic. en Viamonte 1381, 6º P, Cap. Fed., inscripta I.G.J. el 21/6/1996, Nº 836, Lº 53, Tº B. Estat. Extranj. 2) Instrum. Constitución: 17/3/1998. 3) Denominac.: "POLIFILM S.A.". 4) Domicilio: T. G. Perón 1410 4º Piso Cap. Fed. 5) Objeto: Compra, venta, importación, exportación, distribución, fabricación y procesamiento industrial de artículos plásticos. 6) Plazo: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración: Directorio por 2 ejercicios; compuesto por Carmen Ofelia Viegas, Presidente; Norma Beatriz Fiorini, Vicepresid.; y Eduardo Antonio Isidro Colombo, Dir. Sup. Prescinde de sindicatura. 9) Representación: por el presidente. 10) Cierre ejerc.: 31/12 c/año.

Escribano - Juan Carlos Copello (h)
Nº 148.911

PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por 1 día que por escritura del 31/3/98 ante Guillermo Kent, al Fº 157, Reg. 1180, Cap. Fed. Pablo Arturo Soria, nacido el 10/11/54, DNI 11.559.397, domiciliado en Francia Nº 1325 y Marcos Andrés Paredes, nacido el 14/6/64 DNI 17.008.817, domiciliado en Saavedra 256, ambos argentinos, casados, médicos, vecinos de Río Cuarto, Prov. de Córdoba, constituyeron "PRESTACIONES INTEGRALES MEDICAS S.A.", duración 99 años desde inscripción. Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros a todas las actividades tendientes directa o indirectamente a la prestación de servicios de salud para las personas, como son: atenciones médicas en todas sus ramas o especialidades desde las más simples o elementales hasta las de más alta complejidad, internaciones, cirugías, análisis clínicos, servicios de emergencias y ambulancias, servicios de farmacia, servicios de odontología en todas sus especialidades, así como también todo otro aspecto atinente a mejorar la calidad de salud y de vida de las personas. En materia que les correspondan siempre se realizará mediante la intervención de un profesional con título habilitante. Capital Social: $ 12.000. La Administración está a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por 2 años. La Asamblea puede designar suplentes en igual o menor número. La Sociedad prescinde de la Sindicatura. Ejercicio Social cierra el 31 de marzo de cada año. Domicilio Social: Calle Hipólito Yrigoyen 1974, 5º "L", Cap. Federal. Presidente: Marcos Andrés Paredes; Vicepresidente: Pablo Arturo Soria y Director Suplente: Daniel Omar Richetta, argentino, soltero, nacido el 24/4/69, Médico, DNI 20.245.596, domiciliado en Vélez Sársfield 952, Río Cuarto, Provincia de Córdoba. Buenos Aires 1 de abril de 1998.

Escribano - Guillermo Julián Kent
Nº 148.969

RACKLATINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 173. Reg. 160 de Cap. Se modificó el art. 1º: La Sociedad se denomina RACKATLINA S.A. continuadora de RACKLATINA S.A. EBAB.

Escribano - Osvaldo N. Solari Costa
Nº 148.987

REFRIGERACION A.L.P.A.

SOCIEDAD ANONIMA

Se constituyó la Sociedad Anónima REFRIGERACION A.L.P.A. S.A. integrada por Ariel Pablo Gambetta como Presidente y Mariano Alberto Gambetta como Director Titular, con un capital de $ 12.000 (doce mil), con domicilio legal en Av. Callao 468 piso 2 oficina 13 y 14 de esta Capital Federal. Con un plazo de duración de 99 años. Síndico titular José Abramzon y síndico suplente Silvia Mariana Leguizamón. El objeto social es dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: a) Fabricación, Transformación, Producción, Distribución, Industrialización y Comercialización de cámaras, máquinas, equipos y aparatos de refrigeración, en todos sus tipos así como sus repuestos, accesorios, derivados y afines y b) fabricación de productos obtenidos por moldeado, extrusión, formación y reciclaje de materiales plásticos, tales como esterillas de plástico, tripas sintéticas para embutidos, vasijas de materias plásticas, hojas laminadas, varillas y tubos fabricados con materiales plásticos comprados en bruto, materiales plásticos para aislamiento, material plástico y suministros industriales, tales como repuestos para maquinarias, botellas, tubos y armarios. La sociedad se rige por estatuto tipo de Sociedades Anónimas y la fecha de cierre del ejercicio es el día 31 de mayo.

Contador Público Nacional - José Abramzon
Nº 148.956

RIDASUR

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida el 27/12/89 en Montevideo, R.O. del Uruguay. Objeto: En el exterior podrá realizar y administrar: a) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; b) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos, operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; c) explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; c) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalúrgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; e) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Capital: u$s 500.000. Administración: un administrador o el directorio a designar por asamblea, por 1 ejercicio. Representación legal: Administrador, Presidente o un Vicepresidente, o 2 directores conjuntamente. Fiscalización: se prescinde de sindicatura. Directorio: Presidente: Hugo Osvaldo Fissore. Sede social: Lima 265, p. 7º suite 58, Edif. Acara, Cap. Fed. La Plata, 31 de marzo de 1998.

Escribano - Eduardo Alberto Salerno
Nº 83.518

ROSACO

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 16/3/98, ante la esc. Graciela E. Sánchez, Reg. 1670, se constituyó "ROSACO S.A.". Socios: Jorge Alberto Romano, argentino, divorciado, nacido 19/1/50, empresario, L.E. 7.684.232, domiciliado Reconquista 533; Cap.; y Angel Abramovich, argentino, casado, nacido 11/4/53 abogado, D.N.I. 10.668.662, domiciliado Austria 1753, Cap.; Duración: 99 años a partir de la inscrip. I.G.J. Objeto: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado, como obras viales de apertura, mejora y pavimentación de calles y rutas, construcción de diques, embalses, canalización, purificación, potabilización de aguas, desagües y redes de desagües, obras de electrificación, tendido de líneas eléctricas y redes de alta tensión; construcción de usinas, subusinas, redes de retransmisión y/o redistribución, instalación de protección contra incendio y/o inundaciones; construcción de estructuras y/o infraestructura de hormigón o metálicas para puentes, pistas de aterrizaje y puertos; demoliciones y construcciones civiles; en síntesis obras viales hidráulicas, energéticas, mineras, de desagües, edificios y todo otro tipo de obras de ingeniería y arquitectura. Construcción y venta de edificios, por el régimen de propiedad horizontal y en general la construcción y compra-venta de todo tipo de inmuebles. La sociedad tendrá por objeto dedicarse a negocios relacionados con la construcción de todo tipo de obras públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones para la construcción de viviendas, puentes, caminos y cualquier otro trabajo del ramo de la ingeniería o arquitectura. Proyecto, desarrollo, fabricación y comercialización de estructuras metálicas para encofrados de hormigón armado, moldes metálicos para inyección de hormigón destinados a la construcción de obras civiles y/o industriales mediante sistemas de premoldeado; estructuras metálicas para apoyo de techos, máquinas extrusoras y mezcladoras para la industria plástica y toda clase de repuestos y accesorios y elementos necesarios para el rendimiento de todo lo precedentemente detallado. Dedicarse al estudio de proyectos, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculadas directa o indirectamente con la construcción. Fabricación, compra, venta, importación y exportación de elementos relacionados con sus actividades. Inmobiliaria: compra, venta, arrendamiento, explotación, sub división, administración de bienes inmuebles, urbanos, rurales, y bienes sometidos o a someter al régimen de la Ley 13.512, de propiedad horizontal. Realización de operaciones inmobiliarias. Ser contratista del Estado Nacional, Provincial o Municipal. Dar y tomar préstamos y financiaciones en general, invertir en la constitución y de hipotecas. Comprar y vender acciones y títulos públicos y privados, pudiendo operar por sí, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Agropecuaria: Explotación directa por sí o de terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas; cría, invernación mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivo, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pesca, fabricación, renovación y construcción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cocechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero, así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera; faenamiento de semovientes y animales de cualquier tipo y especie incluyendo el trozado y elaboración de carnes, subproductos y sus derivados; compraventa, importación, exportación, consignación o permuta de semovientes y animales de cualquier tipo y especie y productos cárneos, subproductos y sus derivados; compra, venta, consignación, acopiamiento, distribución de cereales, oleaginosas, forrajes, pasturas, alimentos balanceados, semillas, fertilizantes, herbicidas, plaguicidas, agroquímicos y todo tipo de productos que se relacionen con esta actividad. También podrá actuar como corredor, comisionista o mandataria de los productos de los artículos mencionados precedentemente de acuerdo con las normas que dicte la autoridad competente. Minera: Prestación, desarrollo y explotación de yacimientos de primera, segunda y tercera categoría; la construcción de obras civiles, hidráulicas, viales, perforación de suelos y rocas para inyección, excavaciones de tierras y rocas en superficies y subterráneas y elaboración y concentración, trituración, purificación, lavado, fundido, refinación y transporte de los mismos, así como el ejercicio de todos los derechos relacionados con aquellas explotaciones autorizadas por el código de minería y las leyes en la materia, pudiendo realizar todas estas actividades en el país o en el exterior. La prestación de servicios de fletes de cualquier naturaleza relacionado con la explotación minera, ya sea por vía terrestre, marítima, fluvial o aéreo, de almacenaje, envío bodega a bodega, de cargas y descargas en puertos nacionales o internacionales. Explotación Forestal: Forestación, reforestación, desmonte, talado de bosques naturales o artificiales. Aserradero, cepillado de tablas, postes, vigas y todo tipo de maderas en general en todas sus formas y variaciones. Compra, venta, importación y exportación y transporte de maderas en todas sus formas y variedades. Financiera: a) Tomar participaciones en otras sociedades mediante la compra, venta o permuta al contado o a plazos de acciones, obligaciones negociables u otra clase de títulos o aportes de capital a sociedades constituidas o a constituirse o celebrar los contratos de colaboración empresaria tipificados en la ley de sociedades comerciales. No podrá realizar las operaciones previstas en la ley de Entidades Financieras ni cualquiera otra que requiera el concurso público. b) Participación dineraria, accionistas, bonos, obligaciones negociables, debentures y toda clase de títulos públicos en empresas de cualquier índole, controlando o no dichas empresas o sociedades. Administración de inversores en bonos, títulos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones financieras, construcciones, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados, explotación de marcas y bienes análogos, tomar y prestar dinero con o sin interés, financiar la realización de toda clase de obras. En todos los casos con medios propios o de terceros, sin recurrir al ahorro público que implique la autorización de funcionamiento como entidad financiera sujeta a contralor estatal. Importación y Exportación: Comprar, vender, importar y exportar todo tipo de maquinarias, accesorios, repuestos e insumos, materia prima, necesarios para la actividad agrícola, forestal, minera, constructora, de vialidad y toda otra máquina, implemento o accesorio y materiales necesarios de aplicación en el ámbito de las necesidades del desarrollo de las actividades que conforman su objeto social. Representaciones y mandatos: Ejercicio de representaciones de firmas que actúen en la distribución, fraccionamiento, exportación, recepción, control y embarque de toda clase de cereales, semillas oleaginosas, aceites y subproductos y derivados relacionados con la actividad agrícola, como también de la actividad minera y forestal, relacionada con cualquier tipo de mercadería cuya comercialización esté permitida; el ejercicio de comisiones, consignacio-

nes y mandatos comerciales. Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones, gestiones de negocios y administración de bienes, capitales y empresas en general aun mediante operaciones de distribución de inversiones inmobiliarias. Proveedora: Proveer al estado nacional, provincial o municipal de todos los servicios, materiales, insumos, materias primas, mercaderías elaboradas o no, relacionadas con toda la actividad mencionada en este objeto social inscribiéndose en todos los registros necesarios y obligatorios para actuar frente al estado y todas sus reparticiones administrativas, pudiendo suscribir todo tipo de contratos nominados o innominados, de acuerdo a los reglamentos o estatutos respectivos. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital Social: $ 12.000, representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1, valor nominal c/u y 1 voto por acción. Sede social: Reconquista 533, 5º piso, Capital. Directorio: Presidente: Jorge Alberto Romano. Director Suplente: Angel Abramovich. Representación: Presidente o vicepresidente en su caso. Cierre ejercicio: anualmente 30/12.

Escribana - Graciela E. Sánchez
Nº 148.953

RUTA 36

SOCIEDAD ANONIMA

Constituida por esc. del 18/3/98 al Fº 196 del Reg. 1404 de Capital. 1) Socios: Pablo Javier Kompel, nac. 28/5/66, empresario, DNI 18.181.826, dom. Arenales 1805, 26º "B"; Sergio Norberto Kompel, nac. 7/11/63, licenciado en economía, DNI 16.496.663, dom. Ortega y Gasset 1568, 1º "A"; y Pablo Fabián Glauberman, nac. 27/7/64, empresario, DNI 16.976.109, dom. Las Heras 2321, 12º "A", todos de esta ciudad, arg., cas., 2) Plazo: 99 años. 3) Objeto: A) a la explotación y/o administración en todas sus formas de establecimientos propios o de terceros dedicados a la actividad agropecuaria. B) a la compra, venta, importación y exportación e incluso el ejercicio de comisiones y representaciones comerciales de insumos y maquinarias destinados a la actividad agropecuaria. 4) Capital social: $ 12.000 representado por 12.000 acc. ordinarias nominativas no endosables de 1 $ v/n c/u y un voto por acc., suscripto e integrado por partes iguales por todos los socios. 5) Directorio: miembros entre 1 y 5 con mandato por 3 ejercicios. Representación legal: Presidente y Vicepresidente en forma indistinta. Designación de cargos: Presidente: Pablo Javier Kompel, Vicepresidente: Sergio Norberto Kompel y Director Suplente: Pablo Fabián Glauberman. 6) La sociedad prescinde de la sindicatura. 7) Cierre ejercicio social: 31/8. Sede social: Av. Corrientes 1660.

El Escribano
Nº 149.016

SODIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gerardo Reinaldo Urbieta, arg., 43 años, casado, Contador Público Nacional, DNI 11.340.253, Corrientes 1145, 12º "106", Cap.; Guillermo Ramón Giorgi, arg., de 44 años, DNI 10.613.965, casado, empleado, Corrientes 1145, 12º "106" Cap. y Héctor Julio Giorgi, arg., soltero, 58 años, Licenciado en Administración, DNI 4.569.167, Santa Fe 1731, 2º "E" Cap. 2) Esc. 31/3/98, Fº 69, Reg. 635 Cap. 3) SODIMAC S.A. 4) Corrientes 1145 12º "106" Cap. 5) Importación y exportación, compra, venta, consignación representación elaboración, comercialización y distribución de toda clase de bienes permitidos por las disposiciones legales en vigencia; compra, venta, permuta, alquiler, arrendamiento, mejoras, fraccionamiento de toda clase de bienes muebles o inmuebles, loteos, administración y explotación de toda clase de bienes muebles e inmuebles urbanos y rurales, propios o de terceros; tomar y dar préstamos con o sin garantías a corto o largo plazo, y/o aportes de capitales, de o a personas, empresas o sociedades; compra, venta y negociación de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse, pudiendo realizar toda clase de operaciones financieras permitidas por las leyes con exclusión de las comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; explotación en todas sus formas de establecimientos agrícola-ganaderos, frutícolas, de granja y a la explotación forestal; construcción de obras civiles, obras públicas, ingeniería civil, provisión, montajes, instalaciones, puesta en servicios, concesiones de obras y servicios públicos y/o privados; servicios de mantenimiento; provisión e instalación de estructuras metálicas; servicios de asesoramiento de ingeniería, proyectos, diseños, mecánica, termomecánica, electricidad, electrónica; participar y/u ofertar en licitaciones públicas y/o privadas, sean abiertas y/o por invitación, sea por bienes y/o servicios; participar y/u ofertar y/o actuar como contratista y/o subcontratista de obras y/o servicios para instituciones públicas o privadas, pudiendo contratar y/o subcontratar con terceros la realización de obras y/o servicios; comercialización, en cualquiera de sus formas de todo tipo de productos permitidos por las disposiciones legales en vigencia; transporte en cualquiera de sus formas; industrialización de productos relacionados con los rubros precedentemente enunciados. 6) 99 años desde constitución. 7) $ 36.000. 8) Directorio: 1 a 5 titulares, igual o menor nº de suplentes por 3 ej., Síndico: se prescinde. Presidente: Gerardo Reinaldo Urbieta. Vicepresidente: Guillermo Ramón Giorgi. Director Suplente: Héctor Julio Giorgi. 9) Representación Legal: Presidente o Vicepresidente. 10) 31 de marzo.

Escribana - Ana M. Gnecco
Nº 83.566

TALLERES CROVARA

SOCIEDAD ANONIMA

Avisa que por Acta de Asamblea Gral. Extraord. del 4/11/1997 y Escritura Nº 492 del 17/12/1997, Reg. Notarial 649, Cap. Fed. la sociedad resolvió aumentar el capital fuera de quíntuplo, llevándolo del actual de $ 6.- a $ 21.000.-; canje de las acciones en circulación por nuevas, adecuadas al signo monetario vigente, y la reforma y adecuación de su estatuto social. Art. 1º: La sociedad se denomina "TALLERES CROVARA SOCIEDAD ANONIMA". Tiene su domic. legal en jurisdicción de la Ciudad de Bs. Aires. Art. 2º Su duración es de 99 años contados a partir del 26/9/1980, fecha de su inscripción en el Reg. Públ. de Comercio. Art. 3º: Objeto: A) Industriales: La fabricación, manufactura, elaboración, transformación, importación, exportación, representación, distribución, comercialización y compraventa de materias primas, productos elaborados y semielaborados, equipos, maquinarias y repuestos de los siguientes rubros: metalúrgico, electrónico, eléctrico y la manufactura y elaboración de carpinterías y construcciones metálicas, corte y plegado de chapas y caños y demás derivados de la industria metalúrgica. B) Consultoría: la prestación de servicios de consultoría, proyecto, dirección y montajes de obras vinculadas a su objeto social. C) Inmobiliarias: La adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración de inmuebles urbanos y rurales. D) Financieras: La realización de operaciones financieras, aportando capitales a sociedades o empresas y personas físicas para operaciones relacionadas con su objeto social, financiaciones, préstamos a interés, con exclusión de las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y cualquier otra que requiera el concurso público. Art. 4º: Capital $ 21.000. Art. 9º: Dirección y administración: A cargo del Directorio, integrado de 2 a 7 titulares; la Asamblea puede elegir igual o menor número de suplentes. Mandato: 1 ejercicio. Art. 11º: Representación legal: Presidente o Vicepresidente del directorio, en forma indistinta. Art. 12º: Fiscalización: La sociedad prescinde de sindicatura. Art. 15º: Cierre ejercicio: 31/12 de cada año.

Escribano - Héctor B. Slemenson
Nº 149.046

TECHSTONE

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Víctor Eduardo Chiarito, argentino, casado, comerciante, con Documento Nacional de Identidad 13.262.999, nacido el 4 de junio de 1959, domiciliado en Yapeyú 27 de Bernal Oeste, Partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Matteo Ravanelli, italiano, nacido el 15 de marzo de 1965, domiciliado en Albiano, Vía A. Manzoni Nº 37, Código Fiscal RVNMTT65C15A158B; Arcángelo Baldessari, italiano, nacido el 2 de abril de 1970, domiciliado en Yapeyú 27 de Bernal Oeste Quilmes, Provincia de Buenos Aires; Código Fiscal BLDRNG70D02L378, Remonegri, italiano, nacido el 22 de mayo de 1943, domiciliado en Albiano, Vía de Filippi Nº 13, Italia, Código Fiscal NGRRME43E22A158V, Saverio Ravanelli, italiano, nacido el 21 de octubre de 1965, domiciliado en Albiano, Vía San Antonio Nº 60, Italia, Código Fiscal RVNSVR65R21L378M, y Donato Rita, italiano, nacido el 11 de julio de 1961, domiciliado en Albiano, Vía San Antonio 60, Italia, Código Fiscal RTIDNT61L11L682S. Constitución: 29.12.97. Duración: 99 años, contados desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: La Sociedad podrá realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: Granitos: Extracción de granitos, fabricación , industrialización, explotación, compra, venta y toda clase de productos de explotación de minería, importación y exportación de los mismos. Inmobiliaria: Por la compra, venta y permuta, explotación, arrendamiento y administración de bienes inmuebles urbanos y rurales. Urbanización, loteos, fraccionamiento y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes y reglamentaciones de la propiedad horizontal. Constructora: Mediante la ejecución de proyecto, dirección administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras en este concepto a las hidráulicas, portuarias, mecánicas, sanitarias, eléctricas y de edificios, barrios, caminos, pavimentaciones, urbanizaciones, obras de ingeniería y/o arquitectura en general sean públicas o privadas. Servicios: Realización de estudios, proyectos, dictámenes en general. Asesoramiento, consultoría e investigaciones, en materia de comercio interior o exterior, portuaria, aduanera, marítima, de seguros, sanidad, para la organización de empresas en cualquiera de sus lectores y/o actividades, y en general en cualquier rubro. Comercial: La compraventa, importación y exportación, consignación, distribución y cualquier otra forma de negociación comercial, de toda clase de bienes, no prohibidos por las normas legales vigentes, de productos y mercaderías, sean estos bienes tradicionales o no, materias primas, frutos del país y subproductos, elaborados o no. Financiera: Por préstamos en dinero con o sin garantía, con la constitución y transferencia de derechos reales. Quedan las operaciones de la Ley de entidades financieras y toda aquella que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 12.000, (doce mil pesos), representado por 6.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables de dos pesos valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción. Dirección y Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de uno y un máximo de cinco con mandato por tres años. La asamblea debe designar suplentes en igual o menor número que los titulares y por el mismo plazo. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio: Cierra el 31 de octubre de cada año. Directorio: Presidente: Arcángelo Baldessari, Vicepresidente: Víctor Eduardo Chiarito, Directores Suplentes: Matteo Ravanelli; Remonegri; Saverio Ravanelli, Donato Rita; Sede Social: Tucumán 1424, 2º "A", Capital Federal. Representación Legal: Presidente o Vicepresidente.

Escribano - Jorge Rubén Moreira
Nº 149.029

TERACLAS

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Escritura del 16.1.98, cumplimentó lo resuelto en la A.G. Extraordinaria Unánime del 9.12.97, por la que se dispuso la reforma del artículo 1º, cuyo texto será el siguiente: Artículo Primero: La Sociedad se denomina "TERACLAS S.A." Comercial y Financiera, tiene su domicilio legal en la Av. Córdoba 2252 de la Ciudad de Buenos Aires.

Presidente - Ricardo Matisic
Nº 83.558

TEXTIL VICTORIA

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: Guillermo Angel Annan, argentino, nacido el 8/8/1959, DNI: 13.465.211, Empresario, soltero, dom. Av. Santa Fe 1699, Capital Federal. María José Cantón argentina, nacida el 21/8/1961 DNI 16.303.363, empresaria divorciada, dom.: Guido 1856, 6º, Capital Federal. Constitución Sociedad: Esc. Nº 6 del 9 de marzo de 1998 Fº 24, ante Esc. Alejandro Rodolfo Ahumada, Reg. de Cap. Fed. Nº 349, de su Adscripción. Denominación: "TEXTIL VICTORIA S.A.", dom. legal ciudad de Bs. As. Podrá instalar agencias, sucursales, establecimientos o cualquier especie de representación dentro o fuera del país. Duración: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero a las siguientes actividades: 1) Comerciales: Mediante la explotación del ramo textil, la importación, exportación, compra y venta por mayor y menor de indumentaria para vestir para ambos sexos y de prendas de uso de interior, corsetería e indumentaria para la práctica de los deportes en general. 2) Industriales: mediante la tejeduría, e hilandería, tintorería y estampería de toda clase de tela, y la confección de prendas que ilustra su faz comercial. 3) Constructoras: mediante la construcción de inmuebles ya sean públicas o privados y la realización de obras de Ingeniería y/o Arquitectura para cuya realización se requerirá el concurso de profesionales de la materia con título habilitante y de acuerdo a las reglamentaciones de cada especialidad. 4) Inmobiliarias: mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento loteos, administración y explotación de toda clase de bienes inmuebles urbanos y rurales, inclusive las comprendidas bajo el Régimen de la Ley 13.512 de Propiedad Horizontal. 5) Financieras: mediante la aceptación de dinero u otros valores en préstamos a plazo determinado o reembolsable en determinada forma y/o condiciones, con o sin garantías de acuerdo con las exigencias legales y reglamentarias aplicables. Pueda constituir en garantía hipotecas, prendas y cualquier otro derecho real. Para conceder préstamos y financiaciones a terceros con garantía real y/o personal. Para comprar, vender y realizar todo tipo de operaciones con títulos, acciones, obligaciones debentures y cualquier otro valor mobiliario sean nacionales o extranjeros. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras u otras que requieran el concurso público. 6) Publicitarias: mediante la elaboración de campañas de publicidad utilizando los distintos medios gráficos radiales, televisivos, de afiches en la vía pública promociones personales, empleo de publicidad directa postal, en espectáculos públicos y medios de transporte. 7) Estudios de mercado: mediante la elaboración de estudios de mercado, asesoramiento, análisis, promoción determinación de factibilidades, confección de planes de desarrollo, programas de comercialización, análisis de sistemas publicitarios a emplearse de acuerdo a las posibilidades determinadas con los estudios realizados. Y 8) Mandatos: mediante el ejercicio de representaciones y mandatos, comisiones, estudios, proyectos, dictámenes asesoramientos e investigaciones, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, informes, desarrollo de programas de promoción realizados y suministrados por profesionales con título habilitante si correspondiese. A tales fines la sociedad goza de plena capacidad jurídica, para celebrar y ejecutar los actos, contratos y operaciones relacionados con el objeto antedicho. Capital: Doce mil pesos representado por doce mil acciones ordinarias de un peso, valor nominal cada una, y con derecho a un voto por acción. Administración: está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros Titulares que fija la asamblea entre un mínimo de tres y un máximo de cinco con mandato por tres ejercicios, siendo reelegibles. La sociedad prescinde de la sindicatura conforme a lo dispuesto en el Artículo 284 de la Ley 19.550. Cierre Ejercicio: 31 de enero de cada año. Directorio: Presidente Guillermo Angel Annan; Vicepresidente: María José Cantón Director Titular: María Gimena Cantón; Director Suplente: Diego De La Canal. Domicilio: Av. Santa Fe 1699 Capital Federal.

Autorizada - Silvia Barbazán
Nº 149.020

VAENCO

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. de fecha 20/3/98, pasada al fº 1509 del Reg. 207, Constitución de sociedad: 1) Socios: Néstor Martín Bonilla, arg. nacido el 5/6/1942, casado, empresario, L.E. 4.398.417, Arenales 856, Capital y Jorge Luis Mendivelzúa, arg. nacido el 15/1/1942, casado, empresario, D.N.I. 4.388.887, Junín 1397, Capital. Duración: 50 años. 3) Objeto: Desarrollo y comercialización de sistemas informáticos. Instalación física y lógica, operación y explotación económica de redes de transmisión de datos. Desarrollo, comercialización y explotación de sistemas de valor agregado a redes de transmisión de datos. Servicios de consultoría, auditoría y reingeniería de sistemas informático. El asesoramiento, la consultoría, la promoción, la organización, el gerenciamiento, la asistencia técnica, administrativa, comercial e industrial y la prestación de toda clase de servicios públicos o privados vinculados al objeto. 4) Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 c/u. 5) Administración: Directorio, mínimo 2 máximo 5 con mandato: 2 ejercicios. Representación. Presidente. 6) La sociedad prescinde de la Sindicatura nombrando un Director Suplente. 8) Ejercicio Social: 30/6. 9) Directorio: José Luis Mendivelzua, Presidente; Néstor Martín Bonilla. Vicepresidente. Arturo Esteban Miceli, Director Suplente. Domicilio: Florida 1, 10º piso, oficina 36 Capital Federal. Buenos Aires, 1 de abril de 1998.

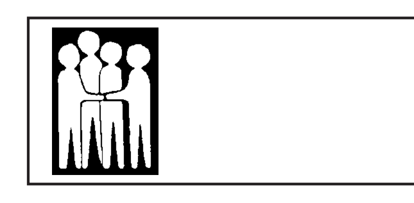
Escribana - Luisa M. Zuloaga de Quintela
Nº 148.920

WITCEL

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas celebrada el 30 de noviembre de 1995, se resolvió aumentar el capital social de la suma de $ 1.200 a la suma de $ 801.200, aprobándose, en consecuencia, la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Asimismo, por Asamblea General Ordinaria del 15 de mayo de 1997, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de $ 801.200 a la suma de $ 1.101.200, aprobándose, en consecuencia, la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Por último, se comunica que por Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 26 de setiembre de 1997, se resolvió aumentar el Capital Social de la suma de 1.101.200 a la suma de $ 1.401.200, aprobándose, en consecuencia, la modificación del Artículo Quinto de los Estatutos Sociales. Nº de Registro en la I.G.J.: 801.138

Apoderado - José M. Tubio
Nº 148.989



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ACHEPE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Instrumento privado del 6-6-97 cesión de acciones del socio Hermida Domingo 7500 acciones a $ 5.000.- equivalentes al 50% del total accionario al señor Pardo Angel Manuel, argentino 14-11-28, casado, Espora 426, 2º piso, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires, CIPF 2.619.250. Modifica artículo 10 así: Gerentes Pardo Walter, Pardo Angel suscripción 50%. Pardo Walter. 50%. Pardo Angel. El Gerente renuncia al cargo de Gerente.

Abogada - Patricia Medina
Nº 83.601

ALBERTO REGNICOLI Y COMPAÑIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

J. N. I. C. bajo el Nº 1864, Fº 270, Libro 44 de Resp. Limit. 1) Por inst. priv. del 23/3/71, ratificado 11/6/97 Ricardo Mampel cedió el total de sus cuotas a sus socios Alberto Silvio Regnicoli y Humberto Constantino López por $ 0,0000002. 2) Fallecido Humberto Constantino López el 27/6/96 se tramitó juicio sucesorio ante Juzg. Civ. y Com. 1 de S. Isidro, y declararon herederos a sus hijos Pablo Humberto López, 24 años, soltero, comerciante, DNI 23.487.110, y Mariano Javier López, 19 años, soltero, autorizado para ejercer comercio, estudiante, DNI 27.093.987 y su cónyuge María Cecilia Gómez, 46 años, viuda, LC 4.215.461, todos argentinos, domicilio Madero 1850, Vte. López, Provincia de Buenos Aires; 3) Por inst. priv. del 12/6/97 se decidió reconducción de sociedad y la modificación cláusulas 1 y 4 contrato: Plazo: 10 años desde inscripción reconducción: Administración y Representación: 1 o más gerentes forma indistinta. Se designó gerentes por el plazo social a Alberto Silvio Regnicoli y Pablo Humberto López.

Abogado - Jorge Alberto Estrin
Nº 148.988

CENTRO MEDICO DEL PLATA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

El 20/3/98, Fº 154, Reg. 1512, C. F. Modificación de los artículos 2º, 3º, 4º y reorganización del texto del contrato social: Se prorroga el plazo de duración de la sociedad en 10 años, o sea hasta el 22/12/2017. Ampliación del objeto social: La sociedad podrá contratar con aseguradoras de riesgo de trabajo, seguros de salud, entidades de medicina prepaga, fundaciones, obras sociales y organismos nacionales, provinciales y municipales. Actualización del capital a pesos 2.-, por el cambio del signo monetario. Aumento de capital de pesos 2.- a pesos 40.000.- integrando al capital social el importe de pesos 8.491,86 consignado en el balance como ajuste de capital y por el aporte en efectivo por partes iguales de ambos socios de pesos 31.506,14; y modifican la cantidad de cuotas quedando dividido el capital en 40 cuotas de $ 1.000.- cada una. Y proceden a reorganizar el texto del contrato social.

Escribano - Ricardo G. Kwaterka
Nº 148.998

CLANDI

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) 13/3/98. 2) Mercedes Cristina Nielsen, argentina, casada, médica, nacida el 4/7/45, DNI 4.984.301 y Adriano Andrés Augusto Pasqualini, argentino, soltero, estudiante, nacido el 1/7/74, DNI 24.083.037, ambos domiciliados en Arzobispo Espinosa 55, Piso 10º, "D", Capital Federal. 3) "CLANDI S. R. L." 4) 20 de Setiembre nº 326, 1º Piso, Dto. "10" Capital. 5) 99 años desde su inscripción en la IGJ. 6) Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceras personas a las siguientes actividades: Constructora: Construcción de edificios, estructuras metálicas o de hormigón, obras civiles y todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura de carácter público o privado. Inmobiliarias: La compra, venta, locación, administración o intermediación en estas operaciones sobre bienes inmuebles, urbanos, suburbanos o rurales. La subdivisión de tierras y su urbanización y loteo, como también la administración de sus ventas. Organización y administración de Consorcio de Propietarios o de Country-Clubs y todo tipo de operaciones comprendidas en el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal nº 13.512. Financieras: a) Aceptar de particulares o sociedades, dinero u otros valores en préstamo con o sin interés, a plazos determinados o no, con o sin cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente. b) Realizar financiaciones y operaciones de créditos en general, con cualquiera garantías de la legislación en vigencia o sin ellas; otorgar avales o endosar cheques, giros, warrants o conocimientos. c) Realizar inversiones o aportes de capital a particulares o sociedades por acciones, constituidas o a constituirse, para negocios presentes o futuros. d) Constituir, ceder o descontar hipotecas, prendas u otros derechos reales. La sociedad podrá realizar todo tipo de operaciones financieras con la exclusión de las previstas en la Ley 21.526 o toda otra que requiera el concurso público. 7) Pesos diez mil. 8) A cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta por la duración del contrato. 9) El 28 de febrero de cada año. 10) Gerente: Adriano Andrés Augusto Pasqualini.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 148.965

CLINICA VETERINARIA FRUCTUOSO RIVERA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 31/3/98. Socios: Alda Pinardi de Onorato, 67 años, italiana, casada, comerciante, DNI: 93.447.359, Tabaré 6483, Capital; María Rosa Onorato, 39 años, argentina, soltera, comerciante, DNI: 12.727.421, La Paz 728, Villa Ballester. Denominación: "CLINICA VETERINARIA FRUCTUOSO RIVERA S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: La explotación comercial del negocio de farmacia veterinaria. Venta de alimentos y accesorios para animales. Importación y exportación. Las actividades que en virtud de la materia lo requieran, serán ejercidas por profesionales con título habilitante. Capital: $ 2.000.- Administración: ambas socias. Cierre del ejercicio: 31/12. Sede Social: Fructuoso Rivera 2961, Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.526

COBINT

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura Pública del 26/3/98, Sergio Mario Severino, argentino, soltero, 5/1/75, comerciante, DNI 24.178.974, Agustín Alvarez 1605, Vte. López, Provincia de Buenos Aires, Federico Hernán Fontana, argentino, soltero, 8/5/73, comerciante, DNI 23.235.576, Salcedo 2933, Piso 14º Dto. "20", Capital Federal. Plazo: 99 años. Objeto: Comercial cobros de cuota, correspondiente a precios o saldos de precios de bienes muebles o inmuebles enajenados. 2) Cuotas correspondientes a prestaciones de servicios médicos odontológicos, asistenciales, culturales, deportivas, profesionales, sindicales, de obras sociales y de cualquier naturaleza, 3) Pagarés, letras de cambio, facturas, primas o cotizaciones de seguros, dividendos de acciones, y títulos públicos. 4) Cuotas de intereses y/o amortizaciones, de capital de créditos garantidos con derecho real de hipoteca o prendas. b) Inmobiliaria, mediante la compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteo, administración y arrendamiento de bienes inmuebles, urbanos, y rurales. c) Publicidad, promoción, publicidad y explotación de todos sus aspectos de artículos descartables, vinculados directamente a la medicina y su comercialización. Capital: Pesos cinco mil. Ad/Rep/legal y uso de firma social estará a cargo de los socios Gerentes en forma individual o indistinta, por un ejercicio, siendo reelegibles. Cierre: 28/2. Sede Social: Humboldt 2337, Capital Federal. Gerentes, Sergio Mario Severino, Hernán Fontana.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.519

CONTRAC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto Privado del 16/1/98. Socios: Eduardo Alberto Armoa, 44 años, argentino, casado, empleado, DNI: 10.856.262, Av. Central 3345, San Nicolás; Raúl Ricardo Caligaris, 51 años, argentino, casado, comerciante, DNI: 4.694.198, Juan B. Justo 330, San Nicolás. Denominación: "CONTRAC S. R. L.". Duración: 99 años. Objeto: Explotación de servicios de carga en general. Importación y exportación: negocios de importación y exportación, pudiendo comprar o vender productos nacionales o extranjeros, en su carácter de mandatario, consignatario, representante o distribuidora. Capital: $ 2.000.- Administración: Eduardo Alberto Armoa. Cierre del ejercicio: 31/1. Sede Social: Av. del Libertador 8320, 9º "D", Capital Federal.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.527

EDACO CONSTRUCCIONES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato. 1) Abel Gutman, 10-9-46, comerciante, DNI 4.547.799, T. Alvarez 2641, CF; José Eduardo Acerbo, 12-12-29, arquitecto, LE 4.663.175, Av. del Libertador 7650, CF, argentinos, casados. 2) EDACO CONSTRUCCIONES SRL. 3) Avda. del Libertador 7650, 16, B, CF. 4) Ejecutar, dirigir proyectos, administrar, construcción, conservación, refacción obras de cualquier naturaleza, asesoramiento técnico, compra, venta, permuta, alquiler de inmuebles, operaciones inmobiliarias, compraventa, importación, distribución, reparación de materiales para construcción, aporte de capitales a particulares, para concertar operaciones, compraventa y negociación de títulos, acciones y debentures, constitución transferencia derechos reales, ejercer representaciones, comisiones. 5) 5 años. 6) $ 5.000.- 7) Gerentes: A. Gutman y José E. Acerbo. Por todo el contrato. 8) Representación Legal: Gerencia. 9) 31/03 de cada año.

Escribano - Jorge Daniel Gerszenswit
Nº 83.588

FERDINOX

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En fecha 23-3-98, se constituyó la sociedad; Socios: Orlando Alexander Aliaga Lazo, peruano, 27-3-74, con DNI 93.271.027; José Antonio Brites, argentino, 2-8-61, DNI 22.015.884; ambos: solteros comerciantes, Salguero 1618, 6º B; Plazo: 99 años desde la inscripción RPC; Objeto: compra-venta, importación, exportación de piezas de acero inoxidable en general y en particular todo lo referente a la industria náutica; Capital: $ 3.000.-; Cierre del ejercicio: 30-3 c/año; sede: Leiva 4047, Capital; Gerentes: ambos socios:

Gerente - J. A. Brites
Nº 83.577

FIBRA FILL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Adolfo Soae, argentino, casado, 6/8/48, comerciante, L. E. Nro. 05.089.118, Caracas 293, piso 4, Capital Federal; Emilia Inés Daye de Soae, argentina, casada, 17/3/51, comerciante, L. C. Nro. 06.559.577, Caracas 293, piso 4, Capital Federal; Marilina Ester Soae, argentina, soltera, 3/10/74, estudiante, D. N. I. 23.709.766, Caracas 293, piso 4, Capital Federal. 2) 24/3/98. 3) FIBRA FILL S. R. L. 4) Caracas 293, piso 4, Capital Federal. 5) Objeto Principal: realizar por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros: la compra, venta, fabricación, exportación e importación de artículos y mercaderías del rubro textil, acolchados y blanco. Tanto sus materias primas como sus productos terminados o subproductos, así como las maquinarias relativas a su confección o proceso de fabricación. 6) 10 años a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. 7) $ 15.000.- 8) 9) A cargo de un gerente, socio o no, en forma individual o indistinta. 10) 31 de octubre de cada año.

Socio Gerente - Adolfo Soae
Nº 148.912

HILOS EMPORIO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 35-27.01.98. Christian Gonzalo Moreno, cede y transfiere 800 cuotas en partes iguales a Gladys Nieves Isabel Leal y José Montero. Se resolvió: 1) fijar sede social en Lavalle 2672, Cap. y reformar el contrato social en sus arts. 1, 3 y 6. Primero: la sociedad se denomina "HILOS EMPORIO S. R. L." tiene su domicilio legal en la C. de Buenos Aires pudiendo establecer sucursales en cualq. lugar del país o exterior. Tercero: Capital: pesos cuarenta mil. Sexto: adm. rep. y uso firma social: 2 socios gerentes en forma indistinta y unánime. Gerentes: Gladys Nieves Isabel Leal de Montero y Gabriel Fabio Montero.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.515

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 6/2/98 se resolvió: a) Aumentar el Capital social a $ 36.000; b) Modificar las cláusulas 4ta., 5ta., 11ª y 12ª del contrato social; c) Dejar sin efecto la cláusula 13ª; d) La transferencia de cuotas es libre entre socios y con restricciones a terceros. Inscripta Reg. Públ. Com. 7/11/62 Nº 2804 Fº 356 Lº 43 de SRL.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 83.508

HOTEL CASINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por instrumento privado del 5/2/98 los sres. Josefa Elba Verdes De Olalde, José Alfonso y Arsenio Ambas cedieron las 1950 cuotas de que eran titulares conforme el siguiente detalle: a Victorino Losada, 1014 cuotas; a Juan Gómez, 36 cuotas; a Roberto José Pérez, 72 cuotas; a Antonio Bellotta, arg. cas. comerc. nac. 21/10/44, DNI 4.441.029, domic. Echeandía 4847 2do. B Cap., 180 cuotas; a José Felipe Bellotta, arg. cas. comerc. nac. 30/11/48, DNI 5.089.558, domic. Albarracín 2023 2do. Cap. 180 cuotas; a Jesús Pellet Loureiro, esp. cas. comerc. nac. 4/6/40, DNI 93.385.966, domic. Crámer 560, Bernal, Bs. As., 252 cuotas y a Jorge Baptista Viegas Pereira, portugués, cas. comerc. nac. 24/6/47, DNI 93.190.326, domic. Ruta 210 y Progreso, Glew, Bs. As., 216 cuotas. Inscripta Reg. Públ. Com. 7/11/62 Nº 2804 Fº 356 Lº 43 de SRL.

Abogada - María G. Losada de Fernández
Nº 83.511

INSTAL - ARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Elías Ricardo Sasson, nació 8/7/58, DNI 12.081.673, y Elena Patricia Miriam Itzcovich,

nació 16/6/61, DNI 14.455.673, ambos argentinos, casados, comerciantes, de Av. Pueyrredón 807, 12º, "B", Capital Federal. 2) 26/3/98. 3) INSTAL - ARTE S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 807, 12º, "B" Cap. Federal. 5) Ejecución de proyectos de cualquier naturaleza incluyendo las mecánicas, sanitarias, eléctricas, edificios, obras de ingeniería y/o arquitectura, públicas o privadas. Compraventa, permuta, explotación, arrendamiento y administración de inmuebles urbanos y rurales. Comercialización en general de productos, fabricación, elaboración, importación. Exportación, administración, asesoramiento, producción, prestación de servicios, representación de productos, sistema de control de procesos industriales analógicos y digitales. Robótica y computación. 6) 99 años desde la inscripción. 7) $ 6.000. 8) Los dos socios con carácter de Gerentes por 99 años. 9) Gerentes, indistintamente. 10) 31 de octubre de cada año.

Autorizado - Enrique Pereira de Lucena
Nº 148.974

JAFRA COSMETICS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: 1) Socios: Patricia Susana López Aufranc, argentina, soltera, abogada, nacida el 18/2/52, DNI Nº 10.390.828, domiciliada en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal y Osvaldo José Norte Sabino, argentino, casado, abogado, nacido el 23/9/49, LE Nº 7.836.056, domiciliado en Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Capital Federal; 2) Constituida el 31/3/98 por Escritura Pública Nº 146, Folio 565, del Registro Notarial 249 de Capital Federal; 3) Denominación: JAFRA COSMETICS S.R.L.; 4) Sede social: Leandro N. Alem 928, Piso 7º, Oficina 721, Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros dentro o fuera de la República Argentina, a las siguientes actividades: 1) La producción, compra, venta, importación, exportación y distribución de cosméticos, otros productos para el cuidado del cuerpo, fragancias, vitaminas, otros suplementos nutricionales, y otros artículos para el cuidado personal y productos similares; 2) la organización de eventos promocionales para promover los negocios de la sociedad; 3) la inversión en sociedades existentes o a ser constituidas o en cualquier otra forma de asociación y su financiamiento, a través de la suscripción o adquisición de títulos valores o derechos sobre los mismos, la adquisición de participaciones en sociedades u otras formas de asociación, directa o indirectamente; la inversión en títulos de deuda y acciones, certificados de participación y otros derechos; la obtención y el otorgamiento de préstamos, con o sin garantías, excluyendo las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras; 4) Inmuebles: la adquisición, venta, permuta, desarrollo, explotación, alquiler, administración y construcción de inmuebles urbanos, incluyendo las operaciones comprendidas en el régimen de propiedad horizontal. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato; 6) Duración: 99 años desde su inscripción en el RPC; 7) Capital: $ 10.000; 8) Administración: corresponde a uno o más gerentes por tiempo indefinido, socios o no, quienes podrán actuar en forma conjunta o individual; 9) Gerente: Patricia Susana López Aufranc; 10) Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Autorizado - Ignacio Luis Triolo
Nº 46.023

JEMCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Escritura 41. 18/2/98. Armando Eduardo Fazio, cede y transfiere a Eduardo Adolfo López, 15 cuotas y a Guillermo Carlos López, 15 cuotas, renunciando al cargo de gerente.

Autorizado - José Mangone
Nº 83.521

KAYENE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/3/98, José Enrique Beer, argentino, casado, comerciante, 44 años, D.N.I. 10.794.484, B. Matienzo Nº 1560, piso 5º, Dpto. "9", Capital y Noemí Nilda Heller, argentina, casada, comerciante, 41 años, D.N.I. 12.446.590, B. Matienzo 1560, piso 5, Dpto. "9", Capital; Dom. social; Concordia Nº 796, Capital; Plazo: 10 años, Obj.: La fabricación, producción, transformación, compra, venta al por mayor y menor, importación, exportación, distribución y representación de toda clase de indumentaria, ropa, prendas de vestir y de uso deportivo, para ambos sexos, en cualquiera de sus procesos de fabricación y comercialización, de artículos de cuero y subproductos, incluyendo hilados y tejidos en sus diversos tipos. Cap.: $ 2.000. Adm.: Los socios, en calidad de gerentes en forma indistinta; Cierre de Ejercicio: 30/6.

Apoderado - Héctor Taverna
Nº 83.551

KSM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

— ACLARACION —

En el Boletín de fecha 3/4/98, recibo Nº 0043 00148804, se comunica que:

DONDE DICE: "... Kazuyoshi Matsumoto, Japonés, viudo, comerciante..."

DEBE DECIR: "...Kazuyoshi Matsumoto, japonés, viudo, ingeniero...",

y

DONDE DICE: "... Pablo Adrián Matsumoto, argentino, soltero, comerciante..."

DEBE DECIR: "...Pablo Adrián Matsumoto, argentino, soltero, estudiante...".

Autorizado - Carlos Alberto V. Cristini
Nº 148.997

LANATA, MARILLA Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura Nº 43 del 20/3/98 Fº 139 Reg. 407 Cap. Fed. "LANATA, MORILLA Y ASOCIADOS S.R.L." modificó contrato social: 4º Objeto: La sociedad tiene por único objeto realizar todas las incumbencias profesionales que autoriza la Ley 20.488 a los Contadores Públicos, a los Lic. en Economía y Lic. en Administración. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad actuará en las ciencias económicas y según la respectiva incumbencia profesional, bajo la actuación, responsabilidad y firma de uno de los socios o profesional matriculado contratado al efecto, conforme las respectivas normas legales y reglamentarias que rigen a la materia. La sociedad solamente podrá ofrecer servicios profesionales cuando la totalidad de sus socios posean los respectivos títulos habilitantes y se encuentren matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. A esos efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para efectuar todas las operaciones, actividades, asesoramiento, actos y contratos que se relacionan directa o indirectamente con el objeto social, inclusive las prescriptas por el art. 1881 y concordantes del Cód. Civil y el art. 9º del Libro II, Titulo X, del Cód. Comercio". 6º La dirección, Administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo de uno o más gerentes, quienes deben ser profesionales en ciencias económicas y matriculados en el Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. y tendrán el uso de la firma social en forma indistinta por todo el término de duración de la sociedad. Remoción mayorías Ley 19.550 7º del art. 55 Ley 19.550. Ante causal art. 299 inc. 2 se designará 1 síndico y 1 suplente, por 1 ejercicio, reelegibles. Reuniones socios por lo menos 1 vez al año dentro de los 4 meses posteriores al cierre del ejercicio social o cuando lo requieran los gerentes, los síndicos, o cualquiera de los socios, mayorías art. 160 Ley 19.550. 9º Las cuotas solamente pueden transferirse a terceros profesionales universitarios en ciencias económicas, y éstos además, deben encontrarse debidamente matriculados en Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Cap. Fed. En el supuesto caso de que cualquier socio quiera vender su cuota y/o cuotas a otro socio o un 3º deberá notificar previamente el nombre del interesado y el importe a la Gerencia de la sociedad, transcurridos 30 días de aquello, se tendrá por acordada la conformidad y por no ejercitar su derecho de preferencia. Dentro de los primeros 10 días los socios podrán ejercitar su derecho de preferencia a prorrata de sus tenencias. En los siguientes 10 días podrán ejercer el derecho de acrecer en la misma proporción y en los restantes 10 días la sociedad, mediante utilidades o reservas disponibles o reducción del capital podrán adquirir esas cuotas o el saldo de ellas. Cuando al tiempo de ejercitar el derecho de preferencia los socios o la sociedad impugnen el precio de la cuota, se estará al procedimiento del art. 154 según Ley 22.903. En todos los casos de cesión de cuotas a terceros, se requerirá la aprobación en reunión de socios con los requisitos de los arts. 152 y 153 y la mayoría del art. 160 de la ley de sociedades comerciales. 10º En caso de fallecimiento o incapacidad sobreviniente declarada en juicio de cualquiera de los socios, sólo podrán incorporarse a la sociedad aquéllos herederos que sean profesionales en Ciencias Económicas matriculados en el Consejo Profesional.

Escribana - M. Amelia López de Militelli
Nº 83.038

LEARNING LAND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura del 18/2/98, se constituyó LEARNING LAND S.R.L. Liliana Patricia Salvador, argentina, soltera, 4/3/64, DNI 17.192.683, Juan B. Alberdi 1149, 9, E, Capital y Severino Poli González, argentino, Contador Público, 8/11/45 DNI 93.265.569, Contador Público, Cucha Cucha 56, 4, B, Capital. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros, dentro y fuera del país, la edición, diagramación, producción, impresión, comercialización, importación y exportación de videos, discos compactos, libros y cursos de idiomas con fines educativos. Capital: $ 3.000. Representante Legal: Socio Gerente. Cierre Ejercicio: 31 de marzo, Domicilio: Av. Santa Fe 5130, 1, Capital. Gerentes: Severino Poli González y Liliana Patricia Salvador, suscriben: Liliana Patricia Salvador: 1.500 cuotas y Severino Poli Gonzalez: 1.500 cuotas, integran el 25%.

Autorizado - Carlos Luis Plaul
Nº 148.976

MARIBE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado del 17/3/98 se constituyó "MARIBE S.R.L.", con domicilio en San Pedrito 558 Capital, entre Mario Pesaresi, argentino, divorciado, médico, 14/10/35, L.E. 4.164.111 y Ricarda Beatriz González Roa, paraguaya, soltera, ama de casa, 3/4/61, D.N.I. 92.579.747, ambos domiciliados en Arenales 2154 1ro. "F" de Capital. Objeto Social: dedicarse por si o por cuenta de terceros o asociada a terceros a la instalación, administración, explotación, compra y venta de establecimientos geriátricos, hospitales de ancianos e instituciones dedicadas a prestar servicios de alojamiento, con o sin pensión, recreativos y culturales a personas mayores con o sin atención médica. Duración: 99 años. Capital Social: Pesos cuatro mil. Organo de Administración: Un gerente, socio o no. Fecha de cierre: 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Susana M. Landini
Nº 83.575

METALURGICA B.P.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Acto privado del 31/3/98. Jorge Horacio Bubniak, y Jorge Ricardo Panzitta únicos socios resuelven que ambos le ceden, venden y transfieren la cantidad de 500 cuotas cada uno a Juan Américo Palacios, argentino, casado, comerciante, 44 años, DNI 10.647.206, Rondeau 2529, Capital, el precio de la cesión es de $ 1.000. El señor Jorge Ricardo Panzitta renuncia a su cargo de gerente.

Autorizada - Valeria Palesa
Nº 148.910

NEUMASUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por instrumento Privado de fecha 17/3/98 se dispuso la cesión de cuotas y reforma de los artículos 4º y 5º y inc. a y b del contrato social. Los socios Claudio Daniel Cassino, y Fernando Lozzia, venden, ceden y transfieren, las cuotas a quienes las adquieren en la siguiente proporción; Daniel Alberto Finiello, argentino, soltero, nacido el 16/2/61 con D.N.I. 14.339.778, comerciante, domiciliado en la calle 49 Nº 1215 de Colón Pcia. de Bs. As. 4.000 cuotas, y Santiago Jorge García López, argentino, casado, contador Público, nacido el 6/1/1953, con D.N.I. 10.959.329, domiciliado en Sarmiento 1758 Cap. Federal 1000 cuotas y el Sr. Fernando Lozzia, vende cede y transfiere a favor de Santiago Jorge García López, 1.000 cuotas, renunciando los Sres. Daniel Cassino y Fernando Lozzia al cargo de Gerente, Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Agropecuaria: La explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceros a la cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado y hacienda de todo tipo explotación de tambos y cultivos, compra y acopio de cereales, cosecha y preparación de suelo para las mismas, distribución, lavado, empaque y comercialización de productos frutihortícolas importación y exportación. Comercial: mediante la comercialización, compra, venta importación, exportación, distribución, consignación, comisión y representación al por mayor y menor de materias primas, productos, subproductos, repuestos accesorios y componentes relacionados con la comercialización de cubiertas, cámaras, ruedas, llantas para todo tipo de automotores particulares, rurales, viales, servicio de gomería. La explotación de talleres mecánicos, integrales, reparación mecánica, eléctrica, tapicería reparación de carrocerías, pintura, recambio de cristales y cerrajería. Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes a inversiones de capitales a particulares y/o sociedades, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras. Artículo Cuarto: El Capital social lo constituye la suma de $ 10.000 (diez mil) ...a) Se fija el domicilio de la sede social en la calle Sarmiento 1758 3er. Piso Capital Federal. b) Se designa Gerente a Daniel Alberto Finiello.

Autorizado - Guillermo A. Symens
Nº 148.966

PHRONESIS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: por Instrumento Privado del 1/4/98 se ha constituido la S.R.L. "PHRONESIS S.R.L." Socios: Luis A. Stefanini, D.N.I. 14.188.285, Alberto O. Giménez, D.N.I. 14.589.202, Roberto A. Latrónico, D.N.I. 17.577.058. Objeto: a) Construcción de obra e instalaciones; reparación y mantenimiento vinculados con la generación y/o producción y/o distribución y/o comercialización de energía eléctrica y sus servicios auxiliares). b) Compra venta, distribución y representación de productos y materias primas necesarias para cumplir con su objeto industrial; así como la locación de servicios ligados a las actividades descriptas. c) Importar y exportar toda clase de materias primas y productos necesarios para la realización de las actividades descriptas. d) Representaciones, mandatos, agencias, comisiones, consignaciones de toda clase de productos y marcas. e) Construcción, dirección proyecto y asesoramiento de obras civiles, hidráulicas, portuarias, mueble e inmuebles. Para su cumplimiento la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de contratos que se relacionen directa o indirectamente con aquélla. Plazo: 99 años. Cierre del ejercicio: 31/12. Capital Social: $ 1.200 Gerente: Luis A. Stefanini.

Autorizado - Miguel Lezica
Nº 149.017

PRIMATER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 20/3/98, Miguel Angel Klub y Martha Inés Torres Astigueta cedieron 333 cuotas sociales c/u a Roberto Mario Rastelli. Se trasladó el domicilio social a Av. Coronel Díaz 1755 P 2º "B" Cap. Fed. Autorizada: María Alicia Rendón.

Abogado - Leonardo D. Díaz
Nº 83.533

PRINT-GRAF

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Agustín Héctor Canti, jubilado, casado, 14/1/31, LE 4.902.950, Lobos 1878 Castelar Pcia.

Bs. As., Estela Liliana Moreno, ama de casa, soltera, 1/4/57, DNI 13.046.606, Cochabamba 3395 Cap., arg. 2) 24/3/98. 3) PRINT-GRAF S.R.L. 4) 99 años. 5) Doblas 911 Cap. 6) $ 6.000. 7) 31/12. 8) Rep. Legal: indistinta por los 2 socios como gerentes. 9) Por sí, 3os. y/o asociada a 3os. en el país o exterior comercialización de art. de librería, fotocopias, trabajos de imprenta y duplicaciones como folletos, afiches, etiquetas, copias, bolsas, papelería, sobres, de cartón y papel.

Autorizado - Julio César Jiménez
Nº 83.591

SCALABRINI ORTIZ 2680

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día que la señora Silvia Inés Palermo, argentina, divorciada, DNI 13.276.695, con domicilio en Bartolomé Mitre 4221, Capital Federal, nacida el 21 de junio de 1957; Manuel Leis Barcia, español, casado, CI 4.672.866, con domicilio Pichincha 1527, Capital Federal, nacido el 18 de enero de 1934 y Vicente Fernández, español, casado, DNI 93.489.081, domiciliado en Emilio Zola 4279, Villa Dominico, Avellaneda, Provincia de Buenos Aires, nacido el 21 de abril de 1932, por instrumento privado de fecha 26 de marzo de 1998 han constituido la sociedad "SCALABRINI ORTIZ 2680 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", con sede social en Raúl Scalabrini Ortiz 2680, Capital Federal, que tendrá por objeto la explotación del negocio de restaurante, confitería, bar, casa de lunch, cafetería, despacho de bebidas, fiambrería, fabricación y venta de masas, pizzas, empanadas, emparedados, pastas y afines sito en la calle Raúl Scalabrini Ortiz 2680/2, Capital Federal. La duración de la sociedad es de 20 años a partir de su inscripción. El capital social es de $ 10.000 dividido en 1.000 cuotas de $ 10 valor nominal cada una, suscripto por Silvia Inés Palermo por 450 cuotas, Manuel Leis Barcia 300 y Vicente Fernández 250, todas de capital de $ 10 cada una, integrando el 25% del capital en efectivo y el saldo en el plazo de 2 años. La administración y representación legal de la sociedad estará a cargo de dos socios gerentes designados por tiempo indeterminado quedando designados a tal efecto Silvia Inés Palermo y Manuel Leis Barcia. El 31 de diciembre de cada año cerrará el ejercicio y se practicará un balance general.

Socio Gerente - Manuel Leis Barcia
Nº 83.587

SILBER Y CIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Constitución: 31/3/98. 2) Claudia Rosana Silber, DNI 13.486.220, argen., casada, comer., nac. 15/8/59, domic. Jorge Newbery 1556, Cap. Fed. Lucía Adriana García, DNI 14.863.172, argen., casada, comer., nac. 11/8/61, domic. Formosa 850, Bella Vista, Pcia. de Bs. As. Andrea Roxana Gigoy, DNI 24.530.293, argen., divorciada, comer, nac. 29/10/70, domic. Bussolini 5435, José C. Paz, pcia. Bs. As. 3) SILBER Y CIA S.R.L. 4) Av. Pueyrredón 468 4º 15. 5) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la compra, venta, al por mayor o menor, fabricación, confección, transporte, distribución y consignación, de mercaderías, materias primas, productos elaborados o no, del ramo textil y del calzado; Financiera: Mediante la financiación capital propio o de terceros de las operaciones que realice la sociedad, con exclusión de la prevista en la ley de entidades financieras. Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, comisiones, intermediaciones, importación y exportación de todo tipo de bienes y mercaderías. 6) 99 años; 7) $ 2.000. 8) uno o más gerentes Gerente: Claudia Rosana Silber. 9) Cierre: 31/12.

Abogado - José Luis Marinelli
Nº 83.619

TREE CAPACITACION INFORMATICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

26/8/92 Nº 7953 Lº 96. Cesión de Cuotas y Modificación: Acto Privado del 31/7/97 entre Martín Humberto Balzamo, Nicolás Kicillof, Pablo Andrés Sanz, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Friedheim, únicos socios de "TREE CAPACITACION INFORMATICA S.R.L." resuelven: Pablo Andrés Sanz y Martín Humberto Balzamo, ceden, venden y transfieren la totalidad de sus cuotas en partes iguales y por el precio de $ 6.000.- a Nicolás Kicillof, Diego Marcelo Silberstein y Gerardo Tomás Firedheim; renunciando el señor Pablo Andrés Sanz a su calidad de socio gerente. Los actuales socios resuelven modificar la cláusula cuarta así: 4º) Capital: $ 15.000.

Autorizada - Matilde L. González Porcel
Nº 83.530

VAGRA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber constitución: Juan Carlos Daminani, argentino, soltero, comerciante, 65 años, DNI 4.510.256, y Daniel Raúl Novelli, argentino, casado 1ras. nupcias con Elsa Viviana Burgues, comerciante, 43 años, DNI 11.307.533 todos domiciliados Yerbal 2429, Piso 9, Depto C, Capital Federal; Domicilio Legal: Jurisdicción Capital Federal, fijándose Yerbal 2429, Piso 9 y Dto. "C" de Capital Federal. Duración: 99 años a contar de inscripción. Objeto Social: Comercialización de ganado Vacuno, Porcino, Ovino, Caprino, etc. Podrá realizar todo tipo actividad industrial relacionada con actividad Ganadera y Agrícola; actividades financieras excepto comprendidas Ley Entidades Financieras y concurso público; Importaciones y Exportaciones. Todo por su cuenta, por cuenta de terceros o asociada a terceros. Capital social: Pesos tres mil ($ 3.000.-) dividido en 3.000 cuotas parte de un peso c/u. Administración y Representación: Un socio Gerente. Fecha cierre ejercicio: 31 octubre cada año. Suscripción e integración: Suscripción: Juan Carlos Damiani un mil doscientas (1200) cuotas partes o sea un capital de pesos mil doscientos ($ 1.200) y Daniel Raúl Novelli un mil ochocientas cuotas partes (1800) o sea un capital de pesos mil ochocientos ($ 1800). Integración: 25% en efectivo en este acto, saldo en dos años. Resoluciones: por simple mayoría y según art. 159 y 160 de la Ley 19.550. Cada cuota parte da derecho a un voto. Transmisibilidad de cuotas partes: Libre disponibilidad según art. 152 Ley 19.550. Disolución: Motivos previstos en art. 94 Ley 19.550. Liquidador deciden los socios oportunamente. Desígnase socio Gerente Daniel Raúl Novelli. Noviembre 7 de 1997.

Apoderado - Néstor Osvaldo Bacher
Nº 148.938

VAN LOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En cumplimiento de la Ley 19.550, se hace saber por un día el siguiente Edicto: VAN LOCK SRL ha modificado día 19 de marzo de 1998 el Artículo Primero del Contrato Social quedando de la siguiente manera: "La sociedad se denomina VAN LOCK SRL y tiene su domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer agencias, sucursales y/o representaciones en cualquier punto del país o del extranjero" y se incorporó la siguiente Cláusula Especial: "Primero: Se establece la sede social en la calle Santo Tomé 4890/92 de la Ciudad de Buenos Aires". Buenos Aires, 31/3/98.

Socio Gerente - Ricardo Osvaldo Gazquez
Socio - Eduardo A. Fernández Blanco
Nº 148.944

VIAMONTE Y PUEYRREDON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Marta Susana Armentano, arg., 7/3/45, 53 años, casada, comerc., DNI 4.983.932, Cnel. Díaz 2089 2 "C". Cap.; María Susana Agüera, arg., 18/6/66, 31 años, divorc., comerc., DNI 18.039.829, José Ingenieros 78, Don Bosco, Prov. Bs. As. 2) Inst. Priv. 20/10/97. 3) VIAMONTE Y PUEYRREDON S.R.L. 4) Cnel. Díaz 2089 2º "C", Cap. 5) Por cuenta propia o ajena o de terc. o asoc. de terc. las sig. activ.: La org., promoc. y/o explotación de uno o más neg. de bar, restaurante, pizzería, heladería, confitería, casa de lunch, casa de comidas elab. y/o semielab., pudiendo realizar toda activ. anexa y necesaria, vinculada a ese objeto. A tal fin la soc. tiene plena capac. juríd. para adquirir dchos., contraer oblig. y ejercer los actos que no sean prohib. por las leyes o por este estatuto. 6) 20 años desde insc. en R.P.C. 7) $ 1.000. 8) Socio gerente: María Susana Agüera. 9) 31/12 de cada año.

Abogado - Carlos Alberto Mencia
Nº 83.598



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

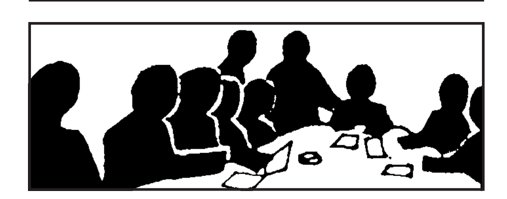
ALCAS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura: 25/3/98. a) Cesión de la totalidad del capital comanditado de Eugenio Alberto Casasco en favor de José Cobe, arg., divorciado, comerciante, nacido el 10/12/13, domiciliado en Madero 1959, V. López, Pcia. B. A. b) Por fallecimiento de José Cobe y partición de bienes le sucede como heredero Guillermo José Cobe, arg., arquitecto, divorciado, nacido el 24/1/52, DNI 10.110.417, Suipacha 1111, 15º, Cap. c) Aumento de capital y ref. art. 4º, Capital: $ 37.000; y designación del directorio: Presidente: Guillermo José Cobe; D. Suplente: José Luis Terragno, resuelto por asambleas del 11/3/96 y 10/3/98.

Apoderada - Sylvina A. Gonsales
Nº 83.569

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ANILINAS COLIBRI
Comercial Industrial Inmobiliaria y Financiera S.A.

CONVOCATORIA

Registro en I.G.J. 17.556. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el 30 de abril de 1998, a las 9,30 hs. en primera convocatoria, en la sede social Alvarez Thomas 1350 Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Honorarios al directorio por encima del tope previsto por la Ley 19.550 y Distribución de utilidades.
3º) Elección de cuatro Directores Titulares, Dos Directores Suplentes, Síndico Titular y Síndico Suplente.
4º) Dos accionistas para firmar el acta.
Síndico Titular - Mauricio Adef
e. 6/4 Nº 83.344 v. 14/4/98

ASOCIACION ARGENTINA DE INTERPRETES

CONVOCATORIA

Estimado Asociado: De acuerdo a lo establecido por los artículos 37º inciso a), 41º y 44º del Estatuto Social, convócase Asamblea General Ordinaria de Asociados, para el día miércoles 29 de abril de 1998 a las 18.00 horas en la sede social de Viamonte 1665 de esta Capital, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) asociados para refrendar, conjuntamente con el Presidente y Secretario General, el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria y Balance General Cuenta de Gastos y Recursos e Informe del Organo Fiscalizador correspondiente al Ejercicio Nº 40 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Fijar fecha de elecciones para la renovación total del Consejo Directivo y Organo Fiscalizador.
4º) Designación de la Junta Electoral compuesta por tres (3) miembros titulares y tres (3) suplentes. Consejo Directivo.
Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Presidente - Leopoldo Federico
e. 6/4 Nº 148.479 v. 6/4/98

AUTOPISTAS DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de AUTOPISTAS DEL SOL S.A. a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998, a las 16,30 horas, en la calle Carlos María Della Paolera 299, Piso 27º de la Capital Federal, en primera convocatoria y en segunda convocatoria para el día 8 de mayo de 1998 a las 16.30 horas, en el mismo lugar, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y de variaciones del capital corriente, las Notas y Anexos complementarios, el Informe del auditor y de la Comisión Fiscalizadora, correspondiente al ejercicio regular finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del destino de los resultados no asignados.
4º) Consideración de la gestión de los señores Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y a los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del numero de miembros del Directorio. En caso de ser siete el número de miembros, elección de un Director, con el cargo de Presidente del Directorio, por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
7º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de dos Directores Titulares y dos Directores Suplentes, por cada clase y por el término de un ejercicio (artículo 15º del Estatuto Social).
8º) Elección por los accionistas poseedores de las acciones Clases "A", "B" y "C" de un Síndico Titular y un Síndico Suplente, por clase y por el término de un ejercicio, para integrar la Comision Fiscalizadora (articulo 18º del Estatuto Social).
9º) Ratificación de lo actuado por el Directorio y la condición impuesta a la Sociedad por la resolución M.E. y O. y S.P. Nº 255 del 25 de febrero de 1998, con motivo de la transferencia de acciones del accionista Dragados y Construcciones S.A. a la empresa controlada "Valora 2.000 S.A.".
10) Autorización a los Directores y Síndicos en los términos de los artículos 273 y 298 de la Ley 19.550".
Vicepresidente - Luis Freixas Pinto

NOTA: De acuerdo al artículo 238 de la Ley 19.550, los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo a la Sociedad con no menos de tres días de anticipación al de la fecha fijada, para que se los inscriba en el Libro de Accionistas.
e. 6/4 Nº 148.819 v. 14/4/98

"B"

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO convoca a los señores Socios a la XXXIII Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 en Avenida de Mayo 580 —entrepiso —de esta Capital Federal, a las 20 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) Asociados para firmar el acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuentas de Pérdidas y Excedentes, Informe de la Comisión Fiscalizadora y dictamen del Auditor, correspondientes al XXXIII Ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
4º) Determinación de la retribución del trabajo personal de consejeros e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Elección de cinco (5) Consejeros Titulares por tres (3) años, tres (3) Consejeros Suplentes por un (1) año, tres (3) Síndicos Titulares por un (1) año y tres (3) Síndicos Suplentes por un (1) año.
Presidente - Elías Farah
Secretario - Jesús Luis Asiain

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará, sea cual fuere el número de Asociados concurrentes a la misma, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido el quórum de la mitad más uno de los Asociados. La documentación a considerar se encuentra a disposición de los señores Asociados en la calle Corrales Viejos 64, Capital Federal.
e. 6/4 Nº 148.801 v. 6/4/98

BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Conforme a las disposiciones legales y estatutarias, el Consejo de Administración del BANCO ALMAFUERTE COOPERATIVO LIMITADO, tiene el agrado de convocar a los señores asociados a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998, a las 18,30 horas, en la sede de Avda. de Mayo 580 —Entrepiso— de esta Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta conjuntamente con los señores Presidente y Secretario.
2º) Consideración de la emisión de Obligaciones Negociables por hasta el importe de u$s 10.000.000.- o su equivalente en pesos.
3º) Delegación en el Consejo de Administración de la facultad de determinar las condiciones de emisión dentro del monto autorizado, incluyendo época, precio, forma y condiciones de pago de las obligaciones negociables.
Presidente - Elías Farah
Secretario - Jesús Luis Asiain

NOTA: De acuerdo a lo establecido por el Estatuto Social, la Asamblea se celebrará sea cual fuere el número de asociados concurrentes a la misma, una hora después de la fijada en la convocatoria, si antes no se ha reunido el quórum de la mitad más uno de los asociados.
e. 6/4 Nº 148.802 v. 6/4/98

BANCO MARIVA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

IGJ Nº 4680, Lº 95, Tº A. Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General, Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998 a las 18:00 horas, en primera convocatoria y para el supuesto que fracasare la primera, se convoca en segunda a las 18:30 horas del mismo día, en la calle San Martín 299, 7º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prevista en el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550, ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Consideración del resultado del ejercicio,
3º) Consideración de la gestión de los señores miembros del Directorio, a los efectos del art. 275 de la ly 19.550, durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
4º) Remuneración de los señores miembros del Directorio en exceso al límite fijado por el artículo 261 de la ley 19.550, durante el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997,
5º) Remuneración de los miembros de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Determinación del número de miembros del Directorio y elección de los mismos,
7º) Designación de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes, para integrar la Comisión Fiscalizadora;
8º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - José Luis Pardo

NOTA: Se recuerda la obligación que incumbe a los titulares de acciones nominativas de comunicar su asistencia a la Asamblea (Art. 6, inciso h, Ley 22.903).
e. 6/4 Nº 83.410 v. 14/4/98

"C"

CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL CINE Y VIDEO PUBLICITARIO

CONVOCATORIA

De nuestra consideración: En los términos del artículo 26º del Estatuto Social de la CAMARA ARGENTINA DE LA INDUSTRIA DEL CINE Y VIDEO PUBLICITARIO,en la reunión de la Comisión Directiva del día 30 de marzo de 1998, se decidió convocar para la Asamblea General Extraordinaria, que se celebrará el día 30 de abril de 1998 a las 13.00 horas, en la sede social de esta Cámara sita en la calle Azcuénaga Nº 1850, 4º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL IDA:

1º) Elección de dos miembros para suscribir el acta.
2º) Modificación de los artículos 4º y 31º del Estatuto social.
Presidente - Osvaldo Rousseaux
Secretario - Roberto Touron

NOTA: 1) Se encuentra a disposición de los señores miembros, en la sede social la documentación referida al punto b)
2) Se recuerda a los señores miembros concurrir con la documentación necesaria para acreditar la personería que invoquen.
e. 6/4 Nº 148.836 v. 6/4/98

CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

La CAMARA DE COMERCIO, INDUSTRIA Y PRODUCCION DE LA REPUBLICA ARGENTINA, convoca a sus asociados a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su sede social de Florida 1-4º Piso el día 29 de abril de 1998 a las 17:00 horas para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados presentes para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Ejercicio 1997.
3º) Consideración del Balance General, Cuentas de Gastos y Recursos Inventario e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas correspondiente al 84º Ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de seis Vocales Titulares por tres años, seis Vocales suplentes por un año, para integrar la Comisión Directiva, dos Revisores de Cuentas Titulares y dos Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
5º) Designación Socios Honorarios.
Buenos Aires, marzo 13 de 1998.
Presidente - María Arsenia Tula
Director Secretario - Cayetano F. J. Rota

Se recuerda a los señores asociados los artículos 14, 18 y 39 de los Estatutos que dispone:
Artículo 14º: Las Asambleas Generales se celebrarán y serán validas con la mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida media hora de la fijada en la Convocatoria las Asambleas podrán celebrarse con el número de socios con derecho a voto que concurran.
Artículo 18º: Para asistir a la Asamblea y poder votar, se requiere: Tener más de un año de antigüedad continua como Socio Activo o ser Socio Vitalicio, haber abonado el trimestre inmediato anterior a la fecha de celebración, con 48 horas, de antelación a la fecha fijada para la Asamblea que se realice. Solicitar a la Administración de la Entidad, con una antelación mínima de 48 horas de la fijada para su realización, una credencial que les servirá de entrada y le permitirá emitir su voto, en la que constará el nombre y número de socio y llevará la firma del Presidente juntamente con la del Secretario o Gerente General.
Artículo 39º: Los socios con derecho a voto podrán hacerlo desde las 12 a 16 horas del día fijado para la Asamblea. El voto se emitirá utilizando la Boleta aprobada por la Comisión Receptora de votos y será depositada en la urna correspondiente. El derecho a votar sólo puede ser ejercido por el asociado o por el representante de la firma debidamente autorizado.
e. 6/4 Nº 148.752 v. 6/4/98

CAMBIO PERSEO
S.A. Bolsa y Turismo

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998 a las 18 horas en la calle San Martín 386 de la Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que prescribe el Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 y sus modificaciones correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Destino de los resultados, honorarios de directores y síndicos y distribución de dividendos en efectivo.
3º) Consideración de la remuneración de los Directores y Síndico en exceso de lo establecido en el art. 261 de la Ley 19.550 y sus modificaciones.
4º) Fijación del número de Directores y su elección.

5º) Designación del Síndico Titular y Suplente.
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Presidente - Carlos A. Mateu
e. 6/4 Nº 148.789 v. 14/4/98

"C"

CENTRAL DIQUE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Nº de Registro de Inspección General de Justicia: 1.577.583. Inscripción en Registro Público de Comercio: 9/9/93 - Tº A Nº 8549 Libro 113. Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 10:00 horas, en Avda. Leandro N. Alem 690, piso 14º, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 inc. 1º) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social cerrado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión cumplida por el directorio y síndicos, durante el ejercicio.
2º) Consideración de los honorarios de los Directores y Comisión Fiscalizadora (art. 261 Ley 19.550).
3º) Tratamiento de resultados del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Directores Titulares y Suplentes, elección de Síndicos Titulares y Suplentes para integrar la Comisión Fiscalizadora. Designación de Contador Certificante.
5º) Cumplimiento del art. 33º de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Presidente - Jorge J. Asconape

NOTA: Para asistir con voz y voto a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones nominativas no endosables en Avda. Leandro N. Alem 1067 piso 15, Capital Federal, en el horario de 11 a 18 horas, venciendo el plazo de depósito el día 27 de abril de 1998.
e. 6/4 Nº 148.842 v. 14/4/98

CENTRAL TERMICA GÜEMES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998 a las 14 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede de la Av. de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General y Anexos, Notas, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Informe de la Comisión Fiscalizadora y demás documentación prevista en el art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
6º) Consideración de las renuncias presentadas por los señores Ing. Mario J. Guaranga, Lic. Santos Horacio Fazio, Ing. Emilio Norberto Nastri, Héctor Osvaldo Padilla, Sra. Minimar Ada Aspitia y Sr. Pablo Damián Martínez Burkett y designación de sus reemplazantes en el Directorio hasta la finalización del mandato en curso.
Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.
e. 6/4 Nº 83.334 v. 14/4/98

CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.

CONVOCATORIA

Llámase el día 4 de mayo de 1998, a las 18 horas, en primera convocatoria y 19 horas, en segunda convocatoria, para celebrar la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para firmar las actas respectivas.
2º) Consideración del Balance General, Memoria, Estado de Resultados, de Evolución del Patrimonio Neto y Notas, Anexos e Informe del Auditor al 30 de noviembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de los resultados.
5º) Retribución de los Directores.
6º) Fijación del Número de Directores y elección de los mismos por el término de un año.
7º) Estado actual de la situación económica, financiera y patrimonial del CENTRO DE DIAGNOSTICO DORREGO S.A.
8º) Definición de las políticas a seguir.
Presidente - Efraín Vila Sánchez
e. 6/4 Nº 148.897 v. 14/4/98

CENTRO MEDICO LABRADOR S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea Ordinaria el 26 de abril de 1998, a las 9 y 10 hs. en primer y segundo llamado, en Perú 359, Piso 12 oficina 1204 de Capital para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos socios para firmar el acta.
2º) Motivos por convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de documentación art. 234, inc. 1 Ley 19.550 y aprobación gestión del Directorio por los Ejercicios cerrados los 31/3/96 y 97.
4º) Absorción quebrantos acumulados al cierre ejercicio.
5º) Elección de Directores. Nro. I.G.J. 2472, Libro 109, Tomo A de SA.
Presidente - Marcos Fernández Mouján
e. 6/4 Nº 83.438 v. 14/4/98

CLUB ATLETICO HURACAN Asociación Civil

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señor Representante
Presente

De nuestra consideración:

Tenemos el agrado de dirigirnos a Ud. a fin de comunicarle que la Comisión Directiva, de acuerdo con lo establecido en el Artículo 51º del Estatuto Social y en virtud de la intimación cursada por la Inspección General de Justicia de fecha 23/1/98 y recepcionada el 11/3/98, cuya copia adjuntamos, resolvió por unanimidad convocar a los Señores Representantes a Asamblea General Extraordinaria para el día 16 de abril de 1998 a las 20:00 hs., la que se realizará en el Salón de Actos de la Sede Social, Av. Caseros 3159, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) Representantes para que con el Presidente y Secretario actuantes, aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.
2º) Lectura del Informe de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Lectura, Consideración y votación de la Memoria y Balance, Inventarios Generales y Cuenta de Gastos y Recursos correspondientes a los Ejercicios Administrativos Nros. 88 y 89 de la Institución, transcurridos en el período del 1º de octubre de 1995 al 30 de setiembre de 1996 y 1º de octubre de 1996 al 30 de setiembre de 1997, respectivamente.
Cordialmente,
Buenos Aires, marzo de 1998.
Secretario General - Ricardo Ravale
Vice-Presidente 1º a/c de Presidencia - Norberto A. Renzi
e. 6/4 Nº 148.868 v. 6/4/98

CLUB DE VETERANAS DE TENIS

CONVOCATORIA

De conformidad con lo dispuesto en el Art. 34 de los Estatutos sociales y las disposiciones legales vigentes, se convoca a las señoras Socias a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el viernes 24 de abril a las 17.30 hs. en la sede del Club, Vuelta de Obligado 1972, Dto. "J" de esta Capital para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socias para firmar el Acta de Asamblea junto con la Presidenta y Secretaria.
2º) Determinación de la cuota social para el año 1998.
3º) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Gastos y Recursos, Inventario e Informe del Organo de Fiscalización correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Elección de Autoridades: Por dos años; Vicepresidenta 1ra., Secretaria, Protesorera por terminación de los mandatos de las señoras Margarita Burgos, Dora Domínguez y Zulma Caamaño. Dos Vocales Titulares, por terminación de los mandatos de las señoras Nelly Galuzzi y María Lotártaro. Dos Vocales Suplentes por terminación de los mandatos de las señoras Mirna Mastronardi y Ema Bonet. Dos Revisoras de Cuentas por terminación del mandato de las Sras. Edith Zabalo y Angela Gabliano. Intendente por terminación del mandato de la Sra. Virginia Pokorni. Por un año, Una Vocal Titular para completar mandato por renuncia de la Sra. Martha Flaiban.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Secretaria - Dora Domínguez
Presidenta - Julia Borzone
e. 6/4 Nº 83.356 v. 6/4/98

COUNTRY CLUB LOS ALAMOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a realizarse el 29 de abril de 1998 a las 19 horas en primera convocatoria, y a las 19 y 30 horas en segunda convocatoria, en la calle Viamonte 1620, piso 8º, depto. B, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta junto con el Presidente.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el inciso 1º) del art. 234 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Ratificación de lo actuado por el Directorio.
4º) Consideración del resultado del ejercicio.
5º) Determinación del número y elección de Directores y Síndicos titulares y suplentes.
6º) Nombramiento de la Comisión prevista por el artículo 36 del Reglamento.
Presidente - Oscar Orozco
e. 6/4 Nº 83.371 v. 14/4/98

"E"

EMPRESA DE TRANSPORTE DE ENERGIA ELECTRICA POR DISTRIBUCION TRONCAL DEL NORESTE ARGENTINO S.A. (TRANSNEA S.A.) Nro. de Registro en la IGJ: 1594106

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de TRANSNEA S.A. a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de abril de 1998, a las 11,00 hs. en primera convocatoria, y a las 12,00 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Rivadavia 413, Piso 6º, Oficina 1, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación de acuerdo al art. 234 Punto 1 de la Ley 19.550, referente al Ejercicio Económico Nº 4 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del resultado del Ejercicio y su distribución.
4º) Consideración de la gestión de los directores y su remuneración.
5º) Elección del nuevo directorio de acuerdo con el Art. 8 de los estatutos.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y su remuneración y elección de sus miembros. El Directorio.
Presidente - Sergio Tasselli

NOTA: Para asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación por escrito para su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas, a Rivadavia 413, 6º piso, oficina 1, Capital Federal, venciendo el plazo para hacerlo el 20 de abril de 1998, a las 18 hs.
e. 6/4 Nº 148.758 v. 14/4/98

"F"

FERIMAX S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria en primera convocatoria para el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas a celebrarse en Av. San Martín 7121, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los Estados Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y fijación de su retribución.
4º) Elección de Directores. El Directorio.
Presidente - Julio Daga
e. 6/4 Nº 148.766 v. 14/4/98

"G"

GOOD LUCK S.R.L.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. socios de GOOD LUCK S.R.L. a Asamblea de Socios para el día 25 de abril de 1998 a las 10 horas, en la sede social, sita en 25 de Mayo 314, Capital Federal, para tratar el siguiente temario:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos socios para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración del Estado de Situación Patrimonial, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Resultados y Dictamen por el ejercicio n. 20 cerrado el 31-12-97.
3º) Consideración de la Gestión de la gerencia.
Socio Gerente - Juan Manuel Usubiaga
e. 6/4 Nº 148.892 v. 14/4/98

"H"

HERGAL S.A.C.A.M.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en calle Juncal e Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Disolución anticipada de la sociedad y nombramiento de liquidador.
3º) Designación de la persona que conservará los libros y demás documentación societaria. El Directorio.
Presidente - Gala Argentina Ramos Taboada de Rua

NOTA: Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar una comunicación a la Sociedad, para su registro en el Libro de Asistencia a Asamblea con tres (3) días de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea. En caso de concurrir mandatarios, estos deberán dar cumplimiento a lo establecido en el art. 239 de la Ley 19.550.
e. 6/4 Nº 83.391 v. 14/4/98

HIDROELECTRICA PIEDRA DEL AGUILA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 30 de abril de 1998 a las 14:30 horas en primera convocatoria y a las 15:30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la empresa, Av. Leandro N. Alem 896, Piso 7º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución de Patrimonio Neto y demás documentos previstos en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración de los resultados del ejercicio;
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Elección de miembros titulares y suplentes del Directorio para el año 1997;
6º) Elección de miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora para el año 1997;
7º) Consideración de las remuneraciones a los Directores y Miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 279.307,48), en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos;
8º) Designación del Contador Certificante. Expediente Nº 1.564.383.

Apoderado - Uriel Federico O'Farrell

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 6/4 Nº 83.335 v. 14/4/98

HULYTEGO S.A.I.C.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA

Convócase a asamblea ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 09,30 horas en su domicilio legal, Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos artículos 234, inciso 1º de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento de los Resultados no Asignados (pérdida), que el Directorio propone pasar a nuevo ejercicio. Asimismo propone que no se capitalice la cuenta Ajuste Integral del Capital Social.
3º)Aprobación gestión del Directorio.
4º) Aprobación gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 36.000,00) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora.
6º) Fijación del número de directores y elección de los mismos por el término de un año, como lo establece el artículo 10º de los estatutos.
7º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes.
8º) Elección Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al ejercicio económico a cerrar el 31 de diciembre de 1998 y determinación de su remuneración.
9º) Designar dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Alejandro J. E. Medinger

NOTA: Se previene a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán comunicar su asistencia a presentar el certificado de depósito de las mismas en Reconquista 336, 2º piso, Oficina 20, Capital Federal, en el horario de 14.00 a 18.00 horas venciendo el 24 de abril de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 45.960 v. 14/4/98

"I"

INDUNOR S.A.C.I.F.I. y F.

CONVOCATORIA

Nº de registro en la I.G. de J.: 27.273. Estados contables al 31 de diciembre de 1998. Convócase a los señores Accionistas de INDUNOR S.A.C.I.F.I. y F. a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas, en Cerrito 1136, Piso 11º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos Art. 234 inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Distribución de utilidades. Aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura. Fijación de sus remuneraciones.
3º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
4º) Designación de Síndico Titular y Suplente.
5º) Reforma de los Estatutos Sociales. El Directorio.

Presidente - Paolo Battaglia

e. 6/4 Nº 148.837 v. 14/4/98

INTEGRAM S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 111.715. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 11,30 horas en primera convocatoria y a las 12,30 horas en segunda convocatoria, en la sede de la calle Bulnes Nº 88, 5º piso, departamento D, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Balance General y demás documentación prescripta por el Art. 234, inc. 1º, Ley 19.550, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 12, cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración del Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
4º) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
5º) Juicio Laboral "Díaz, Teodoro Pascual c/INTEGRAM S.A. y Otro s/Despido".
6º) Elección de Síndicos titular y suplente. El Directorio.

Vicepresidente - Rolando Daniel Cuervo

NOTA: Los señores accionistas deberán cursar comunicación dirigida al mencionado domicilio para que se los inscriba en el Libro de Depósito de Acciones y Registro de Asistencia a Asambleas, con una anticipación no menor de tres días hábiles a la fecha fijada para la asamblea.

e. 6/4 Nº 148.731 v. 14/4/98

"L"

LUZ VERDE S.R.L.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Se convoca a Asamblea Ordinaria de socios de LUZ VERDE S.R.L., a llevarse a cabo el día 30 de abril a las 8:45 horas en la sede social de la calle Del Barco Centenera 425, de la ciudad de Buenos Aires, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aprobación de los Estados Contables al 31/12/97.
2º) Designación de Gerentes.
En el caso que no se cumpliese con el quórum necesario para la 1ra. convocatoria, se cita a 2da. convocatoria por la presente a realizarse en el mismo lugar a las 10:00 horas.

Socio Gerente - Rosa Sánchez de Montello

e. 6/4 Nº 148.778 v. 14/4/98

"M"

MBA BANCO DE INVERSIONES S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998 a las 10.30 horas en su sede social sita en la Avenida Alicia Moreau de Justo 140, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estado de resultados, Estado de evolución del Patrimonio neto, Notas a los Estados Contables, Cuadros, Anexos e informe del Auditor correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 de acuerdo con los términos del artículo 234 de la Ley 19.550.
3º) Consideración del informe presentado por la Comisión Fiscalizadora del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades y remuneraciones del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora en los términos del artículo 261 de la Ley 19.550.
6º) Designación de los miembros del Directorio e integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Director - Justo P. Sáenz

NOTA: Se deja constancia que la documentación referida en los puntos 2º y 3º de la convocatoria se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social. Se recuerda además que en cumplimiento de los términos del artículo 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad sobre su asistencia a la Asamblea, con no menos de 3 días hábiles de anticipación respecto a la fecha fijada para su realización.

e. 6/4 Nº 45.962 v. 14/4/98

MERCEDES S.C.A. Inmobiliaria y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 27 de abril de 1998 a las 10 horas, en Bartolomé Mitre 559, Piso 7º, Of. 730, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración documentos Artículo 234 inc. 1º) Ley 19.550 al 31-12-97 y gestión del Directorio y la Sindicatura.
3º) Consideración de los resultados al 31-12-97 y su destino. I.G.J. Nº 11.381.

Vicepresidente - Ricardo Becu

e. 6/4 Nº 148.726 v. 14/4/98

"P"

PACHA BUENOS AIRES S.A.

CONVOCATORIA

Por cinco días el Directorio de PACHA BS. AS. S.A., convoca a sus accionistas a Asamblea General Extraordinaria, la que se llevará a cabo en su sede de Av. Costanera Norte y Pampa el día 27 de abril de 1998 a las 10 hs., en la que se considerará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Aprobación de Memoria y Balance al 31/12/97;
3º) Aprobación de gestión de Directorio;
4º) Renuncia y elección de nuevo Directorio y
5º) Aumento de Capital.

Director - Carlos Diedrichs

e. 6/4 Nº 148.830 v. 14/4/98

PUERTO VIAMONTE COMERCIAL S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1998, a las 13 hs. en 1º Convocatoria, y a las 14 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al cuarto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de directores en reemplazo de dos renunciantes. Remoción y/o revocación de la designación de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos, en su caso.
8º) Designación de Síndico Titular y Síndico Suplente.

Síndico - Angel M. Cordero

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviara a la Administración de la sociedad la Comunicación de Asistencia designando representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro I.G.J.: 1.596.618.

e. 6/4 Nº 148.894 v. 14/4/98

PUERTO VIAMONTE S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a las disposiciones legales y al art. 11 del Estatuto Social se convoca a Asamblea Ordinaria, para el día 27 de abril de 1998, a las 12 hs. en 1º Convocatoria, y a las 13 hs., en 2º Convocatoria, en caso de fracasada la 1º, de conformidad con el art. 237 de la ley 19.550 a realizarse en la Sede Social sita en Av. Alicia Moreau de Justo 146, PB, Capital Federal, para el tratamiento del siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para la firma del acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Información Complementaria, Anexos e Informe del Síndico correspondientes al sexto Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997.
3º) Tratamiento del resultado del ejercicio.
4º) Evaluación de la Gestión del Directorio.
5º) Retribución del Directorio y del Síndico.
6º) Tratamiento de los Aportes Irrevocables.
7º) Designación de directores en reemplazo de dos renunciantes. Remoción y/o revocación de la designación de directores. Fijación del número de directores y elección de los mismos, en su caso.
8º) Designación de los integrantes de la Comisión Fiscalizadora.

Síndico - Angel M. Cordero

La presente convocatoria será publicada en el Boletín Oficial en la forma prevista en el Art. 237 de la Ley de Sociedades. Se recomienda a los Señores Accionistas, de conformidad a los Arts. 238 y 239 de la Ley de Sociedades, enviar a la Administración de la sociedad la designación de representante en caso de que no actúen personalmente o se trate de personas jurídicas. Nº de Registro I.G.J.: 1.549.919.

e. 6/4 Nº 148.895 v. 14/4/98

"R"

RADIODIFUSORA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General ordinaria para el día 27 del mes de abril de 1998, a las 16:00 horas en la calle Honduras 5663 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura y consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, sus planillas anexas e informe del Síndico, correspondientes al ejercicio Nº 30 cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Tratamiento y consideración de los resultados.
3º) Designación de un accionista para suscribir el acta de Asamblea. El Directorio.

Vicepresidente - Dardo Gasparre

Sin otro particular, hacemos propicia la oportunidad para saludar al Sr. Director con nuestra consideración más distinguida.

e. 6/4 Nº 148.805 v. 14/4/98

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 12.30 horas en primera convocatoria y a las 13.30 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 537-71, 22º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Renuncia de los accionistas al derecho de preferencia y acrecer (art. 194 y 197 Ley 19.550);
3º) Aumento del Capital Social (Art. 188 Ley 19.550) y emisión de acciones. Expte. I.G.J. 1.547.655 - Inscripción 13/04/92.

Presidente - Alberto Miguel Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 31 de marzo de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 148.781 v. 14/4/98

RATTO-HUMPHREYS CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.

CONVOCATORIA

Cítase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas en primera convocatoria y a las 11 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Florida 537-71, 22º Piso "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación a que refiere el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al 6º Ejercicio Económico cerrado al 30 de noviembre de 1997;
3º) Consideración de la gestión de los directores y síndicos;
4º) Consideración de los resultados no asignados;
5º) Elección de síndicos titular y suplente. Expte. I.G.J. 1.547.655. Inscripción: 13/04/92.

Presidente - Alberto Miguel Carbi Sierra

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas los requerimientos del art. 238 Ley 19.550. Buenos Aires, 31 de marzo de 1998. El Directorio.

e. 6/4 Nº 148.782 v. 14/4/98

"T"

TRANSPORTES COLEGIALES
S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el 30-04-98, a las 17.00 hs., en Av. Amancio Alcorta 3447, Capital, para considerar:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos art. 234, inc. 1º Ley 19.550 al 31-12-97;
2º) Remuneración Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Presidente - Manuel Braña

e. 6/4 Nº 148.896 v. 14/4/98

"Y"

YEDINOL
S.A.C.I.F.I. y A.

CONVOCATORIA

Nro. 43.157 Convócase asamblea ordinaria 27 abril de 1998 15 hs. Le Bretón 5745 Capital Tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos accionistas para firmar el acta;
2º) Memorias y balances ejercicios 1989 a 1997;
3º) Designación número de directores y directores.

Presidente - Hilda Gómez de Ciaschini

e. 6/4 Nº 148.854 v. 14/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en la calle Rojas 1285 Cap. Fed. avisa que Bruno, Severo domiciliado en Moldes 2185 3ro., "B" Cap. Fed., vende a Centioni, Néstor Oscar domiciliado en Franklin 2122/24 el 50% indiviso del negocio de "Elaboración de masas pasteles y sándwiches y productos similares, galletitas, biscochitos, churros, facturas, etc. "Sito en AV. DE LOS INCAS 5331 Cap. Fed. Reclamos término de Ley en mi oficina, domicilio en partes.

e. 6/4 Nº 148.751 v. 14/4/98

"B"

El Dr. Manuel Osvaldo Ferreira domiciliado en Echeverria 2741 1º A, Capital Federal, comunica que los Señores Alfredo Héctor Ahuad, DNI Nº11.802.592, Diego Marcelo Puente, DNI Nº 10.788.274, Alfredo Gramajo Gutiérrez, DNI Nº 8.522.522 y María Fernanda Beatriz Ahuad DNI Nº 14.602.843 en representación de Los Pinos S.R.L., con domicilio en Bacacay 2550/52 de Capital Federal transfieren el Fondo de Comercio del Instituto Geriátrico de los Pinos ubicado en la calle BACACAY 2550/52 de Capital Federal, Expte. Nº 22.164/SSIG/82 del GCBA, libre de toda deuda y gravamen al Señor Daniel Rubén Sanguine, DNI Nº 14.455.621 domiciliado en la calle Jaramillo 3828 de Capital Federal. Reclamos de ley en mis oficinas.

e. 6/4 Nº 148.882 v. 14/4/98

"F"

El Dr. Rafael J. Olivari, Matrícula Profesional Tº LXVII - Fº 191, con domicilio en Larrea 63 - Cap. Fed. comunica que la Srta. María Eugenia Siseles con domicilio en Federico Lacroze 3074, Cap. Fed. transfiere a José Luis Olivari y María Teresa Minuto S.H. con domicilio en Santa Fe 3674 - 7º A, Cap. Fed., el fondo de comercio habilitado como Locutorio de Titularidad Ajena, instalado por Telecom S.A., sito en FEDERICO LACROZE 3074, Cap. Fed., libre de toda deuda y/o gravamen, y/o inhibiciones y de personal. Reclamos de Ley en Larrea 63 - Cap. Fed.

e. 6/4 Nº 148.893 v. 14/4/98

"U"

Rodríguez Amoedo C.I.M.S.A. representada por Jorge Oscar Rodríguez, corredor con oficinas en Rojas 1285 Capital. Avisa que Nora Angélica García, con domicilio en Gutenberg 1563 de Hurlingham, Pcia. de Bs. As., vende a Andrés Luis Coutoune domiciliado en Godoy Cruz 1743 de Cap. Fed., el negocio de elaboración de productos de panadería con venta directa al público sito en URIARTE 1109/11 Esq. Jufré 997 de Cap. Fed. Reclamos términos de Ley en nuestras oficinas.

e. 6/4 Nº 148.750 v. 14/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

AGROPATAGONICO
Sociedad Anónima

Por reunión de Directorio del 10/3/98, se decidió cambiar sede social a Esmeralda 860 P. 2, of. C, de Cap. Fed., sin modificar estatuto social. Inscripción 12/10/93. Nº 9911, Lº 113, Tº A, de S. A.

Escribana - Susana del Blanco

e. 6/4 Nº 148.834 v. 6/4/98

ARTES GRAFICAS YERBAL
S. R. L.

Hace saber por un día que por Acta de socios de fecha 18/3/98 se renovó el mandato de los gerentes Osvaldo Héctor Napoli e Itala Noemí Paoltroni, por un año más. Inscripción: 17/12/90, Nº 7267, Lº 97, de S. R. L.

Apoderado - Carlos M. Paulero

e. 6/4 Nº 83.451 v. 6/4/98

"B"

BALCARCE y CIA.
S. R. L.

Distribución de cargos. De acuerdo a la Asamblea Extraordinaria Nº 13 del 24 de febrero de 1998, se ha nombrado socio gerente por tiempo indefinido de: BALCARCE Y CIA. S.R.L. al Sr. González Balcarce Alejandro, DNI 11.774.428, con domicilio en Av. Córdoba 333, Capital Federal.

Socio Gerente - Alejandro González Balcarce

e. 6/4 Nº 148.841 v. 6/4/98

BANCO VELOX
S. A.

Hace saber por un día, que por Esc. 146 del 26/3/98, Reg. 353, de Cap. Fed., BANCO VELOX S. A. dejó constancia que la Sra. Laura Viviana Vieweger de Figueroa, DNI 10.599.887, integrante del Grupo "B" de apoderados, pasó a formar parte del Grupo "A" de apoderados, del poder administrativo que le fuera otorgado por Esc. 719 del 26/12/1995, con las facultades contenidas en dicha escritura.

Escribano - Raúl Mitjans

e. 6/4 Nº148.791 v. 6/4/98

BELOIT INDUSTRIAL LTDA.

Se hace saber que la sociedad extranjera BELOIT INDUSTRIAL LTDA., resolvió establecer una sucursal en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 5, Capital Federal, designando como representante legal a Fernando Carlos Aranovich, abogado, argentino, C.I. 6.077.638, nacido el 14 de noviembre de 1948, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 5, Capital Federal, y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro

e. 6/4 Nº 45.971 v. 6/4/98

BURMAN FINANCIAL INC.

La sociedad extranjera BURMAN FINANCIAL INC., con domicilio en la ciudad de Road Town, Tortola, Antillas Británicas, resolvió con fecha 26 de febrero de 1998, registrar sus estatutos sociales a efectos de participar en una sociedad argentina en los términos del art. 123, de la Ley 19.550, de Sociedades Comerciales. Los Dres. Raimundo J.F.J. Cambré, Paula Cristina Duprat y María Verónica Benedetti, han sido designados como representantes de la sociedad en la República Argentina.

Abogado - Raimundo J. F. J. Cambré

e. 6/4 Nº 148.797 v. 6/4/98

"C"

CARMAZU
Sociedad Anónima, Comercial, Industrial y Agropecuaria
(N. Expte. I.G.J. 46.977)

Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 26 de agosto de 1974, bajo el Nº 1658, folio 271, del libro 81, tomo "A" de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con domicilio en la calle Corrientes Nº 1145, piso 10º, de Capital Federal, a los efectos de cumplimentar el art. 88, inc. 4º, Ley 19.550, comunica que la asamblea unánime de accionistas celebrada el 30 de diciembre de 1997, resolvió escindir parte de su patrimonio que resulta del balance especial de escisión cerrado el 30 de setiembre de 1997, del cual surge un activo de: $ 3.336.008,77, y un pasivo de $ 1.313.678,79, para constituir una nueva sociedad anónima denominada "ZAUCO S.A." con sede social en la calle Gelly y Obes Nº 22.007, piso 4º, dto. "I", Capital Federal. Del citado patrimonio "CARMAZU SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL, INDUSTRIAL Y AGROPECUARIA" destinada a la nueva sociedad un activo de $ 283.418,81 y un pasivo de $ 241.368,81 al 1º de octubre de 1997. Como consecuencia de ello la sociedad escindente reduce su capital en la suma de $ 42.050, reformando su estatuto social. Reclamos y oposiciones de ley en el domicilio de la sociedad escindente, sito en la calle Corrientes Nº 1145, piso 10º, Capital Federal.

Presidente - Oscar María Gustavo Carreras

e. 6/4 Nº 148.881 v. 8/4/98

CERAMICA SAN LORENZO
I.C.S.A.

Obligaciones Negociables por U$S 20.000.000 Convertibles en Acciones Ordinarias Clase B. CERAMICA SAN LORENZO I.C.S.A. (la "Sociedad") ofrece al público inversor en suscripción pública obligaciones negociables convertibles en acciones ordinarias clase B, escriturales, emitidas por la Sociedad de 1 voto por acción y 1 peso de valor nominal cada una, con garantía común sobre el patrimonio de la Sociedad con vencimiento a los 3 años de su fecha de emisión por un monto de hasta U$S 20.000.000 (las "Obligaciones Negociables") a un precio de emisión del 100% de su valor nominal. Las Obligaciones Negociables devengarán intereses pagaderos trimestralmente a una tasa de interés variable igual a la tasa Libor (London Interbank Ofered Rate) más un margen de 440 puntos básicos sobre el monto de capital impago no rescatado y no convertido en acciones. El monto mínimo de cada suscripción de Obligaciones Negociables será de U$S 1.000. La suscripción de las Obligaciones Negociables podrá ser realizada por un período de 30 días contados a partir de la presente publicación, en días hábiles y en el horario de 10 a 15 horas en las oficinas de la Sociedad, sitas en la Avda. del Libertador 6550, piso 6º (1128), Buenos Aires, Argentina. De existir un remanente de Obligaciones Negociables no suscriptas por los accionistas en ejercicio de su derecho de suscripción preferente, éstas serán adjudicadas a los terceros suscriptores. Los términos y condiciones de la presente oferta se detallan en el prospecto correspondiente a las obligaciones negociables cuya copia podrá obtenerse en las oficinas de la sociedad indicadas más arriba, la oferta pública de las Obligaciones Negociables ha sido autorizada por Resolución Nº 12.177 de la Comisión Nacional de Valores de fecha 19 de marzo de 1998. Dicha autorización sólo significa que se han cumplido los requisitos establecidos en materia de información.

Autorizado - Hugo A. Juárez Weigandt

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del 2/4/98.

e. 6/4 Nº 148.570 v. 7/4/98

CEVASA ARGENTINA
S. A.

Inscripción: 22/11/94, Nº 12.065, Lº 116, Tº A, de S.A. Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio de fecha 7/2/97 ambas, se procedió a designar el nuevo Directorio de la Sociedad, el cual quedó constituido de la siguiente forma: Presidente: Raimundo Henanz, Vicepresidente: Luciano Suárez, Director titular: Javier Alonso y Director suplente: Roberto Alcañiz. Se deja constancia que como el presidente no reside en el país queda en ejercicio de la Presidencia el Sr. Luciano Suárez.

Escribana - María Roxana Arévalo

e. 6/4 Nº 148.754 v. 6/4/98

CHARGE
S. A. de Capitalización y Ahorro para Fines Determinados

Plan Autocrédito. Informa a sus suscriptores el resultado del sorteo Lotería Nacional del día 28/3/98.

Orden 1º Premio Nº Sorteo 596
Orden 2º Premio Nº Sorteo 341
Orden 3º Premio Nº Sorteo 568
Orden 4º Premio Nº Sorteo 313
Orden 5º Premio Nº Sorteo 224

Presidente - Jorge A. Paganucci
e. 6/4 Nº 148.772 v. 6/4/98

CLINICA PRIVADA PSIQUIATRICA ESQUIROL
S. A.

Informa que por medio de Asamblea General Ordinaria unánime del 14/4/97 se aceptó la renuncia del Sr. Juan Alberto Napolitano y se designaron nuevas autoridades a saber: Director y Presidente: Marcos Lanfranchi.

Autorizado - Cayetano Povolo
e. 6/4 Nº 148.759 v. 6/4/98

CLIPPER GROUP
S. A.

Lº 123, Tº "A" Nº 2259. Se hace saber por un día el siguiente edicto. Por Acta de Directorio del 25/3/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente, por Acta de Asamblea Ordinaria del 26/3/98, se designaron a Juan Angel Bianchi como Presidente y Patricia Laura Tosello como Directora Suplente.

Presidente - Juan Angel Bianchi
e. 6/4 Nº 83.396 v. 6/4/98

COLPRINT
S. R. L.

Hace saber por un día: COLPRINT S. R. L., inscripta con Nº 4526, Libro 104, de S.R.L. cambia domicilio a Tomás Liberti 1083, piso 1, Capital Federal.

Gerente - Nicolás Coluccio
e. 6/4 Nº 148.798 v. 6/4/98

CONSULTING S+R
S. A.
(I.G.J. Nº 1.635.744)

Se comunica que por Acta de Directorio del día 30 de marzo de 1998, se han redistribuido los cargos del Directorio de la Sociedad, quedando constituido de la siguiente manera: Presidente: Fernando Gabriel Cinalli; Vicepresidente: Guillermo Víctor Varona; Director titular: Pedro Isaías Colla; Director suplente: Rubén Ricardo Schuh.

Presidente - Fernando Gabriel Cinalli
e. 6/4 Nº 148.849 v. 6/4/98

CREDIT VEREINS
S. A. (Sociedad Extranjera)

Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria Unánime del 10/3/98, la sociedad uruguaya "CREDIT VEREINS S.A." resolvió: a) Inscribir la misma en esta República Argentina, de acuerdo al artículo 118 Ley 19.550; b) Establecer el domicilio legal en Zapiola 582, Capital Federal; y c) Designar representante a María Alejandra Peredo, argentina, 42 años, soltera, médica, DNI 11.804.277, domicilio Zapiola 582, Capital Federal.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/4 Nº 148.722 v. 6/4/98

"D"

DISCOFAR
S. A.
I.G.J. Nº 8703

Por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1998, comunica cambio de domicilio legal y sede social de la Sociedad, en la calle 3 de Febrero 1901, piso 9, Dpto. B, Capital Federal, C.P. 1428.

Presidente - Jorge Isaac Shemi
e. 6/4 Nº 83.366 v. 6/4/98

"E"

ELITRONIC ELITE ARGENTINA
S. A.

Nº Reg. 1.637.437. Se hace saber por un día que por Esc. Nº 182, del 26/3/98, Reg. 137, Capital, se protocolizó acta de Asamblea de fecha 26/9/97 de ELITRONIC ELITE S. A., Estados Unidos 562, Cap. por la cual aumentó su capital, dentro del quíntuplo de $ 400.000 a $ 680.000 (art. 188, Ley 19.550), es decir en $ 280.000 mediante la emisión de 28.000 acciones ordinarias nominativas no endosables, Clase A, de $ 10, valor nominal y 1 voto cada acción, totalmente suscripto e integrado en el acto de la Asamblea por capitalización de aportes irrevocables.

Escribano - Ricardo Mihura Seeber
e. 6/4 Nº 148.756 v. 6/4/98

EMPRESA ARGENTINA MULTIMAC C.I.F.
S. A.

Hace saber por un día que por Acta de Asamblea del 29/3/96, la Sra. Rita Marta Sziller, renuncia al cargo de Directora de la sociedad.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 6/4 Nº 83.450 v. 6/4/98

EPULAFQUEN
S. A.

EPULAFQUEN S. A. con domicilio de la sede de los negocios en la calle Cnel. Charlone 1007, San Miguel, Pcia. de Bs. As., en cumplimiento de lo dispuesto por la Resolución Nº 31/97 deja constancia de su petición ante la S. A. G. P. y A. y O.N.C.C.A., de la inscripción en el Registro de Matriculados de la Oficina Nacional de Control Comercial Agropecuario como Consignatario y/o Comisionista de Ganado y Matarife-Abastecedor. Presidente: Santiago Alberto Derqui, Director Suplente: Ricardo Jorge Presentado.

Presidente - Santiago Derqui
e. 6/4 Nº 148.777 v. 6/4/98

ESCO
S. A. de Capitalización y Ahorro

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:
Sorteo del mes de marzo de 1998 correspondió:

1º premio 596
2º premio 341
3º premio 568

Presidente - Benjamín Svetiza
e. 6/4 Nº 148.768 v. 6/4/98

ESPACIOS
S. A.
Nº Correlativo I.G.J. 195.745

A efectos del art. 60 de la ley 19.550 se hace saber que por Asamblea Gral. Ordinaria Unánime del 6/11/97 y Acta de Directorio Nº 271 del 6/11/97 el Directorio de ESPACIOS S. A. ha quedado constituido de la siguiente forma: Presidente: Jorge Alberto Pettinato. Vicepresidente: Roberto Arturo Márquez, direc. titulares: Eduardo Arrocha, Osvaldo Antonio Castagna, Marcos Golfari, Javier Osvaldo Capalbo, Dir. suplentes: José López, Valerio Di Bussolo, Pedro Ferreiro, Daniel Licciardi y Roberto Ameal con mandato hasta el 30/6/98. Comisión fiscalizadora: Síndico titular: Hugo Eduardo Tejero y síndico suplente: Luis Héctor Lovotrico, ambos por mandato por un año.

Escribano - Juan J. Barceló
e. 6/4 Nº 148.743 v. 6/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 27/3/98, calificó los Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie I del Fideicomiso Financiero Path, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación clase A —De renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación Clase B—subordinados—: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos Subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 32 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 40.312. El 24.9% del monto total de la cartera está constituido por 3 créditos (9.4% de los 32 créditos), por lo tanto el 75% de la cartera está atomizada en 29 créditos de un valor promedio de US$ 33.414. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 42,6%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad, correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. La amortización asignada a los Certificados Clase A, equivalente al 80% de las cuotas vencidas en el mes anterior al pago del servicio de amortización implica una alta predecibilidad de la capacidad de pago de intereses y capital de tales Certificados. 4. Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A y B se amortizan en un plazo de 114 meses. 5. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 57.4%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 148.864 v. 6/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 27/3/98 actualizó la calificación del Programa Global de Emisión de Obligaciones Negociables de mediano plazo, por un valor nominal de hasta u$s 300.000.000, de Transportadora de Gas del Norte S.A. La Comisión Nacional de Valores, mediante la Resolución N° 10.822 del 26/1/95, autorizó el ingreso a la oferta pública de este programa. Calificación Otorgada: AAA: son aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener los Títulos a ser emitidos por la empresa. El análisis de riesgo se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.88, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1994/95/96 y 97. Grado de Riesgo del Sector: bajo. Categoría básica de riesgo: Categoría A. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2004 la CGF toma un valor de 4.83. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría Básica corregida: Calificación A. Posición de la empresa en su industria: Nivel 1. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Fortaleza del emisor: Nivel 2. Capacidad de pago esperada Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Leandro N. Alem 693, 2° piso, ofic. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 148.867 v. 6/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del día 27/3/98, calificó las Obligaciones Negociables a ser emitidas por Papelera Tucumán S.A. Títulos Calificados. Obligaciones Negociables Clase I por un valor nominal de hasta U$S 30 millones, en el marco del Programa global por un valor nominal de hasta US$ 50 millones. La CNV mediante la Resolución General Nº 11.906 de fecha 25/9/97, autorizó la emisión de las Obligaciones Negociables. Calificación otorgada: "A": corresponde a aquellos instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que este pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación: una buena combinación de las variables indicativas de riesgo. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 3.6 considerando los ejercicios 96 y 97, los que son representativos de la actividad de la empresa. Grado de Riesgo del Sector: Medio. Categoría básica de riesgo: Categoría B. Coberturas proyectadas: Para el período comprendido entre 1997 y 2001 la CGF toma un valor de 5.78. Indicadores adicionales: Nivel 2. Categoría básica corregida: categoría b. Posición de la Empresa en su industria: nivel 2. Características de la administración y propiedad: nivel 2. Fortaleza del emisor: nivel 2. Capacidad de pago esperada: Categoría B. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. La Calificadora considera que las garantías del instrumento, evaluados conjuntamente, constituyen garantías suficientes que implican un incremento de la capacidad de pago. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en Av. Alem 693 Piso 2, Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas
e. 6/4 Nº 148.866 v. 6/4/98

EVALUADORA LATINOAMERICANA - CALIFICADORA DE RIESGO
S.A.
IGJ Nº 1.561.129

En su reunión de Consejo de Calificación del 27/3/98, Certificados de Participación Clase A —de renta— y Clase B —subordinados— de la Serie II del Fideicomiso Financiero PATH, emitidos por Banco de Valores S.A. en carácter de Fiduciario. Los bienes del Fiduciario no responderán por las obligaciones contraídas en la ejecución de los Fideicomisos, las que serán satisfechas exclusivamente con los bienes fideicomitidos. Calificación otorgada a los certificados de participación clase a —de renta—: "AAA": Corresponde a aquellos fondos cuyos haberes presentan una muy buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, en los términos y plazos pactados y cuya calificación especial se encuentra en el rango superior de la Categoría A. Calificación otorgada a los certificados de participación clase B-Subordinados: "BB": corresponde a aquellos fondos cuyos haberes poseen una buena capacidad de pago de las cuotas o participaciones, aunque el haber se encuentra compuesto por algunos riesgos o créditos superiores a los normales o presenta algunos problemas que pueden solucionarse en el corto plazo y cuya calificación se encuentra en el rango medio de la Categoría B. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Síntesis del Dictamen: Características de los activos Subyacentes. 1. Diversificación: la cartera está compuesta por 165 créditos hipotecarios con un valor promedio de US$ 33.367. El 15.7% del monto total de la cartera está constituido por 4 créditos (2.4% de los 165 créditos), por lo tanto el 84.3% de la cartera está atomizada en 161 créditos de un valor promedio de US$ 28.813. 2. Calidad: se considera que la calidad de la cartera es muy buena. En promedio, la relación Deuda Garantía es del 35.8%. 3. Predictibilidad: los flujos generados por el activo subyacente tienen un alto grado de predictibilidad correspondiendo a las cuotas de los créditos hipotecarios neta de los gastos del fideicomiso. El servicio asignado a los Certificados Clase A, equivalente al 80% de las cuotas vencidas en el mes anterior implica una alta predecibilidad de la capacidad de pago de inte-

reses y capital de tales Certificados. 4 Cobertura del Servicio de la Deuda: los flujos provenientes de cuotas cubren el servicio del capital e intereses de la deuda en los plazos y formas originalmente pactados. Los Certificados Clase A se amortizan en un plazo de 46 meses. El Capital de los Certificados Clase B se paga en 36 meses, en tanto que del mes 37 al 118 reciben el pago de los intereses. 5. Grado de Sobregarantía: en función de la relación Deuda/Garantía se puede estimar un grado de cobertura equivalente al exceso de Garantías respecto de la Deuda del 64.2%. No existen garantías u obligaciones especiales. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. L.N. Alem 693 piso 2° Dto. A.

Vicepresidente - Carlos Rivas.
e. 6/4 Nº 148.865 v. 6/4/98

"F"

FER - SAT
Sociedad de Responsabilidad Limitada

Cambio de domicilio legal por instrumento privado del 4/3/98 a la calle Ricardo Balbín 3949, dto. 3, Pta. Baja; Capital Federal.

Autorizado - Jorge Gabriel Estévez
e. 6/4 Nº 148.884 v. 6/4/98

FONT TRADE INTERNACIONAL
Sociedad Anónima

El 30/10/97 por Acta de As. Gral. Unánime extraordinaria se decide la disolución y liquidación social nombrándose liquidador y depositario de los libros sociales a Germán Alfredo Coto y Alejandra Elizabeth Coto.

Escribana - Andrea E. Peres
e. 6/4 Nº 148.713 v. 6/4/98

FRIGORIFICO LAS PRADERAS
S. A.

De acuerdo a lo establecido en la Res. S.A.G.P. y Nº 31/97 FRIGORIFICO LAS PRADERAS S. A. siendo su presidente Sr. Manuel Fernández Montes y su vicepresidente Chiristian Favio Fernández Martínez, con domicilio legal en Paraguay 764, piso 10 "A" comunica que ha solicitado ante la O.N.C.C.A. su matriculación abastecedor cámara frigorífica, despostadero, local de concentración de carne, fábrica de carne y productos conservados, fábrica de chasinados.

Presidente - Manuel Fernández
e. 6/4 Nº 148.785 v. 6/4/98

"K"

KOOKMIN BANK Co. Ltda.
Sucursal Buenos Aires
(art. 118 ley 19.550)

KOOKMIN BANK Co. Ltd, con origen en la República de Corea del Sur, nombró representante en la Rep. Arg. al Sr. Chong Chang Lee (Pasaporte Coreano Nº 6204041), a fin de abrir una sucursal en la ciudad de Bs. As., con domicilio en la Av. Rivadavia 2690, Capital Federal.

Autorizado - Santiago Yofre
e. 6/4 Nº 83.411 v. 6/4/98

"L"

LA PRIMERA ALBORADA
S.A. de Capitalización y Ahorro

Rivadavia 2001 - Capital Federal - T.E. 953-8209/8053

SORTEO MES DE MARZO: 28/03/98

PLAN: AF - AJ - CA - CB - CC - CD - CE - CF - CG - DA - DB - DC - DE - DF - DH - DI - DJ - DK - EA - EB - EC - ED - SG - V1 - V2 - V3 - V4 - 1º Premio -

Símbolo favorecido: 596

PLAN: AG - BE - BF - 1º al 2º Premio.

Símbolos favorecidos: 596 - 341

PLAN: AD - AE - BA - BB - BC - BD - 1º al 3º Premio.

Símbolos favorecidos: 596 - 341 - 568

PLAN: AA - AC - AH - 1º al 5º Premio.

Símbolos favorecidos: 596 - 341 - 568 - 313 - 224

PLAN: AB - 1º al 10º Premio.

Símbolos favorecidos: 596 - 341 - 568 - 313 - 224 - 967 - 233 - 360 - 659 - 801.

Apoderada - Mirta Goddard
e. 6/4 Nº 148.839 v. 6/4/98

LA SORRENTINA
S. A.

Inscripta el 13/11/96, Nº 11.293 Libro 120 Tomo A de SA. Por Acta de Directorio Nº 5 del 4/3/97 se mudó la sede social a la calle Grecia 4086 de Capital Federal.

Autorizada - María Eugenia Girard
e. 6/4 Nº 148.723 v. 6/4/98

LATINOAMERICANA DE AVIACION (LAVIA)
S. A.

Constituida en Islas Vírgenes Británicas. Por acta del 6/3/98 resolvió inscripción de sucursal en la República Argentina. Representante: Roberto J. Engroba. Sede: Viamonte 824 2º de Cap. Fed. Cierre de ejer.: 28/02.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/4 Nº 83.359 v. 6/4/98

LITORAL GAS
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó contituido de la siguiente manera: Presidente: Peter Davenport; Vicepresidente 1º: Wim Heyselberghs; Vicepresidente 2º: Esteban Serra Mont; Directores Titulares: André Van Den Bogaert, Enrique Garrido, Christian Denis Biebuyck y Roberto Leónidas Reyes; Directores Suplentes: Juan Carlos Apóstolo, Manuel Barrás Borrego, Pierre Michel, Daniel A. Bianchi, Juan Manuel Santa Cruz Munizaga, Jan Flachet y Gabriel Angel Andreo".

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 6/4 Nº 148.794 v. 6/4/98

LOGIS
S. A.

Por renuncia del Dir. Titular y Suplente Marcos S. Burín y Susana M. Maldavsky, en Acta de Asamblea y de Directorio del 6/1/98, se nombró Presidente: José Reyes Rodríguez. Directora Suplente: Elena B. Cantero.

Abogado - Carlos D. Litvin
e. 6/4 Nº 83.355 v. 6/4/98

LUBRAFAMILIA
Sociedad Anónima de Capitalización y Ahorro

Sorteo 28/03/98 Símbolo: 1596
El Directivo

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/4 Nº 148.765 v. 6/4/98

LUBRAFAMILIA I DE CAPITALIZACION Y AHORRO
Sociedad Anónima

Sorteo 28/03/98 Símbolo: 596
El Directorio.

Presidente - Miguel A. Lubrano Lavadera
e. 6/4 Nº 148.767 v. 6/4/98

"M"

MEDIPER
S. A.
Art. 118, Ley 19.550

Informa que por Acta del 13-03-98 resolvió establecer una sucursal en la Rca. Argentina en los términos del Art. 118 Ley 19.550, sin asignación de Capital. Fija su domicilio en Uruguay 1061 6º piso "79" Cap. Fed. Nombró representante al Sr. Néstor Daniel Pautasio, DNI 11.926.621. Poder otorgado en Montevideo - ROU el 16-03-98. Cierre del ejercicio: 30-11. Buenos Aires, 31-03-98.

Representante - Néstor Pautasio
e. 6/4 Nº 148.716 v. 6/4/98

MICHIGAN CORPORATION
S. A.
Lº 123 - Tº "A" - Nº 250

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Por Acta de Directorio del 26/3/98, renunciaron María Claudia Bolla como Presidente y Liliana Noemí Díaz como Directora Suplente, y por Acta de Asamblea Ordinaria del 27/3/98, se designó a Miguel Antonio Oviedo como Presidente y Luis Franco Olmo como Director Suplente.

Presidente - Miguel Antonio Oviedo
e. 6/4 Nº 83.395 v. 6/4/98

MISA
Sociedad Anónima

Disolución anticipada. Se hace saber que por Asamblea General Extraordinaria del día 15 de enero de 1998, los socios que representan el 100% del Capital Social, decidieron la disolución anticipada de la sociedad por unanimidad. Nombraron liquidador al Sr. Dino Karagozian, D.N.I. 16.304.607.- IGJ 3/12/91 Nº 1035 Libro 110 Tomo A.

Abogado - Fernando Díaz
e. 6/4 Nº 148.776 v. 6/4/98

MUNTERS BRASIL INDUSTRIA E COMERCIO LTDA.

Hace saber por un día que por Acta del 30/9/97 y Escrit. del 11/2/98 se resolvió el nombramiento del Sr. Peter Karlsten, Pasaporte Sueco N. DP231789, con domicilio en la calle Florida 15, 4, Cap. como nuevo representante legal en la República Argentina. Insc. 15/12/95, N. 1508, L. 53, T. B de E. Ext.

Apoderado - Carlos M. Paulero
e. 7/4 Nº 83.454 v. 7/4/98

"N"

NOURMAK INVESTMENTS CORP.

Representación permanente de sociedad extranjera (Art. 118 Ley 19.550). Tipo: Sociedad Anónima. Representante: María Dolores Perez Taboada, española, 27-4-49, soltera, comerciante, Pasaporte Español Nº 6102191, D.N.I. Nº 93.674.301, Parera 166, 3º, "B", Cap. Fed.; Sede social: San Martín 523, 5º piso, of. "i", Cap. Fed.

Escribano - Pedro Mollura
e. 6/4 Nº 148.813 v. 6/4/98

"P"

PACIFIC FRUIT
S. A.

De acuerdo al artículo 60 de la Ley 19.550 se publica por el término de 1 día lo siguiente: autoridades de la sociedad hasta el 13 de marzo de 1998: Presidente: Xavier Alfonso Monge Yoder; Vicepresidente: Ernesto Heráclito Weisson Pazmino, Director Titular: José Alberto Picado, Director Suplente: Martín Israel Mayer. Autoridades vigentes a partir del 14 de marzo de 1998: Presidente: Juan Carlos Portela; Vicepresidente: José Alberto Picado; Director Titular: Martín Israel Mayer; Director Suplente: Beatriz Florencia Susana Godio. Buenos Aires, abril de 1998.

Presidente - Juan Carlos Portela
e. 6/4 Nº 149.744 v. 6/4/98

PETACOL
S. A.

Nº de expte. IGJ: 1.525.548. Comunica: 1) Que por asamblea unánime de accionistas del 30-10-96 y reunión de directorio de la misma fecha se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Pedro Werner Schmoller; Vicepresidente: Roberto Omar Piagentini y Director Titular: Martín Adolfo Schmoller y Director Suplente: Estella Beatriz Paillet; 2) Que por reunión del directorio del 30-09-97 se aceptó la renuncia presentada por el Director Titular y Vicepresidente de la sociedad señor Roberto Omar Piagentini y asimismo de la Directora Suplente señora Estela Beatriz Paillet, y se designa al director titular señor Martín A. Schmoller como Vicepresidente, y 3) Que por asamblea ordinaria del 05-03-98 y reunión de directorio a la misma fecha se designaron los cargos del directorio por un año, a saber: Presidente: Pedro Werner Schmoller; Vicepresidente: Martín Adolfo Schmoller y Directora Suplente: Lore Fanni Wagner de Schmoller.

El Escribano
e. 6/4 Nº 83.415 v. 6/4/98

PRIVILEGIAR
S.A. de Capitalización y Ahorro

Informa que de acuerdo al sorteo realizado por la Lotería Nacional S.E., ha sido favorecido el siguiente número de sus planes de capitalización y ahorro:

SORTEO	Nº FAVORECIDO
Marzo 28/03/98	596

Los bienes serán entregados previa constatación de pagos. Av. Córdoba 1650 - Capital Federal - Teléfono 816-1616.

Autorizado - Gustavo Albarracin
e. 6/4 Nº 83.394 v. 6/4/98

"R"

RH. ASOCIADOS
Sociedad Anónima

Por asamblea unánime del 4 de marzo de 1998 se aprobó la disolución de la sociedad y el nombramiento de liquidadores.

Abogada - María Bullejos de Szpak
e. 6/4 Nº 148.820 v. 6/4/98

"S"

SAN UP
S. A.
I.G.J. Nº 9606

Por Acta de Directorio de fecha 30 de marzo de 1998. Comunica cambio de domicilio legal y sede social de la sociedad en la calle 3 de Febrero 1901, Piso 9, Depto. B, Capital Federal, C.P. 1428. Presidente: Alberto José Shemi.

El Presidente
e. 6/4 Nº 83.365 v. 6/4/98

SIEMENS
S. A.

PROTELAR
S. A.

Fusión por absorción. En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 83, inc. 3 ley 19.550, se hace saber que SIEMENS S.A. y PROTELAR S.A. han resuelto fusionarse, disponiendo la última sociedad su disolución anticipada sin liquidación. 1. Datos de las sociedades. 1.1. Sociedad Incorporante: SIEMENS S.A. con sede social en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 7 de febrero de 1955, bajo el número 27, Libro 49, Tomo A de Sociedades Anónimas. 1.2 Sociedad incorporada: PROTELAR S.A. con domicilio en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 9º, Capital Federal, con Estatuto inscripto en el Registro Público de Comercio el 19 de septiembre de 1991, bajo el número 7390, Libro 110, Tomo A de Sociedades Anónimas. 2. Capital Social: No se altera el capital social de la sociedad absorbente SIEMENS S.A. que se mantiene en $ 70.000.000,-. 3. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997 (en miles de pesos) SIEMENS S.A.: Activo: 444.743 (447.833 según el balance Consolidado de Fusión); Pasivo: 331.754 (334.844 según el Balance Consolidado de Fusión); Patrimonio neto: 112.989 (112.989 según el Balance Consolidado de Fusión). 3.1. PROTELAR S.A. $ 940.820,-. Valuación de activos y pasivos al 30 de septiembre de 1997 (en miles de pesos) Activo: 3.090; Pasivo: 4.321; Patrimonio neto negativo: - 1.231. - 4. Compromiso Previo de Fusión: Fue suscripto el 18 de diciembre de 1997. 5. Resoluciones aprobatorias. 5.1. SIEMENS S.A.: Reunión de Directorio del 19 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordinaria Unánime de accionistas del 6 de febrero de 1998. 5.2. PROTELAR S.A.: Reunión de Directorio del 19 de diciembre de 1997 y Asamblea Extraordina-

ria Unánime de Accionistas del 6 de febrero de 1998. 6. Oposiciones: Podrán formularse en Av. Pte. Julio A. Roca 530, Piso 6º, Cap. Fed. En el horario de 10 a 17 horas. Los Directores. Publicar por tres días en el Boletín Oficial y en el diario La Nación.

Apoderado - Andrés Ricardo Truppel
Apoderado - Alejandro Enrique Werner
e. 6/4 Nº 45.986 v. 8/4/98

SISTEMAS AGRUPADOS SAMPERI
S.A. de Capitalización y Ahorro
Expte. 1.503.290

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43 y demás normas legales vigentes, hace saber:

Sorteo del mes de marzo de 1998 correspondió:

1º PREMIO: 596
2º PREMIO: 341
3º PREMIO: 568

Presidente - Eldo Samperi
e. 6/4 Nº 148.774 v. 6/4/98

SOL INGENIERIA AMBIENTAL
S. A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 20-11-97 se disolvió anticipadamente la sociedad, nombrando liquidador, al Directorio.

Autorizada - Ana C. Palesa
e. 6/4 Nº 83.363 v. 6/4/98

ST ARGENTINA
S. A.
Expediente Nº 1.645.663

Hace saber: Publicación complementaria del 24/03/98 recibo Nº 0044-00082842. Acta de Directorio Nº 2 del 12/02/98: Presentan renuncias el Sr. José María Rubén Cabral Campana y la Sra. Teresa del Carmen López a los cargos de Presidente y Directora Titular respectivamente, aceptadas por unanimidad por el Directorio.

Autorizada - Gladys Ema Taulamet
e. 6/4 Nº 148.824 v. 6/4/98

SULFINUZ ARGENTINA
S. A. I. C.

Acta Directorio 219 - 06.03.98. Fernando José Caballero propone como Presidente a Fernando Caballero, Directores: Alicia Beatriz Caballero y Nazaria Leguiza, a Fernando José Caballero y a Antonio Félix San Martín todos por un año.

Autorizado - J. Mangone
e. 6/4 Nº 83.385 v. 6/4/98

"T"

TELECOMUNICACIONES INTERNACIONALES DE ARGENTINA TELINTAR
S. A.

INFORMA

N. IGJ 612 - L. 108 - T. A S.A. F. 9/9/90. Se pone en conocimiento público que a partir del 1º de abril de 1998, la paridad del Franco Oro que se aplicará a las tarifas internacionales será:

PARIDAD: 1 Franco Oro = $ 0,44

Gerente de Marketing - Eduardo Falzoni
e. 6/4 Nº 148.760 v. 6/4/98

TIBSA INVERSORA
S. A.

Por Asamblea Ordinaria Unánime del 19/03/98 y reunión del Directorio de la misma fecha, el Directorio de la Sociedad quedó constituido de la siguiente manera: Presidente: Juan Carlos Apóstolo; Vicepresidente 1º: Wim Heyselberghs; Vicepresidente 2º: Manuel Barrás Borrego; Directores Titulares: Enrique Garrido, André Van Den Bogaert, María Rosa Villegas Arévalo y Juan Manuel Santa Cruz Munizaga; Directores Suplentes: Pierre Michel, Carlos J. García Díaz, Christian Denis Biebuyck, Jacobus Johannes Van Ginkel, Peter Davenport, Rafael La Porta Drago y Jaime Santa Cruz Negri.

Abogada - María Rosa Villegas Arévalo
e. 6/4 Nº 148.793 v. 6/4/98

TINO
S. A.

Expediente I.G.J. 1.530.075.- Se hace saber que por escritura 73, Fº 234 del 3-12-97, Registro 251 de Capital Federal, se protocolizó el acta de asamblea extraordinaria unánime del 25-11-97, en la que se resolvió: a) Disolver anticipadamente la sociedad; y b) Designar liquidador y depositario de los libros y documentación social a Domingo Néstor Tarantino, argentino, 58 años, casado, comerciante, L.E. 5.620.166, domiciliado en Cerrito 1116, 6º, Capital Federal, quien acepta el cargo.

Autorizado - Rubén Jorge Orona
e. 6/4 Nº 148.725 v. 6/4/98

TUINAS
S. A.

Se hace saber por un día, conforme a lo dispuesto por el Art. 60 de la Ley 19.550, el directorio de TUINAS S.A. que, conforme a la elección de miembros y distribución de cargos efectuada por Asamblea y reunión de Directorio, ambas de fecha 21 de marzo de 1997, ha quedado constituido como sigue: Presidente: Miguel B. O'Farrell; Vicepresidente: Victoria Avellaneda de O'Farrell; Director: Alfredo Servando Pío de Apellaniz; Director Suplente: Miguel Cristóbal O'Farrell. El Directorio.

Presidente - Miguel B. O'Farrell
e. 6/4 Nº 45.959 v. 6/4/98

"U"

URIA, MENENDEZ Y CIA., ABOGADOS,
S.C.

Se hace saber que la sociedad extranjera URIA, MENENDEZ Y CIA., ABOGADOS, S.C. resolvió establecer una oficina en Buenos Aires en Buenos Aires, Argentina, disponiendo fijar su domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 5, Capital Federal, designando como representante legal a Ramiro Rivera Romero, español, abogado, pasaporte español Nº 50.826.002-G, nacido el 13 de diciembre de 1966, con domicilio en Leandro N. Alem 928, piso 5, Capital Federal, y estableciendo como fecha de cierre de ejercicio el 31 de diciembre de cada año.

Autorizada - Patricia Ruhman Seggiaro
e. 6/4 Nº 45.972 v. 6/4/98

"V"

VALCE
S.A. de Capitalización y Ahorro y Rentas
Expte. 635.731

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 21 del Decreto Nº 142.277/43, hace saber: Sorteo del 28/03/98:

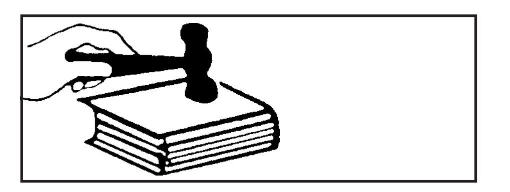
1º PREMIO: 596
2º PREMIO: 341
3º PREMIO: 568
4º PREMIO: 313
5º PREMIO: 224

Presidente Directorio - David Daniel Valiente
e. 6/4 Nº 148.770 v. 6/4/98

VIDEO APRENDIZAJE
Sociedad Anónima

Se hace saber que han renunciado los directores de VIDEO APRENDIZAJE S.A. Sres. Daniel Alejandro Civale y Enrique Roberto Astigarraga, aceptándose sus renuncias por la Asamblea del 17 de noviembre de 1997.

Presidente - Pedro Aníbal Revoredo
e. 6/4 Nº 148.812 v. 6/4/98



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo Furgón, modelo Transit 190 L Van/96, motor marca Ford, Nº 4HBTC84018, marca de Chasis Ford, Nº SFALXXBDVTBC84018, Dominio AXV-977, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 14.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.479 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,55 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo micro-omnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº 341.948-10-118893, chasis Nº 341.068-11-081712, Dominio B-2.197.872, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.945. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.873 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel Vaquer S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un camión Mercedes Benz, tipo chasis cabinado, L 709/37/95, motor Nº 364-919-10-336987, chasis Nº WDB6690021N024063, Dominio AVU 558, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 28.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.876 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Patricia I. Marzocchi de Laguarde, subastará el día 16/4/98 a las 13,40 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/95, motor Nº 5212617, chasis Nº 8A1L534ZZSS002646, Dominio ANX 092, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 9.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.877 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Jesús Ricardo Córdoba, subastará el día 16/4/98 a las 13,35 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, sedán 4 puertas, R-19 RL Diesel/97, motor Nº AA75536, chasis Nº 8A1L534LZVS013700, Dominio BMS 093, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 20.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.887 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE CREDITO ARGENTINO (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Delia Rosa Jardin, subastará el día 16/4/98 a las 13,30 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un automotor Renault, furgón, Trafic corto-nafta 1.4/97, motor Nº AA84128, chasis Nº 8A1T310ZZVS012863, Dominio BOQ 804, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base: $ 18.000. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero público.
e. 6/4 Nº 148.889 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 13.00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 5 puertas, modelo Sierra L, motor marca Ford, Nº GGAZ11295, marca de chasis Ford, Nº KA61GG02020, Dominio C 1.313.340, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 2.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta

fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. Esta subasta se realiza por acción de secuestro prendario contra Raul Edmundo Mendoza. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.462 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.50 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Fiat, tipo furgón, modelo Ducato/93, motor marca Fiat Nº 149B10001149020, marca de chasis Fiat, Nº ZFA290000-00315547, Dominio S 653.205, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 9.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.466 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 13.10 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 SRD TSA, motor marca Peugeot Nº 611058, marca de chasis Peugeot Nº 5275071, Dominio RFL - 957, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.468 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.00 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo sedán 3 puertas, modelo Fiesta CL/96, motor marca Ford Nº SY15188, marca de Chasis Ford Nº VS6BSXWPFSWY15188, Dominio ASQ-302, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 5.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.473 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.20 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo vehículo utilitario 5 puertas 4 x 4, modelo Explorer XLT/95, motor marca Ford Nº A21841, marca de chasis Ford Nº 1FMDU34X9SUA21841, Dominio AKF-292, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 15.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.474 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.40 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick-up modelo F-100 Flotista/95, motor marca Ford, Nº SJAR11489, marca de chasis Ford, Nº 8AFETNL23SJ026296, Dominio ANE-585, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30 %. Comisión: 10 % más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.484 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,35 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504 XSTF, año 1996, motor marca Peugeot Nº 969477, chasis marca Peugeot Nº 5367947, Dominio ARN-363 en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 5.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Gómez, Walter E.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.477 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,40 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Fiat, tipo sedán 4 puertas, modelo Uno CS, año 1997, motor marca Fiat Nº 159A30388325623, chasis marca Fiat Nº 8AP146000-T8377544, Domino BGG-557, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 6.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Rodríguez, María de los Angeles.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.483 v. 8/4/98

El martillero público Eduardo Martín Almeyra hace saber por tres días que por cuenta y orden de FORD CREDIT COMPAÑIA FINANCIERA S.A. y de conformidad con el art. 39 Ley 12.962 y art. 585 Cód. de Comercio, rematará en pública subasta el día 27 de abril de 1998 a las 12.30 horas en la calle Talcahuano 479 de la Capital Federal, un automotor marca Ford, tipo pick up, modelo F-100 Nafta/95, motor marca Ford Nº SCAR11925, marca de chasis Ford Nº 8AFETNL23SJ059569, Dominio ANO-485, en el estado en que se encuentra y exhibe en la calle Güemes 3365 de la Capital Federal en el horario de 9.00 a 12.00 y de 14.00 a 17.00 horas, los días 22, 23 y 24 de abril de 1998. Base $ 10.000 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión: 10% más IVA sobre Comisión en efectivo en el acto del remate. En caso que la subasta fracasare saldrá a la venta pasada media hora sin base. El saldo de precio deberá integrarse dentro de las 72 horas de realizada la subasta en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas abonadas. Las patentes y multas y gastos de transferencia estarán a cargo exclusivamente del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998
Eduardo Martín Almeyra, martillero público.
e. 6/4 Nº 83.469 v. 8/4/98

El martillero Cipriano E. Quesada hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. (Acreedor prendario art. 39 de la ley 12.962) y de conformidad con lo establecido por el art. 585 del Código de Comercio, subastará el 22 abril de 1998 a las 8,30 hs. en Talcahuano Nº 479, Cap. Federal un automotor marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 405 GLD 1.9, año 1996, motor marca Peugeot Nº 10CUZ10001047, chasis marca Peugeot Nº 8AD4BD9B275238367, Dominio AXR-057, en el estado en que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 10 a 12 hs. en Pte. Perón 2832/50, Capital Federal. Base u$s 15.000. Seña 30%. Comisión 10% al contado efectivo en el acto del remate. El saldo de precio de venta deberá abonarse dentro de las 48 hs. de la subasta en el domicilio que se indicará en el acto del remate bajo apercibimiento de dar por perdidas las sumas abonada a favor de la vendedora. Las patentes que pudieran adeudarse y los gastos, trámites y gestión de transferencia serán por cuenta y a exclusivo cargo del comprador, el que deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal. El bien será entregado previo pago del precio total. En caso de no existir ofertas, se subastará nuevamente sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. Subasta por ejecución de la prenda cuyo deudor es Riveros, Cristaldo Celvio.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Cipriano Emilio Quesada, martillero público.
e. 7/4 Nº 83.480 v. 13/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 14 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo micro-omnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº 341.948-10-117513, chasis Nº 341.068-11-080584, Dominio B-2.137.793, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 8.945. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero publico.
e. 6/4 Nº 148.870 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Transportes Saladillo S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,50 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un Mercedes Benz, tipo micro-omnibus, OF 1214/45 FV/88, motor Nº B-017285, chasis Nº 341.068-11-078745, , Dominio B-2.137.707, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Gral. Osorio Nº 2155, Lanús Oeste, Pcia. de Bs. As. Base $ 13.207,70. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero publico.
e. 6/4 Nº 148.872 v. 8/4/98

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden del BANCO BANSUD S.A. (art. 39 ley 12.962) y conf. art. 585 del Cód. de Com., por ejecución de prenda contra Miguel Vaquer S.A., subastará el día 16/4/98 a las 13,45 hs. en Talcahuano 479, Cap. Fed. un camión Mercedes Benz, tipo chasis cabinado, L 709/37/95, motor Nº 364 919-10-335375, chasis Nº WDB6690021N023794, Dominio AVU 559, en el estado que se encuentra y se exhibe los días hábiles de 9 a 12 hs. en Villarino Nº 2089, Cap. Fed. Base $ 28.550. Seña 30%. Comisión 10%. Saldo 48 hs. Del remate bajo apercibimiento de dar por rescindida la operación con pérdida de las sumas a favor de la vendedora. Deudas de patentes y gastos y trámites de transferencia a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en la Cap. Fed. En caso de no haber ofertas se subastará sin base. Venta sujeta a aprobación de la vendedora.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Alberto J. Radatti, martillero publico.
e. 6/4 Nº 148.874 v. 8/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11, Secretaría Unica, sito en Talcahuano 550, Piso 6to., de la Capital Federal, en los autos: "CAJA DE RETIROS, JUBILACIONES Y PENSIONES DE LA POLICIA FEDERAL c/ARPESELLA, MEROPE JULIA s/Cobro de Sumas de Dinero - Sumario (Expte. 125.702/95)", cita a comparecer y contestar demanda, a la señora JULIA MEROPE ARPESELLA, en el plazo de diez días, bajo apercibimiento de lo prescripto por los arts. 59 y 356 del CPCyCN, el auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, marzo 5 de 1998. Practíquese por edictos la notificación ordenada a fs. 13 vta., los cuales se publicarán, en el Boletín Oficial, durante el plazo de dos días. Fdo. Doctor Juan Carlos Smith, juez Nacional en lo Civil.
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María M. Viano Carlomagno, secretaria ad-hoc.
e. 6/4 Nº 222.218 v. 7/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 19, Secretaría Unica, de la Ciudad de Buenos Aires, cita a fin de que los causahabientes de RAUL ALBERTO IGLESIAS se presenten a estar a derecho por el plazo de treinta días contados a partir de la última publicación en los autos caratulados "IGLESIAS, RAUL ALBERTO s/Declaración de Causahabientes". Publíquese por dos días sucesivos en el Boletín Oficial en forma gratuita (art. 10 bis de la Ley 24.411).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.
e. 6/4 Nº 222.203 v. 7/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 24. a cargo del Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, Secretaría Unica, desempeñada por el Dr. Alejandro Daniel Rodríguez; sito en Talcahuano 550 Piso 6º de Capital Federal, en autos "ROMERO, GREGORIO JUAN c/RUIDOL, CARLOS ALBERTO s/Beneficio de Litigar sin Gastos" Expte. 52.615/95, cita y emplaza a CARLOS ALBERTO RUIDOL para que dentro de los diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.). El auto que ordena la medida dice: "Buenos Aires, marzo tres de 1998. En atención a las manifestaciones vertidas en el escrito a despacho y constancias de autos, señálase nueva audiencia a fin de que comparezcan a declarar los testigos ofrecidos a fs. 11, para el día 28 del mes de abril de 1998, a las 7.30 hs., bajo idéntico apercibimiento que el dispuesto a fs. 7, punto II. Notifíquese y a la parte demandada (conf. art. 80 del C.P.C.C.). A tales efectos, publíquese edictos en el Boletín Oficial por el término de dos días, emplazando a CARLOS ALBERTO RUIDOL, para que dentro del término de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en este proceso, bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial (art. 343 del C.P.C.C.)". Fdo.: Dr. Hilario Rebaudi Basavilbaso, juez Nacional en lo Civil. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial. Dr. Alejandro Daniel Rodríguez, secretario.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
e. 6/4 Nº 222.234 v. 7/4/98

Nº 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 51, cita a herederos del Sr. JAIME KLOTZMAN para que comparezcan a tomar la intervención que les corresponde en los autos caratulados LANTERMO de SOLER, ELSA c/KLOTZMAN, JAIME y Otro s/Cobro de Alquileres, bajo apercibimiento de remitir los actuados al Defensor Oficial. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial y en el diario "Boletín de la Bolsa de Comercio".
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge A. Cebeiro, secretario.
e. 6/4 Nº 83.478 v. 7/4/98

Nº 55

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 55, Secretaría Unica de la Capital Federal, notifica a ANGEL ROBERTO ROSSO y MARIA J. ABADIE DE ROSSO el fallo recaído en los autos: "CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ANASAGASTI Nº 2075 c/COBAS, SUSANA y BRONSTEIN, JACQUELINE BLANCHE, Exp. 53762/93, El Fallo recaído en dichos autos: "Buenos Aires, 16 de julio de 1997. Fallo: haciendo lugar a la demanda incoada por el CONSORCIO DE COPROPIETARIOS ANASAGASTI Nº 2075 de Capital Federal y condenó a las Sras. GRACIELA SUSANA COBAS y JACQUELINE BLANCHE BRONSTEIN a cesar —de modo definitivo— en término de ciento veinte días —contados desde que el presente decisorio adquiera firmeza— en el uso que hacen actualmente de la unidad —consultorio profesional—, adecuando el mismo a aquél que autoriza el reglamento de copropiedad del consorcio, ello todo, bajo apercibimiento de aplicarles una multa de $ 100 por cada día de demora en el cumplimiento de este decisorio. Notifíquese el presente decisorio a los terceros citados de evicción, en su caso, mediante edictos —en el supuesto de sostener las demandadas la no modificación de la situación denunciada a fs. 260 respecto de aquéllos. El presente deberá publicarse por dos días en el "Boletín Oficial".
Buenos Aires, 5 de febrero de 1998.
Olga María Schelotto, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.368 v. 7/4/98

Nº 57

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 57, en los autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS DEL COMPLEJO EDIFICIO BRISTOL CENTER c/MAIMANN, PERLA ANA y O. s/Ejecución de Expensas", Expte. Nº 11050/97, cita y emplaza por el término de diez días a PERLA ANA MAIMANN a comparecer a estar a derecho bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Carlos Roberto Garibaldi, secretario.
e. 6/4 Nº 83.421 v. 7/4/98

Nº 60

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, Secretaria Unica, sita en Paraguay 1457, 2º piso, Capital Federal, en autos ISLAS DE ZAFFARONI, MARIA EMILIA y ZAFFARONI, JORGE s/Declaración de Causahabientes, cita y emplaza por 30 días a causahabientes de JORGE ROBERTO ZAFFARONI, nacido el 2/5/53 en Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, hijo de Julio Zaffaroni y Marta Castilla de Zaffaroni, y causahabientes de MARIA EMILIA ISLAS DE ZAFFARONI, nacida el 18/4/53, en la ciudad de Montevideo, Rep. Oriental del Uruguay, hija de Ramón Islas González y María Ester Gatti de Islas, a los efectos de hacer valer sus derechos. Para ser publicado por dos días consecutivos en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
María Delia E. de Osores, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.206 v. 7/4/98

Nº 68

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Dra. Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica; sito en Uruguay 714, Piso 4º, Capital Federal; cita y emplaza por cinco días a la Sra. VIVIANA FACOLTINI, para que comparezca a estar a derecho, en autos: "CONSORCIO DE PROPIETARIOS ROJAS 348 c/FACOLTINI VIVIANA s/Ejecución de Expensas" conforme Fs. 21 y 33 Vta.; por el plazo de cinco días; bajo apercibimiento de nombrarse al Defensor Oficial, conforme lo establecido en el art. 531 del mismo Código. Beatriz Alicia Verón, juez. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 15 de diciembre de 1997.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 6/4 Nº 148.822 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, de la Capital Federal, sito en Diagonal Norte 1211, P.B. Cap. Fed. cita y emplaza por el término de cinco días a MARIA CRISTINA CHAVES a estar a derecho, en los autos caratulados: "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ CHAVES, MARIA CRISTINA s/ Ordinario" bajo apercibimiento de nombrar Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 19 de febrero de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario
e. 6/4 Nº 83.338 v. 7/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, Capital, cita a ERNESTINA DEL CARMEN QUIROZ LEYTON, DNI 92.286.086, para que en el término de cinco días comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones si las tuviere, en los autos "BANCO DE VALORES S.A. c/ QUIROZ LEYTON, ERNESTINA DEL CARMEN s/ Ejecución prendaria", bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial. Publíquese los edictos por el término de dos días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.456 v. 7/4/98

Nº 24

El Juzgado Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, Capital Federal, cita al codemandado JOSE LUIS TOLOSA para que dentro del término de cinco días comparezca a tomar intervención en los autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BUENOS AIRES S.A. c/ CONSULTORA INFORMATICA S.A., y Otro s/ Ejecutivo", bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor de Ausentes para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/4 Nº 83.405 v. 7/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 5, Secretaría Nº 9 (Paraná 386, 5º Capital) hace saber que BERTHA, NAVIA VOCAL D.N.I. Nº 92.001.031 de nacionalidad Boliviano de ocupación Costurera ha iniciado los trámites tendientes a la obtención de la Ciudadanía Argentina. Cualquier persona que tuviere conocimiento de algún acontecimiento que pudiere obstar a dicha concesión, deberá hacerlo saber por intermedio del Ministerio Público. Publíquese por dos veces, en el lapso de quince días.
Buenos Aires, 8 de octubre de 1997.
Ximena Rocha, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.138 v. 6/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional Nº 4 Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, 2do. piso de esta ciudad, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a OSCAR SOTO NOYA, en la causa Nº 22.894, que se le sigue por el delito de lesiones culposas —art. 94 del Código Penal— ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana M . Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de declarar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.P.N.). Francisco Carlos Ponte, juez
Secretaría Nº 67, 26 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.220 v. 14/4/98

JUZGADO NACIONAL CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 10

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nro. 10, a cargo del Dr. Raúl Eduardo Irigoyen, por ante la Secretaría Nro. 130 del Dr. Daniel Petrone, sito en la calle Talcahuano 550 piso 7mo. ofic. 7042 de Capital Federal, en la causa Nro. 111.243/97 caratulada "PASINATO, MARCO y Otros s/Incumplimiento de los deberes de funcionario público" hace saber que cita y emplaza a los imputados MARCO PASINATO (no consta DNI), EUGENIO ASKENAZY (DNI 4.316.298), CARLOS EDUARDO LIBEDINSKY (DNI 5.623.969) y LILIANA LEVINTON (DNI 5.591.302), para que dentro del quinto día hábil comparezcan a derecho, a fin de recibirles declaración indagatoria (art. 294 del Código Procesal Penal), bajo apercibimiento individual, en caso de inasistencia injustificada, de ser declarado/a rebelde y ordenar su captura; se le ha dado intervención al Sr. Defensor Oficial Dr. De Lorenzo, titular de la defensoría en lo Criminal Nro. 2 (Cerrito 536 Capital Federal). Publíquese por tres días.
Secretaría Nº 130, 13 de febrero de 1998.
Daniel Petrone, secretario.
e. 6/4 Nº 222.412 v. 8/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nro. 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARIA ALEJANDRA SABELLI (DNI Nro. 16.583,678), al existir el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 21 de abril a las 11,00 horas. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 11 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 11 de marzo de 1998. ... Existiendo el estado de sospecha que prevé el art. 294 del C.P.P., cítese a MARIA ALEJANDRA SABELLI a prestar declaración indagatoria, en la audiencia del día 21 de abril a las 11,00 horas ... cítese por edicto a la nombrada a fin de que concurra ante éste tribunal a efectos de prestar la declaración señalada. (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.
e. 6/4 Nº 222.076 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 4 —Secretaría Nro. 7— cita y emplaza por el término de cinco (5) días a MARDIG BAZARIAN (DNI Nro. 15.067.228 nacido el 26 de agosto de 1950 en Ereván, Ucrania, hijo de Hovset Vazarian y de Mary Tapakián), encontrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., a fin de que concurra ante este Tribunal, a presta declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas. Ello así en virtud de lo dispuesto en el auto de fecha 16 de marzo de 1998, que dice así: "Buenos Aires, 16 de marzo de 1998. ... Econtrándose reunidos los extremos requeridos por el art. 294 del C.P.P., cítese por edictos a MARDIG BAZARIAN, ... a fin de que concurra ante éste Tribunal a prestar declaración indagatoria en la audiencia que se llevará a cabo el día 11 de mayo de 1998 a las 10,00 horas, el que deberá ser publicado por el plazo de cinco días (art. 150 del C.P.P.). Fdo. Carlos A. Liporace Juez. Ante mí Amanda Ruiz Ramírez Secretaria.
e. 6/4 Nº 222.072 v. 14/4/98

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 5, Secretaría Nº 9 cita y emplaza por un día a contar desde la última publicación del presente a MARCELA ALEMAN (DNI Nro. 14.585.811 - CI Nro. 8.290.966 PF. Argentina, separada, nacida el 24/7/1961 en Capital Federal) para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción a la Ley 24.241, bajo apercibimiento de declararlo rebelde y ordenar su detención (art. 150 del CPP). Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Horacio J. Segura, secretario.
e. 6/4 Nº 221.802 v. 14/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Penal Económico Nº 6, a cargo del Dr. Marcelo Ignacio Aguinsky, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Rafael Caputo, con asiento en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, piso 2 de Capital Federal, cita al representante de la firma SAMA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, a partir de la última publicación del presente para que comparezca a estar a derecho en los autos "BANCO CENTRAL DE LA REPUBLICA ARGEN-

TINA c/SAMA S.R.L. s/Ejecución Fiscal" (causa nº 9322) bajo apercibimiento de nombrar al Sr. Defensor Oficial su representante, quien deberá asumir dicha función con las obligaciones pertinentes (conf. art. 145, 1ra. parte del CPCC). El presente edicto se publicará por tres días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 11 de febrero de 1998.
Rafael Caputo, secretario.
e. 6/4 Nº 222.599 v. 8/4/98

Nº 7

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 7, Secretaría Nº 13, cita en causa Nro. 3592, caratulada: "FIORI JORGE G. s/Art. 302 del C. Penal", a MARCOS CESAR PROTZMAN (D.N.I. Nº 18.540.224), a prestar declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.— dentro de los tres días de notificado. Fdo. Guillermo Juan Tiscornia Juez Nacional, ante mí: Héctor Daniel Ochoa. Secretario. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
e. 6/4 Nº 222.607 v. 14/4/98

Juzgado Penal Económico Nº 7, Secretaría Nro. 14, cita y emplaza para el tercer día de notificado a DANIEL OMAR TROTTA el que deberá comparecer ante este Tribunal a efectos de recibirsele declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.—, bajo apercibimiento de declararla rebelde. Publíquese por tres (3) días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Sebastián Sal, secretario.
e. 6/4 Nº 222.052 v. 8/4/98

JUZGADOS FEDERALES LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que lo Sra. RIVAS GONZALEZ, MARIA DINA de nacionalidad Venezolana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía Argentina en los autos caratulados "RIVAS GONZALEZ, MARIA DINA s/ Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533. Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y Diario Hoy de La Plata.
La Plata, 13 de marzo de 1998.
Jorge Horacio Di Pierro, secretario federal.
e. 6/4 Nº 147.902 v. 6/4/98

Nº 4

El Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10, hace saber por quince (15) días que tramita la solicitud de Carta de Ciudadanía Argentina don/ña PETER OMORODION, de nacionalidad Liberiana, nacido/a el 2 del mes de marzo del año 1954, en el Pueblo Monrovia, Provincia ... Nación Liberia a los fines previstos por Ley 24.533, art. 2º. El presente edicto se publicará por dos (2) veces en un lapso de quince (15) días en un diario de la jurisdicción y en otro de circulación nacional y ha sido ordenado en los autos "OMORODION, PETER s/ Carta de ciudadanía" en trámite por ante el Juzgado Federal Nº 4 de La Plata, Secretaría Nº 10 del suscripto.
La Plata, 30 de marzo de 1998.
Silvina Romero, secretaria.
e. 6/4 Nº 148.762 v. 6/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 2

Juzgado Federal Nº 2 de La Plata, hace saber, que el Sr. BERAUN MORALES, JORGE MANUEL de nacionalidad peruana tramita por ante este Tribunal la solicitud para el otorgamiento de la ciudadanía argentina en los autos caratulados "BERAUN MORALES, JORGE MANUEL s/Ciudadanía por naturalización. Publíquese por dos días a los fines prescriptos por la Ley 24.533.- Art. 2º. El presente edicto deberá publicarse por 2 días en el Boletín Oficial y diario Hoy de La Plata.
La Plata, 25 de marzo de 1998.
María Eugenia Aristizábal, secretaria federal.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en la edición del 2/4/98.
e. 6/4 Nº 148.263 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL MERCEDES

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Mercedes (B), a cargo del Dr. Héctor Rubén Echave, Secretaría Nº 3, a cargo del Dr. Mariano de Echazú Lezica, hace saber al codemandado HORACIO BARETA, que en el Expte. Caratulado "BANCO DE LA NACION ARGENTINA s/ BIGONGIARI, BLANCA NORMA y Otros c/ Cobro de pesos" (EXPTE. Nº 54.535), se ha dictado la siguiente resolución: "Mercedes (B), 30 de diciembre de 1997. Vistos: ... Resulta: ... Considerando: ... Resuelvo: I. - Hacer lugar a la demanda interpuesta por el BANCO DE LA NACION ARGENTINA contra BLANCA NORMA BIGONGIARI, EMILIO MOISES FARJI y HORACIO BARETA por la suma de $ 9.000.- con más los intereses que corresponden según las cláusulas de la solicitud de crédito firmado el 6 de septiembre de 1994, que deberán ser liquidadas por la parte actora en su debida forma, acorde con lo indicado en el considerando II.- II.- Costas a la vencida (art. 68 del CPCCN).- III.- Regulo en forma conjunta los honorarios del abogado Marcelo Gabriel Carracedo y la letrada patrocinante Dra. Nora Marcela Bonnet de Fort en $ 1.800, teniendo en cuenta su actividad procesal y etapas cumplidas, acorde con el art. 8 de la ley 24.432 y el adicional de la ley provincial 6716 (conforme ley 23.987, art. 6, 7, 9, 19 de la ley 21.839 y 24.432); y los del perito contador Jorge Tomás Byrne en $ 450 por su actividad pericial. Regístrese, Notifíquese y oportunamente archívese. Fdo.: Héctor Rubén Echave, Juez Federal". El presente edicto se publicará por el término de dos (2) días en el Boletín Oficial de la Nación", y en el Diario "El Informativo de La Matanza" de La Matanza (B).
Mercedes (B), 20 de marzo de 1998.
Mariano de Echazú Lezica, secretario federal.
e. 6/4 Nº 148.853 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
1	105	HORACIO L. DIAS	23/03/98	MIGUEL ANGEL OLCINA	3	AMENAZAS
1	105	HORACIO L. DIAS	30/03/98	MARIA DEL CERRO NAON	3	DEFRAUDACION
6	118	DOMINGO MONTANARO	24/03/98	PABLO CUADRO MORENO Y ANGEL GUILLERMO ALBORNOZ	3	70.846/97 - ESTAFA Y FALSIFICACION DE DOCUMENTO PRIVADO EQUIPARADO A PUBLICO
6	118	DOMINGO MONTANARO	23/03/98	JUAN CARLOS ROSA	3	73.854/96 - ESTAFA
7	121	GABRIEL O. GHIRLANDA	30/03/98	RIDARDO LUCIANO MARTINEZ, DNI 11.681.886	3	Nº 14.741/98
11	133	MARCELA L. GARCIA	25/03/98	RUIZ HORACIO HECTOR	3	DEFRAUDACION
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/03/98	MARIANO PABLO ALVARADO	3	Nº 19.900/98 - ROBO EN TENTATIVA Y LESIONES
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	24/03/98	JORGE ROMERO	3	Nº 2.569/98 - ROBO
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	25/03/98	MARTIN HERNAN LOFEUDO	2	Nº 14.128/98
17	153	SILVIA LOPEZ CRESPO	18/03/98	ANTONIO MIGUEL COLASANTO - DNI 10.121.629 Y ANTONIO COLASANTO - CIPF 2.159.959	3	Nº16.374/97 - QUIEBRA FRAUDULENTA
19	159	EDUARDO A. D'EMPAIRE	19/03/98	JORGE DOMINGO D'AMARIO CANÉ (D.N.I. 6.052.739)	5	Nº 86.646/97 - ESTAFA
20	162	HUGO F. DECARIA	30/03/98	ANIBAL ENRIQUE VILLALBA (DNI Nº 10.746.864)	5	Nº 97.621/97-DEFRAUDACION
20	162	HUGO F. DECARIA	30/03/98	ALBERTO ELIO WAINER (DNI 4.412.109)	5	Nº 12.278/96 - DEFRAUDACION
22	148	JULIAN DESCALZO	27/03/98	MARIA ISABEL GRESIA DE PIÑOL	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
22	148	JULIÁN DESCALZO	30/03/98	HORACIO RAUL GIOSUE	3	DEFRAUDACION
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/03/98	ALBERTO MARINO, DNI 4.528.105	5	QUIEBRA FRAUDULENTA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	27/03/98	GUSTAVO JAVIER MARTINEZ, TITULAR DEL DNI 92.590.280	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO
25	161	JULIO P. QUIÑONES	30/03/98	MARIA DEL CARMEN TRABA (D.N.I. 10.533.443)	3	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
28	142	CLAUDIO J. CAFFARELLO	17/03/98	ANDRES QUINTAS	5	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	18/03/98	LUIS JESUS CID DE LA PAZ	3	DEFRAUDACION
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	18/03/98	RUBEN CESAR MAYMO	3	DEFRAUDACION
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/98	DANIEL RAUL PEREZ, QUIEN SE DOMICILIARIA EN LA AVDA. CORDOBA Nº 6108 DE ESTA CIUDAD	5	FALSO TESTIMONIO
34	117	HORACIO J. AZZOLIN	30/03/98	CRISTINA LJUNGMAN	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO D. RAPPA	23/03/98	CEFERINO PABLO VALDERRAMA	3	LESIONES GRAVES
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/03/98	LUIS MARIO ROLDAN	5	DEFRAUDACION POR DESBARATAMIENTO DE DERECHOS ACORDADOS - ART. 173 INCISO 11 DEL C. PENAL
36	123	FERNANDO SCHÜTZE	24/03/98	OSVALDO ALBERTO ATTAR CI. 6.097.845	5	ESTAFA
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	25/03/98	JUAN CARLOS COMBERSE, DE QUIEN SE IGNORAN OTROS DATOS	3	COACCION
40	139	JORGE A. AVILA HERRERA	26/03/98	CLARA MERCEDES DE LA ROSA - DNI 10.127.189	3	Nº 57.358/97
41	112	MARCELO CONLAZO ZAVALIA	23/03/98	FABIAN GOMEZ	5	HURTO CALIFICADO (ART. 163 INC. 3RO. DEL C.P.)
47	136	JORGE A. DE SANTO	30/03/98	SIXTO BONIFACIO GONZALEZ - PRIO. R.H. 211.805	3	Nº 20.413/98 - ROBO CON ARMAS
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/98	VICTOR RAMON CAPRIGLIONE Y CLARA EULALIA JUAREZ	3	Nº 55.495/97 - ESTAFA
48	145	NESTOR A. PANTANO	23/03/98	JORGE CHRYSANTHACOPULOS	3	Nº 29.052/96 - FALSIFICACION DE DOCUMENTOS
48	145	NESTOR A. PANTANO	24/03/98	RICARDO MUSTILLO	3	Nº 46.524/1997 - DEFRAUDACION

e. 6/4/98 Nº 44 v. 14/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los Juzgados en lo Criminal de Instrucción que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Citac.	Causa
10	130	DANIEL A. PETRONE	24/03/98	E. ANGEL DI FIORE	3	Nº 58.058/96 - ESTAFA
31	119	DOMINGO L. ALTIERI	11/03/98	DOS PERSONAS QUE RESPONDERIAN AL NOMBRE DE JULIO CESAR DANOVIS	3	ABUSO DESHONESTO
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	23/03/98	GUSTAVO GABRIEL RIVAS	3	Nº 7.754/98 - DEFRAUDACION POR ADMINISTRACION FRAUDULENTA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	20/03/98	DIEGO GONZALO ORLANDO	3	Nº 106613/97 - ESTAFA
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	11/02/98	CARMEN HACHAR MAIDANA	3	Nº 9.252/98 - ROBO CALIFICADO POR EL USO DE ARMAS
33	170	GUSTAVO NUÑEZ	25/03/98	CRISTIAN A. PONCE O ALEJANDRO PONCE	3	Nº 111421/97 - ESTAFA MEDIANTE USO DE CHEQUE FALSO EQUIPARADO A MONEDA EN CUANTO A LA PENA
44	115	NESTOR R. MORONI	24/03/98	CLAUDIA RODA	3	DEFRAUDACION
46	134	JULIAN SUBIAS	31/03/98	MARIO A. MITTELMAN Y JUANA REBECA WAKSMAN	5	ESTAFA
49	169	JULIO BAEZ	9/02/98	RODOLFO JOSE SILVESTRE	3	Nº 18.087/96 - DEFRAUDACION

e. 6/4 Nº 45 v. 8/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DEVE S.A. en la que se designó síndico a la Dra. Marta E. Acuña, con domicilio en Pozos 129, 1º de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C.Q. los días 3 de julio y 1 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohiben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 6/4 Nº 222.239 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº1, Secretaría 1, a cargo de la Dra. Paula M. Hualde, con sede en Diagonal R. S. Peña 1211, PB, Capital Federal. Hace saber que LARROQUE ALEJANDRA, D.N.I. 5.629.260, argentina, casada, con domicilio en Cerviño 4634, Piso 5º Dto. "A" Capital Federal, con fecha 13-2-98 ha solicitado su concurso preventivo y en fecha 13-3-98 se ha procedido a la apertura del mismo. El síndico designado para actuar es Daniel A. D'Adamo, domiciliado en Uruguay 660, Piso 3, Of. "B" Capital Federal, Tel. 414-0095, en donde deberán los acreedores formular sus solicitudes de verificación de crédito hasta el 13-5-98. Publíquese por cinco (5) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.

e. 6/4 Nº 83.337 v. 14/4/98

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 3, Secretaría Nº 5 de la ciudad de Buenos Aires, comunica que con fecha 4 de marzo de 1998, se ha decretado el concurso preventivo de TRANSPORTES EL PORVENIR SOCIEDAD DE HECHO, con domicilio social en la calle Las Casas 3445 de la ciudad de Buenos Aires y de los Sres. Juan Carlos Gentilucci y Ramadori Haydee con domicilio en calle Reconquista 417 y Schmidt José Cesáreo y Gentilucci Lidia Mercedes, en calle Las Torcasas Nº 156, todos en la ciudad de Bahía Blanca. Se ha fijado hasta el día 8 de junio de 1998, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación ante el síndico, contador Gustavo Daniel Gustavino con domicilio en Juncal 615, Piso 10 "G" de la ciudad de Buenos Aires, quien presentará el informe individual día 5 de agosto de 1998 y el informe general día 22 de setiembre de 1998. La audiencia informativa de celebrar el día 3 de febrero de 1999 en Callao Nº 635, Piso 6º. El presente edicto si publicar durante cinco días en el Boletín Oficial y Diario La Razón de Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Miguel A. Fabrizio, secretario.

e. 6/4 Nº 148.880 v. 14/4/98

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 a cargo del Dr. Fernando Ottolenghi, Secretaría Nº 7 del Dr. Jorge Juárez, hace saber que en los autos "LLOPIS JORGE s/Quiebra" se ha presentado el informe final del art. 218 de la Ley 24.522 y se han regulado honorarios a los profesionales intervinientes.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 6/4 Nº 222.125 v. 7/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 14 de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "TEXTIL AMESUD S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 12 de marzo de 1998 se decretó la apertura de su concurso preventivo. Síndico designado es el Estudio Matozzi y Tabasco Consultores con domicilio constituido en Carlos Pellegrini 465, 4º piso "33" Capital (teléfono 393-4933/4885) a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29 de mayo de 1998 en el horario de 12.00 a 18.00 horas. Asimismo se han fijado los días 15 de julio de 1998 para el informe previsto por el artículo 35 de la ley 24.522 y el día 10 de septiembre de 1998 para el informe del artículo 39 de la ley 24.522. Se fija como fecha para la celebración de la audiencia informativa, prevista por el artículo 45 de la citada ley, el día 20 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas (Sala de Audiencias del Juzgado) con la prevención de que la misma se efectuará con los acreedores que concurran. Se fija el 27 de noviembre de 1998 como vencimiento del período de exclusividad dispuesto por el articulo 43 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 6/4 Nº 148.858 v. 14/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "DISTRIBUIDORA MARPAU S.R.L. s/Quiebra" síndico Sr. Rodolfo E. Caranta con domicilio en Av. Córdoba 1417, piso 5º Of. "A" de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27-8-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 7-10-98 y 19-11-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 222.133 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16 de la Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 31 de diciembre de 1997 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LUIS ALBERTO BECKMANN, en autos "BECKMANN LUIS ALBERTO s/Concurso preventivo". Asimismo se hace saber a los señores acreedores que deberán presentar los pedidos de verificación por ante el síndico designado Contadora Sandra Patricia De Cicco, con domicilio en la calle Lavalle 1710, Piso 3º, Oficina 6, el día 14 de mayo de 1998. La citada funcionaria deberá presentar los informes previstos en lo arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio y 26 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 9 de octubre de 1998 a las 9,30 hs. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 83.388 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "CLIPSI S.R.L. s/Quiebra", síndico Sra. Silvia Gloria Moauero con domicilio en Uruguay 390, piso 8º de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14-7-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 8-9-98 y 20-10-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 222.130 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría Nº 16 del Dr. Eduardo Ferrari, sito en la Avda. R. S. Peña 1211, piso 7º de Capital Federal, comunica por cinco días el concurso mercantil liquidatorio de "MARTINEZ ADOLFO ENRIQUE s/Quiebra", síndico Sr. Norberto I. Sapir, con domicilio en Aguaribay 6736 de Capital Federal. A quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-8-98. Asimismo se hace saber que el síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 1-10-98 y 12-11-98 respectivamente. Se intima a la fallida a que presente los requisitos dispuestos en los incs. 2 al 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días, y de corresponder en igual término los mencionados por los incs. 1 y 7 del mismo artículo (art. 95 inc. 4) además para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder en el plazo de 24 horas y constituya domicilio en autos dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de operarse las sucesivas notificaciones por ministerio de la ley. Asimismo se hace saber a la fallida que deberá abstenerse de salir del país sin autorización expresa del Juzgado. Se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en 5 días y se prohíben los pagos y entregas de bienes de la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.

e. 6/4 Nº 222.132 v. 14/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10 interinamente a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría Nº 20, sito en la Avda. Callao 635, piso 1º de la Capital Federal, comunica que en los autos caratulados "RAFFO Y MAZIERES S.A. s/Concurso Preventivo" con fecha 16 de octubre de 1997 se ha declarado finalizado el concurso preventivo de la empresa RAFFO Y MAZIERES S.A. El presente edicto deberá publicarse por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 31 de octubre de 1997.
Marcelo Félix Blastre, secretario.

e. 6/4 Nº 83.439 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "ARMANDO BASSANI" la cual ha sido designado síndico el contador Juan Ignacio Estevez, con domicilio

constituido en la Av. del Libertador 222, 5º Piso "A" Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 10/7/97 y el general el día 7/9/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 30 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 222.216 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19, interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º Piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DANIEL ALBERTO RICO" la cual ha sido designado síndica la contadora Clara Auerhan, con domicilio constituido en la calle Uruguay 782, 4º piso "16" Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998 (art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 23 de junio de 1998 y el general el día 20 de agosto de 1998 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva del fallido por un plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la Ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 6/4 Nº 222.252 v. 14/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría Nº 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a LA FRANCESA DE PIEDRAS S.R.L. que el síndico designado es el contador José Riera, con domicilio en la calle José María Moreno 1520, piso 2º "A" Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 1 de julio de 1998 y 28 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 16 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 28 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 hs. de notificado haga entrega a la sindicatura de sus bienes, libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 6/4 Nº 222.195 v. 14/4/98

Nº 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, con asiento en la calle Talcahuano 550, piso 6º de la Capital Federal, comunica que con fecha 26 de febrero de 1998 se ha resuelto decretar la quiebra de CRHESOL S.A., con domicilio en la calle Lincoln 3880, piso 4º, Of. "47" de la Capital Federal. Que el síndico designado es el Sr. Miguel Angel Tregob, con domicilio constituido en la calle Lima 287, piso 5º, Dpto. "C", Cap., a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, acto para lo cual se los intima por este medio, hasta el día 18 de mayo de 1998. Intímase a la fallida y a los terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y hacése saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces (art. cit. incs. 3 y 5). Se hace saber que los informes correspondientes a los arts. 35 y 39 de la L.C. serán presentados los días 1 de julio y 28 de agosto de 1998 respectivamente. Intímase a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (inc. 7º). Dado, sellado y firmado en la sala de mi público despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 20 días del mes de marzo de 1998.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 6/4 Nº 222.219 v. 14/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl Alberto Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán Diego Papa, sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de "DADOS JEANS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA s/Quiebra" en la cual ha sido designado síndico el contador Juan José Esturo, con domicilio constituido en Sargento Cabral 827, 4º piso, Capital Federal. Conforme con lo dispuesto por el art. 88 in fine. L.C., fíjase hasta el día 28 de abril de 1998 para que los acreedores por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico designado el pedido de verificación de sus créditos (art. 200 L.C.). El síndico presentará el informe individual previsto por el art. 35 de la LC el día 12 de junio de 1998 y el informe general del art. 39 de la misma ley el día 11 de agosto de 1998. Intímase a la deudora para que dentro del plazo de 24 horas entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Intímase a la fallida para que dentro de los tres días dé cumplimiento con los requisitos previstos por el art. 11 de la L.C. Prohibirse los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentación de la misma para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. Intímase al fallido para que dentro de las 48 hs. de notificado constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Para ser publicado en el "Boletín oficial de la Capital Federal".

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.

e. 6/4 Nº 222.135 v. 14/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a mi cargo, comunica por dos días en el llamado a mejora de oferta de compra del automotor Mercedes Benz, dominio Nº C.I. 447.519, motor Nº 102962 -12-032004, chasis Nº WDB 201024/IF 165358, que se encuentra en exhibición en el domicilio de la calle Aguirre 865 de Capital Federal de lunes a viernes en el horario de 10 hs. a 17 hs., de acuerdo a lo ordenado en los autos caratulados "EURNEKIAN MURAT s/Quiebra s/Incidente de liquidación de bienes (Expte. 29.320/97) en trámite por ante este Juzgado y Secretaría. El precio básico asciende a $ 17.800.- (pesos diez y siete mil ochocientos) al contado pagadero dentro de los 5 días hábiles, contados a partir de la notificación de la resolución de adjudicación. La presentación de las ofertas en sobre cerrado deberán presentarse hasta el día 29 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en la sede del Juzgado. Conjuntamente con la oferta se deberá acreditar la constancia de haber efectivizado el depósito del 10% del precio básico dispuesto como garantía de mantenimiento de oferta, con vigencia durante 120 días hábiles judiciales a partir del 29.4.98, en pesos en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Sr. Juez y como perteneciente a las presentes actuaciones, mediante una imposición a plazo fijo a 30 días con renovación automática. La audiencia de apertura de sobres conteniendo las ofertas se realizará el día 29 de abril de 1998, a las 10.00 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado; sito en la calle Talcahuano 550, 7º piso, Capital Federal. La audiencia para mejorar todas las ofertas, se efectuará el mismo día a las 10,30 hs. en la misma Sala de Audiencias. Quienes hayan adquirido el pliego de condiciones podrán solicitar aclaraciones hasta el día 23 de abril de 1998 a las 13,30 hs., por escrito y en los autos citados en el encabezamiento del presente. Los pliegos de condiciones podrán retirarse desde la fecha de la primera publicación hasta el 20 de abril de 1998 de las oficinas del Síndico o de su letrado de lunes a viernes en el horario de 13 hs. a 19 hs. en la calle Cerrito 228, piso 3º, of. "C", Cap. Federal y Tucumán 1650, 3º "G", Cap. Fed. en el horario de 9,30 hs. a 13.00 hs. y de 15.00 a 19.00 hs. respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 6/4 Nº 222.620 v. 7/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, con sede en Marcelo T. de Alvear Nº 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que en relación con el edicto publicado entre el 16-2-98 y 20-2-98 en los autos "KLUK NESTOR s/Quiebra" se aclara que el apellido correcto del fallido es "KLUK", cuyo D.N.I. es 6.084.359, en lugar del publicado que fue "KLUC".

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 6/4 Nº 222.129 v. 14/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, P. 1, Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de "NUOVO MASSIMO S.R.L." designándose síndico al contador Mauricio Mudric con domicilio en Lavalle 1718, P. 5º "A". ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 1/7/98 y 28/8/98 respectivamente. Se ha fijado audiencia informativa para el día 4/11/98 a las 9.00 hs. la que se celebrará con los acreedores que concurran. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1997.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 6/4 Nº 83.336 v. 14/4/98

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

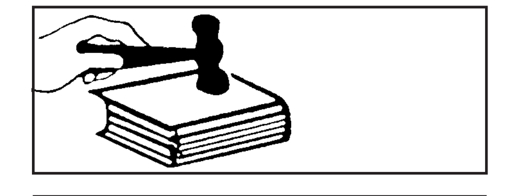
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 6/4/98 - Vence: 8/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1		FEDERICO CAUSSE	24/03/98	JESUS MARTINEZ y JAVIERA IBAÑEZ	83.269
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/03/98	CARMEN FERNANDEZ	83.305
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	27/02/98	SALVADOR VERNI	83.297
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	25/03/98	ESTEBAN ALBERTO LAGORIO	148.598
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	24/03/98	GARABACCIO, CATALINA MARIA	83.279
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	4/03/98	ISAAC SRAIBMAN	83.299
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	12/12/97	NELIDA ARABELA BASABE	148.636
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	26/03/98	CARLOS POLAK y REBECA MACTAS de POLAK	83.278
18	U	IRIS A. PINI DE FUSONI	20/03/98	JULIA PAULINA IMBROGNO de D'ANDREA	83.293
22		FERNANDO L. SPANO	27/03/98	SALVADOR ENRICO	83.308
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	26/03/98	ELSA SCIVOLI DE GUEVARA	83.264
29		FERNANDO JORGE CESARI	26/02/98	JORGE LUIS GURREA	83.231
30	U	ALEJANDRO L. PASTORINO	16/03/98	ORIETTA CHIAPPE	148.559
32		JOSE BENITO FAJRE	25/03/98	VARTIVAR PAYASLIAN y VERONICA DIMIRDJIAN	83.227

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
32	U	JOSE BENITO FAJRE	10/03/98	PISCITELLI MARIA JOSEFA y RINALDI ANTONIO LUIS	83.272
32	U	JOSE BENITO FAJRE	19/03/98	ARMANDO ARSENIO DELL'ATORRE	148.635
34	U	JOSE MARIA PEREZ	9/03/98	JUAN CARLOS OSPITAL	148.682
37	U	GUSTAVO DANIELE	11/03/98	MARIA CECILIA LADRON DE GUEVARA	83.281
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	SERVANDO FERNANDEZ	83.244
40		CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	TERESA LOPARDO de CAPOBIANCO y TEODOSIO GEREMIAS CAPOBIANCO	83.284
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	26/03/98	CONCEPCION TURSI de CARBALLO y RAUL DIOGENES CARBALLO	83.226
41		JOSE ANTONIO CHARLIN	23/03/98	JESUS POZO y CECILIA ADELA GIL ó CECILIA ADELA GIL GARCIA	148.665
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	20/03/98	IRENE ANA SCODA	83.228
46		MARIA DEL CARMEN KELLY	17/03/98	MARIA ESTHER QUINTANA de MARTINEZ	83.280
48	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	25/03/98	NATALIO GUELBORT	83.277
51	U	JORGE A. CEBEIRO	24/03/98	SANTIAGO ATAMIAN	83.236
51	U	JORGE A. CEBEIRO	16/03/98	ANGELA LANDRO	83.237
51		JORGE A. CEBEIRO	20/03/98	SHOJI YAMASHIRO	148.648
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/98	MANUEL AYAN	83.263
54		JAVIER FERNANDEZ	27/03/98	DORIS DUBROVSKY	83.265
58	U	VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	23/03/98	ENRIQUE VICENTE IRIARTE	83.245
59	U	JUAN PABLO RODRIGUEZ	26/03/98	LA BRUNA, PAULINO	83.275
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	25/03/98	JUANA BEOLCHI y ERNESTA BEOLCHI	83.332
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	20/03/98	ROSA LUZ GARCIA BALCARCE	83.296
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/98	JOSE LUIS PORTALUPPI	83.307
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	20/03/98	ARCE RAMON CRESENCIO	83.303
68	U	PATRICIA BARBIERI	17/03/98	BASE CHAITAITE	83.268
72		DANIEL H. RUSSO	26/03/98	AMALIA VERDAGUER	83.260
72	U	DANIEL H. RUSSO	27/03/98	CARLOS RAUL GARBAGNATTI	83.319
75		MARIA INES LEZAMA	18/02/98	MAGDALENA DEL FAVERO	83.294
75		MARIA INES LEZAMA	19/03/98	MARCOS BRENNER	148.676
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JOSE CHIAPPINI	83.266
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/03/98	OSCAR ALFREDO ACOSTA	83.291
94	U	EDUARDO PARODY	19/02/98	CECILIA MARINA VIÑAS	83.306
103	39	EDUARDO A. VILLANTE	30/03/98	MARIA TERESA APECETCHE	83.314
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	ANNUNZIATO FRANCO	83.276
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	MERCEDES MARESCA	83.298
105	U	DANIEL RICARDO LOPEZ	19/03/98	JUAN ZOTTO	83.241
108		DANIEL RUBEN TACHELLA	24/03/98	JOSE HECTOR DORZA	83.274

e. 6/4 Nº 57 v. 8/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 11 a cargo de la Dra. Inés Mónica Weinberg de Roca, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6º piso, de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "BANCO DEL BUEN AYRE S. A. c/NUÑEZ, ANA MARIA s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nº 135.584/95, que el martillero María Catalina Marino, rematará el día 15 de abril de 1998 a las 9,30 hs. en el salón de ventas del Centro de Martilleros, sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Olleros 3730/36 de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 17, Sec. 33, Manz. 52, Parc. 9, Matrícula 17-7015, s/título 9 mts. de frente al O, 9,02 mts. en su contrafrente al E, 18,57 mts. en el N, y 18,13 en el S. El inmueble consta de dos planas y altillo, se accede a la misma por una puerta de reja, la edificación se encuentra separada de la línea municipal por un jardín de un metro de ancho, luego hay una pequeña galería cubierta y puerta principal. El garage es de aproximadamente 3 x 5 mts. con pequeño toilette y despensa de 2 x 1 mt. Comunica con el living principal con chimenea, cuya medida es de 3 x 7 mts. aproximadamente al cual también se accede desde la entrada principal, desde dicho living se puede observar un comedor de 3 x 7 mts. con ventana con vista a la galería. Desde ese lugar también se observa un escritorio con ventana al jardín frontal. Continuando con la descripción de la planta baja se encuentra la cocina, baño completo, una galería cubierta, y por un pasillo se accede a una sala de labor de aproximadamente 2 x 3 mts. y a una parrilla cubierta con toldo de aproximadamente 6 x 3 mts. A través del living se accede por escalera a la planta alta a un living de acceso a 4 dormitorios y un baño completo en el cual también se halla una chimenea. En esta planta también se halla un balcón terraza de 3,50 x 8 mts. aproximadamente en el que se ubica la escalera de acceso a un altillo de dos habitaciones pequeñas. El inmueble se encuentra ocupado por la demandada y su estado de conservación es regular, todo ello de acuerdo a la constatación obrante en autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: G. C. B. A. (A.B.L.) al 26-2-97 $ 1773,30 Fs. 145. O. S. N. al 24-2-97 $ 91,43 Fs. 143. Aguas Argentinas al 24-2-97 $ 209,20 Fs. 144. La venta del inmueble se realizará Ad-Corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. Se hace saber que las deudas por impuestos, tasas y servicios que pesan sobre el inmueble a cuyo respecto, una vez resuelto en su caso el orden de privilegio, no resultare suficiente el producido de la venta, se encontrarán a cargo del adquirente, sin perjuicio de la acción personal de éste contra el ejecutado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin interpelación alguna (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). Autorízase al martillero a valerse del auxilio de la Fuerza Pública si lo estimare necesario a fin de preservar el normal desarrollo del acto. El inmueble podrá ser visitado los días 8, 13 y 14 de abril de 1998 de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

María M. Viano Carlomagno, secretaria ad hoc

e. 6/4 Nº 83.392 v. 7/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 14, Secretaría Unica con sede en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por dos días en los autos FINEXT S.A. c/BERON ANGEL JOSE y Otro s/Ejecución Hipotecaria, Expte. Nº 125.511 que el martillero Ricardo M. Olivieri de la Riega, rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12 horas, en el Salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Montes de Oca 1745, Boulogne, Partido de San Isidro, Pcia. de Buenos Aires; edificado en un terreno que mide 10 m de frente por 30 m de fondo. Superficie total 300 m2. N. Catastral: Circunscripción VI. Sección D. Manzana 5, Parcela 13. Matrícula 34.501. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Ad corpus. La casa consta de una entrada de verja doble, posteriormente entrada individual, a la vivienda que cuenta con living comedor, dos dormitorios, baño y cocina; posteriormente a la verja aludida se desarrolla el garaje y detrás de éste al fondo del inmueble se desarrolla una pequeña casa que consta de un dormitorio, baño, cocina, comedor y un pequeño galpón. En el estado físico en que se encuentra. Ocupado por el demandado y su hija. Al contado y al mejor postor. Base: $ 30.000. Seña y a cuenta de precio: 30 %. Comisión: 3 %. Sellado 0,5 %. Deudas: Aguas Argentinas: $ 30,84 al 24/7/97 (fs. 60), O. Sanitarias: $ 15,75 al 9/9/97 (fs. 62); Municipalidad: $ 2.023,21 al 22/9/97 (fs. 65); Rentas $ 2.851,80 al 21/11/97 (fs. 69/70). Los asistentes al acto deberán identificarse con nombre y documento. Sólo se admitirán mejoras en las ofertas por un mínimo de $ 300 (art. 34, inc. 5º "D" y "E" del Código Procesal). Se exhibe los días 13 y 14 de abril de 10 a 13 horas. El que resulte comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 6/4 Nº 148.891 v. 7/4/98

Nº 31

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 31, de Capital Federal, sito en Uruguay 714, piso 5º, comunica por dos días en autos "EXPRINTER BANCO S.A. c/BERMEJO DE NAVARRO, ANA MARIA y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte Nº 61.764/96 (reservado), que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 24 de abril de 1998 a las 11 hs en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: La unidad de vivienda sometida al régimen y disposición de la Ley 13.512, de propiedad horizontal, que forma parte íntegramente del edificio sito en calle Godoy Cruz 231/233 de la ciudad de Mendoza, de superficie exclusiva 120,51 m2, común de uso exclusivo, de 19,19 m2 y común de uso exclusivo de un patio jardín de 206,17 m2, porcentual 30,50 %. Este bien, según informe efectuado por el martillero se trata de un inmueble con entrada por el número 231, de Godoy Cruz, entrada de autos con puerta blanca al fondo. Está compuesto de un jardín delante de superficie común de uso exclusivo, siguiendo al fondo con las dependencias de servicios, con baño y pieza de servicio con piso de parquet, luego cocina en "L" con termotanque, con pisos de baldosa granítico. Posee living comedor con piso de parquet con chimenea tipo hogar a leña, con patio al fondo de 8 por 15 m, con una parrilla y un cuarto con piso de cemento y polvo de ladrillo colorado. La casa consta de tres dormitorios con ventanas, dos baños, uno completo, con bañadera y otro más chico con ducha e inodoro y pileta. Los pisos de los dormitorios y pasillos son de parquet. El pasillo posee biblioteca amurada a la pared. El techo posee una pequeña caída a dos aguas, sin terraza. Posee cloacas, luz, gas teléfono. Todo en buen estado de uso. El garaje le corresponde el 50 % de uso por ser compartido con la propiedad adlátera superficie correspondiente para dos autos grandes. Los dormitorios poseen placards hasta el techo, embutidos en las dos habitaciones. Las aberturas son de madera de muy buena calidad, algunas naturales y otras pintadas. Subastándose en el estado que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 21, 22 y 23 de abril de 1998, de 10 a 12 hs. Seña 30 %. Comisión 3 %. Base $ 23.030,67. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Hay constancias en autos de deudas en OSN (fs. 96) por $ 1.414,52 al 1/7/97, deuda por servicios de la propiedad (fs. 115) por $ 126,24 por año 1995, $ 102,57 por año 1996; $ 47,11 por año 1997 al 3/7/97, y a fs. 124 se informa que atento lo dispuesto por el art. 598 del CP se subastará como libre de deudas por expensas. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.

Ricardo Adolfo Leyba, secretario.

e. 6/4 Nº 83.465 v. 7/4/98

Nº 32

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, a cargo del Dr. José B. Fajre, sito en Alsina 1418, piso 1º, Capital Federal, comunica en el exp. Nº 38.471/96 "ODERIGO, MARISA GILDA y Ot. c/UBEIRA, NANCY NORIS s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Pablo R. Hiriart rematará el 16 de abril de 1998, a las 9.40 hs., en el salón de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la unidad funcional nº 64, según plano de PH 86-84-68, y se integra con el polígono 02-10, ubicada en el 2º piso, ubicada en la localidad de Ezpeleta, partido de Quilmes, con fte. a las calles Río de Janeiro s/nº, Av. del Sur nº 110/120 y Bolivia nº 115/120/1 y 131. Superficie cubierta y total 44,27 m2. Es un departamento de living comedor, una cocina con lavadero, 2 dormitorios, un baño, todo de material con revoque y pintura en buen estado de conservación. Deudas: se estará a las circunstancias del expediente. Se deja constancia que las deudas por impuestos, tasas y contribuciones, expensas y gastos de escritura serán a cargo del comprador, en caso de insuficiencias de fondos. Base $ 20.000. Contado y mejor postor. Seña 30 %, Comisión 3 %. Visitar el 14 de abril de 16 a 18 horas. Ocupado por la demandada con su esposo y dos hijos. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. El presente edicto se publicará por 2 días en el Boletín Oficial y en el Diario La Prensa.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.

José Benito Fajre, secretario.

e. 6/4 Nº 148.809 v. 7/4/98

Nº 62

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 62, Secretaría Unica, sito en la calle Alsina 1418, piso 2º, de Capital Federal, en autos: "RUBACHA BENJAMIN HORACIO c/ROSCIANI JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expte. Nº 87.185/96, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 20 de abril de 1998 a las

9.45 horas, en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, la Unidad Funcional Nº 3 (según plano obrante a fs. 97, se dividió en Un. Funcional Nº 6 y Un. Funcional Nº 7) ubicada en la calle Cortina 2003, esquina Nogoyá 5685, Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15, Sección 93, manzana 138 b, parcela 28 a, matrícula Nº FR 15-64135/3, de Capital Federal. La misma Un. Funcional Nº 6 consta de hall de entrada de comunicación del Dpto. de Pta. Alta, patio común, al cual se accede a dos habitaciones, baño y cocina, una de las habitaciones está dividida por un muro. El estado de conservación es regular. En la diligencia de constatación obrante a fs. 90 y 91, el demandado manifestó que no vive allí, que la finca se encuentra desocupada. En el primer piso existe otra vivienda. Un. Funcional Nº 7, a la que se ingresa por una escalera que se encuentra en el depto. de Pta. Baja en un pasillo que es común a ambos dptos. y se compone de: comedor, un dormitorio, baño, cocina chica, balcón que da a la calle, lavadero cubierto, y a continuación un galpón. Finalmente posee una escalera que conduce a la terraza. Encontrándose todo el inmueble en buen estado general de conservación. Dicha vivienda se halla ocupada por la tía del demandado, según constancias de fs. 92. Superficie, según plano de fs. 97: Un. funcional Nº 6: 60,73 m2; Un. Funcional Nº 7: Pta. Baja, 3,40 m2, piso 1º, 64,67 m2, y Pta. Azotea 48,69 m2. Base dólares estadounidenses veintiún mil (u$s 21.000). Seña 20 %, comisión 3 %. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado, bajo apercibimiento de lo establecido en el art. 41 del Cód. Procesal, en lo pertinente. Se hace saber a los eventuales adquirentes que deberán efectivizar el pago del saldo de precio indefectiblemente dentro de los 5 días de aprobada la subasta, caso contrario, abonarán los intereses calculados a la tasa pasiva promedio que publica el Bco. Central de la Rep. Argentina, desde el vencimiento del plazo antedicho, y hasta la oportunidad prevista en el art. 580 del Cód. Procesal. Deudas con OSN a fs. 74, se encuentra sin deuda al 26/5/97, con A.A. a fs. 58, $ 133,41, al 28/4/97, con MCBA a fs. 70, $ 756,57 y fs. 72 $ 171,06 al 27/5/97, por expensas a fs. 92, son unidades independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 16 y 17 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Mirta Lucía Alchini, secretaria.

e. 6/4 Nº 83.416 v. 7/4/98

Nº 72

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 72 a cargo del Dr. Luis María Barrotarán, Secretaria Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 6° de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados DI CORATO ALBERTO JOSE c/ HOFER JULIO CESAR s/ Ejecución Hipotecaria Expte. N° 78.327/94 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará "Ad - Corpus" el día 14 de Abril de 1998 a las 10.40 hs en el salón de la calle Tte Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. la finca sita en la calle 371 N° 2751 de la localidad de Quilmes, provincia de Buenos Aires, sobre lote de 10 metros de frente al nordeste sobre calle 371, 31,65 metros costado sudeste, superficie total del lote 318,55 m2; Nomenclatura Catastral: Circ. III; Secc. F; Manz. 24; Parc. 4; inscripta en el Registro de la Propiedad Inmueble en la matricula 52.579. Desocupado. Se compone de living con la cocina integrada, habitación donde se ubica la cisterna, baño con ducha y dos dormitorios, parte de la construcción es de material y parte prefabricada. La finca puede visitarse los días 7 y 8 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Condiciones: Seña 10% Comisión 3% Sellado de Ley 1%, todo al contado en dinero en efectivo y al mejor postor. Base U$S 10.209. Para el caso de no haber ofertas a los 30 minutos se ofrecerá el bien con reducción de la base en un 25% (U$S 7.656,75). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de lo previsto en el art. 133 del CPCC. Deudas: Aguas Argentinas al 10/9/96 $702,83. (fs. 85/86); Municipalidad de Quilmes al 10/9/96 $1.385,19.(fs. 87/88/89) Rentas al 10/9/96 $50,84. y Fondo Educativo Provincial $2 al 10/9/96 (fojas 90/94). Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Daniel H. Russo, secretario.

e. 6/4 Nº 83.485 v. 7/4/98

Nº 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 89, Secretaría Unica, sito en la calle Talcahuano 550, piso 6º, de Capital Federal, en autos: "NOREP S. A. c/LOPEZ JORGE y Otra s/Ejecución Hipotecaria", expte Nº 18.840/97, comunica por dos días que el martillero Roberto A. Di Pietro (671-1985) rematará el día 15 de abril de 1998, a las 9.45 horas en el salón de la calle Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble designado como Unidad Funcional Nº 4, ubicado en Pta. Baja, primer piso y segundo piso, del edificio sito en el Pdo. de Avellaneda, Paraje denominado Villa Cristóbal Colón (hoy Villa Dominico), con frente a la calle El Salvador 225, entre las de Rivadavia y Belgrano, Pcia. de Bs. As., nomenclatura catastral: Circunscripción II, sección F, manzana 35, parcela 10, sub parcela 04, polígonos 00-03, 01-01, y 02-01, Pda. Nº 92.663, matrícula 944/4. El mismo consta de: una escalera por donde se asciende al primer piso que posee un hall de entrada, cocina, dos dormitorios, que dan a la calle y baño. Asimismo tiene otra escalera que conduce a la terraza, y antes de llegar a la misma existe un lavadero descubierto. Encontrándose todo el inmueble en regular estado de conservación. Ocupado por el demandado y su esposa, según constancias de fs. 124. Superficie, según título 118,51 m2. Base: pesos treinta y tres mil setecientos ochenta y uno ($ 33.781) (Art. 585 del Cód. Procesal). Para el supuesto de que no existan postores, transcurrida la media hora se procederá a subastar el bien con la base de pesos diez y ocho mil sesenta y cinco ($ 18.065) (2/3 partes de la valuación fiscal), a fs. 131. Seña 30 %, comisión 3 %, sellado 0,50 %. Quedando autorizado a retener el 0,50 % restante de la seña. Al contado y mejor postor. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. Se deja constancia que las deudas que pudieran existir por impuestos, tasas y/o servicios que quedarán a cargo del adquirente en caso de que no existiere remanente suficiente, y que no procederá la compra en comisión. Asimismo se hace saber que no se aceptarán ofertas menores a la de pesos mil ($ 1.000). Deudas, con OSN a fs. 106, $ 25,84 al 18/9/97, con A. A. a fs. 103, $ 53,40 al 16/9/97, con Rentas a fs. 116, $ 510, y a fs. 117, $ 33,50 al 30/9/97, con Municipalidad de Avellaneda a fs. 138, $ 493, al 18/11/97, por expensas a fs. 124, dichas unidades son independientes, en consecuencia no hay administrador, ni se pagan expensas. Dicho inmueble podrá ser visitado los días 13 y 14 de abril de 1998, de 10 a 13 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Damián Ignacio Font, secretario.

e. 6/4 Nº 83.418 v. 7/4/98

Nº 93

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 93, Secretaría Unica, a mi cargo, comunica por dos días, en los autos caratulados: "LOPEZ JORGE OSCAR c/BUSSO MARTA ELSA s/Ejecución Hipotecaria" (expte. Nº 48.862/95) "reservado", que el señor martillero Omar Gandini rematará públicamente el día martes 14 de abril de 1998, a las 9.15 horas, en la sala de Actos de la Corporación de Rematadores de la calle Tte. General Juan D. Perón Nº 1233, de la Capital Federal; a) El inmueble ubicado en la calle Federico Chopín Nº 220, entre las de Sáenz y Portela. Según título lote 9 de la manzana 38. Sus medidas: 10 ms de frente por 30 ms de fondo. Superficie 300 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción X, sección A, manzana 101, parcela 9. Inscripción dominial matrícula nº 23.996. Título de propiedad glosado a fs. 110/113. Consta de: jardín al frente, entrada de auto, con garaje semicubierto, tres dormitorios, comedor, cocina, baño y fondo libre; en regular estado de conservación. Deshabitada, libre de ocupantes. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 341/342, al 9/10/97, años 1994, al 1997, de $ 789,10. Por impuesto municipal, fs. 320, al 10/10/97, años 1993 al 1997, de $ 838,98. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 417, al 9/2/98, años 1992/93, de $ 31,14. Por Aguas Argentinas S.A. fs. 322, al 16/10/97, años 1995 al 1997, de $ 207,17. Base de venta u$s 39.000; b) la unidad funcional Nº 3, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 30, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 25a de la manzana 28. Superficie 45,39 m2. Porcentual 16,90 centésimos. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 25 a, subparcela 3. Inscripción dominial matrícula Nº 9034/3. Título de propiedad glosado a fs. 124/128. Consta de: patio cubierto, cocina, living comedor, un dormitorio, baño y terraza con galpón precario; en regular estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 345/346, al 9/10/97, años 1994 al 1997, de $ 363,40. Por impuesto municipal, fs. 361, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 580,14. Por Obras Sanitarias de la Nación, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A. fs. 329, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 20.000; c) La unidad funcional Nº 1, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 48, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 24-b de la manzana 28, superficie 96,46 m2. Porcentual 54,50. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 24b, subparcela 1. Inscripción dominial matrícula Nº 17.038/1. Título de propiedad glosado a fs. 129/134. Consta de: pasillo de entrada, cocina, comedor, galería semi cubierta, parrilla, una habitación, baño, lavadero y un pequeño jardín; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 335, al 9/10/97, años 1987/88 - 1993 al 1997, de $ 486,90. Por impuesto municipal, fs. 357, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 605,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 419, al 9/2/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas, S. A., fs. 327 al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 25.000; d) La unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 48, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 24-b, de la manzana 28. Superficie 96,29 m2. Nomenclatura catastral, circunscripción I, sección A, manzana 28, parcela 24 B, subparcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 17.038/2. Título de propiedad glosado a fs. 201/208. Consta de: pileta de natación, tipo riñón, en mampostería y parque; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 338, al 9/10/97; años 1987 - 1994 al 1997, de $ 392,70. Por impuesto municipal, fs. 353, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 605,81. Por Obras Sanitarias de la Nación, fs. 421, al 9/2/98, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 325, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 216,42. Base de venta u$s 25.000; e) La unidad funcional Nº 2, ubicada en la calle Monseñor Piaggio Nº 38, entre las de Laprida y Gorriti. Según título lote 25a de la manzana 28. Superficie 65,44 m2. Porcentual 34,70 %. Nomenclatura catastral, circunscripción I, Sección A, manzana 28, parcela 25 a, subparcela 2. Inscripción dominial matrícula Nº 9034/2. Título de propiedad glosado a fs. 209/216. Consta de: pasillo de entrada, patio abierto, living, un dormitorio, cocina comedor, baño y un lavadero; en buen estado de conservación. Ocupado por: Héctor Amadeo Cordomi y su esposa Marta Elsa Busso; en calidad de propietaria. Registra deudas por impuesto inmobiliario, fs. 332, al 9/10/97, años 1987/88 - 1993 al 1997, de $ 668,20. Por impuesto municipal, fs. 349, al 10/10/97, años 1994 al 1997, de $ 635,86. Por Obras Sanitarias de la Nación, partida sin deuda. Por Aguas Argentinas S. A., fs. 330, al 16/10/97, años 1994 al 1997, de $ 279,83. Base de venta u$s 28.000. Las unidades mencionadas no tienen servicio por expensas. Ubicadas todas en la ciudad de Lomas de Zamora, Partido del mismo nombre, Provincia de Buenos Aires. Puede visitarse los días 8 y 13 de abril de 1998, entre las 14 y 16 horas. Al contado y al mejor postor. Seña 20 %. Comisión 3 %. Sellado boleto 1 %. El comprador deberá constituir domicilio procesal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de ser notificado de las resoluciones por ministerio de ley. Mayor información dirigirse a la Secretaría del Juzgado interviniente, con sede en la calle Talcahuano Nº 490, piso 2º, de lunes a viernes de 7.30 a 13.30 horas, o bien al escritorio del señor martillero, calle Cortina Nº 1724, telefax 567-1351, ambos domicilios de la Capital Federal,

Buenos Aires, 31 de marzo de 1998.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 6/4 Nº 148.808 v. 7/4/98

Nº 94

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94 a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaria Unica a mi cargo Sede Avenida de los Inmigrantes 1950 Planta Baja Capital Federal comunica por dos días en autos "FERNANDEZ CARLOS ALBERTO y Otros c/ COMPAÑIA CONSULTORA Y COMERCIAL SURCO S. A. s/ Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 26.404/97) que el martillero Raúl Francisco Ricciotti rematará el día Martes 14 de Abril de 1998 a hs 10 horas en la Asociación de Martilleros Públicos calle Talcahuano N° 479 Capital, la Unidad Funcional Nº 12 (Nº 3) del Piso 2º del edificio sito en esta Capital Federal con frente a la Avenida Santa Fe Nros. 1311/1313/1315/1317/1323/1325 y 1327 con entrada exclusiva por el Nº 1317 entre las calles Talcahuano y Uruguay, ocupado por el señor Lázaro Chwojnik y su cónyuge y consta de: Vivienda y Oficina. Oficina con amplio despacho principal con balcón a la calle. Dos regias oficinas (1 con baño privado y la otra Salón de Directorio) Una Sala de espera; Toilette de recepción y 2 lineas telefónicas-Vivienda con un dormitorio en suite con regio baño instalado y balcón a la calle. Todo regiamente alfombrado y finamente decorado. Mediante pasillo interior se accede a una amplia Cocina finamente instalada y lavadero cubierto todo con pisos cerámicos y en regio estado de habitabilidad Superficie: Cubierta 140,31 metros- Semicubierta: 17,63 metros Balcón: 4,03 metros- Total para la Unidad Funcional 161 metros 97 decímetros cuadrados Porcentual 2,42 cms. Nomenclatura Catastral: Circ. 20, Secc. 7, Manz. 41 Parcela 28E- Matrícula: FR-20-224/12. Condiciones de venta: Bajo el régimen de la propiedad horizontal ley 13.512 con sus decretos y reglamentaciones vigentes- Al cortado y al mejor postor. Base: U$S 103.003,05. Seña: 30%; Comisión: 3%; Todo en dólares estadounidenses billete efectivo. E1 comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el Art. 133 del Código Procesal e integrar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta. Impuestos atrasados sujetos a reajustes: Municipal ABL fs 47 $ 162,28. Obras Sanitarias al 1/9/97 fs 40/41 y 42 $ 2.038,11; Aguas Argentinas al 26/8/97 fs 37 $ 33,67. Expensas al 28/8/97 sin deuda. Títulos reservados fs 52/58- Dominio e Inhibiciones fs 59/68. Valuación fs. 51. Días de exhibición: Miércoles 8 y lunes 13 de abril de 1998 de 14 a 16 horas.

Buenos Aires 30 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/4 Nº 148.878 v. 7/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 94, a cargo de la Dra. Cecilia Yolanda Federico, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes Nº 1950, Planta Baja, comunica por dos días en el juicio "ROMANO CARLOS ALBERTO contra RAFFUL MARCELO RICARDO y Otro sobre/Ejecutivo", Expte. 27.934/97, que la martillera Magdalena López Malbrán rematará el viernes 17 de abril a las 11 hs en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, la Unidad funcional 63, del inmueble sito en Nazca 74/78/80 entre Avda. Rivadavia y Yerbal, 8º piso, "f", que se encuentra ocupado por el demandado y su familia. Consta de un pequeño living comedor con balcón francés, cocina completa con calefón, y un dormitorio con un placard, baño luminoso. Cuenta con línea telefónica. Superficie 31,61 m2. Porcentual 0,988, matrícula FR 5-3762/63. El monto de las expensas comunes correspondientes al último mes es de $ 80, y lo adeudado por ese concepto es de $ 4.182 al 8/9/97 según informe del administrador a fs. 58 y a fs. 59 del mismo informe del administrador surge que el consumo por Aguas Argentinas y OSN se abona por partida global y se encuentra incluida en el valor de las expensas comunes a fs. 62 a Municipalidad de la Ciudad de Bs. As. $ 564,54 al 17/9/97. Venta al contado. Al mejor postor, en dinero en efectivo. Base $ 14.000. Seña 30 %. Comisión 3 %. Visitar días 13, 14 y 15 de abril con horario de 10 a 12.30. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado y depositar el saldo dentro del quinto día de aprobada la subasta.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Eduardo Parody, secretario.

e. 6/4 Nº 83.476 v. 7/4/98

Nº 99

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 99 a cargo del Dr. Luis Preindlsperg, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta N. Coccia sito en la Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, 6º piso de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados BENITEZ MARIA DOMINGA c/ NUÑEZ RAFAEL JUAN y Otro s/ Sumarísimo. Expediente Nº 051613/90, que el Martillero Sr. Juan Carlos Santarcieri rematará el día 17 de abril de 1998 a las 11 hs. en el local sito en la calle Humberto 1º Nº 2042/46 de Capital Federal, el 50% indiviso de un departamento compuesto de living-comedor, tres dormitorios, baño y cocina, el inmueble se encuentra ubicado en la Avda. Tte. Gral. Luis Dellepiane (Sur) Nº 4208/34, piso 3º Depto 1, Unidad 5, esquina Mozart, de Capital Federal, siendo su estado general bueno, el bien se encuentra ocupado por el demandado y su familia, se exhibe los días 15 y 16 de abril de 1998 de 10 a 12 hs., Nomenclatura Catastral: Circunscripción I, Sección 64, Manzana 99 i, parcela 6, Matrícula 1-90392/5. Deudas: Fs. 395. Obras Sanitarias de la Nación sin deuda; fs. 405 Expensas sin deudas; fs. 412 A.B.L. $ 41,10; Base $ 14.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo al contado y en dinero efectivo. El comprador deberá fijar domicilio en el radio del Juzgado. El adquirente deberá de-

positar dentro del 5º día de aprobado el remate y sin necesidad de intimación alguna, el saldo del precio.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Marta N. Coccia, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.488 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25, Callao 635, piso 2do, comunica por cinco días en autos "OSMANDJIAN JUAN CARLOS s/ Quiebra s/ Incidente de Enajenación" expte. Nº 66.499, que los martilleros María Cecilia Sáenz y José María H. Bouquet, rematarán el día 22 de abril de 1998 a las 11 hs. en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital: El 50% indiviso del inmueble sito en la calle Emilio Castelar s/Nr. entre los Nros. 727 y 755 frente al Nr. 732 de Capital Federal, lote de terreno designado con el Nº 4 de la manzana B; que mide 8,63 mts. frente O; por 23,31 mts. costado N ; 8,68 mts. costado E; y 22,48 mts. costado S cuya superficie es de 197,74 mts2. NC Cir XV Sec 85 Mz. 27 A parcela C. Mat.: FR-15-8586. En dicho terreno se encuentra construido un galpón, de material, portón de madera, techo parabólico. Desocupado. Base $ 20.000. Seña 10% Comisión 3%, al contado y al mejor postor, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5to. día de aprobada la subasta sin intimación alguna, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCC. Se encuentra prohibida la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esta facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de la posesión del inmueble y su escrituración, como así el desmontaje o retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar, correrá por exclusiva cuenta del comprador sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio por medio de mandamiento de posesión, vencido dicho plazo la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, tasa, gravamen, etc. ... ocurridos desde esa fecha, los que serán abonados por el adquirente. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta, las cuales se abrirán el día anterior a la misma en el horario de 12 hs. en el Tribunal. No se admitirán reclamos sobre el estado físico y/o jurídico del inmueble, habiéndose exhibido el mismo debidamente. Exhibición: días 16 y 17 de abril de 16 a 18 hs.
Buenos Aires, a los once días del mes de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.
e. 6/4 Nº 222.222 v. 14/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, hace saber por dos días en el Boletín Oficial y La Nación, que en autos "BANCO CIUDAD DE BUENOS AIRES c/ FERRINI, OSCAR y Otros s/ Ejecutivo", Expte. Nº60.745, que el martillero Carlos Guillermo Rodríguez, con oficinas en la calle Uruguay 228, P.B., Capital Federal, Tel. 372-1283, rematará el día 14 de abril de 1998 a las 12,30 horas, en el salón de ventas de la Asociación de Balanceadores, Corredores y martilleros Públicos, sito en Talcahuano 479 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en Avenida Acoyte 772/74, Unidad funcional Nº 6, piso 3º, ocupado por la Sra. Zulema Elvira Castillo de Ferrini, en carácter de propietaria. El departamento consta de living comedor, un dormitorio, baño completo y amplia cocina, todos los ambientes dan al frente con vista a la Avda. Acoyte. Superficie total 43,66 mts. cuadrados. Porcentual 7,17%. Nomenclatura Catastral: Circ. 7, Secc. 45, Manz. 75 Parc. 30. matrícula 7-18257/6 y su título de propiedad corre a fs. 79. Deudas: A fs. 94 el Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires informa al 5/9/97, $ 146,35; a fs. 96 Aguas Argentinas informa al 4/8/97 $ 14,35; a fs. 97, O.S.N. informa al 5/8/97 sin deuda; a fs. 92, la administración Libermann Moldes, informa al 5/9/97, $ 271,09. Base: $ 20.000. Al contado y mejor postor. Seña: 30%. Comisión: 3%. todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento del Fuero y serán abiertos por el Actuario, con la presencia del martillero y los interesados en la subasta, a las 12.00 horas del día anterior a la misma. La unidad podrá ser visitada por los posibles interesados los días 7 y 8 de abril, en el horario de 11 a 12 horas. El comprador deberá fijar domicilio dentro del radio de la jurisdicción del Juzgado. El comprador deberá indicar dentro de los tres días de realizada la subasta el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario
e. 6/4 Nº 83.486 v. 7/4/98

Nº 15

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, de Capital Federal, Secretaría Nº 30, sito en Callao 635, piso 3ro. Capital Federal, comunica por un día en autos caratulados "BUSTAMANTE, JORGE ALBERTO c/ DIAZ, RAUL OSVALDO y otros s/ Ejecución Prendaria", que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subasta el día 17 de abril de 1998 a las 9 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Mercedes Benz, tipo Chasis con Cabina, modelo L 1114/42, año 1975, motor marca Mercedez Benz 34912, carrocería Mercedez Benz 341034-15-023084, dominio B 1.185.296, combustible a gas oil, uso particular. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) 2190, San Justo, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes de 9 a 12 hs. Base: $ 9.525. comisión 10%. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA, estará a cargo del comprador. Hay constancia de deudas en Rentas (fs. 131) por $ 75,60 y (fs. 132) por $ 165,90 al 27/2/98. No registra deuda por infracciones al tránsito (fs. 130) al 23/2/98. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1998.
Héctor Hugo Vitale, secretario.
e. 6/4 Nº 148.875 v. 6/4/98

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, Secretaría Nº 32, comunica por 2 días en el juicio "AMBROSINI JOSE c/ ORDAS FRANCISCO ERNESTO s/ Ejecutivo" Expte. Nº 21809/94, que el Martillero Jorge A. Galmarini rematará el día 16 de abril de 1998 a las 12,20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Pte. Perón 1233 Capital Federal, el inmueble desocupado ubicado frente a la calle Rivera Indarte 3304 esquina Cóndor Capital Federal, cuyas medidas son 4m78 de frente s/Rivera Indarte; 7m14 de frente s/calle Cóndor, 6m en la ochava; 11m59 en el costado S y 9m23 en el costado E. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. 46, Manz. 46, Parc. 27A, matrícula 1-51484. Se trata de una casa desarrollada en dos plantas, con porche, hall, 2 ambientes al frente, baño completo, cocina sin instalar, patio y hall, 2 dormitorios, baño, cocina, balcón terraza, lavadero cubierto y pequeño cuarto. Base $ 22.685. Contado. Seña 30%, comisión 2%. visitar días 13, 14 y 15 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Debe O.S.N. $ 310,83. al 22/4/97 Aguas Argentinas $ 435,72.- al 8/4/97. Impuesto Inmobiliario exento por ordenanza 39056/83 a fs. 57. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 6/4 Nº 83.461 v. 7/4/98

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, comunica por cinco días en autos "PLUSQUIMIA S.A. s/ Quiebra s/ Concurso Especial por S.A. Lito Gonella e hijos ICFI", Expte. 27322/96, que el martillero Horacio E. Garrido rematará el día 16 de abril de 1998 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Capital, una caldera marca Gonella, industria argentina, Nº 3925, modelo 2 PH 40/8, de una capacidad efectiva de 880 kg/m de vapor con agua de alimentación a 100º C, de 2 pasajes de gases, apta para la combustión de gas natural, completa automática, provista de bomba de agua de alimentación, inyector de agua a vapor, control automático de nivel, nivel visual, válvula de seguridad, válvula de salida de vapor, tablero eléctrico, chimenea, base de apoyo para formar una unidad tipo paquete, quemador marca USTOR. En el estado en que se encuentra. Base: $ 10.000, al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA sobre comisión. El total del precio deberá ser abonado en el acto del remate. Ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Reglamento para la Justicia Comercial las que serán admitidas hasta cuatro días antes de la subasta y abiertas en audiencia que se realizará a tal fin, dos días antes de la fecha de la subasta en la sala del juzgado a las 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Visitar los días 13 y 14 de abril de 1998 de 11 a 12 hs. en Almafuerte 5038/86, Munro, Ptdo. de Vicente López, Pcia. de Bs. As. Ciudad de Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/4 Nº 83.489 v. 14/4/98

Juzgado Nacional de 1ª Instancia Comercial No. 17 Secretaría No. 33, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. de AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/PIAZZA JORGE OMAR s/Ejecución Prendaria" expte. No. 24.666, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 15 de abril de 1998 a las 11.00 hs. en Talcahuano 479, Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Méjico 3233, Capital, con las siguientes características: automotor marca Volkswagen, modelo VW Senda, año 1992, motor UN941926, chasis 8AWZZZ30ZNJO34587, dominio W-084.174, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Sin base, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. Deudas por patentes al 24/6/97 $ 623,50 (fs. 54), las que serán a cargo del comprador el que deberá constituir domicilio en la Capital Federal.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 6/4 Nº 148.879 v. 7/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1940, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: ROMERO, EDUARDO DANIEL c/MENENDEZ, VIVIANA ROSARIO s/Ejecutivo, que el martillero Bernabé Molina rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10.30 horas en el salón de ventas San Cayetano, sito en la calle Humberto 1º 2042, Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Infanta Isabel Nº 3084 de Villa Libertad, Pdo. de San Martín, inscripto en la matrícula Nº 17.677 Nomenclatura Catastral: Circ. III Secc. W Manz. 64 Parc. 3. Se trata de una casa que consta de living-comedor, 2 dormitorios, baño y cocina y lavadero, encontrándose en buen estado de conservación. Está ocupada por la Sra. Viviana Rosario Menéndez, en su carácter de propietaria y por su Sra. madre Segunda Godoy de Menéndez. Deudas: Impuesto Inmobiliario a fs. 151 $ 6.014.08 y A. A. a fs. 154 $ 1.103,92. Condiciones de venta: Base $ 42.732 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Todo en dinero efectivo. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del 5º día del proveído aprobando la subasta (Art. 580 del CPCC.) bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 584 del mismo ordenamiento legal. Se aceptan cheques hasta el 3º día anterior a la subasta y hasta las 13.30 horas. El Comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal. Exhibición: los días 13 y 14 de abril de 1998 de 15 a 17 horas.
Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 6/4 Nº 83.463 v. 7/4/98

Nº 24

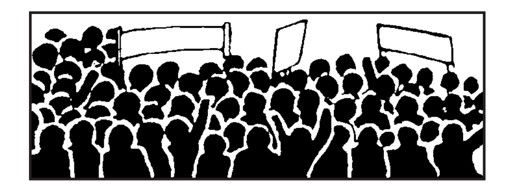
Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 24, Secretaría 47, a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por dos (2) días en los autos "KOVACIC, JUAN MIGUEL s/Quiebra" Expte. Nº 27.142. que el Martillero Rodolfo José Pernice, rematará el día 20 de abril de 1998, a las 9,30 horas en el local de la Asociación de Balanceadores y Martilleros Públicos sito en la calle Talcahuano 479 de Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Wolkswagen, modelo Gol GL motor Nº UD.936081. Carrocería Nº 8.A.W.ZZZ.30-ZRJ.031880. Dominio C.-1.792.894, con sus llaves correspondientes y en estado en que se encuentra y en el estado en que fuera detallado por la Sindicatura en el momento de la diligenciar el mandamiento del secuestro agregado en autos. El bien se entregará en el estado en que se encuentra y no se aceptará ningún tipo de reclamos por haber estado el automotor en exhibición, y el comprador pudo haber consultado el estado de la documentación por Secretaría, asimismo todos los gastos que demanden el retiro del bien y hasta el momento de su venta hasta el posterior retiro correrán por cuenta de los compradores. Venta sin base al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. el comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado, el bien se exhibe en el garaje sito en la calle Arcos 3751 de esta Capital Federal, los días lunes y martes de 14 a 16 horas. Se admitirán ofertas bajo sobre, hasta un día (1) antes de la subasta en los términos del Art. 104/5 del Reglamento para la justicia Comercial Acordada del 13/12/de 1989 fíjase el día 17/04/98 hasta las 12 horas el plazo para recibir las ofertas bajo sobre, las que serán abiertas el mismo día a las 12,30 hs.
Buenos Aires, a los 18 días del mes de marzo de 1998.
Juan Carlos Bengolea, secretario.
e. 6/4 Nº 222.225 v. 7/4/98

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

Nº 76

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. del Trabajo Nro. 76, comunica por un día en autos: "BARRIOS, MARCELA ANDREA c/ENLACE COMUNICACIONES SA s/Cobro de Salarios", Exp. 1996/97, que el Martillero Miguel A. M. Soaje subastará el 8 de abril de 1998, a las 10,30 horas en Uruguay Nro. 666 de esta Ciudad, los siguientes bienes: Una computadora compuesta por un monitor marca Wen nro. 802027632, un teclado marca BTC-K 406109687, una impresora marca Epson LX810 y el CPU con compac OUJC en funcionamiento; Otra computadora compuesta por monitor Sunshine, un teclado marca BTC y con CPU marca Five Star en funcionamiento y con una impresora marca Stycus 200 Epson; Un fax marca Sharp VX171 en funcionamiento; y un Video monitor 9" marca BXW en buen estado de uso que se exhiben los días hábiles de 10 a 12 horas en la calle Paraná Nro. 426, 4to. piso "A" de esta Ciudad. Esta venta se realiza al contado y al mejor postor, sin base, comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta, debiendo el comprador constituir domicilio legal en la Capital Federal. Los bienes serán entregados a los compradores una vez aprobada la subasta.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Graciela Mónica Arredondo, secretaria.
e. 6/4 Nº 222.201 v. 6/4/98

4. Partidos Políticos



NUEVOS

PARTIDO DEMOCRATA CRISTIANO

Distrito Catamarca

CARTA ORGANICA

REFORMA

Texto de la Carta Orgánica aprobada en Convención Provincial de los días 18 a 21 de octubre de 1986; Reformada en su art. 15 por la intervención en fecha 19-9-97.

CAPITULO I

BASES

Art. 1. — El Partido Demócrata Cristiano, Distrito Catamarca, se enraiza en la idiosincrasia de nuestro pueblo, es la expresión política del social-cristianismo, interpretada por el Partido Demócrata Cristiano, en nuestro país, de quien es parte, adhiriéndose por ello a su declaración de principios y acatando su Carta Orgánica.

Art. 2. — Los Organos Provinciales del Partido, tendrán su sede legal en la ciudad de San Fernando del Valle de Catamarca, sin perjuicio de que puedan sesionar en cualquier punto de la provincia.

Art. 3. — Son principios básicos de la estructura y de la vida partidaria:

a) Moralidad en los medios y en los fines de toda actividad.

b) Democracia interna, acatamiento de las decisiones de la mayoría, posibilidad de contralor de la minoría y tolerancia recíproca.

c) División y coordinación de las funciones de gobierno partidario, distinguiéndose los tres poderes: Deliberativo o Legislativo, Ejecutivo o de conducción y judicial o disciplinario.

d) Coparticipación de los movimientos y entes especializados en el gobierno partidario, dentro de los límites que les fija esta Carta Orgánica y sus respectivos estatutos.

e) Régimen electoral basado en el sufragio universal y directo; secreto y obligatorio, voto por lista completa y con representación proporcional, sistema preferencial de suplentes. Los candidatos no podrán integrar más de una lista.

CAPITULO II

DE LOS AFILIADOS

Art. 4. — Son afiliados del Partido Demócrata Cristiano, todos los electores sin distinción alguna, que se inscriban en su registros partidarios, manifestando adhesión a sus principios, y acatamiento de su Carta Orgánica.

Art. 5. — Son deberes de sus afiliados:

a) Ajustar su conducta a la doctrina contenida en la declaración de principios.

b) Respetar las resoluciones y directivas de las autoridades observando disciplina y velando el acatamiento de las mismas.

c) Cumplir y hacer cumplir las obligaciones que impone esta Carta Orgánica.

d) Defender los postulados del partido, promover su prestigio y participar de las actividades partidarias.

e) Cooperar a la formación y desarrollo del tesoro del Partido y abonar periódicamente, y regularmente su cuota de afiliación y las demás que correspondan por Carta Orgánica.

f) Abstenerse de efectuar declaraciones o actos que expresen o impliquen el ataque público a las orientaciones o resoluciones de órganos partidarios, o que trasladen al ámbito público los conflictos internos. En caso de serle requerida públicamente su opinión, podrá dejar a salvo su disidencia.

g) Abstenerse de ejercer funciones públicas en gobiernos de facto. La violación de esta prohibición, será causal de expulsión.

h) Todas las demás obligaciones que específicamente se determinen en la presente Carta Orgánica.

Art. 6. — Son derechos de los afiliados:

a) Peticionar a las autoridades del partido.

b) Elegir y ser elegido para integrar los órganos del Partido y las listas para las elecciones nacionales, provinciales y municipales de acuerdo a esta Carta Orgánica, siempre que en los padrones oficiales estén habilitados para el sufragio.

c) Presentar, exponer y defender proyectos e iniciativas ante los órganos competentes del Partido conforme a los reglamentos vigentes.

d) Asistir a las reuniones públicas de los órganos partidarios, sin voz ni voto, pudiendo tener voz cuando expresamente se lo autorice o ejerza el derecho acordado en el inciso anterior.

e) Cuando se trate de cargos directivos partidario o de orden político y el afiliado no tuviera la antigüedad requerida, de acuerdo a esta Carta Orgánica, la convención provincial, con el voto de la mayoría de sus miembros presentes, podrá eximirlo de este requisito.

f) Gozar de todas las facultades que le acuerde esta Carta Orgánica y demás disposiciones emanadas de autoridad competente.

Art. 7. — Los afiliados que recibieren de gobiernos no partidarios, ofrecimientos para desempeñar cargos públicos, deberán requerir la autorización partidaria para su aceptación, debiendo en este caso, ajustar su actuación a los principios partidarios y a las obligaciones que dispone esta Carta Orgánica.

Art. 8.— Los extranjeros podrán inscribirse como afiliados, únicamente dentro de las jurisdicciones electorales en las que legalmente estén autorizados.

Art. 9. — Para afiliarse al Partido Demócrata Cristiano se requiere:

a) Figurar en el padrón electoral del distrito.

b) Presentar por cuadruplicado una ficha-solicitud que contenga los datos personales requeridos en el modelo elaborado por el Ministerio del Interior. La aceptación de la afiliación corresponderá a la Junta Departamental de la jurisdicción a que corresponda el domicilio del solicitante.

Art. 10. — La afiliación se extingue: por renuncia, expulsión, cancelación de ficha, pérdida de ciudadanía o de los derechos electorales, y por fallecimiento.

Art. 11. — Ningún afiliado podrá desempeñar simultáneamente:

a) Más de un cargo directivo en el orden provincial.

b) Un cargo directivo partidario provincial y otro de orden departamental, excepto los cargos de convencionales.

Art. 12. — Los argentinos menores de 18 años de edad, y mayores de 14 años, podrán inscribirse como adherentes al Partido, rigiendo para tales casos, lo establecido en los artículos 4, 5 y 6 de la presente Carta Orgánica.

CAPITULO TERCERO

ORGANOS DEL PARTIDO

Art. 13. — Son órganos del Partido en la provincia:

a) Convención provincial

b) Consejo o plenario provincial

c) Junta provincial

d) Tribunal provincial de conducta

e) Asamblea departamental

f) Junta Departamental

g) Bloques legislativos o de concejales

h) Los movimientos y entes especializados

i) Comisión revisora de cuentas.

CAPITULO CUARTO

CONVENCION PROVINCIAL

Art. 14. — La Convención Provincial es el órgano máximo del Partido y estará integrada por los delegados por el voto directo de los afiliados de cada Departamento, en la proporción de dos delegados por cada cincuenta afiliados o fracción. En todos los casos, cada Departamento con estructura partidaria tendrá por lo menos dos delegados. Cada movimiento estará representado por dos delegados.

Art. 15. — Para ser convencional se requiere tener, como mínimo, sesenta (60) días de antigüedad como afiliado, y contar con veinte años de edad; a excepción de los delegados del Movimiento de la Juventud, que deberán contar con dieciocho años como mínimo.

Art. 16. — Integran la convención provincial, con voz pero sin voto y sin formar quórum, los miembros de la junta provincial, los afiliados que desempeñen cargos electivos, las autoridades máximas de los movimientos, y los miembros titulares del tribunal provincial de conducta y entes especializados.

Art. 17. — La convención provincial estará presidida por una mesa directiva integrada por un presidente, un vicepresidente, dos secretarios titulares y dos suplentes. Permanecerán en sus cargos mientras duren sus mandatos.

Art. 18. — Los convencionales durarán tres años en sus funciones y sus mandatos cesarán simultáneamente.

Art. 19. — Son derechos y deberes de la convención provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Elegir su mesa directiva.

c) Formular la plataforma electoral para cada elección, siguiendo los lineamientos fundamentales de la política partidaria.

d) Aprobar y reformar esta Carta Orgánica.

e) Fijar la línea política general del partido en la provincia y la estrategia partidaria para cada elección.

f) Pronunciarse sobre alianzas o acuerdos con otros partidos.

g) Intervenir a los organismos partidarios cuando violaren expresamente disposiciones de esta Carta Orgánica o cuando el buen funcionamiento de los mismos así lo requiera. Durante su receso, podrá ejercer esta atribución el Consejo Provincial, o en su defecto, la Junta Provincial, con el voto de la mayoría de sus miembros y ad-referéndum de la Convención Provincial.

h) Considerar la memoria y balance de la Junta Provincial y todas las cuestiones que los organismos partidarios sometan a su consideración, siempre y cuando dichos temas sean incluidos en el Orden del Día y

i) El considerar y aprobar los estatutos de los movimientos especializados.

j) Autorizar a ocupar cargos partidarios y electivos públicos, sin la exigencia de la antigüedad que establece esta Carta Orgánica.

k) Autorizar la inclusión, para ocupar cargos electivos, de candidatos extrapartidarios.

Art. 20. — La Convención tendrá quórum para sesionar con la mitad más uno de sus miembros. Sus resoluciones tendrán validez con el voto de la mayoría de los miembros presentes, a excepción de lo prescripto en el Art. 19 inc. d, e, f, g, j y k), para los cuales será necesario el voto de los dos tercios de los miembros presentes.

Art. 21. — La Convención Provincial se reunirá ordinariamente una vez al año, durante el lapso que medie entre el primero de mayo y el treinta y uno de octubre de cada año, para considerar la situación general de la Provincia, el informe de la Junta Provincial y cualquier otro asunto que se incluye en su convocatoria.

Art. 22. — La Convención Provincial se reunirá en sesión extraordinaria:

a) Por decisión de la Mesa Directiva.

b) A pedido de la Junta Provincial.

c) A solicitud de las asambleas departamentales; o de los movimientos especializados.

d) A solicitud del 20% de los afiliados.

Art. 23. — La Convención Provincial ordinaria o extraordinaria, se reunirá dentro de los treinta días de la correspondiente convocatoria.

Art. 24. — La inasistencia de los Convencionales Titulares podrá suplirse por su correspondiente reemplazante. La no concurrencia por causa no justificada, a dos convocatorias consecutivas, será considerada como renuncia a su cargo.

Art. 25. — El orden del día será confeccionado por la Mesa Directiva de la Convención, de acuerdo con los fines de la convocatoria.

CAPITULO QUINTO

CONSEJO PROVINCIAL O PLENARIO

Art. 26. — El Concejo Provincial o Plenario, estará integrado por:

a) Los Miembros de la Junta Provincial.

b) Los presidentes de las Juntas Departamentales o sus representantes.

c) Los presidentes de los movimientos o sus representantes.

d) Los presidentes de bloques legislativos o de concejales.

Art. 27. — El Concejo se reunirá por lo menos una vez cada seis meses y tendrá quórum con la mitad más uno de sus miembros.

Art. 28. — El Concejo Provincial será presidido por el Presidente de la Junta Provincial.

Art. 29. — Corresponde al Consejo Provincial:

a) Dictar su propio reglamento;

b) Analizar la situación de la Provincia y la marcha del partido.

c) Determinar la aplicación de la línea política partidaria sancionada por la Convención Provincial.

d) Ejercer ad-referéndum de la Convención Provincial, las atribuciones conferidas por el art. 19 incs. g, e.

e) Considerar todos los temas de la junta provincial u otros organismos presenten a su consideración.

CAPITULO SEXTO

JUNTA PROVINCIAL

Art. 30. — La Junta Provincial ejerce la dirección, gobierno y administración del partido. En sus relaciones con las autoridades públicas y demás instituciones, así como en todos los actos, estará representada por el Presidente y Secretario General de la misma, o quienes hagan sus veces.

Art. 31. — La Junta Provincial estará integrada por ocho miembros titulares e igual número de suplentes. Entre sus miembros se distribuirán los siguientes cargos: Un Presidente, un Vicepresidente, un Secretario General, un Secretario de Finanzas, un Secretario de Formación y Acción Política, un Secretario de Organización y Actas, un Secretario del Interior y un Secretario de Prensa y Difusión.

Los suplentes reemplazarán a los titulares en caso de vacancia, en el orden en que fueron elegidos por sus respectivas listas.

Art. 32. — La elección de la Junta Provincial se hará por voto directo de los afiliados, por lista, y según el régimen de representación proporcional, sistema D'Hont.

Art. 33. — Para integrar la junta provincial, se requieren las mismas condiciones que para ser Convencional Provincial, tendrán mandatos por dos años, pero permanecerán en sus funciones hasta que los nuevos miembros se hagan cargo.

Art. 34. — Participarán de las reuniones de la Junta Provincial, con voz y voto, los representantes de los movimientos, y con voz solamente, los representantes de los bloques legislativos y de concejales.

Art. 35. — La Junta Provincial se reunirá ordinariamente, al menos dos veces al mes, tendrá quórum con la presencia de la mitad más uno de sus miembros.

Art. 36. — La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas o seis alternadas sin causa justificada, será considerada como renuncia a su cargo.

Art. 37. — El Presidente, el Secretario General y el Secretario de Acción Política, forman la Mesa Directiva. Se reunirán cuando asuntos de suma urgencia los requieran y sus resoluciones estarán sujetas a revisión por simple mayoría de la Junta Provincial.

Art. 38. — Corresponde a la Junta Provincial:

a) Dictar su propio reglamento.

b) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Convención y Consejo Provincial.

c) Ejercer la Dirección General del partido.

d) Solicitar a la Mesa de la Convención la convocatoria de ésta.

e) Confeccionar anualmente el presupuesto de gastos y cálculos de recursos.

f) Presentar ante la Convención Provincial la memoria y balance anual.

g) Dirigir la propaganda y campaña electoral del partido.

h) Promover la formación de los movimientos y entes especializados y

i) Intervenir los órganos partidarios en las condiciones establecidas en esta Carta Orgánica.

j) Nombrar, reemplazar o remover a los apoderados del partido.

k) Autorizar a los afiliados del partido para aceptar cargos políticos, en el orden provincial o municipal, durante la gestión de otro partido.

l) Someter al juzgamiento del tribunal provincial de conducta, las faltas o actos de indisciplina partidaria en que haya incurrido los afiliados.

m) Organizar cursos y efectuar publicaciones de formación partidaria.

n) Ejercer las demás facultades que esta Carta Orgánica le confiere y adoptar las resoluciones indispensables a la marcha promoción del partido, que no estén expresamente reservadas a otros órganos del mismo.

ñ) Convocar al Concejo Provincial.

Art. 39.— Corresponde al presidente del partido:

a) Presidir las reuniones del Partido, con excepción de la Convención Provincial y del tribunal de conducta.

b) Ejecutar y hacer ejecutar las resoluciones de la Convención Provincial, del Concejo Provincial y de la Junta Provincial.

c) Representar al partido en todos los actos y en sus relaciones con las autoridades públicas y demás instituciones.

d) Suscribir, conjuntamente con el secretario general, todo documento de orden público y privado.

Art. 40. — El Vicepresidente reemplaza al Presidente en caso de ausencia o vacancia. Cumpli-

Art. 41. — El Secretario General es el colaborador director del Presidente del partido, y por lo tanto comparte su responsabilidad en la conducción y en el cumplimiento de sus obligaciones. En particular tendrá a su cargo, la coordinación y contralor de los distintos organismos del partido.

Art. 42. — Corresponde al Secretario de Organización la movilización de los cuadros de dirigentes y militantes, y particularmente tendrá a su cargo:

a) Organizar el fichero de afiliados de todo el Distrito.

b) Organizar campañas de afiliación;

c) Dirigir la campaña electoral;

d) Mantener al día el padrón de afiliados.

Art. 43. — Corresponde al Secretario de Finanzas:

a) Recaudar fondos para el mejor cumplimiento de los objetivos del partido;

b) Llevar los libros contables al día, y en la forma que lo establece la Ley orgánica de los Partidos Políticos;

c) Rendir cuentas trimestralmente a la Junta Provincial de los resultados de su gestión.

Art. 44. — Corresponde al Secretario de Formación y Acción Política

a) Organizar cursos de formación y capacitación política como mínimo, dos veces al año;

b) Difundir la doctrina Social-Cristiana;

c) La promoción partidaria, organizando y coordinando el plan de acción política.

Art. 45. — Corresponde al Secretario del Interior:

a) Promover la organización partidaria en los Departamento de la Provincia;

b) Propiciar y organizar reuniones regionales según las necesidades;

c) Informar constantemente a las Juntas Departamentales de las resoluciones y directivas de la Junta Provincial;

d) Servir de nexo entre las distintas Juntas Departamentales.

Art. 46. — Corresponde al Secretario de Prensa y Difusión:

a) Organizar el equipo de prensa y difusión;

b) Mantener las relaciones de la Junta Provincial con los medios de comunicación social, y organizar las conferencias de prensa;

c) Dar a publicidad las tareas partidarias y las declaraciones públicas de la Junta Provincial;

d) Promocionar al partido en todas sus actividades, actos, reuniones, seminarios y cursos;

e) Editar un boletín del partido;

f) Llevar el archivo de comunicaciones, y publicaciones.

CAPITULO SEPTIMO

ASAMBLEAS DEPARTAMENTALES

Art. 47. — En cada Departamento se constituirá una asamblea integrada por los afiliados inscriptos en el mismo. Se reunirá ordinariamente, al menos una vez al año. La Asamblea estará presidida por una Mesa Directiva integrada por 1 Presidente, dos Secretarios y tres vocales suplentes. Sus miembros no podrán ocupar cargos en la Junta Departamental.

Art. 48. — Son deberes y derechos de la Asamblea Departamental:

a) Dictar su propio reglamento

b) Elegir su Mesa Directiva;

c) Formular su programa de acción conforme a los problemas departamentales, siguiendo la línea política del partido;

d) Considerar la memoria y balance que presentará anualmente la Junta Departamental.

Art. 49. — La Asamblea tendrá quórum con la presencia de la tercera parte de los afiliados. Transcurrido una hora de la fijada en convocatoria, La Asamblea sesionará con los presentes. Sus resoluciones serán aprobadas con el voto de la mayoría de los presentes.

CAPITULO OCTAVO

JUNTA DEPARTAMENTAL

Art. 50. — En cada departamento se constituirá una Junta que estará integrada por cuatro miembros titulares y cuatro suplentes. Entre los mismos se distribuirán los siguientes cargos: Un Presidente, Un Secretario General, Un Secretario de Finanzas, y un Secretario de Acción Política. Serán reemplazados por los suplentes en su orden y sus mandatos caducarán a los dos años.

Art. 51. — La Junta Departamental se reunirá quincenalmente. La inasistencia a cuatro sesiones consecutivas o seis alternadas sin causas justificadas, será considerada como renuncia al cargo.

Art. 52. — Son deberes y derechos de la Junta Departamental:

a) Dictar su propio reglamento;

b) Solicitar a la Mesa Directiva de la Asamblea Departamental su convocatoria, fijando los temas de la Orden del día;

c) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones de la Asamblea Departamental;

d) Presentar anualmente a la Asamblea su memoria y balance;

e) Elevar a la Junta Provincial, trimestralmente, un informe sobre el estado general del partido en su jurisdicción;

f) Formar el Registro partidario del Departamento;

g) Formar y fortalecer el tesoro partidario, fijando las cuotas o contribuciones de los afiliados;

h) Aportar trimestralmente a la Junta Provincial las contribuciones que establece esta Carta Orgánica;

i) Adoptar cualquier resolución de interés para el partido, sin perjuicio de la autonomía de las demás autoridades y siempre que se encuadre en las normas generales de esta Carta Orgánica.

CAPITULO NOVENO

MOVIMIENTOS Y ENTES ESPECIALIZADOS

Art. 53. — Se considera Movimiento a la asociación organizada de sectores partidarios en función de edad, afinidades naturales, sexo, actividad habitual, y que se proponga fines específicos propios de su naturaleza en armonía con los demás órganos y para la consecución de los fines partidarios.

Art. 54. — Corresponde a los Movimientos:

a) Reunir, movilizar y representar por, edad, sexo, actividad, a un sector partidario de acuerdo a sus estatutos, y sin perjuicio de sus derechos y deberes como miembros afiliados al partido en cuanto tal;

b) Incorporar a sus afiliados miembros extra partidarios que merezcan confianza y garantía para el partido, habilitados para integrar y dirigir equipos internos de estudio, trabajo y acción;

c) Desarrollar las tareas que les señalen sus estatutos o resuelvan sus autoridades en consecuencia de los mismos.

d) Promocionar públicamente las materias de su competencia específica, de acuerdo a los principios, programas, línea política y directivas partidarias. Cuando se trate de temas de carácter general, necesitará el preciso consentimiento de la Junta Provincial;

e) Elegir sus propias autoridades provinciales;

f) Integrar, de pleno derecho, la Convención y el Consejo Provincial, Participando, con voz y voto en las sesiones de la Junta Provincial;

g) Cumplir y hacer cumplir las resoluciones emanadas de las autoridades superiores del partido;

h) Informar periódicamente a la Junta Provincial sobre la marcha del movimiento.

Art. 55. — Se considera Ente Especializado a todo órgano creado por la Junta Provincial con fines específicamente técnicos, artísticos, culturales, sociales o deportivos. Corresponde particularmente a estas entidades los derechos y obligaciones enunciados en el Art. 13 inc. c); Art. 26, inc. c), y Art. 34.

Art. 56. — Los Movimientos y Entes Especializados sólo podrán ser intervenidos por la Convención Provincial.

CAPITULO DECIMO

COMISION REVISORA DE CUENTAS

Art. 57. — La Comisión Revisora de Cuentas estará integrada por tres miembros titulares y tres suplentes, elegidos por la Convención Provincial, y durarán dos años en sus funciones.

Art. 58. — Para ser miembro de la Comisión Revisora de Cuentas, se requiere tener 30 años de edad como mínimo, dos años de afiliación, y estudios secundarios completos.

Art. 59. — Serán funciones de la Comisión Revisora de Cuentas el contralor de los libros contables y del patrimonio partidario.

CAPITULO UNDECIMO

TESORO PARTIDARIO

Art. 60. — El patrimonio del partido se constituirá:

a) Por las cuotas de los afiliados y sus contribuciones voluntarias;

b) Con los bienes muebles e inmuebles que los organizadores partidarios adquieran;

c) Las contribuciones del 10% de las dietas y haberes de los cargos electivos y de los funcionarios, y del 5% de los empleados de bloque;

d) De la contribución del 10% de los haberes de aquellos afiliados autorizados a ocupar cargos políticos en gobiernos no partidarios;

e) De las contribuciones del 10% de las jubilaciones obtenidas por los afiliados a los que los comprenden los incisos c) y d);

f) Los subsidios estatales a los partidos políticos;

g) Las donaciones o cualquier otro ingreso lícito.

Art. 61. — La administración del patrimonio partidario estará bajo la dirección de la Junta Provincial.

Art. 62. — Toda operación que se relacione con la adquisición de bienes inmuebles deberá se resuelta por la Junta Provincial, la que designará las personas facultadas para escriturar en nombre del partido.

Art. 63. — A los fines contables la Junta Provincial llevará los siguientes libros:

a) Inventario, b) Libro Caja, c) Libro de Actas, y d) Todo otro libro o registro que considere necesario para el mejor funcionamiento administrativo contable, e) La documentación que avale los registros contables deberá ser llevada en forma ordenada y conservada por el término de tres años.

Art. 64. — Los fondos de los organismos partidarios deberán ser depositados en una institución bancaria que determine la Junta Provincial a la orden del Presidente, Secretario General y Secretario de Finanzas, pudiéndose extraer con la firma de dos de los tres.

Art. 65. — En caso de disolución total del partido, los bienes del mismo pasarán en propiedad a entidades de bien público. En ningún caso podrán quedar en poder de personas de existencia visible.

CAPITULO DUODECIMO

REGIMEN ELECTORAL

Art. 66. — Las designaciones por aclamación están terminantemente prohibidas en los actos electorales que realice el partido.

Art. 67. — Con la anticipación de noventa (90) días a la fecha en que debe realizarse la elección, la Junta respectiva hará la convocatoria, a cuyo efecto designará una Junta Electoral integrada por tres miembros titulares y tres suplentes. A ella podrá agregarse un delegado por cada lista de candidatos que se presente al comicio.

Art. 68. — La Junta Electoral designado controlará el acto eleccionario en todos sus aspectos: efectuará el escrutinio, labrará acta de iniciación y cierre de comicio, resolviendo cualquier dificultad que se presentare por simple mayoría de votos entre sus miembros, incluyendo los delegados de listas.

Art. 69. — Las listas de candidatos podrán presentarse hasta diez días antes del comicio. La aceptación de las candidaturas deberá estar refrendada con la firma de cada candidato, y el número de sus correspondientes documentos de identidad.

Art. 70. — La presentación del afiliado electo, su voto y escrutinio, se regirán por las normas respectivas de la Ley Electoral Nacional.

Art. 71. — La Junta Electoral proclamará a los candidatos electos, y elevará las actas a las Juntas respectivas.

Art. 72. — Los miembros de las Juntas Provinciales y departamentales, de la Convención, y los candidatos a cargos públicos electivos, serán elegidos por el voto directo y secreto de los afiliados de las estructuras correspondientes, y por el régimen electoral de representación proporcional, sistema D'Hont, sistema preferencial de suplentes y voto por lista completa.

CAPITULO DECIMO TERCERO

TRIBUNAL PROVINCIAL DE CONDUCTA

Art. 73. — La Convención Provincial elegirá el Tribunal Provincial de Conducta, integrado por tres miembros titulares y tres suplentes, que actuarán con un Presidente que en lo posible deberá ser abogado.

Art. 74. — Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta durarán dos años en sus funciones, y se renovará en su totalidad al producirse la caducidad de sus mandatos.

Art. 75. — Para ser miembro del Tribunal Provincial de Conducta, se requiere tener treinta años de edad como mínimo, y una antigüedad de tres años como afiliado, y no haber sido sancionado por el partido.

Art. 76. — Los miembros del Tribunal Provincial de Conducta, no podrán integrar otros órganos partidarios, ni desempeñar cargos públicos o electivos mientras duren en el ejercicio de sus funciones.

Art. 77. — Además de las atribuciones judiciales establecidas en esta Carta Orgánica, el Tribunal Provincial de Conducta tendrá a su cargo las siguientes funciones:

a) Resolver los conflictos que pudieran existir entre dos o más órganos del partido;

b) Resolver los reclamos que formularen los afiliados en los procesos electorales internos;

c) Interpretar las prescripciones de esta Carta Orgánica.

Art. 78. — El Tribunal Provincial de Conducta conoce, en grado de apelación, en todos los casos de sanciones aplicadas por la Junta Provincial. También en el recurso de apelación queda comprendido el de nulidad.

Art. 79. — De las resoluciones del Tribunal Provincial de Conducta, podrá apelarse ante la Convención Provincial, presentando tal recurso ante su Presidente dentro de los diez (10) días de notificado el interesado. La Convención deberá tratar esta apelación en la primer sesión posterior a la apelación, sea ordinaria o extraordinaria. En tanto la Convención no se reúna, la sanción aplicada tendrá plena vigencia, y la misma no quedará en suspenso.

CAPITULO DECIMO CUARTO

DISPOSICIONES GENERALES

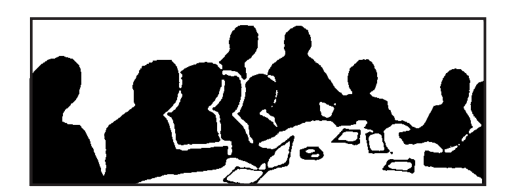
Art. 80. — Quedan reconocidos los Movimientos de la Juventud, de Trabajadores, y de la Mujer, que deberán presentar sus estatutos para ser aprobados por la primera Convención Provincial a realizarse con posterioridad a la aprobación de esta Carta Orgánica.

Art. 81. — Queda facultada la Junta Provincial, por esta única vez para realizar las modificaciones que la Justicia Federal con competencia electoral, considere necesaria para adecuar esta Carta Orgánica a las Leyes en vigencia.

— VICTOR RAMON LEIVA, Interventor, Partido Demócrata Cristiano, Catamarca. — Dr. AMERICO MORCOS, Secretario Electoral Nacional, Catamarca.

e. 6/4 Nº 222.221 v. 6/4/98

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

"A"

AGFA-GEVAERT ARGENTINA
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 22 de abril de 1998, a las 11.00 horas en la calle Venezuela 4267/69, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Documentos artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondientes al 43º ejercicio económico cerrado el 31.12.97. Aprobación gestión Directorio y actuación Sindicatura.
2º) Remuneración Directorio según normas del artículo 261 de la Ley 19.550.
3º) Honorarios Síndico.
4º) Destino de los resultados no asignados.
5º) Autorización al Directorio para efectuar retiros y/o adelantos con cargo a anticipos de honorarios durante el ejercicio 1998.
6º) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes y elección de los mismos por un ejercicio.
7º) Elección Síndicos Titular y Suplente, por un ejercicio.
8º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Jose Schwarzböck
e. 31/3 Nº 148.182 v. 6/4/98

AGUAS ARGENTINAS
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y ESPECIAL DE CLASES

Convócase a los señores accionistas de AGUAS ARGENTINAS S.A. a la Asamblea General Ordinaria, Extraordinaria y Especial de clases a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 15.30 hs. en primera convocatoria y a las 16.30 hs. en segunda convocatoria, en Reconquista 823, Piso 12, Capital Federal, a efectos de considerar los siguientes puntos del:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para confeccionar y suscribir el Acta conjuntamente con el presidente de la asamblea.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º de la ley de sociedades comerciales, correspondiente al ejercicio económico cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio y destino de los resultados acumulados. La propuesta del directorio es que además de confirmar el dividendo provisorio pagado de $ 14 millones, se pague un dividendo en acciones por hasta un monto de $ 100 millones, mediante la emisión de hasta 45 millones de acciones ordinarias de valor nominal $ 1 y un voto cada una, de las clases A, B, C, D, E, F, G y H, en las proporciones existentes, con una prima de emisión de $ 1,2785 por acción y con derecho a dividendo a partir del ejercicio que se inició el 1º de enero de 1998. Aumento del Capital Social dentro del quíntuplo en el monto necesario para pagar el dividendo en acciones que resuelva la asamblea.
4º) Consideración de la gestión del directorio y de la comisión fiscalizadora que actuaron durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
5º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del directorio y comisión fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de directores titulares y suplentes para cada clase de acciones, de los miembros del comité ejecutivo y del presidente y vicepresidente de la sociedad.
7º) Elección de miembros titulares y suplentes de la comisión fiscalizadora por la clase de acciones que correspondan conforme al estatuto.
8º) Fijación de los honorarios del contador certificante correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y designación del contador que certificará los balances del ejercicio que finalizará el 31 de diciembre de 1998.
9º) Modificación del artículo 3 del Estatuto Social a fin de adecuar el objeto social a las previsiones del decreto 1167/97.
10) Ratificación del compromiso asumido ante la CNV respecto a las calificaciones de riesgo del Programa Global de Obligaciones Negociables.
11) Ampliación del monto máximo del Programa Global de Obligaciones Negociables hasta U$S 500.000.000. Delegación en el directorio de amplias facultades para realizar las comunicaciones pertinentes en la Comisión Nacional de Valores (CNV) y otros organismos. Autorización para que el directorio subdelegue las facultades antes mencionadas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Presidente - Patricio Perkins

NOTA: i) Se recuerda a los Sres. Accionistas que conforme lo establece el artículo 238 de la ley 19.550, para participar de la asamblea deberán cursar comunicación de asistencia en la calle Reconquista 823, Piso 7º de esta Capital Federal, a los fines de su inscripción en el libro de Registro de Asistencia a Asambleas, hasta las 18.00 horas del 21 de abril de 1998 inclusive, en el horario de 9.00 a 18.00 horas. ii) Los señores accionistas tienen a su disposición la documentación a considerar en la sede social.

e. 31/3 Nº 148.086 v. 6/4/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Ordinaria para el día 17 de Abril de 1998 a las 09,30 Hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Consideración documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3º) Aprobación de la gestión del directorio.
4º) Elección de siete directores titulares y siete suplentes.
5º) Elección del consejo de vigilancia, tres miembros titulares y tres suplentes. El Directorio.

Presidente - Julio Presas
e. 31/3 Nº 148.080 v. 6/4/98

ALMAFUERTE
S.A.T.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "ALMAFUERTE SOCIEDAD ANONIMA DE TRANSPORTE AUTOMOTOR COMERCIAL E INDUSTRIAL", a la Asamblea Extraordinaria para el día 17 de Abril de 1998 a las 10,30 Hs. en Juan Bautista Alberdi 2040 Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar acta.
2º) Aprobación cambio de domicilio legal de la sociedad (Paraná 755 piso 9º dto. "C"). El Directorio.

Presidente - Julio Presas
e. 31/3 Nº 148.083 v. 6/4/98

AYRES DE PAMPA
S.A.
(I.G.J. Nº 1.608.748)

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Leandro N. Alem 651 - 8º Piso, Capital Federal, el día 20 de abril de 1998 a las 10:00 horas en primera convocatoria y a las 11:00 en segunda para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Razones de la convocatoria fuera de término.
2º) Consideración de los documentos previstos por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 correspondientes a los ejercicios cerrados el 30/06/1996 y el 30/06/1997.
3º) Consideración de los resultados de ambos ejercicios.
4º) Consideración de la remuneración al Directorio y aprobación de su gestión.
5º) Fijación del Nº de miembros del directorio y elección de los mismos.
6º) Designación de los accionistas que firmarán el Acta.

Presidente - Alfredo R. Bonadeo
e. 31/3 Nº 148.089 v. 6/4/98

A. P. D. ARGENTINA
S. A.
Nº de Legajo I.G.J.: 1.572.901

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria, en 1era. y 2da. convocatoria, para el día 24 de abril de 1998, a las 15 hs. a realizarse en la sede social: Avda. Córdoba 836, 8º piso, Of. 803 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de las razones por las cuales se realiza la convocatoria excedido el plazo de ley.
2º) Consideración de la documentación mencionada en el Art. 234 (Inciso 1) de la Ley 19.550 (t. o.) por el ejercicio finalizado el 31/12/96.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de las remuneraciones a otorgar a los miembros del Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Apoderado - Martín Prieto

NOTA: Los Sres. Accionistas, deberán comunicar su asistencia con no menos de 3 días hábiles de anticipación a la fecha fijada, en la sede social de 9 a 15 hs.

e. 1/4 Nº 148.287 v. 7/4/98

ABB MEDIDORES
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 23 de abril de 1998 a las 17:30 hs., en la sede social para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos mencionados en el art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, por el ejercicio cerrado el 3 de noviembre de 1997.
2º) Aprobación de la gestión realizada por el Directorio y los síndicos correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
3º) Consideración de la remuneración al Directorio correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
4º) Retribución de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
5º) Aprobación honorarios Contador certificante del Balance cerrado el 30 de noviembre de 1997.
6º) Consideración del destino final de los resultados del ejercicio cerrado el 30 de noviembre de 1997.
7º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
8º) Designación de los Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del Contador Certificante del Balance que cierra el 30 de noviembre de 1998.
10) Designación de dos Accionistas para la firma del Acta Asamblearia.

Presidente - Ulises de la Orden

NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que en virtud de lo dispuesto por el art. 13 de los Estatutos Sociales, para tener derecho de asistencia y voto en la Asamblea Ordinaria deberán depositar sus acciones o certificados en la sede social de la Avda. Leandro N. Alem 822 9 piso Capital Federal, en el horario de 9 a 12 hs. hasta el día 16 de abril de 1998, inclusive. Declaramos que la sociedad no se encuentra comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550.

e. 2/4 Nº 148.546 v. 8/4/98

ASOCIACION COOPERADORA CASA CUNA DEL HOSPITAL GENERAL DE NIÑOS DR. PEDRO DE ELIZALDE

CONVOCATORIA

Señores Asociados: En cumplimiento de disposiciones Estatutarias se convoca a los señores Asociados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo el día 28 de abril de 1998, a las 18,30 horas, en Avenida Montes de Oca 40, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos asociados para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria Anual, Balance General y Cuenta de gastos y recursos, al 31 de diciembre de 1997 e Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
3º) Elección de autoridades para la renovación parcial de la Comisión Directiva para el período 1998/1999. Por cese de mandatos de los siguientes miembros, y por el término de dos años.
Vicepresidente: Sr. Juan Carlos Castellano
Secretario: Dr. Juan B. Imperiale
Tesorero: Sr. Jorge L. Bittar
Secretario de actas: Sr. Miguel Rodríguez
Vocales titulares: Sr. Ignacio Guillermo Piñeiro; Sr. Eduardo Santorun
Vocales suplentes: Dra. Victoria Masri
Revisor de Cuentas: Sr. Juan Carlos Iglesias
La Asamblea comenzará con la presencia de la mitad más uno de los Asociados con derecho a voto una hora después de lo establecido en la citación con el número de asociados presentes. En consideración del volumen de la documentación del punto 2º se pone la misma a disposición en el local de la Asociación Cooperadora, Montes de Oca 40, Capital Federal, en el horario de 8,30 a 16 horas de lunes a viernes.

Presidente - Héctor Ramos
e. 2/4 Nº 148.483 v. 6/4/98

ASOCIACION ESCUELA CANGALLO
(Cangallo Schule)

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 8:00 hs. en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 2169 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Socios Activos para integrar la junta escrutadora.
2º) Elección de Vicepresidente por 2 (dos) años, Tesorero por 2 (dos) años, Pro-Secretario por 2 (dos) años, 1 (un) vocal Titular por 2 (dos) años, 6 (seis) vocales suplentes por 1 año, 3 (tres) Revisores de Cuentas Titulares por 1 (un) año, 2 (dos) Revisores de Cuentas Suplentes por un año.
La emisión de votos, si correspondiera, se efectuará en el local de la Escuela hasta las 20:00 hs., indefectiblemente. A partir de esta hora se continuarán tratando los puntos siguientes del Orden del Día.
3º) Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Inventario, Cuentas de Gastos y Recursos y destino del Resultado correspondiente al nonagésimo noveno ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
4º) Proclamación de las autoridades electas.
5º) Designación de Asociados Honorarios a expresidentes que no mantengan la condición de Asociados Activos.
6º) Designación de 2 (dos) Asociados para firmar el Acta, junto con el Presidente y Secretario.

Presidente - José Carlos Crisafulli
Secretario - Daniel G. Goldfeder

De acuerdo con el Art. 23 del Estatuto, si no hubiere a la hora fijada para la convocatoria, la mitad más uno de los Asociados con derecho a votar, se celebrará una segunda convocatoria, media hora más tarde, con cualquier número de Asociados.

e. 3/4 Nº 148.028 v. 7/4/98

ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO EDILICIO Y CULTURAL
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Estimado Socio: De acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales vigentes, la Comisión Directiva de la ASOCIACION VECINAL "GENERAL ALVEAR" DE FOMENTO, EDILICIO Y CULTURAL, ha resuelto convocar a Asamblea General Extraordinaria para el día 15 de abril de 1998 a las 20.00 hs., en su Sede Social de la calle Avellaneda 542, Capital, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Lectura de la Convocatoria y Orden del Día.
2º) Tratar las modificaciones observadas por la Inspección General de Justicia en los Artículos 22, 25, 53 y 30 de los Estatutos Sociales

aprobados en la Asamblea General Extraordinaria realizada el día 2 de junio de 1996.

3º) Designación de dos socios asambleístas para que con el Presidente y Secretario firmen el Acta de la Asamblea.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Secretario - Néstor Guidobono
Presidente - José Pallares

e. 3/4 Nº 148.590 v. 7/4/98

"B"

BANCO B. I. CREDITANSTALT S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que se celebrará en Bouchard 547, piso 24º, Buenos Aires, el 24 de abril de 1998, a las 11 horas, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Cuadros Anexos y Notas Complementarias, Dictamen del Contador Certificante e Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997; así como la propuesta de distribución de utilidades y decisión sobre el destino del saldo de los resultados ajustados no asignados correspondientes a ejercicios anteriores.

3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 403.000.-, en exceso de $ 301.620.- sobre el límite del cinco por ciento (5 %) de las utilidades fijado por el art. 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

4º) Consideración de la remuneración del Contador Certificante.

5º) Reforma de los arts. 11º y 15º del estatuto. Extensión del plazo de duración del mandato de los Directores —titulares y suplentes— y de los miembros de la Comisión Fiscalizadora —titulares y suplentes— a tres años. Los puntos 6º), 7º) y 8º) quedan sujetos a la aprobación del presente punto.

6º) Determinación del número de miembros titulares integrantes del Directorio y elección de los mismos, de acuerdo con el art. 11º del estatuto.

7º) Determinación del número de miembros suplentes que corresponderá al Directorio y elección de los mismos.

8º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora, de acuerdo con el art. 15º del estatuto.

9º) Designación del Contador Certificante para el próximo ejercicio. El Directorio.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.

Presidente - Miguel Angel Angelino

NOTA: Conforme a lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 los señores accionistas deberán depositar a tal efecto en la Sociedad, constancia de la cuenta de acciones escriturales librada por la Caja de Valores S. A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, hasta el 20 de abril de 1998, inclusive, de 10 a 15 horas en Couchard 547, piso 24º, Buenos Aires.

e. 1/4 Nº 148.391 v. 7/4/98

BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

Convócase a los señores Accionistas de BOSTON COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. a Asamblea Extraordinaria para el 24 de abril de 1998, a las 10 horas en el local de la sede social, calle Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que, en representación de la Asamblea actúen como escrutadores, aprueben y firmen el acta.

2º) Aprobación de un nuevo texto completo y ordenado del Estatuto Social. El Directorio.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.

Presidente - Horacio A. Sánchez Granel

NOTA: Se pone en conocimiento de los accionistas de esta Sociedad que podrán retirar de la sede social el proyecto de nuevo Estatuto Social sobre el cual deberán pronunciarse. Asimismo para asistir a la Asamblea de Accionistas deberán depositar sus títulos o acompañar certificado de depósito de las acciones conforme con el art. 238 de la Ley Nº 19.550, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración cuyo vencimiento operará el 20 de abril de 1998, en el domicilio de la Sociedad Suipacha 268, 4º piso, Capital Federal en días hábiles de 10 a 12 y de 15 a 17 horas.

e. 2/4 Nº 148.542 v. 8/4/98

BANCO SANTANDER S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará 30 de Abril de 1998 a las diez horas, en el domicilio de la sede social, Avda. Leandro N. Alem 356, piso 13 de Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea.

2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, anexos e informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y absorción de los resultados acumulados a dicha fecha.

3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.

4º) Honorarios del Directorio Art. 261 "in fine".

5º) Determinación del número de integrantes del Directorio y elección de los correspondan.

6º) Determinar si la fiscalización de la sociedad continúa a cargo de una Comisión Fiscalizadora. Designar sus miembros y fijar su retribución.

Vicepresidente - Enrique Cristofani

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para tener derecho a asistir y votar en las Asambleas, los titulares de acciones escriturales deberán tramitar y depositar en la Oficina de Títulos de la Sociedad, los certificados de tenencia accionaria, con no menos de tres (3) días de anticipación de la fecha fijada para la reunión y comunicar su inscripción en el libro de asistencia. Asimismo, se informa que la documentación que considerará la Asamblea, se encuentra a disposición de los señores accionistas de conformidad con lo establecido en el Art. 67 de la Ley 19.550.

e. 3/4 Nº 148.564 v. 13/4/98

BANESPA S.A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Legajo Inspección General de Justicia Nº A41.993. Convócase a los Sres. accionistas para la Asamblea Ordinaria, a reunirse en Reconquista 379, 4º piso Capital, el 28 de abril de 1998, a las 12 horas, en primera convocatoria y a las 13 horas, en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del art. 234 de la ley 19.550 por el Ejercicio cerrado el 31-12-97.

2º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.

3º) Consideración y destino a dar a los Resultados no asignados.

4º) Remuneración a los Directores.

5º) Remuneración a la Sindicatura.

6º) Fijación del número de Directores y su designación.

7º) Elección de la Sindicatura.

8º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Síndico - Raúl Héctor Mensi

NOTA: Para asistir a la Asamblea deberá cursarse comunicación a la Sociedad en su sede social, de lunes a viernes en el horario de 10 a 17 horas, para su inscripción en el Libro de Asistencia y con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea. El Directorio.

e. 3/4 Nº 148.647 v. 13/4/98

"C"

CAP FERRAT S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará en nuestra sede social, sita en calle Paraná 275, 5º piso, of. "9", Capital Federal, el día 20 de abril de 1998 a las 17.00 y 18.00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

2º) Consideración de la conducta del Señor Presidente de CAP FERRAT S.A. en la Asamblea de Accionistas de Ingenio Río Grande S.A. del día 03 de marzo de 1998.

3º) Consideración de la promoción de acciones de responsabilidad contra el Señor Presidente de CAP FERRET S.A. por violación a la ley y a los Estados Sociales.

4º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes.

5º) Elección de Directores titulares y suplentes correspondientes a cada clase de acciones.

6º) Elección de Presidente y Vicepresidente.

7º) Consideración de la situación económico financiera de la sociedad.

8º) Consideración de los Balances correspondientes a los ejercicios cerrados el 31-12-90; 31-12-91; 31-12-92; 31-12-93; 31-12-94; 31-12-95 y 31-12-96.

Vicepresidente - David Fernando Expósito

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán cursar las comunicaciones que dispone el Artículo 238 de la Ley 19.550, a nuestra sede social, sita en calle Paraná 275, 5º piso, of. "9", Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 15.00 a 18.00 horas, hasta las 18.00 horas el día 14 de abril de 1998.

e. 31/3 Nº 148.228 v. 6/4/98

CARMESI S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CARMESI S.A. a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que tendrá lugar el día 20 de abril de 1998 a las once horas en primera convocatoria y a las doce horas en segunda convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Tucumán 1567 P.B. 1, Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Primero) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.

Segundo) Consideración de los documentos y balance general establecidos en el artículo 234, inciso 1º de la ley 19.550 y resultado del ejercicio iniciado el 1 de enero de 1997 y finalizado el 31 de diciembre de 1997.

Tercero) Consideración del resultado del ejercicio y su distribución.

Cuarto) Aprobación de lo actuado por el directorio y las gerencias.

Quinto) Designación de autoridades.

Presidente - Santiago Di Natale

e. 31/3 Nº 45.812 v. 6/4/98

CEMENTOS AVELLANEDA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo que establecen el Estatuto y las normas legales pertinentes, el Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que se celebrará el día 23 de Abril de 1998 a las 16 horas en la sede de la calle Defensa 113, piso 6º, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, los Estados de Resultados, de Evolución de Patrimonio Neto, de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Balance General Consolidado, Estados de Resultados Consolidado, y de Origen y Aplicación de Fondos Consolidado, Reseña informativa, información Adicional a las Notas e Informes de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al 79º Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.

2º) Consideración de la Gestión del Directorio.

3º) Tratamiento de los Resultados no Asignados.

4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros del Directorio correspondientes al Ejercicio económico Nº 79 finalizado el 31 de diciembre de 1997 por $ 1.144.638, en exceso de $ 514.957 sobre el límite del 5 % las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no repartición de dividendos.

5º) Consideración de los honorarios de la Comisión Fiscalizadora.

6º) Elección de los miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad por el término de tres ejercicios, de acuerdo a lo estipulado por el artículo 12 de los Estatutos Sociales.

7º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio.

8º) Elección del Contador Certificante de los Estados Contables correspondientes al 79º Ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1997 y su remuneración.

9º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Vicepresidente - Jorge Juan Heller

NOTA: En razón de que el Libro de Acciones es llevado en forma computarizada por la Caja de Valores S.A., se recuerda a los Señores Accionistas que para poder asistir a esta Asamblea deberán depositar los certificados correspondientes emitidos por dicha entidad a fin de acreditar su condición de Accionistas de la Sociedad, en la Sede Social de Defensa 113, 6º piso, Capital Federal, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada, en la Sede social de 13.00 a 17.00 horas.

En consecuencia, el vencimiento para dicha comunicación será el día 17 de abril de 1998 a las 17.00 horas.

e. 31/3 Nº 148.179 v. 6/4/98

CLINICA CIUDADELA S.A.

CONVOCATORIA

Llama en Primera Convocatoria a los Sres. Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 16 de abril de 1998 a las 14 hs. a celebrarse en Avenida Córdoba 827 5 "B" Capital Fedeal, y en segunda convocatoria a celebrarse a las 14.30 hs. en caso de fracasar la anterior para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

2º) Consideración pormenorizada de la situación económica, financiera y contable de la sociedad.

3º) Designación y remoción de los Directores y Síndicos.

4º) Responsabilidad de los Sres. Directores.

Síndico Titular - José María Pérez Fogwill

NOTA: Depósito de acciones a practicarse con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada escribanía Aquarone, Córdoba 827 piso 5 depto. B de 14 a 18 hs.

e. 31/3 Nº 148.087 v. 6/4/98

CORDONSED ARGENTINA S.A. Comercial, Industrial, Inmobiliaria y Financiera

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 22 de abril de 1998 a las 17 horas, en nuestra sede social sita en Tinogasta 5242, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos art. 234 inc. 1 de la ley 19550, correspondiente al ejercicio económico Nro. 39 finalizado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del directorio.

2º) Elección de los miembros del directorio, todos por el término de un año.

3º) Consideración de la remuneración al directorio.

4º) Consideración a dar al resultado del ejercicio.

5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Víctor Tekiel

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la asamblea deberán cursar constancia de titularidad expedida por la Caja de Valores S.A., en nuestra sede social, Tinogasta 5242, Bs.As. los días hábiles de 9 a 13 hs. venciendo dicho plazo el 16.04.98.

e. 31/3 Nº 148.183 v. 6/4/98

COMPAÑEROS TELEVISION Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de COMPAÑEROS TELEVISION S. A. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de

1998, a las 11.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Ecuador 321 - 7º piso "A", de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2º) Fijación del número de integrantes del Directorio y designación de sus miembros.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio. El Directorio

Presidente - Osvaldo José Spataro
e. 1/4 Nº 148.332 v. 7/4/98

COMPAÑIA ARGENTINA DE TELEFONOS (En liquidación) S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionista a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede social de calle 25 de Mayo Nº 786, piso 2º Dpto. 17, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración documentos artículo 234 de la Ley 19.550, correspondientes al Ejercicio concluido el 31/12/97.
3º) Consideración de los resultados no asignados al 31/12/97.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Liquidadora durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones abonadas a los Liquidadores que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
6º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora y de sus respectivos honorarios, por el Ejercicio 1997.
7º) Determinación de los honorarios de los Liquidadores para el ejercicio 1998.
8º) Elección de los Síndicos Titulares y Suplentes.
9º) Designación de los Contadores Públicos Certificantes de los estados contables correspondientes al Ejercicio a cerrar el 31/12/98 y determinación de su remuneración, así como de la que corresponde a los que se desempeñaron durante el Ejercicio concluido el 31/12/97.
10º) Designación de un Liquidador para ocupar la vacante producida por la renuncia del Lic. Enrique J. Apa.

Liquidador en ejercicio de la Presidencia de la Comisión Liquidadora - Roberto J. Garasino

NOTA: Para asistir a la Asamblea es necesario depositar las acciones o certificados que acrediten la titularidad de las mismas hasta 3 días hábiles antes de la fecha fijada, en calle 25 de Mayo 786, piso 2º, Dpto. 17, Capital Federal, en el horario de 10 a 12 y de 14 a 16 horas. El plazo vence el 23 de abril de 1998 a las 16 horas. En el mismo lugar y horario se facilitará a los Señores Accionistas la documentación e información relativa a los temas que tratará la Asamblea.

e. 1/4 Nº 148.255 v. 7/4/98

CONTENEDORES ARGENTINOS S.A.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 23 de abril de 1998, a las 17 horas, en la sede social sita en la calle 25 de Mayo 516, Piso 9no., Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 (dos) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el Art. 234 Inc. 1), de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales correspondiente al Ejercicio Económico Nr. 10 finalizado el 31 de Diciembre de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Distribución de Honorarios al Directorio.
5º) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes y término de duración en los cargos.
6º) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
7º) Elección de Síndico Titular y Suplente y término de duración en el Cargo.

Presidente - Héctor A. Méndez

NOTA: Los Sres. Accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia (Art. 237 L. S.) y efectuar el debido depósito de sus acciones el día 14 de abril de 1998.

e. 1/4 Nº 148.316 v. 7/4/98

CAJA DE AHORRO Y SEGURO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 15:00 horas en Fitz Roy 957, Piso 3º, Ciudad de Buenos Aires para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de (a) la documentación prescrita por el art. 234, inc. 1) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio social cerrado al 31/12/97 y (b) el destino de los resultados del mismo,
3º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora y fijación de sus honorarios en exceso de lo dispuesto por el art. 261 de la ley 19.550,
4º) Elección de cinco síndicos titulares e igual número de suplentes en reemplazo de los actuales por vencimiento del plazo por el que fueran designados.

Apoderado - Juan José Angelillo
e. 2/4 Nº 83.163 v. 8/4/98

CAMPI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998, a las 15 horas en primera convocatoria y a las 16 horas en segunda convocatoria, a realizarse en Vte. López 2240, piso 9º, oficina H, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

Punto 1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Punto 2º) Consideración de la documentación enunciada en el art. 234 de la ley 19.550, respecto del ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
Punto 3º) Consideración de la retribución de los Sres. Directores.

Presidente - Tomás Pugliese
e. 3/4 Nº 148.643 v. 13/4/98

CANABAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de CANABAL SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 11 horas, en la Sede Social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456 3er. Piso, Oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21-4-98 a las 17 horas.

Presidente - Arturo Esteban Santillán
e. 3/4 Nº 148.632 v. 13/4/98

CUMBRES CALCHAQUIES Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de CUMBRES CALCHAQUIES SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 12 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, oficina 316 de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.634 v. 13/4/98

"D"

DOLOMAR S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de DOLOMAR S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 17 de abril de 1998 a las 18:00 horas en la calle José León Suárez Nº 2163, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, notas, y anexos correspondientes a los ejercicios económicos nos. 8, 9 y 10 finalizados el 31 de diciembre de 1995, 31 de diciembre de 1996 y 31 de diciembre de 1997, respectivamente.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio.
4º) Remuneración de directores (art. 261, 4º párrafo, Ley de Sociedades Comerciales).
5º) Distribución del saldo de utilidades.
6º) Elección de directores. El Directorio.

Presidente - Luis Domingo Calello
e. 31/3 Nº 148.199 v. 6/4/98

D.O.T.A. S.A. de Transporte Automotor

CONVOCATORIA

Registro Nº 16.015. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998 a las 19:30 hs. en la calle Echauri 1567 Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos (2) accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Estados de Situación Patrimonial, de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondientes al Ejercicio terminado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Elección de tres (3) directores titulares, duración en el cargo dos (2) años y del Consejo de Vigilancia integrado por tres (3) accionistas titulares y tres (3) accionistas suplentes. El Directorio.

Presidente - Roberto Dominguez
e. 1/4 Nº 148.385 v. 7/4/98

DYCASA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 11:00 horas en la sede de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, sita en la calle Sarmiento 299, 1º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas, Informe de la Comisión Fiscalizadora e Informe del Auditor, todo ello de acuerdo a lo prescripto por el Artículo 234, inciso primero, de la Ley de Sociedades Comerciales, Capítulo IV del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires y por la Resolución General 290/97, Anexo I, puntos 5 y 6 de la Comisión Nacional de Valores, correspondiente al Trigésimo Ejercicio Social que concluyó el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del Resultado del Ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997. Destino de los Resultados No Asignados - Distribución anticipada de dividendos. Aumento del Capital Social. Emisión de 5.367.575 acciones ordinarias, escriturales, Clase "A", de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 5 votos por acción y de 5.632.425 acciones ordinarias, escriturales, Clase "B" de $ 1 valor nominal cada una, con derecho a 1 voto por acción. Delegación en el Directorio de la determinación de la época, monto, plazo y demás términos y condiciones de la referida emisión;
4º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5º) Retribución de los miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
6º) Fijación del número de Directores y su elección por el término de un ejercicio;
7º) Designación de tres miembros Titulares y tres Suplentes integrantes de la Comisión Fiscalizadora por el término de un ejercicio;
8º) Remuneración del Contador Dictaminante (Artículo 58 del Reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires) por tareas correspondientes al Trigésimo Ejercicio Social cerrado el día 31 de diciembre de 1997. Designación del Contador Dictaminante para los Estados Contables correspondientes al Trigésimo Primer Ejercicio Social a cerrar el día 31 de diciembre de 1998.

Síndico - Francisco José Fornieles

Se recuerda a los señores accionistas que deberán depositar sus constancias de las cuentas de acciones escriturales emitidas por la Caja de Valores S. A., para su Registro en el Libro de Asistencia a Asambleas, en la sede social, hasta el día 16 de abril de 1998, en el horario de 9:00 a 12:00 horas y de 15:00 a 17:00 horas.

e. 1/4 Nº 148.336 v. 7/4/98

"E"

ENRIQUE ARIZU E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de ENRIQUE ARIZU E HIJOS S. A., a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1998, a las 12 horas en el local social ubicado en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2º) Motivo de la convocatoria fuera de término.
3º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico Nº 36 cerrado el 30 de junio de 1997.
4º) Consideración de los honorarios de Directores y Síndicos por el ejercicio Nº 35.
5º) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
6º) Autorización de la asamblea para que los miembros del Directorio intervengan en tareas afines y/o conexas a las que realizan en la empresa.
7º) Elección de síndico titular y suplente. Término de mandato.

Presidente - Alfonso Escot
e. 3/4 Nº 148.681 v. 13/4/98

ESTEBAN HOTEL SACIFI Registro Nº 31.737

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de abril de 1998 a las 18 hs en 1ª convocatoria y 19 hs en segunda, en Tte. Gral. Perón 1410, 2º piso, Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Firma del Acta;
2º) Considerar documentación del art. 234, inc. 1º de la ley 19.550, del ejercicio cerrado el 31/12/1997 y aprobación de gestión del Directorio;
3º) Tratar Resultado del ejercicio citado y su aprobación;
4º) Determinación del número de Directores titulares y suplente; su elección por tres ejercicios. El Directorio.

Presidente - Angel Padin

Se recuerda a los Sres. accionistas lo dispuesto por el art. 238, de la ley 19.550, comunicando su asistencia a la Asamblea con anticipación de tres días antes de la misma.

e. 3/4 Nº 148.640 v. 13/4/98

ESTABLECIMIENTO MODELO TERRABUSI S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria para el día 17 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede social calle San José 1060, piso 3º, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta conjuntamente con el Presidente de la Asamblea.
2º) Consideración del Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto y Estado de Origen y Aplicación de Fondos, con sus Notas y Anexos, Memoria del Directorio, Reseña Informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al ejercicio Nº 68 cerrado el 31-12-97.
3º) Destino de los resultados del ejercicio en tratamiento.
4º) Consideración de la gestión del Directorio y actuación de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31-12-97.
5º) Determinación de la remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora por el ejercicio en consideración.
6º) Consideración de las remuneraciones a los directores ($ 1.348.681 importe asignado) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31-12-97, el cual arrojó quebrantos.
7º) Determinación del número de directores. Elección de un director titular y dos suplentes por vencimiento de sus mandatos.
8º) Determinación del régimen de fiscalización y elección de los integrantes que correspondiere.
9º) Consideración del Compromiso Previo de Fusión celebrado entre Establecimiento Modelo Terrabusi S.A.I.C. (incorporante) y Productos Mayco S.A.I.C.I. y F. (incorporada), del Balance Especial de Fusión al 31-12-97 y del Balance Especial Consolidado de Fusión al 31-12-97 de ambas sociedades, con los respectivos informes de los órganos de fiscalización.
10º) Autorización al Señor Presidente o a quien lo reemplace para firmar el Acuerdo Definitivo de Fusión. El Directorio.

Presidente - Kornelis Smit

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que: (a) para asistir a la Asamblea deben depositar en la Sociedad constancia de las cuentas de acciones escriturales a su nombre, librada al efecto por la Caja de Valores para su registro en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la Asamblea, en la sede social, calle San José 1060 Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 9 a 17 hs., venciendo el plazo el día 13 de abril a las 17 hs.; (b) los puntos 9º y 10º corresponden a la Asamblea Extraordinaria, por lo tanto el quórum será del 60 % de las acciones con derecho a voto.

e. 31/3 Nº 148.159 v. 6/4/98

EL CARDO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro Nº 75704. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 29 de abril de 1998, a las 15 hs. en Av. Córdoba 1844, 2do. Piso "A", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración gestión Directorio y Sindico;
3º) determinación del número de Directores Titulares, su elección y designación de Síndicos Titular y Suplente;
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Livio Augusto Camuyrano
e. 1/4 Nº 148.261 v. 7/4/98

ESTANCIA LA CORZUELA
S.A.

CONVOCATORIA

Expediente I.G.J. Nº 75.868. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en el local sito en Avenida de Mayo 645, Piso 1º, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del capital social en la suma de $ 11.999,70 y modificación del artículo cuatro del Estatuto Social.

Presidente - José Luis T. Fourcade

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que a los efectos de asistir a la Asamblea deberán comunicar su asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea.

e. 1/4 Nº 83.070 v. 7/4/98

ESPEL
S.A.I.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 20 de abril de 1998 a las 9 hs. en el local social de la calle Lavalle 1607 5º B Capital, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Aumento del capital por encima del quíntuplo;
2º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Síndica Titular - Marcela Zapolanski
e. 2/4 Nº 148.452 v. 8/4/98

"F"

FORESTAGRO
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 15 horas en primera convocatoria, y a las 16 horas en segunda convocatoria, en la sede social de la calle Luis María Campos 1336, piso 1º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inciso 1º de la Ley 19.550 con las modificaciones de la Ley 22.903, correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Destino de los resultados.
4º) Fijación del número de directores titulares y suplentes, y elección de las personas que ocuparán dichos cargos.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Director - Presidente - Jorge Alberto Wassington
e. 1/4 Nº 148.345 v. 7/4/98

FAPLAC
S. A.

CONVOCATORIA

Convóquese a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 24 de abril de 1998, a las 15 horas, en la sede social, 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, para considerar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inciso 1) de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y destino de las utilidades.
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y sindicatura, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, por $ 390.683, en exceso de $ 319.895,85, sobre el límite del 5 % (cinco por ciento) de las utilidades fijado por el artículo 261 de la Ley 19.550, y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante la propuesta de no distribución de dividendos; ello de conformidad con lo dispuesto por el artículo 5º, inciso a) de la resolución general 290/97 de la Comisión Nacional de Valores.
5º) Determinación del número de Directores titulares y suplentes, y elección de los mismos por un año.
6º) Elección de los miembros de la Comisión Fiscalizadora por un año.
7º) Retribución de los contadores certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1997.
8º) Designación de los contadores públicos para la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio a cerrar el 31 de diciembre de 1998. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Antonio Lozano

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea, deberán depositar en la Sociedad sus acciones, o el certificado de depósito, emitido por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238, de la Ley de Sociedades y la Resolución 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 20 de abril de 1998, inclusive, en 25 de Mayo 401, 1º piso, Capital Federal, en el horario de 9 a 14 horas. Ello de conformidad con lo dispuesto por el art. 74, inciso b), pto. 3) del reglamento de la Bolsa de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, donde se establece que el horario de atención no debe ser inferior a 4 horas diarias, entre las 9 y las 18 horas, indicando fecha y hora de vencimiento establecido.

e. 3/4 Nº 148.697 v. 13/4/98

FRIGOSUR
S. A.

CONVOCATORIA

El 20/3/98, el Directorio resolvió convocar a Asamblea Gral. Extraordinaria, para el 26/4/98 a celebrarse en Larrea 1354, 9º 92, Capital; a las 17 hs en 1ª convocatoria y a las 17,30 hs en 2ª convocatoria para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Aumento de capital a $ 300.000, por capitalización de la suma de $ 288.000, provenientes de compromisos de aportes a efectuarse en efectivo por los accionistas, en proporción a sus respectivas integraciones.
3º) Ejercicio del derecho de preferencia en la suscripción de acciones; y en su caso, renuncia al mismo.
4º) Anulación de las acciones y títulos en circulación; emisión de nuevos títulos y acciones representativos del nuevo capital, en acciones ordinarias nominativas no endosables de $ 1 y 1 voto por acción.
5º) Reforma del Estatuto en su artículo cuarto.
6º) Cambio de domicilio legal a Bernardo de Irigoyen 428, 7º, Capital.

Presidente - Reinaldo Luis Francisco Di Giano
Autorizado - C. Martín Lufrano
e. 3/4 Nº 148.589 v. 13/4/98

"G"

GALICIA ADMINSTRADORA DE FONDOS
S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión (ex Cifeba S. A. Sociedad Gerente de Fondos Comunes de Inversión)

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de GALICIA ADMINISTRADORA DE FONDOS S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION (EX CIFEBA S. A. SOCIEDAD GERENTE DE FONDOS COMUNES DE INVERSION) a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 12.30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.

Presidente - Oscar José Falleroni

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.625 v. 13/4/98

GRUPINVERS
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de GRUPINVER S. A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social de la calle Uruguay 651, piso 13 "A" de esta Capital Federal, para el día 24 de abril de 1998, a las 11 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234, inc. 1) de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1997.
2º) Elección de directores.
3º) Elección de síndico titular y suplente.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 3/4 Nº 148.679 v. 13/4/98

"H"

HIDROELECTRICA DEL SUR
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de HIDROELECTRICA DEL SUR S. A., para el día 24 de abril de 1998, a las 10 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, piso 3º, de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio considerado;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de Directores y Síndicos.

Vicepresidente - Sergio Rodríguez Zubieta

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 20 de abril de 1998, a las 17 horas.
NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en la sede social, de 9 a 17 horas.

e. 3/4 Nº 148.593 v. 13/4/98

"I"

INDUSTRIA TEXTIL ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 9 horas en la sede social de la Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550 del ejercicio cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la Gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio considerado.
4º) Distribución del destino de Utilidades del ejercicio.
5º) Consideración de la remuneraciones al Directorio correspondiente al ejercicio finalizado el 31/12/97.
6º) Consideración de la anulación del aumento y emisión por suscripción de $ 6.871.760 que aprobó la Asamblea del 30 de abril de 1997.
7º) Aumento de Capital por suscripción mediante la emisión de v$n 8.012.711,50 en acciones escriturales ordinarias Clase B (1 voto), v$n 0,10 con o sin prima y fecha de goce de dividendo desde el comienzo del ejercicio en que el Directorio decida la emisión. Delegaciones en el Directorio de la época, forma y demás condiciones.
8º) Determinación de honorarios de la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio finalizado el 31/12/97.
9º) Fijación del número de Directores y elección de los mismos.
10º) Elección de tres miembros titulares y tres suplentes de la Comisión Fiscalizadora por un año.
11º) Designación del Contador que certificara el Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Notas y Anexos y Estados Consolidados, por el ejercicio iniciado el 1 de enero de 1998 y determinación de su retribución. El Directorio.

Vicepresidente - Jack Yael

Se llama la atención de los señores accionistas que en virtud de lo establecido por el art. 238 de la ley 19.550 con una anticipación no menor de tres días hábiles al señalado para la Asamblea deberán presentar certificado de depósito de acciones. Esta comunicación y/o presentación por escrito en Avda. Santa Fe 1970 3º piso Capital Federal. Horario de atención de 9 a 12 y de 15 a 16 hs. El Plazo para efectuar dicha comunicación vence el día 14 de abril de 1998 a las 16 horas.

e. 2/4 Nº 148.547 v. 8/4/98

INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas de INGENIO Y REFINERIA SAN MARTIN DEL TABACAL S.A., a la Asamblea Ordinaria que se celebrará, fuera de su sede social, en el Hotel Regente Palace, calle Suipacha Nº 964, Capital Federal, el día 23 de abril de 1998, a las 11:00 horas, para tratar y resolver el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración de los documentos enumerados en el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997 y consideración de la gestión del Directorio y de la actuación de la Comisión Fiscalizadora.
3º) Consideración de los resultados acumulados.
4º) Consideración de las remuneraciones a los Directores ($ 247.332) correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997, el cual arrojó quebrantos. Autorización para efectuar retiros y/o adelantos de honorarios a Directores por funciones técnico administrativas en el ejercicio iniciado el 1º de enero de 1998.
5º) Consideración de la remuneración a la Comisión Fiscalizadora por el ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
6º) Elección de tres Síndicos Titulares que integrarán la Comisión Fiscalizadora y tres Síndicos Suplentes, por el término de un año.
7º) Fijación de la remuneración del Contador Certificante correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997 y designación de los profesionales que certificarán los estados contables del ejercicio 1998 y determinación de su remuneración. El Directorio.
Síndico Titular - Angel Alfredo Mantero

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deben depositar en la sede de la Sociedad, Avenida Leandro N. Alem Nro. 986, 9º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 11:00 a 13:00 y de 15:30 a 17:30 horas, hasta las 17:30 horas del día 17 de abril de 1998, una constancia de su cuenta de acciones Escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia de Asambleas.
e. 2/4 Nº 148.533 v. 8/4/98

INVICTUS
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de INVICTUS SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998 a las 13 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 6º piso, oficina 602, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los Resultados No Asignados.
Presidente - Miguel Norberto Armando

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede Social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21/4/98 a las 17 horas.
e. 3/4 Nº 148.623 v. 13/4/98

"K"

KANPAI
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria del día 22 de abril de 1998, a las 15 horas, en el local de la calle Avda. San Juan Nº 3901, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración aumento del capital dentro del quíntuplo (Art. 188 L. S.). El Directorio.
Presidente - Jaime Mandelman
e. 1/4 Nº 148.248 v. 7/4/98

"L"

LA INDUSTRIAL MADERERA
S.A.I.C.I.

CONVOCATORIA

El Directorio de LA INDUSTRIAL MADERERA S.A.I.C.I. convoca a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 30 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede social de Maipú 692, 1º P, B, de esta Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración documentación Art. 234, inciso 1º), de la Ley Nº 19.550, al 31/12/1997 y gestión del Directorio.
3º) Designación de Directores, Titulares y Suplente, por el término de (3) tres años.
4º) Designación de Síndicos, Titular y Suplente, por el término de (1) un año. El Directorio.
Vicepresidente - Oscar Marchese
e. 1/4 Nº 148.249 v. 7/4/98

LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº Correlativo I.G.J. 451.993. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 9:00 horas y 10:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión y del Balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.
e. 1/4 Nº 45.880 v. 7/4/98

LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA
S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA

Nro. Correlativo I. G. J. 1.620.696. Se convoca a los Sres. Accionistas a Asamblea General Extraordinaria en Primera y Segunda Convocatoria para el día 4 de mayo de 1998 a las 11:00 horas y 12:00 horas respectivamente, en la sede social de la calle Florida 234, 3º Piso de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General Especial de Fusión de la Sociedad al 31.12.97.
3º) Aprobación de la Fusión por Absorción de LA PATAGONIA SEGUROS DE VIDA S. A. por LA PATAGONIA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S. A., del Compromiso Previo de Fusión, y del balance Consolidado de Fusión de ambas empresas al 31.12.97.
4º) Publicación de Edictos y designación de las personas que suscribirán el Acuerdo Definitivo de Fusión.
Presidente - Juan José Saldaña

Se recuerda a los Sres. Accionistas que deberán dar cumplimiento a lo dispuesto por el art. 238, 2do. Párrafo de la ley 19.550.
e. 1/4 Nº 45.879 v. 7/4/98

LA PLATA CEREAL
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea Ordinaria para el día 23 de abril de 1998 a las 16:30 horas, en Reconquista 458, piso 14º, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de los documentos previstos en el artículo 234, inc. 1) de la Ley 19.550 (t. o. 1984) y resultados correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97. Aprobación gestión Directorio y Sindicatura.
2º) Remuneraciones Directorio y Sindicatura (Art. 261 Ley 19.550 - t. o. 1984).
3º) Determinación del número de directores titulares y suplentes y su elección por un ejercicio.
4º) Elección de Síndico titular y suplente por un ejercicio.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
Directores - Pablo J. Rodríguez de la Torre, David J. Muralt

Para asistir a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el registro de Asistencia a Asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada, de acuerdo con lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (t. o. 1984). La comunicación se efectuará en la sede social de Reconquista 458, piso 16º, de 9 a 18 horas.
e. 1/4 Nº 148.386 v. 7/4/98

LABORATORIO MARDUBO
S.A.C.I.F.

CONVOCATORIA

Se hace saber que en la reunión de Directorio celebrada el 24 de febrero de 1998 se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Ordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 14,00 hs. en la Av. Pte. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8, Cap. Fed. para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Fijación del número de Directores y designación de titulares y suplentes.
3º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/93 y demás puntos tratados en Asamblea celebrada el 30/4/94.
4º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/94 y demás puntos ordinarios tratados en la Asamblea celebrada el 30/4/95.
5º) Consideración y ratificación de la aprobación de los elementos del art. 234, inc. 1º) de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/95 y demás puntos tratados en la Asamblea celebrada el 8/5/96. Asimismo se resolvió por unanimidad convocar a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas en primera convocatoria para el día 28 de abril de 1998 a las 17 horas, en Avda. Roque Sáenz Peña 943, entre piso, of. 8 de la Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración y aprobación del revalúo técnico realizado en 1995.
3º) Aumento del capital social y emisión de acciones.
4º) Cambio del domicilio social.
5º) Reforma del Estatuto Social.
Presidente - Jorge Borsella
e. 2/4 Nº 83.195 v. 8/4/98

LA FABRIL
S.A. Desmotadoras, Depósitos y Warrants S.A. (en liquidación)

CONVOCATORIA

Nº de Registro IGJ.: 2275/480.650. Se convoca a los accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 21 de abril de 1998, a las 11 horas, en el local social sito en Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe de los Liquidadores, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Notas y Anexo e Informe del Síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997, y consideración de los Resultados No Asignados.
3º) Aprobación de la gestión de los Liquidadores y Sindicatura.
4º) Consideración de la remuneración al Síndico.
5º) Consideración de las renuncias de los Liquidadores y designación de reemplazantes.
6º) Elección de Síndicos.
Liquidador - Enrique C. Peláez

NOTA: Los titulares de acciones deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el libro de Asistencia (art. 238, Ley 19.550) a más tardar el 15 de abril de 1998, inclusive. Dicha comunicación deberá efectuarse en la Secretaría de la Sociedad, Avda. Paseo Colón 746, 3º piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 10 a 12 y de 14,30 a 16,30.
e. 2/4 Nº 148.531 v. 8/4/98

LAGARCUE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de LAGARCUE SOCIEDAD ANONIMA, a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 27 de abril de 1998, a las 11,30 horas, en la sede social calle Tte. Gral. Juan D. Perón 456, 3º piso, Oficina 316, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y tratamiento de los resultados no asignados.
Presidente - Arturo Esteban Santillán

NOTA: Los señores accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 21.4.98 a las 17 horas.
e. 3/4 Nº 148.631 v. 13/4/98

LONGVIE
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

Convócase a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria para el 27 de abril de 1998, a las 15 hs, en Av. Callao 2034, Buenos Aires, domicilio social de la Empresa, de conformidad con el art. 20 de los estatutos para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la Memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de origen y Aplicación de Fondos, Notas, Anexos, Información Complementaria Art. 62, Ley 19.550 e Informe de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio Nº 59 cerrado el 31 de diciembre de 1997 y aprobación de la gestión del Directorio y de la mencionada Comisión en el indicado ejercicio.
2º) Consideración del proyecto de distribución de utilidades.
3º) Consideración de las remuneraciones al Directorio correspondientes al ejercicio cerrado el 31/12/97 por $ 583.207 en exceso de $ 59.370 sobre el límite del 5 % de las utilidades acrecentado conforme al artículo 261 de la Ley 19.550 y las Normas de la Comisión Nacional de Valores, ante el monto propuesto de repartición de dividendos.
4º) Consideración de las remuneraciones a la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.97.
5º) Elección de tres síndicos titulares y tres suplentes por el término de un año.
6º) Determinación de los honorarios del contador público certificante de la documentación contable del ejercicio 1997 y designación del contador público que certificará la misma correspondiente al ejercicio 1998.
7º) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Buenos Aires, 27 de marzo de 1998. El Directorio. El Directorio.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas que para considerar la designación de los Síndicos, todas las acciones tienen derecho a un voto. Para asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deben depositar en la sociedad una constancia de la cuenta de acciones escriturales librada al efecto por la Caja de Valores S.A., para su registro en el Libro de Asistencia a Asam-

bleas. Las presentaciones se deberán efectuar hasta el día 21 de abril de 1998 inclusive, a cuyos efectos la Sociedad atenderá en las oficinas de Farran y Zimmermann, Av. Callao 2034, Capital Federal, de lunes a viernes de 10.00 a 15.00 hs.

Presidente - Raúl M. Zimmermann
e. 3/4 Nº 148.644 v. 13/4/98

"M"

MEPRIN S.A.

CONVOCATORIA

Nº Inscripción I.G.J. 5240. Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 23 de Abril de 1998 a las 15 hs. en primera convocatoria y 16 hs. del mismo día en segunda convocatoria en caso de fracasar la primera en la sede social de la calle Cortina 938 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 inciso L, Decreto Ley 19.550/72 al 30 de septiembre de 1997.
2º) Motivos de la convocatoria fuera de término.
3º) Evaluación de la gestión del Directorio y asignación de honorarios por encima de los topes art. 261 Ley 19.550, atendiendo a las tareas de tipo técnico - administrativas que realizan sus miembros.
4º) Elección de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - José G. Severino

NOTA: Se recuerda a los Sres. Accionistas el art. 238 de la Ley 19.550/72.

e. 31/3 Nº 45.815 v. 6/4/98

MANDATOS FIDUCIARIOS S.A.

CONVOCATORIA

(RPC 16.12.94, Nº 13.168, Lº 116, Tº "A" de S. A.). Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria, a celebrarse el 23 de abril de 1998, a las 11 horas la primera y a las 12 horas la segunda, en la calle Teniente Gral. Juan D. Perón 525, piso 10º ciudad de Buenos Aires, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Consideración del Balance General, Estados de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, Memoria e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y del Síndico.
4º) Remuneración de Directores y Síndico (artículo 261 L. S.).
5º) Tratamiento de los Resultados.
6º) Tratamiento de la Fiducia.
7º) Disolución anticipada de la sociedad. Designación de los miembros de la Comisión Liquidadora titulares y suplentes.
8º) Elección de Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Manuel Rubén Gontán

Los titulares de las acciones tienen la obligación de comunicar su asistencia conforme lo indica el inc. k) del artículo 6º de la ley 22.903.

e. 1/4 Nº 148.305 v. 7/4/98

MANTENIMIENTO HOSPITALARIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, en Primera Convocatoria que tendrá lugar el día 20 de abril de 1998, a las 10:30 horas, y en Segunda Convocatoria a las 11:30 en la sede social de la Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos incluidos en el art. 234, Inc. 1º de la Ley 19.550 correspondiente al Ejercicio Nro. 6 cerrado el 31 de agosto de 1997.
3º) Consideración de la Gestión del Directorio.
4º) Consideración de los honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Designación de Directores Titulares y Suplentes por el período de un año.
7º) Designación de la Comisión Fiscalizadora, miembros titulares y suplentes por un año. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Presidente - Rafael A. Garfunkel

NOTA: Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deberán cursar comunicación para que se los inscriba en el libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la asamblea, en Av. Córdoba 827 Piso 10mo. Depto. "A" Capital Federal, horario 10:00 a 18:00 horas.

e. 1/4 Nº 148.290 v. 7/4/98

MICRO OMNIBUS TIGRE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores accionistas a Asamblea Ordinaria, para el día 21 de abril de 1998, a las 16:00 horas en el local de la calle San Martín 969, 1º piso, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta;
2º) Remoción del Miembro del Consejo de Vigilancia Sr. Adán Reynaldo Brambilla;
3º) Elección de un Miembro del Consejo de Vigilancia Titular y uno Suplente. La Asamblea.

Presidente - Héctor Alberto Palacios
e. 1/4 Nº 148.348 v. 7/4/98

MOLINOS BALATON S. A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 6940 del Libro 111, Tomo A de S. A. Se convoca a los Sres. Accionistas de MOLINOS BALATON S. A. a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas en segunda convocatoria, en el local de la Sociedad: Suipacha 834, piso 3 "B", Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación que cita el art. 234 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de noviembre de 1997.
2º) Distribución de utilidades y remuneraciones a Directores.
3º) Fijación número y elección de Directores.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.

Presidente - Rolando Ferenczy
e. 1/4 Nº 148.380 v. 7/4/98

MARINA DEL SOL S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de MARINA DEL SOL SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 25 de abril de 1998 a las 18:00 horas en el club House de MARINA DEL SOL, sita en Lanusse y Escalada s/nº, Victoria, en primera convocatoria, en caso de no reunir quórum necesario que exige la Ley 19.550, pasada la hora de espera se llevará a cabo con el número de accionistas presentes para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

— Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
— Consideración Documentos art. 234 inc. 1º Ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1997.
— Remuneración y Honorarios Directores y Síndicos en exceso art. 261 de la Ley 19,550.
— Fijación del número y elección de Directores y Síndicos.

Victoria, 23 de marzo de 1998.

Presidente - Gustavo Alejandro Storni

NOTA: Los accionistas pueden hacerse representar en las Asambleas por mandatarios, otorgando un poder con la firma certificada por el Banco Escribano Público o la Administración. Por tratarse de acciones nominativas los accionistas deberán cursar comunicación de asistencia para que se inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para la realización de la Asamblea.

e. 2/4 Nº 148.413 v. 8/4/98

MEDIN
Sociedad Anónima de Servicios Médicos y Asistenciales
Registro de I.P.J. 42.922

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. accionistas a Asamblea General Ordinaria, en primera convocatoria para el día 29 de abril de 1998 a las 20 hs en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital. En caso de no lograrse quórum legal, convócase en segunda convocatoria, para el mismo día a las 21 hs a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1 de la ley 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31.12.97. Asignación de resultados.
2º) Elección de síndico titular y suplente.
3º) Consideración del destino del 1º piso del edificio de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Presidente - Marcos Nizevenky

NOTA: Siendo las acciones de la Sociedad Nominativas no es necesario su previo depósito. Los Sres. accionistas tienen la obligación de comunicar su asistencia en los términos del art. 238 de la Ley 19.550, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea, en la sede de la calle Boulogne Sur Mer 560, Capital, cualquier día hábil en el horario de 10 a 18 hs. El Directorio.

e. 3/4 Nº 83.259 v. 13/4/98

MENDOZA BURSATIL S. A. Sociedad de Bolsa

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

IGJ Nº 1.551.799. De acuerdo a las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el día 27 de abril de 1998, a las 15 horas en la sede social de la calle San Martín 574, 3º Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para que suscriban el Acta de Asamblea.
2º) Modificación denominación social.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.

Director - Gustavo María Soules

De conformidad con lo normado por el art. 238 segundo párrafo de la ley 19.550, los accionistas deben cursar comunicación a esta Sociedad para que se los inscriba en el libro de asistencia, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la presente Asamblea Extraordinaria.

e. 3/4 Nº 148.576 v. 13/4/98

METALURGICA TANDIL S. A.

CONVOCATORIA

Inscripción I.G.J. Nº 7631. Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el 27 de abril de 1998 a las 15 horas en Fray Justo Santa María de Oro 1744, Segundo piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1º) de la Ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997, y destino de los "Resultados No Asignados".
3º) Consideración de la gestión del Directorio, Gerentes y Miembros de la Comisión Fiscalizadora.
4º) Remuneración al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora.
5º) Fijación del número de Directores y su elección con mandato para el próximo ejercicio.
6º) Elección de la Comisión Fiscalizadora para el próximo ejercicio.
7º) Retribución de los Contadores Certificantes de los estados contables al 31 de diciembre de 1997.
8º) Designación de los contadores públicos para la certificación de los estados contables correspondientes al nuevo ejercicio. Determinación de su retribución. El Directorio.

Presidente - Aurelio S. Selvetti

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores accionistas que para su registro en el Libro de Asistencia a la Asamblea deberán depositar en la Sociedad constancia de acciones escriturales emitida por la Caja de Valores S. A., de conformidad con el art. 238 de la Ley de Sociedades y la Resolución Nº 290/97 de la Comisión Nacional de Valores, hasta el día 21 de abril de 1998, inclusive, en Fray Justo Santa María de Oro 1744, 2º, Capital Federal, en el horario de 9 a 13 horas.

e. 3/4 Nº 148.553 v. 13/4/98

MIAMI DRY CLEAN S. A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEAS ORDINARIAS Y EXTRAORDINARIAS

Asamblea Ordinaria: Se convoca a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1998, en la Calle Maipú Nº 497, piso 4º, Capital Federal, a las 9 horas en Primera Convocatoria. La Segunda Convocatoria que se efectuará con los accionistas presentes se efectuará a las 10 horas, el mismo día 24 de abril, en el domicilio antes citado. La Asamblea tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1º) Tratamiento de la grave situación económico financiera de la Empresa.
2º) Evaluación de la gestión de los Directores.
3º) Remoción del Directorio y designación de nuevo Directorio.
4º) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta.

Asamblea Extraordinaria: Se convoca a Asamblea Extraordinaria de accionistas para el día 24 de abril de 1998, en la calle Maipú 497, piso 4º, Capital Federal, a las 10,30 horas, en primera convocatoria. La Segunda Convocatoria que se efectuará con los accionistas presentes se efectuará a las 11 horas del mismo día, en el domicilio precedentemente indicado. En la Asamblea se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Rescisión del Contrato de locación referido al local sito en la calle Sucre 2427 de Capital Federal;
2º) Venta de máquinas para proceder a la cancelación de deudas impositivas, laborales y de alquileres.
3º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

El presente edicto se publicará por cinco días corridos.

Presidente - Federico Olvirri
e. 3/4 Nº 83.285 v. 13/4/98

"N"

NAHUELSAT S.A.
Nº Reg. I.G.J.: 1.585.100

CONVOCATORIA

El Directorio, por unanimidad, resuelve convocar a Asamblea Ordinaria de accionistas para el día 29 de abril de 1998 a las 10:00 horas, en la sede de la Sociedad, calle Lavalle 472, piso 3º, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la documentación del artículo 234, inciso 1º, de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio comercial Nº 4, cerrado el 31 de diciembre de 1997, aplicación del resultado.
3º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio citado.
4º) Determinación de honorarios al Directorio artículo 261, ley 19.550 y a la Comisión Fiscalizadora.

Vicepresidente - Luis Félix Bustelo
e. 31/3 Nº 148.237 v. 6/4/98

NOUGUES HNOS. S.A.C.I.F.A.G.

CONVOCATORIA

De acuerdo al art. 23 de los Estatutos Sociales, y a lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria celebrada el 31.10.97, se convoca a Asamblea General Ordinaria, a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 10 horas, en Carlos Pellegrini 507, Planta Baja, Salón la Pinta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
2º) Consideración del Informe adicional del Directorio y de la documentación a que se refiere el art. 234º inc. 1 de la ley Nº 19.550, correspondiente al ejercicio social finalizado el 30 de junio de 1997.
3º) Consideración de la gestión del Directorio.
4º) Consideración de la gestión de la Comisión Fiscalizadora.
5º) Consideración del Resultado del Ejercicio.
6º) Remuneración del Directorio por el Ejercicio cerrado el 30.6.97 dentro de los términos fijados por la Ley Nº 19.550 y las normas de la Comisión Nacional de Valores. El Directorio

Presidente - Manuel E. Herrera

NOTA: La Asamblea no se realiza en la sede social. Se recuerda a los señores Accionistas que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar en la sociedad la constancia de las cuentas de acciones escrituradas librada a los efectos de esta asamblea por la Caja de Valores S. A., hasta el día 16 de abril de 1998, a las 17 horas, en la calle Marcelo T. de Alvear 1261, 3º Piso, of. 36, en el horario de 13 a 17 horas.

e. 1/4 Nº 148.377 v. 7/4/98

NIRO CONSTRUCCIONES
S.A.

CONVOCATORIA

I.G.J. Nº 1.000.060. Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de abril de 1998 a las 18 hs. en primera convocatoria y a las 19 hs. en segunda convocatoria en la sede social calle Av. del Libertador 498, Piso 18, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Tratamiento del Acta de Asamblea Nº 161 de fecha de abril de 1997.
3º) Aumento de capital por la suma de $ 600.000 por el mecanismo de capitalización de aportes irrevocables.
4º) Designación de miembros del Directorio.
5º) Designación de miembros del Comité Ejecutivo.

Presidente - Lucio Niro
e. 2/4 Nº 148.474 v. 8/4/98

"P"

PESQUERA DEL ATLANTICO
S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "PESQUERA DEL ATLANTICO S.A.I.C." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998, a las 12 hs. en primera convocatoria y a las 12:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 790 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultados del ejercicio.

Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 31/3 Nº 148.138 v. 6/4/98

PUPPO HERMANOS
Sociedad Anónima, Industrial, Comercial, Financiera y Agropecuaria

CONVOCATORIA

Inscripta en el Registro Público de Comercio el 9/9/1971, bajo el Nº 3178 al Folio 375, Libro 74, Tº A de Sociedades Anónimas. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que en 1º y 2º convocatoria, se celebrará el veinticuatro de abril de 1998 a las 10 hs., en su sede social de Carlos Pellegrini 27, piso 8º depto. "G", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración y eventual aprobación de la escisión de la sociedad;
2º) Elección de dos accionistas para firmar el Acta. El Directorio.

Presidente - Lorenzo Isidro Puppo
e. 31/3 Nº 148.232 v. 6/4/98

PAPEL PRENSA
S. A. I. C. F. y de M.
Registro Nº 43.903

CONVOCATORIA

Convócase a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 29 de abril de 1998, a las 11 horas, en la sede de la calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas que tendrán a su cargo la redacción y firma del Acta.
2º) Consideración de la Memoria, Inventario, del Balance General: Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Anexos, Notas a los Estados Contables, Información Adicional a las Notas de los Estados Contables, Reseña informativa e Informes de la Comisión Fiscalizadora y Consejo de Vigilancia, correspondientes al 26º ejercicio social cerrado el 31.12.97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio, de la Comisión Fiscalizadora y del Consejo de Vigilancia y de sus integrantes durante el ejercicio cerrado el 31.12.97.
4º) Consideración de las remuneraciones a los miembros de la Comisión Fiscalizadora ($ 202.716) correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31/12/97.
5º) Consideración de las remuneraciones al Directorio y Consejo de Vigilancia por $ 876.666 correspondientes al ejercicio económico finalizado el 31/12/97 el cual arrojó quebrantos.
6º) Determinación de los honorarios del contador certificante correspondientes al 26º ejercicio social cerrado el 31.12.97.
7º) Designación del contador certificante para el 27º ejercicio en curso.
8º) Rescate de las acciones del Estado (clase "B").
9º) Elección de los síndicos titulares y suplentes (Art. 15 del estatuto social).
10) Elección de los miembros titulares y suplentes del Consejo de Vigilancia y designación de Presidente y Vicepresidente (Art. 15 bis del estatuto social).
11) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes (arts. 12 y 13 del estatuto social) y disponer su elección. El Directorio.

Presidente - Julio César Saguier

NOTA: Para asistir a la Asamblea los accionistas deben cursar comunicación a la sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en la sede social calle Bartolomé Mitre 739, piso 4º, Capital Federal, hasta el día 23 de abril de 1998, en el horario de 14 a 18 horas. Quienes tengan sus acciones en Caja de Valores, deberán remitir, asimismo, certificado de depósito (art. 238, L.S.).

e. 3/4 Nº 148.247 v. 13/4/98

PERFUMISTAS DETALLISTAS ASOCIADOS

CONVOCATORIA

Acta Nº 497. Llamando a Asamblea General Ordinaria para el día 21 de abril de 1998, a las 19.30 hs en nuestra sede social Bonpland 2331, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar (2) dos socios asistentes para firmar el acta.
2º) Considerar la memoria y balance general y cuenta de gastos y recursos e inventario correspondiente al ejercicio Nº 30 finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de (4) cuatro miembros titulares, (6) seis miembros suplentes, y (3) tres revisores de cuentas.
4º) Modificación de la denominación de la entidad.

Secretario - Eduardo Dosisto
Presidente - Ignacio Sztutwojner

Dejamos constancia que de acuerdo con lo establecido en el artículo Nº 21 se requiere en la primera convocatoria, la presencia de la mitad más uno de los socios con derecho a voto, si pasada una hora de la fijada para sesionar no hubiere quórum, se sesionará con cualquier número de los socios presentes.

e. 3/4 Nº 148.645 v. 7/4/98

PROYECTOS DE INGENIERIA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 24 de abril de 1998, a las 10 Hs. en primera convocatoria y a las 11 hs. en segunda convocatoria, que se celebrará en su sede de Bernardo de Irigoyen 972 - 5to. Piso "B" Cap. Fed., a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la Memoria, balance General, Estado de Resultados, Evolución del Patrimonio Neto, Inventario General, Anexos y demás documentación correspondientes al ejercicio cerrado el 31-12-97.
3º) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio y del Consejo de Vigilancia.
4º) Retribución en concepto de Honorarios de Directores y de Miembros del Consejo de Vigilancia, por exceder los límites fijados por el Art. 261 de la Ley 19.550.
5º) Consideración de los resultados del ejercicio.
6º) Elección de Miembros del Consejo de Vigilancia (titulares y suplentes). El Directorio.

Director - Héctor Reynal
e. 3/4 Nº 148.835 v. 13/4/98

"R"

ROSNOR
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el 18 de abril de 1998 a las 8 en Joaquín V. González 1213 Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación establecida en el Art. 234 inc. 1) Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico Nº 29 cerrado el 31/12/97.
2º) Aprobación gestión del directorio.
3º) Consideración de los resultados del ejercicio, distribución de los resultados y remuneración al Directorio.
4º) Designación de 2 accionistas para firmar el acta correspondiente.

Presidente - Ambrosio Julio Magni
e. 1/4 Nº 148.392 v. 7/4/98

RED LINK
S. A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 24 de abril de 1998 a las 9 hs en primera convocatoria y a las 10 hs en segunda convocatoria en Av. Córdoba 883, piso 3, Capital Federal a los efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de la Memoria, Balance General, Estado de Resultados, de Evolución del patrimonio neto y de variaciones del capital corriente e informe de la Comisión fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la Sociedad cerrado el 31/12/97.
3º) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondiente al ejercicio de la sociedad cerrado el 31/12/97.
4º) Honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/97.
5º) Destino de los resultados correspondientes al ejercicio social cerrado el 31/12/97.
6º) Ratificación de otras reservas facultativas constituidas al 31/12/97.
7º) Elección de directores titulares por clase y designación del Presidente y Vicepresidente del Directorio.
8º) Elección de los miembros titulares y suplentes de la Comisión Fiscalizadora.
9º) Designación del contador certificante para el ejercicio a finalizar el 31/12/98.

Presidente - Horacio Chighizola

NOTA: Para asistir a la Asamblea los señores accionistas deberán cursar comunicaciones para que se los inscriba en el libro de asistencia con no menos de 3 (tres) días hábiles de anticipación a la fecha fijada para la celebración de la Asamblea (Art. 238 de la Ley 19.550). El Directorio.

e. 3/4 Nº 45.924 v. 13/4/98

RUMIPAL
S.A.A. e I.

CONVOCATORIA

Se comunica a los accionistas de RUMIPAL S.A.A.I., a la Asamblea General Ordinaria, que se realizará el día 30 de abril de 1998, a las 19 horas, en la sede social de Matienzo 1845, Piso 5º, Depto. 27, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación dos asambleístas.
2º) Aprobación Gestión del Directorio y Sindicatura.
3º) Consideración Balance General, Estado de Resultados y Anexos al 31-12-1997.
4º) Fijación Honorarios Directores.
5º) Consideración de los Resultados no Asignados.
6º) Elección Síndicos Titular y Suplente.

Presidente - Rodolfo A. Bécker
e. 3/4 Nº 148.558 v. 13/4/98

"S"

SOCIEDAD ANONIMA LA NACION
Registro Nº 870

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de la S.A. LA NACION a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, en primera convocatoria, que se celebrará el día 20 de abril de 1998, a las 16 horas, en la sede social de la calle Bouchard 557, piso 6º, Capital Federal, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Ratificación del revalúo técnico de los inmuebles de la Sociedad al 31 de diciembre de 1994.
3º) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio Nº 89, cerrado el 31 de diciembre de 1997, de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Remuneración del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora con aplicación del artículo 261 "in fine" de la ley 19.550, en caso de corresponder. Autorización al Directorio para disponer el pago de dividendos provisionales y/o complementarios y anticipos a cuenta de honorarios del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora.
6º) Elección de los integrantes del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora, por el término de un año. El Directorio.

Presidente - Julio C. Saguier
e. 31/3 Nº 148.164 v. 6/4/98

SAVELING
S.A.
(I. G. J. Lº 110, Nº 433)

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS

Por orden del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, de la Capital Federal, se convoca a los accionistas de SAVELING SOCIEDAD ANONIMA a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el 30 de abril de 1998, a las 9 hs. en Av. Callao 635, piso 3º, de esta ciudad, en primera convocatoria, y a las 10 hs. del mismo día en segunda convocatoria, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de dos accionistas para suscribir el acta.
2º) Consideración de la revocación de las resoluciones sociales adoptadas en la Asamblea General Ordinaria de fecha 4 de octubre de 1996, y consiguiente nuevo tratamiento de los puntos del Orden del Día por los accionistas, a saber: 1. Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1) Ley 19.550 para el ejercicio cerrado al 30/11/95; 2. Consideración de la gestión del Directorio: 3. Consideración de los resultados del ejercicio. Honorarios del Directorio; 4. Consideración de la renuncia elevada por el Presidente del Directorio Sr. Sicilia con fecha 19/12/95; 5. Consideración de la renuncia al cargo del Directorio en su conjunto; 6. Designación de nuevos directores a efectos de recomponer el directorio de la compañía.
3º) Consideración de la documentación requerida por el art. 234 inc. 1ro. L. S. correspondiente al ejercicio cerrado al 30 de noviembre de 1996.
4º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio.
5º) Designación de nuevos miembros del Directorio.

Presidente designado judicialmente - Raúl Adrián Vergara

NOTA (1): El punto 2º del Orden del Día tendrán el carácter de extraordinario.
NOTA (2); Conforme lo prescripto por el art. 238 de la L. S. los accionistas deberán comunicar su asistencia en el domicilio sito en Paraguay 794, 4º piso, Cap. Fed., en el horario de 15 a 18 hs.

e. 1/4 Nº 148.019 v. 7/4/98

SULZER ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas de SULZER ARGENTINA S. A. para que se reúnan en Asamblea General Ordinaria el día 22 de abril de 1998 a las 12.00 horas en Belgrano 863, 3º Piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234, inc. 1º de la Ley Nº 19.550, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Consideración de las remuneraciones de los directores (art. 261 - Ley Nº 19.550) y del síndico.
4º) Destino de los resultados.
5º) Aprobación de la gestión de los directores y síndicos.
6º) Elección de directores en el número que fije la Asamblea y de síndico.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Director - Otmar Kurtscheidt

Se recuerda a los accionistas la obligación impuesta por el art. 238 de la Ley Nº 19.550.
e. 1/4 Nº 148.276 v. 7/4/98

SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS
S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de SANTIAGO DE COMPOSTELA PROMOTORA DE SEGUROS S.A. a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 28 de abril de 1998 a las 12 horas, en la Sede social calle San Martín 536 2º Piso de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2º) Distribución y pago de dividendos y Tratamiento de los Resultados No Asignados.
Presidente - Norberto Rafael Armando

NOTA: Los Señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán cursar comunicación a la Sede social, para que se les inscriba en el Libro de Asistencia con tres días de anticipación, venciendo dicho plazo el 22.4.98 a las 17 horas.
e. 3/4 Nº 148.624 v. 13/4/98

SYDNEY INVERSORA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de SYDNEY INVERSORA S.A. a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse en la sede social, para el día 24 de abril de 1998 a las 10.00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación prescripta en el art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio económico cerrado al 30 de junio de 1997.
2º) Elección de Directores.
3º) Elección de Síndico Titular y Suplente.
4º) Distribución de utilidades.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
Presidente - Luciano A. Cotumaccio
e. 3/4 Nº 148.680 v. 13/4/98

"T"

TELEFONICA DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la General Extraordinaria y a las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, todas ellas a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 9.30 horas, en Bouchard 685, Planta Baja, Capital Federal (no es la sede social), para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.
2º) Ratificación de la operación de compra de las acciones clase C aprobada por el Directorio en su reunión del 12 de marzo de 1998.
3º) Reducción voluntaria del capital social por rescate de hasta 235.751.474 acciones ordinarias, escriturales, de un peso ($ 1) valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción, correspondientes a la clase C, con ganancias o reservas libres.
4º) Reforma de los artículos 4 y 11 del Estatuto Social.
El punto 3, además de ser tratado y resuelto en Asamblea general Extraordinaria, será tratado y resuelto en las Asambleas Especiales de las clases A, B y C, las que se celebrarán en segunda convocatoria, el día 22 de abril de 1998 a las 10.30 horas. El Directorio.
Vicepresidente - Martín Ruete Aguirre

NOTA: Para asistir a las asambleas los accionistas deberán depositar los certificados de titularidad de acciones escriturales librados al efecto por la Caja de Valores S. A., en Suipacha 150, piso 8º, Capital Federal, hasta las 18.00 horas del día 16.IV.98, en el horario de 14.00 a 18.00 horas, dando así cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238, primera parte, de la ley 19.550. Los certificados de titularidad de acciones escriturales depositados y registrados en el libro de asistencia se tendrán como asientos para las Asambleas Especiales de las clases A, B y C. Se recomienda a los señores accionistas concurrir al lugar de reunión con no menos de 15 minutos de antelación a la hora de convocatoria, a los efectos de facilitar la acreditación de poderes y registración de su asistencia.
e. 1/4 Nº 148.257 v. 7/4/98

TINAREN
S.A.
Registro Nº 88.623

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 30 de abril de 1998, a las 12 hs. en Viamonte 749 piso 15º Of. 3, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentos art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31/12/97;
2º) Consideración remuneración al Directorio;
3º) Consideración gestión Directorio y Síndico;
4º) Destino resultados no asignados;
5º) Designación de Síndicos Titular y Suplente;
6º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Vicepresidente - María Cristina Camuyrano
e. 1/4 Nº 148.260 v. 7/4/98

TRANSPA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de Empresa de Transporte de Energía Eléctrica por Distribución Troncal de la Patagonia, TRANSPA S.A., para el día 21 de abril de 1998 a las 9 horas en Av. Alicia Moreau de Justo 240 Piso 3º de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de Asamblea;
2º) Consideración de la documentación establecida por el artículo 234 de la Ley de Sociedades Comerciales para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997;
3º) Consideración del destino a dar al resultado del ejercicio referido en el punto anterior;
4º) Consideración de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997 y fijación de sus honorarios; y
5º) Elección de los Directores y Síndicos.
Presidente - Juan José Mitjans

NOTA 1: Los accionistas deberán comunicar su asistencia a la Asamblea antes del 15 de abril de 1998, a las 17 horas.

NOTA 2: La documentación contable se encuentra a disposición de los señores accionistas en Av. Alicia Moreau de Justo 240, 3º piso, Capital Federal, de 9 a 17 horas.
e. 2/4 Nº 148.515 v. 8/4/98

TRANSPORTES SOL DE MAYO
C.I.S.A.

CONVOCATORIA

"Convócase a los accionistas de TRANSPORTES SOL DE MAYO C.I.S.A." a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 22 de abril de 1998, a las 18.00 hs. en la calle Ventura Bosch 7271 de Capital Federal a efectos de consideración el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración documentación referida en el Art. 234 inc. 1º, Ley 19.550 por el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Elección de 7 Directores Titulares y 4 Suplentes por el término de un año y 3 miembros titulares y 3 suplentes del consejo de vigilancia por el término de un año.
4º) Consideración del destino de las acciones art. 220 de la Ley 19.550 Sociedad comprendida en el art. 299 de la Ley 19.550. El Directorio.
Presidente - Horacio L. Pocioleo
e. 2/4 Nº 148.415 v. 8/4/98

TIERRAS VERDES
S.A.

CONVOCATORIA

IGJ 24211. Convócase a Asambl. Gral. Ordinaria para el 30 de abril de 1998 a 18 hs. en Perón 1671 Of. 65.

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración documentación art. 234 ley 19.550 al 31/12/97.
2º) Retribución directores y síndico.
3º) Fijar número y designar directores por un año.
4º) Elección de síndico titular y suplente por un año.
5º) Designar dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Emilio Antonio Vázquez
e. 3/4 Nº 148.560 v. 13/4/98

TINCO
Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a realizarse el día 24 de abril de 1998, en primera y segunda convocatoria a las 09 y 10 hs. respectivamente, en San Blas 4567 de Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Motivos por los que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria se realiza fuera de término.
3º) Consideración de los documentos requeridos por el Art. 234, inc. 1º de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 30/09/97.
4º) Tratamiento del Resultado del Ejercicio.
5º) Tratamiento de Remuneraciones a Directores, por tareas técnico-administrativas de carácter permanente, que superen el límite establecido por el art. 261 de la Ley 19.550.
6º) Retribución Síndico Titular.
7º) Consideración de la gestión de los miembros del Directorio y la Sindicatura.
8º) Elección del número y Miembro del Directorio.
9º) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un año.
10º) Situación Económico-Financiera. Presentación en concurso.
Presidente - Edmundo Borelina

NOTA: A los efectos de participar en la Asamblea los accionistas deberán comunicarse su asistencia, a la sede social, San Blas 4567 de Cap. Fed., con no menos de tres días hábiles de anticipación a la realización del acto.
e. 3/4 Nº 148.691 v. 13/4/98

TRANSMARITIMA CRUZ DEL SUD
S.A.

CONVOCATORIA

Expte. 11329. Se convoca a los Sres. accionistas a Asamblea Ordinaria para el día 30 de abril de 1997 a las 10 horas en Avda. Corrientes 3169 piso 13 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la memoria, Inventario, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto, anexos e informe del síndico correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
2º) Remuneración a directores que han cumplido tareas especiales.
3º) Destino de los resultados.
4º) Elección de directores y síndicos.
5º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Vicepresidente - Marcelo H. Fernández
e. 3/4 Nº 148.664 v. 13/4/98

"V"

VASGA PESCA
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de "VASGA PESCA S.A." a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 23 de abril de 1998, a las 10 hs. en primera convocatoria y a las 10:30 hs. en segunda convocatoria, en Av. Leandro N. Alem 790 piso 4º Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2º) Consideración de los documentos previstos en el art. 234, inc. 1 de la Ley 19.550 con respecto al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1997.
3º) Remuneración al Directorio y a la Sindicatura. Destino de los resultado del ejercicio.
Presidente - Pedro Eraso Rivas
e. 31/3 Nº 148.137 v. 6/4/98

V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA
S.A.

CONVOCATORIA

Se hace saber por cinco días que la sociedad V.T.V. VERIFICACIONES TECNICAS VEHICULARES DE ARGENTINA S. A. ha convocado a sus accionistas a Asamblea Ordinaria a llevarse a cabo el día 22 de abril de 1998 a las 12:00 hs. en la calle San Martín 140 Piso 19 de Capital Federal, a los efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designar dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la reunión.
2º) Consideración de la documentación prescripta por el 234 inc. 1º de la Ley de Sociedades Comerciales, correspondiente al segundo ejercicio económico finalizado el 31 de diciembre de 1997. Aprobación de la gestión del Directorio.
3º) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora. Previsión del art. 261 de la Ley 19.550.
4º) Determinar el número de integrantes titulares del nuevo Directorio y proceder a su elección por un (1) ejercicio económico. Designar Directores Suplentes.
5º) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora, con mandato por un (1) ejercicio económico.
Vice Presidente - Norberto D. S. Ardissone

Los accionistas deberán comunicar su decisión de asistencia hasta el día 17 de abril del corriente, a efectos de su inclusión en el Registro de Asistencia a Asambleas.
e. 2/4 Nº 148.523 v. 8/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 16 y a las 17 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis de la situación de los negocios societarios, política comercial de la compañía. Discusión y su tratamiento.
3º) Remoción total o parcial del Directorio, en su caso fijar nuevo número de integrantes del directorio, y elección de los miembros del Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 3/4 Nº 148.698 v. 13/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea

General Extraordinaria en segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 10 horas en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Aumento del Capital Social. Capitalización de aportes irrevocables aplicables a futuras emisiones de acciones. Capitalización de ciertos pasivos de la Sociedad. Renuncia al derecho de preferencia. Emisión de acciones. Características de las mismas. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 3/4 Nº 148.840 v. 7/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 11:15 horas y a las 12:15 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Análisis y consideración de la decisión de proseguir con la explotación de los complejos turísticos denominados Cerro Chapelco y Cavihaue.
3º) Evaluación de la posibilidad de proceder a la venta de lotes o terrenos de propiedad de la Sociedad. El Directorio.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Presidente - Sergio B. Szpolski
e. 3/4 Nº 148.699 v. 13/4/98

VALLE DE LAS LEÑAS
S.A.

CONVOCATORIA

Nº de Inscripción en la IGJ: 80.333. Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria en primera y segunda Convocatoria para el día 24 de abril de 1998, a las 13:30 y a las 14:30 horas, respectivamente en la sede social de Reconquista 559, 4º piso, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2º) Modificación del artículo 4º del estatuto a fin que todo aumento de capital que disponga la sociedad, se realice con prima de emisión, la que deberá resultar del procedimiento o fórmula que la misma asamblea resuelva en este punto.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Síndico - Carlos A. Vinci
e. 3/4 Nº 148.701 v. 13/4/98

VICTORIO DE BERNARDI
S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para el día 29 de abril de 1998, a las 10 horas, en la sede legal de la Empresa: "11 de Setiembre 1182, 4to. Piso, "D", Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Elección de 2 (dos) Accionistas para firmar el Acta.
2º) Consideración de la documentación prescripta en el artículo 234, inc. 1º de la Ley 19.550 y modificatoria, correspondiente al Ejercicio Económico Nº 59, cerrado el 31.12.97.
3º) Consideración de los resultados del Ejercicio.
4º) Aprobación de la gestión del Directorio.
5º) Consideración de la remuneración del Directorio, aun en exceso del límite establecido por el artículo 261, de la Ley 19.550 y modificatoria. El Directorio.
Presidente - Carlos. A. de Bernardi
e. 3/4 Nº 148.614 v. 13/4/98

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

"A"

Jorge Omar Genaisir, abogado, C.P.A.C.F. Fº 31 Fº 623, con oficinas en Tucumán 971, piso 5º of. "4", Capital Federal, avisa que "Clínica de la Ciudad S.A." con domicilio en la calle Antonio Machado 66, Capital Federal, transfiere a Plus Salud S.A., con domicilio en Moreno 1899, Capital Federal, el "Establecimiento particular de Asistencia Médica y Playa de Estacionamiento Complementaria, con una capacidad de 24 habitaciones, 45 internados y seis acompañantes y una sala de Terapia intensiva", sito en la calle ANTONIO MACHADO Nº 54/66/68, Subsuelo, Planta Baja, Pisos 1º al 7º, Capital Federal (Exp. Nº 102.209/93), libre de personal y de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de ley en Tucumán 971, piso 5º of. "4", Capital Federal.
e. 3/4 Nº 148.668 v. 13/4/98

Andrés Avelino Sánchez, domiciliado en Angel M. Giménez 60 P.B. Cap. Fed. avisa que vende a Díaz Manuel del Rosario, domiciliado en calle 29 Nº 5978, Berazategui, Prov. Bs. As., Tarzia, Fortunato, domiciliado en Bacacay 2968, Cap. Fed., Falcon Pío, domiciliado en Frías 335, Cap. Fed. y Cárdenas Orlando Hernán, Almeira 709, Rafael Castillo, Prov. Bs. As. Sociedad de Hecho, el taller de armado de marcos para cuadros y espejos, venta de cristales, espejos, marcos y accesorios para cristalería sito en la AVENIDA PUEYRREDON 564, P.B. Cap. Fed. Domicilio de las partes y reclamos de ley en Av. Pueyrredón 564, P.B. Cap. Fed.
e. 3/4 Nº 148.655 v. 13/4/98

"G"

Escribana Stella Maris Di Yorio, titular del Registro 1153 de Capital Federal, con oficina en Julián Alvarez 2850, 1º A, Capital, avisa que María Elena Promanzio con domicilio en Güemes 3717 Capital, vende a Julieta María Jiménez, con domicilio en calle Congreso 2540, Piso 8º Dpto. "D" Capital, su negocio de "Quiosco de golosinas y afines", sito en la calle GÜEMES 3717 Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y personal. Reclamaciones de ley en mis oficinas.
e. 1/4 Nº 148.344 v. 7/4/98

"L"

Se comunica que Novoa Marta Graciela, domicilio Montiel 1228, transfirió su local sito en la calle LISANDRO DE LA TORRE 1055/53, Buenos Aires, de Agencia de Remise, a Juan Carlos Pedraglio, domicilio Lisandro de La Torre 1051. Reclamos de Ley en el local.
e. 2/4 Nº 148.449 v. 8/4/98

"M"

I. Sabaj Mart. Público Of. Tucumán 881 PB. 3 Cap. Avisa: Fernando Alberto Furno dom. Viamonte 877 Cap. Vende a Félix Darío Fernández, Maricel Fernández y Esther Ramona Muñoz, dom. Esnaola 658 Cap. el Hotel, sito en MARIO BRAVO 272 Cap. Libre deuda y gravamen rec./ley n/ofic. Término legal.
e. 2/4 Nº 148.421 v. 8/4/98

"P"

Luis Héctor Szuster, contador público, Matrícula CPCECF Tº LVI Fº 119, con domicilio en Mercedes 255, 7º piso, Departamento H, Capital Federal, informa que Carlos Tadeo Da Rocha, domiciliado en José Bonifacio 262, Capital Federal, transfiere el fondo de comercio del rubro hotel sin servicio de comida sito en PERU 1681, Capital Federal, a Tu, San-Hsi; Wang, Ching-Shih y Chang, Tsai-Fa, domiciliados en Virrey Liniers 361, Capital Federal. Oposiciones de ley en Mercedes 255, 7º piso, Departamento H, Capital Federal.
e. 3/4 Nº 148.594 v. 13/4/98

"R"

Escribano Norberto Darío Peruchena, oficinas en San Martín 201 6to. piso, oficina 5, Cap. Fed. horario de atención de lunes a viernes de 11 hs. a 18 hs., avisa que el señor Roberto Julio García, DNI 4.126.310, dom. en Baldomero F. Moreno 1239, piso 19, "B", Cap. Fed., vende a Luis Angel Sosa, LE 5.589.748, dom. especialmente en Rivadavia 707, Cap. Fed., el negocio de "Casa de Lunch, Café, Bar, Comidas y despacho de Bebidas, denominado con el nombre de fantasía "Bar El Jardín", sito en RIVADAVIA 707/11, Cap. Fed., quien vende, cede y transfiere libre de toda deuda y gravámen, conservando el comprador el personal. Domicilio partes y reclamos Ley, mi oficina.
e. 31/3 Nº 148.190 v. 6/4/98

Carolina Strauch, abogada, avisa que Guido y Junín SA. (en liquidación) con domicilio en Roberto M. Ortiz 1805 Cap. Fed. vende a Food & Beverage Investments S.A. con domicilio en Lavalle 1607 10º A Cap. Fed. el negocio de restaurante que posee en ROBERTO M. ORTIZ 1805 Capital Federal, libre de deudas y gravámenes. Oposiciones de ley a Escribano Mario Oscar Maqueda (h.) Roque Sáenz Peña 825 piso 3º Capital.
e. 31/3 Nº 82.877 v. 6/4/98

Se comunica que Carlos Abel Espini con Nº de DNI 21.440.944 domiciliado en Bs. As. 3560 de Ciudadela - Prov. de Bs. As. - transfiere a Rubén Franchino con DNI 12.137.875 domiciliado en Cajaravillia 4875 Cap. Fed. el fondo de comercio de la Casa de comidas, rotisería y comercio minorista de bebidas, sito en RAMON L. FALCON 7115 - Shopping Plaza Liniers - L. 102 - de Cap. Fed. Reclamos de ley en: Ramón L. Falcón 7115 L. 102 Cap. Fed.
e. 2/4 Nº 148.444 v. 8/4/98

"T"

Palacio & Cía., representada por Salvador Crespo, Martillero Público, con oficinas en Pte. Luis Sáenz Peña 127, P. 1º Capital avisa que queda nula y sin efecto la venta del negocio de Café, Bar, Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería, Elaboración y Vta. de pizza, fugazza, fainá, empanadas, postres, flanes, churros, grill (comercio minorista) sito en la calle TUCUMAN Nº 864, P.B. ST., Capital, vendedores: Rafael Potenza, y Emilia Husni, comprador: Alberto Gevara. Reclamos de Ley nuestras oficinas.
e. 1/4 Nº 148.251 v. 7/4/98

La que suscribe Balyar S.A., representada por su presidente Rubén Sergio Chalukian, con domicilio en Gascón 78, Capital Federal, transfiere a los señores Ricardo Luis Beigelman y Ana Millansky de Beigelman, con domicilio en Bahía Blanca 2228, Capital Federal, el fondo de comercio, del Establecimiento Geriátrico Expediente Nº 028324/94, sito en TINOGASTA 5373, Capital. Libre de deudas y gravámenes. Reclamos de Ley en Tinogasta 5373, Capital.
e. 2/4 Nº 148.540 v. 8/4/98

"Z"

La Contadora Graciela Ester Chiquirrín, con domicilio en Gregorio de Laferrere 2395, Capital, comunica que Papelera Orlando S.A., con domicilio en Olavarría 3040, Capital, transfiere a Pacheco Papeles S.R.L., con domicilio en Zinny 1758, Capital, el local destinado al Rubro: Fábrica de artículos de papel (bolsas) y taller de artes gráficas, ubicado en ZINNY 1758, Capital. Reclamos de Ley: Olavarría 3040, Capital Federal.
e. 2/4 Nº 148.429 v. 8/4/98

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

"A"

ASOCIART
S. A. ART

Comunica por tres días a los señores accionistas que podrán ejercer el derecho de suscripción preferente por el término de treinta (30) días, a partir de la última publicación, en la Sede Social Av. L. N. Alem 621, de las acciones emergentes del aumento de capital social en la suma de $ 6.000.000 resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 27 de noviembre de 1997 representado por 6.000.000 de acciones nominativas no endosables, clase "A", de un peso ($ 1) valor nominal cada una, con derecho a cinco (5) votos por acción, ascendiendo el capital social a la suma total de $ 20.900.000 (pesos veinte millones novecientos mil.
Presidente - Roberto Baldomero Vázquez
e. 2/4 Nº 148.443 v. 6/4/98

AVENIDA SANTA FE 1234
Sociedad Anónima

Suscrip. preferente: Ofrecimiento a los accionistas: Conforme Art. 194 de Ley 19.550 se hace saber que por Asamblea del 23/12/97 y Esc. Púb. del 27/2/98 ante Esc. J. Pelizza se resolvió aumentar el capital de $ 250 a $ 100.000 representado en 100 acciones de $ 1.000 c/u y 1 voto por acción.
Autorizado - Francisco Juan Yofre
e. 3/4 Nº 148.663 v. 7/4/98

"B"

BRG EMPLEOS
S.R.L.

Inscripta el 28/08/87 Nº 5130 L 88 de SRL. Hace saber por cinco días que por reunión de socios de fecha 17/03/98 ha resuelto por unanimidad el cese de su actividad comercial y la disolución anticipada de la sociedad y su liquidación, designando liquidador al soc. gte. C. F. Larotonda. Reclamos de Ley por 90 días en domicilio social Pte. L. S. Peña 277 P. 5 "A" (1110) Cap. Fed.
Liquidador - C. F. Larotonda
e. 31/3 Nº 82.897 v. 6/4/98

"C"

CYCLOPE
S.A.

Informa a los señores accionistas que por Asamblea Extraordinaria del 10/3/97 se resolvió aumentar el capital a la suma de $ 372.000 a integrar en dinero y al contado mediante la emisión de 36.000 acciones de diez pesos valor nominal cada una, nominativas no endosables de un voto por acción: Los accionistas podrán ejercer el derecho de preferencia y de acrecer en la suscripción de las acciones a emitir por el término de 30 días que establece el art. 194 de la ley 19.550. A tal fin deberán dirigirse a la sede social, calle Castro Barros 553 de Capital Federal en el horario de 10 a 15 horas y acreditar la titularidad de las acciones que den lugar al ejercicio del derecho de preferencia. El Directorio.
Presidente - Marcelo H. Badaracco
e. 3/4 Nº 148.709 v. 7/4/98

"D"

DERLI
S. A.

Hace saber por 3 (tres) días, conforme a lo establecido por el artículo 194 de la Ley de Sociedades, y a efectos de ejercer los derechos de preferencia y de acrecentamiento, lo siguiente: Por Asamblea Extraordinaria Nº 17 del 3 de Diciembre de 1997, se resolvió aumentar el capital a $ 200.000 (Pesos doscientos mil), modificándose en consecuencia el artículo 4 del estatuto. El Directorio.
Presidente - Víctor H. Cappuccio
e. 2/4 Nº 83.221 v. 6/4/98

"E"

ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS
S.A.

(Ley Nº 20.091 - art. 47) Transferencia de Cartera: En cumplimiento de lo dispuesto por el Artículo Nº 47 de la Ley Nº 20.091, se hace saber por el término de tres (3) días que ESPAÑA Y RIO DE LA PLATA COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A. con domicilio en Suipacha 552 de la Capital Federal, cede y transfiere a BERKLEY INTERNATIONAL ASEGURADORA DE RIESGOS DEL TRABAJO S.A., con domicilio en Av. Santa Fe 846, Piso 7º de la Capital Federal, su cartera de riesgos del trabajo, conforme a la Ley Nº 24.557, a partir de las doce horas del día primero de enero de 1998. El asegurado que desee formular objeciones fundadas deberá hacerlo en el plazo de quince (15) días desde la última publicación, dirigiéndose a la Superintendencia de Seguros de la Nación, sita en Av. Julio A. Roca 721, C.P. 1067, Capital Federal, o en los domicilios de las Aseguradoras mencionados precedentemente.
Asesor Legal - Rafael A. Martínez
e. 3/4 Nº 148.569 v. 7/4/98

"I"

INVERSORA DE GAS DEL CENTRO
S.A.

Con domicilio en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, Capital Federal, inscripta en la

Inspección General de Justicia bajo el Nº 12.291, Libro 112, Tomo A de Sociedades Anónimas, el 16 de diciembre de 1992, hace saber, en cumplimiento de las prescripciones del artículo 204 de la Ley 19.550 que la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria unánime celebrada el día 17 de marzo de 1998 resolvió reducir el capital social desde la suma de $ 81.506.510 hasta la suma de $ 73.371.600, conforme las disposiciones de los artículos 203, 204 y 220 inc. 1º de la Ley 19.550. Las oposiciones de ley, por el término de quince días corridos contados después de la última publicación, se reciben de lunes a viernes, en Avenida Leandro N. Alem 1110, piso 3º, en el horario de 10 a 12. Las notas de oposición deberán presentarse en doble ejemplar, devolviéndose copia con firma de apoderado. Especialmente deberán observarse los siguientes requisitos: nombre del oponente, detalle de los créditos precisando números de facturas o documentos, fechas de emisión y vencimiento, monto y naturaleza de los mismos. Para facilitar las verificaciones se acompañaran fotocopias de la documentación de las que surja el derecho del oponente. El Directorio.

Autorizada - Laura Elliff

e. 3/4 Nº 148.704 v. 7/4/98

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 25

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Secretaría Unica, de la Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados "MONDRIK, EDUARDO c/LOPEZ, SILVIA R. s/ Divorcio", se ha proveído: Convertir la separación personal de los cónyuges EDUARDO MONDRIK y SILVIA RAQUEL LOPEZ, decretada, en divorcio vincular. El presente debe publicarse por dos días en el Boletín Oficial. Lucas Aon, Juez.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Adriana Calviño de Frezza, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.273 v. 6/4/98

Nº 36

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 36, Secretaría Unica de la Capital Federal cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de EMILIO HERRERO. El presente edicto deberá publicarse por tres días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 2/4 Nº 82.992 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 36, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de IRMA ELISA CAFFARELLO y de JOSE MARIA GOMEZ LINES. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial y el diario "Página 12".
Miguel Angel Grispo, juez.

e. 3/4 Nº 83.219 v. 7/4/98

Nº 68

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 68, a cargo de la Doctora Beatriz Alicia Verón, Secretaría Unica a mi cargo, cita y emplaza a MANUEL REGUEIRA, sucesores y/o herederos, para que se presenten a estar a derecho, en el plazo de cinco días, en los autos caratulados "GONZALEZ LARROSA, MARIA HELENA c/REGUEIRA MANUEL s/Prescripción Adquisitiva", bajo apercibimiento de nombrar al Defensor Oficial para que los represente en él. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.
Patricia Barbieri, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.230 v. 6/4/98

Nº 69

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 69, Secretaría Unica de la Capital Federal, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de PEDRO VALERIO FERNANDO CANONICO. Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.
Nora C. González de Roselló, secretaria.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 26/3 al 30/3/98.

e. 2/4 Nº 82.391 v. 6/4/98

Nº 97

Juzgado Civil Nº 97, Secretaría Unica sito en Bartolomé Mitre 718, P 5º, Capital Federal cita por cinco días en los autos: "CONSORCIO AVDA. INDEPENDENCIA 3135/37/39 c/FRAZZI, ALBERTO PEDRO y Otros s/Ejecución de Expensas", (Expte.: 98983/97) a herederos de CRISOLOA, JOSEFINA RAMON de FRAZZI y de MARIA PILAR RAMON a estar a derecho bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que los represente. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Déborah B. Aleandri, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.258 v. 6/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42 de la Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "GIUSTI Y CHUCHUY S.A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de 1 título Nº 281 de 5000 acciones; 1 título Nº 1117 de 500 acciones; 1 título Nº 1419 de 200 acciones; 1 título Nº 1420 de 200 acciones; 1 título Nº 2048 de 50 acciones; 1 título Nº 3032 de 2080 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480 Capital, a nombre de GIUSTI Y CHUCHUY S.A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, juez.

e. 23/3 Nº 147.228 v. 14/4/98

El Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "ROBERTO AZICRI s/Suc. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: 15 Títulos Nº 26.701/15 de 100 acc.; 1 Título Nº 27.900 de 50 acc.; 2 Títulos Nº 33.706/7 de 20 acc.; 3 Títulos Nº 88.601/3 de 100 acc.; 1 Título Nº 96.826 de 10 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé. Mitre 480, Capital, a nombre de Roberto Azicri, la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/3 Nº 147.977 v. 21/4/98

El Juzg. Nac. de 1º Inst. Comercial Nº 21, Sec. Nº 42 de Cap. Fed. comunica por quince días en los autos "MORALES y RUSSO S. A. s/Cancelación" que se ha dispuesto la cancelación de: título Nº 1371 de 1702 acciones ordinarias nominativas no endosables, clase "B", emitidas por el Banco Río de la Plata, Bmé Mitre 480 Capital, a nombre de MORALES y RUSSO S. A., la que se hará efectiva transcurridos sesenta días después de la última publicación oficial de edictos. El presente edicto deberá publicarse en el Boletín Oficial por el término de 15 días.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/4 Nº 148.407 v. 23/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, comunica que ha decretado la cancelación de los siguientes instrumentos: 1) Pagaré por la suma de Dólares Estadounidense Dos Mil Ochocientos Catorce (U$S 2.814), librado a la Orden de BASF. 2) Letra de cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.000); Librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 18/8/97, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 14/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos y 3) Letra de Cambio: Suma: Dólares Estadounidenses veintitrés mil (U$S 23.00); librador: Belco Uruguay S.A., Lugar y Fecha de Creación: Montevideo. Uruguay, 20/8/98, Beneficiario: Belco Uruguaya S.A.; Fecha y Lugar de Pago: 16/2/98; Girado: Colorín I.M.S.S.A. Tenedor: Banco Comercial de Tres Arroyos. Se publica por 15 días consecutivos.

Buenos Aires, 9 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 27/3 Nº 82.674 v. 20/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María E. Uzal, Secretaría Nº 51 del Dr. Gonzalo Ballester, sito en Avda. Callao 635, Piso 1º, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezca a estar a derecho a CARLOS HECTOR CRISMANICH (D.N.I. 10.408.790), en los autos "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c/CRISMANICH, CARLOS HECTOR s/Ejecutivo" bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días. Se deja constancia que el presente edicto es rectificatorio de uno anterior de fecha agosto de 1996 por haberse consignado mal el número del Documento Nacional de Identidad del demandado.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermadirossian, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.326 v. 6/4/98

JUZGADO FEDERAL CIVIL Y COMERCIAL

Nº 1

El Juz. Fed. Civ. y Com. Nº 1, Sec. Nº 2 de la Cap. Fed. hace saber que TATIANA GEORGIEVNA KLESTOVA de nacionalidad rusa DNI Nº 92.901.489 ha solicitado la concesión de la carta de ciudadanía argentina. Se deja constancia que deberán publicarse por dos días dentro del plazo de 15 días en el Boletín Oficial y el diario "La Prensa.

Buenos Aires, 24 de febrero de 1998.
Eugenio J. Raffo, secretario.

e. 3/4 Nº 83.283 v. 6/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Correccional nro. 4, Dr. Francisco Carlos Ponte, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2do. de esta Capital Federal, cita y emplaza por el término de cinco días a partir de su publicación a ESTANISLAO RIJAVEC (L.E. 5.558.847), en causa Nro. 20.833 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del C.P.—, ante la Secretaría Nro. 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, para que comparezca a estar a derecho bajo apercibimiento de decretar su rebeldía y captura en caso de incomparecencia (arts. 139 y 141 del C.P.C.). Francisco Carlos Ponte, juez.

Secretaría, 20 de marzo de 1998.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 31/3 Nº 221.512 v. 6/4/98

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nº 4 de esta Capital, sito en Marcelo T. de Alvear 1490, piso 2º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a ELIBERTO ANTONIO VALENZUELA BENAVIDEZ, a estar a derecho en la causa Nº 17.184 que se le sigue por el delito de hurto —art. 162 del Código Penal—, por ante la Secretaría Nº 67 a cargo de la Dra. Ana María Predmesnik, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Ana María Predmesnik, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.693 v. 7/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 3 a cargo del Dr. Carlos Daniel Liporaci, Secretaría Nº 6 a cargo de la Dra. María E. Ballestero, cita y emplaza a PABLO VAVA —DNI Nº 13.059.745, nacido el 26 de noviembre de 1958 en Lanús - P.B.A., hijo de Gerardo Hugo y de Elda Sofía Suárez, con último domicilio en Av. Cabildo 2327 - 3º "A" de Capital Federal— para que se presente ante este Tribunal, sito en la Avenida Comodoro Py 2002 - piso 3ro. de esta ciudad, en los autos 46.520 caratulados "Registro de la Propiedad Automotor Nº 13 s/denuncia inf. art. 292 del Código Penal", dentro del quinto día a partir de la última publicación, con el objeto de recibirle declaración indagatoria, normada por el art. 294 del C.P.P., bajo apercibimiento en caso de incomparecencia, de ser declarado rebelde y solicitar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco (5) días.

Secretaría Nº 6, 9 de marzo de 1998.
María E. Ballestero, secretaria federal.

e. 31/3 Nº 221.563 v. 6/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. IGOR MARONA GONZALEZ, titular de la CI 1019752839 y a RAFAEL MENENDEZ, Titular de la CIPFA 12.924.146, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 31/3 Nº 221.616 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ROLANDO ROBERTO ALONSO argentino, de 22 años de edad, con último domicilio en J. Martí 1141 Capital Federal, DIEGO GABRIEL RODRIGUEZ, argentino, de 21 años, con último domicilio en M. Acosta y Corrales, edificio 66 piso 1 depto. L Capital Federal, y a JESUS NAZARENO FORASTEFANO, titular del D.N.I. Nº 29.353.673, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí:
Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.944 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALEJANDRO DANIEL DIAZ, titular del D.N.I. 22.481.380 y a CLAUDIO JALIFFA, titular del D.N.I. Nº 20.435.634, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.929 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. EDUARDO FRANCISCO HAMASAKI, titular del D.N.I. Nº 16.505.347 y a JULIO RODOLFO GOMEZ, de 37 años de edad, argentino, con último domicilio en La Rioja 1118 piso 12 depto. "R" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.919 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a MARTIN ESTEBAN BALBARREY, que por resolución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8787/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal.
Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.776 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO ANGEL TEDESCO titular del D. N. I. Nº 29.078.611, DIEGO ALBERTO ORTEGA PAEZ, paraguayo, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Niceto Vega 5771, depto. 1, Capital Federal, CESAR AUGUSTO GONZALEZ, argentino, de 17 años de edad, soltero, estudiante, con último domicilio en Alvarez Thomas 155, piso 6, depto. B de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.931 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CLAUDIO JAVIER TAPIA, hijo de Pedro Domingo y de Irma García, argentino, nacido en Santa Lucía, Provincia de San Juan el 11 de noviembre de 1978, soltero, con último domicilio conocido en Balcarce 1374, depto. 7 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.928 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CLAUDIO ALBERTO FERNANDEZ, titular del D. N. I. Nº 14.400.325, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.925 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. CARLOS ALEJANDRO RODRIGUEZ, titular del D. N. I. Nº 14.419.429, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.902 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GRACIELA RAQUEL CLAPCICH, titular del D. N. I. Nº 16.583.348 y a DANIEL GUSTAVO LUGONES, titular del D. N. I. Nº 23.473.536, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.927 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MATIAS RAUL AFCARATE, titular del documento nacional de identidad Nº 25.385.820, que en el día de la fecha este Tibunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.950 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del Dr. Alejandro Almeida Leighton, notifica a los Sres. GUILLERMO GARCIA, DANIEL HERNANDEZ, ARTURO ESTEVE, JOSE MARIA VIJANDE y ALBERTO GUTIERREZ, de quienes se desconocen mayores datos filiatorios, que el tribunal el día 17/3/1998 resolvió declarar la nulidad de las declaraciones testimoniales glosadas a fs. 57/8, 59/60, 78 y 88 de autos principales. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario.

e. 2/4 Nº 221.908 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos nro. 8652/97, caratulada "FERREIRA, LUIS GUSTAVO s/Inf. Ley 23.737", notifica a LUIS GUSTAVO FERREIRA, que por resolución del 14 de octubre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa nro. 8652/97 del registro de la Secretaría nro. 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.907 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ENRIQUE MARIO RAUL VEGA titular del D. N. I. Nº 29.274.647, que el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3ro. del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.943 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GUSTAVO FERREIRA, titular del D.N.I. Nº 26.281.976 y a JOHNATAN OSCAR ESPEJO, titular del D.N.I. Nº 27.117.820, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.923 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. MARCELO BURGAY, titular del D.N.I. Nº 17.443.890 y a LILIANA ELSA LONCHIBUCCO, titular de la C.I.P.F.A. Nº 8.999.606, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.911 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ADRIAN OMAR SILVERA, titular del documento nacional de identidad Nº 92.940.654, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.945 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. HECTOR OMAR ROMERO GARCIA, titular del D.N.I. Nº 13.635.043, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.924 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ELBA DE MATE DE SOBRAL, titular de la C.I.P.F.A. Nº 6.481.117, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.946 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. MARTIN FEDERICO ARROYO, hijo de Mario Mariano y de Gloria María Popolizzio, nacido el 12 de febrero de 1979, en Capital Federal, argentino, empleado, de 19 años de edad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.949 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 15, a cargo del suscripto, en los autos Nº 8787/97, caratulada "MEHRI, CLAUDIO y Otro s/Inf. Ley 23.737", notifica a CLAUDIO DARIO MEHRI, que por resolución del 18 de noviembre de 1997, se resolvió sobreseerlo en esta causa Nº 8787/97 del registro de la Secretaría Nº 15 del Tribunal, en orden al delito previsto por el art. 14 de la Ley 23.737, en razón de que el hecho investigado no encuadra en una figura legal y haciendo expresa mención de no afectar el proceso el buen nombre y honor del que hubiere gozado anteriormente. (Fdo.) Jorge A. Urso, Juez Federal. Alejandro Almeida Leighton, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.719 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ALEJANDRO GUSTAVO FOLGERA, argentino, de 32 años de edad, soltero, con último domicilio en villa 15 manzana 21 casa 40 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.937 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. SERGIO MANUEL CARDOZO, titular del documento nacional de identidad Nº 21.818.352, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.917 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. JORGE DARIO GONZALEZ ROJAS, nacido el 6 de junio de 1975 en Montevideo Uruguay, soltero, con último domicilio en Carcas 3724 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, Secretario Federal.

e. 2/4 Nº 221.933 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. HUGO ENRIQUE SOLER, argentino, de 31 años de edad, hijo de Estela González Moreno y de Hugo, soltero, empleado, con último domicilio en Salguero 1225, piso 6º "A" de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.939 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. CRISTIAN HERNAN LAGRAÑA, de 18 años de edad, soltero, nacido el 30 de septiembre de 1979 en Capital Federal, con último domicilio en Mozart 1967, Capital Federal, MAXIMILIANO OSCAR GUARACIO, argentino de 15 años de edad, con último domicilio en Derqui 4135 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.930 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. ALBERTO DANIEL LAGOS titular del D.N.I. Nº 27.628.385, CRISTIAN MIGUEL ACOSTA, titular del D.N.I. Nº 27.288.641, y a SEBASTIAN BRUNO GALIFI, titular del D.N.I. Nº 29.186.267, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.932 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a la Sra. ROMINA FRATINI, titular del D.N.I. Nº 26.179.997, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerla en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.926 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. JOSE MARIA OJEDA, titular del documento nacional de identidad Nº 27.389.381, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.

e. 2/4 Nº 221.948 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. BELCO COSTICH, argentino, de 27 años de edad, indocumentado, soltero, desocupado, con último domicilio en Moreto 353 de Capital Federal, que en el día de

la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal. Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.942 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica a los Sres. GABRIEL ERNESTO FERNANDEZ, titular del D.N.I. Nº 12.975.326 y a GRACIELA PATRICIA DIEZ, argentina, de 32 años de edad, con último domicilio en Méndez de Andes 1807, Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlos en la presente causa en virtud de no encuadra el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.921 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge A. Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. LUIS ALBERTO LOZANO, hijo de Arturo y de Leonor Marro, peruano, nacido el 1 de julio de 1963, con último domicilio en Cochabamba 860 de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, Juez Federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.947 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 15, del Dr. Alejandro Almeida Leighton, en la causa Nº 8646/97, caratulada "CUEVA PIZARRO, ADA MARIA y Otro s/Falsificación documentos públicos", hace saber a MARTIN CORCHADO AYLLON que deberá comparecer ante este Tribunal sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º Piso de Cap. Fed., dentro de las 72 hs. de notificado y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata detención si así no lo hiciere, a fin de que se le reciba declaración indagatoria. El auto que así lo ordena dice: "Buenos Aires, ... de marzo de 1998... cítase por edictos... Fdo. Jorge Urso, juez federal. Ante mí: Alejandro Almeida Leighton, secretario".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
e. 2/4 Nº 221.909 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. RICARDO CORTEZ, hijo de Juan Donato y de Dora Ester Barrios, nacido el 8 de junio de 1966, en Resistencia, Chaco, soltero, con último domicilio conocido en Ancaste y Pepirí sin número de Capital Federal, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.922 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. DOMINGO LEVY, argentino, de 25 años de edad, soltero, con último domicilio en Veracruz 1355, Lanús, Provincia de Buenos Aires, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.934 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría Nº 16, a cargo del Dr. Juan Martín Hermida, notifica al Sr. ARIEL RICARDO MURUA, hijo de Alberto Jesús y de Selva Luisa Rodríguez, nacido en Capital Federal, argentino, el 23 de mayo de 1978, soltero, empleado, con último domicilio conocido en Helguera 41, Depto. B de esta Ciudad, que en el día de la fecha este Tribunal resolvió sobreseerlo en la presente causa en virtud de no encuadrar el hecho investigado en una figura legal, haciendo expresa mención de que la formación de la presente no afecta el buen nombre y honor de que gozare (artículo 336 inciso 3º del Código Procesal Penal). Fdo. Jorge A. Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.936 v. 8/4/98

Nº 10

El Sr. Juez a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 10, del Dr. Gustavo Literas, Secretaría Nº 20 del Dr. Gustavo Cristofani, cita y emplaza en el término de cinco días a partir de la última publicación del presente a MONICA BEATRIZ BENTOS, D.N.I. 22.396.934, para que comparezca a los estrados del tribunal dentro del quinto día a contar desde la última publicación del presente, a los efectos de dar cumplimiento con la medida ordenada a fs. 1 del mandamiento de embargo, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura. Publíquese por el término de cinco días.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Gustavo E. Cristofani, secretario federal.
e. 2/4 Nº 221.824 v. 8/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Criminal y Correccional Federal Nº 11, del Dr. Claudio Bonadío, Secretaría Nº 22, a cargo del Dr. Nelson Mariano Vicente, cita y emplaza a ELENA SAAVEDRA, D.N.I. Nº 92.755.706 y a LUIS EMILIO ALBARRACIN, D.N.I. Nº 18.763.442, a presentarse a estar a derecho en los autos Nº 9845/97, caratulados "SAAVEDRA, ELENA; ALBARRACIN, LUIS EMILIO s/Inf. ley 23.737", en el término de tres (3) días de publicado el presente, bajo apercibimiento en caso contrario de declararlos rebeldes y ordenar sus detenciones.
Secretaría Nº 22, 23 de marzo de 1998.
Nelson Mariano Vicente, secretario federal.
e. 3/4 Nº 222.013 v. 13/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 12, Secretaría Nº 23, notifica a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, en la causa Nº 9993/97, de lo resuelto por este Tribunal en el día de la fecha, que como recaudo legal a continuación transcribo: "///nos Aires, 19 de marzo de 1998... Con relación a PAULINA ALTAGRACIA SANTOS, teniendo en cuenta lo informado por la Seccional 6ª de la Policía Federal Argentina, cítesela mediante edictos por el termino de cinco días, haciéndole saber que deberá comparecer en los estrados de este Tribunal dentro de las 72 horas de notificada, bajo apercibimiento de en caso de no concurrir será declarada rebelde y se ordenará su inmediata captura. A tal fin, líbrese oficio al Boletín Oficial". Publíquese por cinco días. Fdo. Rodolfo Canicoba Corral, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria ad hoc.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
e. 2/4 Nº 221.800 v. 8/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 34

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 34, Secretaría Nº 117, cita y emplaza por cinco (5) días a contar desde la primera publicación del presente a FRANCISCO ANTONIO DECIMA, titular del DNI Nº 12.737.489, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de uso de documento público falso, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ser ordenada su captura. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Horacio J. Azzolin, secretario.
e. 1/4 Nº 222.000 v. 7/4/98

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 3

Juzgado Nacional en lo Penal Económico Nº 3, a cargo del Dr. Julio Carlos Speroni, Secretaría Nº 5, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a MARCOS GABRIEL ZAED, titular del D.N.I. Nº 17.704.333, para que comparezca a prestar declaración indagatoria (art. 294 C.P.P.).
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Sandra Viviana Golli, secretaria.
e. 1/4 Nº 222.058 v. 7/4/98

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

Nº 3

Juzgado Federal de Primera Instancia Nº 3 de La Plata, Secretaría Nº 9. Cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente, a GABRIEL ALEJANDRO DIAZ en la causa que se le sigue por Inf. ley 23.737, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días. El auto que así lo ordena en su parte pertinente dice: /// Plata, 12 de marzo de 1998 ... no conociéndose domicilio ni paradero de GABRIEL ALEJANDRO DIAZ, procesado en esta causa Nº 2463, cíteselo por edictos (Art. 150 C.P.P.N.).
La Plata, 12 de marzo de 1998.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 31/3 Nº 221.495 v. 6/4/98

JUZGADO FEDERAL COMODORO RIVADAVIA

"Juzgado Federal de Comodoro Rivadavia Provincia del Chubut, a cargo del Dr. Eduardo López Lastra, por subrogación legal, Secretaría Penal a cargo del Dr. Guillermo R. Lega, cita y emplaza por el término de cinco días hábiles a contar desde la publicación del presente edicto, a JUAN CARLOS PERALTA, D.N.I. Nº 7.320.548, con últimos domicilios conocidos en Sarmiento Nº 748 de la ciudad de Comodoro Rivadavia, Chubut y el de la Calle Juan B. Justo y Corrientes de la ciudad de Río Gallegos, en la Pcia. de Santa Cruz, para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por infracción al Art. 282 del C.P. bajo apercibimiento de declararlo rebelde (arts. 150 y 288 ss. y cc. del C.P.P.N.). Publíquese durante cinco (5) días".
Comodoro Rivadavia, 20 de marzo de 1998.
Guillermo R. Lega, secretario federal.
e. 3/4 Nº 222.090 v. 13/4/98

JUZGADO EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

Nº 1

El Juzgado en lo Criminal y Correccional Federal de Primera Instancia nro. 1 de Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires, a cargo del Dr. Alberto Santa Marina, Secretaría Nro. 3, a cargo del suscripto, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su detención, a EDUARDO MENDEZ PEREYRA, a comparecer por ante éste Tribunal, sito en la calle Alem Nro. 180 de Lomas de Zamora, a los fines de proceder a recibirle declaración indagatoria, en los términos del artículo 236, primera parte, del Código de Procedimientos en Materia Penal, en la causa que se le sigue por el delito previsto y reprimido y el artículo 292 del Código Penal —falsificación de documento público—, registrada bajo el número 8062.
Lomas de Zamora, 12 de marzo de 1998.
Pedro G. Cruz Henestrosa, secretario federal.
e. 31/3 Nº 221.490 v. 6/4/98

JUZGADO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL SAN ISIDRO

Nº 2

"...conforme lo dispuesto por el art. 150 del CPPN, publíquense edictos por el término de cinco días a los efectos de notificar a JOSE SANDOVAL, quien deberá comparecer ante este Juzgado con el objeto de recibirle declaración indagatoria en las presentes actuaciones, dentro de las 48 horas a contar desde la última publicación ... Fdo.: Conrado C. Bergesio. Juez Federal. Ante mí: Diego María Olmedo. Secretario.
e. 31/3 Nº 221.513 v. 6/4/98

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

Nº 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional Nro. 2 de San Martín, a cargo del Dr. Alberto Martín Suárez Araujo, sito en la calle San Lorenzo 2374 de dicha Ciudad, de la Provincia de Buenos Aires, Secretaría Nro. 4, a cargo del Dr. Felipe Murella, en la causa Nro. 1467, caratulada "MARTINEZ MARIA DEL CARMEN por Presunta inf. art. 282 C.P.", conforme lo tipificado en el Art. 150 del C.P.P.N., cita y emplaza por el término de cinco (5) días a PEDRO GARCIA, de nacionalidad argentino, de 32 años de edad, de estado civil soltero, con último domicilio conocido en Barrio Santa Brígida, de la localidad de San Miguel Oeste, de la provincia de Buenos Aires, de quién se carece de demás datos, para que se presente ante éste Tribunal, dentro de los cinco días de enterado (5), en razón de estar imputado por infracción al Art. 282 del Código Penal de la Nación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Martín, 13 de marzo de 1998.
Felipe José Murella, secretario.
e. 31/3 Nº 221.489 v. 6/4/98

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de HELP HOME S.R.L., en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Chacabuco 194, Piso 5º "A", de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de junio y 18 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.)
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/3 Nº 221.598 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 25 de febrero de 1998, se decretó la quiebra de ZYWICA SUSANA CLARA, en la que se designó síndico al Dr. Ricardo Héctor Sabor, con domicilio en Cerrito 146, Piso 6º, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 7 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 L.C.Q., los días 19 de junio y 18 de agosto de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.) b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 31/3 Nº 221.600 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de CERVIÑO Y SALGUERO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Ernesto H. García, con domicilio en Montevideo 536 piso 10º I, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.748 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de REGALOS J. MARINO SRL, en la que se designó síndico al Dr. Daniel A. D'Adamo, con domicilio en Uruguay 660 piso 3ero. B, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.745 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BEMEGE SRL, en la que se designó síndico al Dr. Osvaldo E. Oliveto, con domicilio en Mendoza 3856, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.744 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 1, a cargo de la Dra. Paula María Hualde, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 19 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de CORPORATION FOR TRADING SRL, en la que se designó síndico al Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Uruguay 229 piso, 8º piso, Of. "33", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Paula María Hualde, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.741 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5º piso, de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 20 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de DAE HYON CHON, en la que se designó síndico al Dr. Luis M. Escobar, con domicilio en Tucumán 1539 Piso 7mo. 71, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 19 de mayo de 1998. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, (art. 88, inc. 7º L.C.).
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.756 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "HUGUETTI, STELLA MARIS s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.526 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "DOCTOROVICH, ERNESTO MARIO s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 5 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.525 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, secretaría 2, sito en Libertad 533 planta baja de Capital Federal, en los autos "RELADER S.A. s/Concurso Preventivo", hace saber a los acreedores que deberán formular sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, contador José J. Bugueiro, con domicilio en Paraná 539 piso 6to. 36/37, hasta el día 29 de abril de 1998. Fíjanse los días 12 de junio y 10 de agosto de 1998, para que el síndico presente los informes del art. 35 y 39, respectivamente de la ley 24.522. La audiencia informativa se fija para el día 6 de octubre de 1998, a las 10 hrs. Publicar por 5 días.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 2/4 Nº 148.527 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría Nº 2, a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Libertad Nº 533 —Planta Baja— de Capital Federal, en los autos: "PITTELLA HUGO DOMINGO s/Quiebra" Expte. Nº 70.200, comunica por cinco días que con fecha 18 de diciembre de 1997, se decretó la quiebra de HUGO DOMINGO PITTELLA, DNI 10.036.804. El Síndico designado en autos es Luis María Escobar, con domicilio constituido en la calle Tucumán Nº 1539 - Piso 7º - Of. "71" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 24 de abril de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 9 de junio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 22 de julio de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.
Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.
Martha B. de Pasina, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.020 v. 13/4/98

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría Nº 4, del suscripto, sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, 3º P. Cap. Fed. comunica por cinco días en los autos FORMAS Y SABORES S.A. s/ Concurso Preventivo" que se ha dictado el auto de apertura del concurso el 26/2/98, fijándose hasta el día 22/4/98 para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos al síndico designado, Cdora. Felisa M. Tumilasci, domicilio Av. Montes de Oca 485, 8º "C" Capital Federal, a los efectos de impugnar las insinuaciones, hasta el 6/5/98 y contestación de las impugnaciones hasta el 20/5/98. Los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, serán presentados por el síndico el 17/6/98 y el 10/8/98 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 43 L.C. se llevará a cabo el 28/10/98 a las 10 horas. Fíjase hasta el 4/11/98 clausura de período de exclusividad LCQ. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, de marzo de 1998.
Héctor Luis Romero, secretario.
e. 31/3 Nº 148.188 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, a cargo del Dr. Juan R. Garibotto, Secretaría Nº 3, a cargo de la Dra. María Gabriela Vassallo, con asiento en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 3º Piso de Capital Federal, hace saber que con fecha 28 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de SANDISC S. A. ARGENTINA C. I., con domicilio en la calle Pedro Chutro 3302 de Capital Federal. Se informa a los acreedores que se ha fijado el día 11 de mayo de 1998, fecha hasta la cual podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el Síndico Contador Mónica Ruscelli, con domicilio en Alvarez Thomas 1590 - 3º piso - "D", Capital Federal. Contando hasta el día 26 de mayo de 1998 para proceder a impugnar los créditos insinuados y los controvertidos, o contestarlos ante el Síndico hasta el día 11 de junio de 1998. Se deja constancia que el presente deberá ser diligenciado sin previo pago de tasas, aranceles y otros gastos, según lo dispone el art. 273, inc. 8º de la ley 24.522. Publíquense por cinco días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.028 v. 13/4/97

Nº 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal, comunica por cinco que en los autos "PEXSE S.A. PETROLERA s/ Quiebra", Expte. Nº 53.134, con fecha 20/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. María Cristina González Sturla, con domicilio en Esmeralda 1066, 4º piso "G", a donde los acreedores posteriores al auto de apertura del concurso deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 5/6/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. En la ciudad de Buenos Aires, a 20 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 31/3 Nº 221.576 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "MARCHEGGIANO LUCAS DOMINGO s/Quiebra", Expte. Nº 69.123, habiéndose designado síndico a Mariana Alicia Nadales, Hipólito Yrigoyen 1349, Piso 4º, "B", donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15/5/98, en el horario de 9 a 14 hs. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 1/4 Nº 221.689 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "PRZECHACKI, ESTER AIDA s/Quiebra (Ex-pedido de quiebra x METZGER, ISIDORO HECTOR)", expte. Nº 55718, con fecha 11/3/98 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el Dr. Boffa Roberto, con domicilio en Bartolomé Mitre 1131 7º Piso "A", adonde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 2/4 Nº 221.798 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4 de Capital Federal a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 a mi cargo, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1112 piso 1º, hace saber que en el Expte. Nº 69.359 caratulado "GUARINIELLO, GUILLERMO JOSE s/Concurso Preventivo" por resolución de fecha 3 de marzo de 1998 se ha abierto el Concurso Preventivo de GUILLERMO JOSE GUARINIELLO, DNI 10.137.822. Se ha designado síndico al Dr. Oscar Alberto Sicart, con domicilio en la calle Rivadavia 1342 piso 5º oficina "4" a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el 12/5/98 de 15 a 18 hs. El nombrado deberá presentar los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998, respectivamente señaládose la audiencia informativa prevista en el inciso 10º del artículo 14 de la ley 24.522 el 23 de noviembre de 1998 a las 10.00 horas. Para su publicación por cinco (5) días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Enrique Cristian Fox, secretario.
e. 2/4 Nº 83.171 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "CONOSUR S. R. L. s/Quiebra", Expte. Nº 64.956, habiéndose designado síndico a Juan Carlos Sosa, Sarmiento 1674, 2º "F",

donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/5/98 en el horario de 9.30 a 18.00 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase al fallido y/o a sus administradores también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Enrique Cristián Fox, secretario.
e. 3/4 Nº 222.023 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría Nº 7, a cargo del Dr. Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, piso 1º de Capital Federal; comunica por cinco días que en los autos "MEYER INES BEATRIZ s/Quiebra", expte. Nº 56.373, con fecha 25 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la Dra. Cecil Alejandra Restelli, con domicilio en Sarmiento 1371, 8º Piso, Of. 901, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26/5/98. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge A. Juárez, secretario.
e. 3/4 Nº 222.015 v. 13/4/98

Nº 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de JUAN CARLOS PUJOL (L. E. 4.408.235) designándose como síndico al contador Angel Alfredo Mantero, con domicilio en Lavalle 1125 Piso 8º —17— (TE: 382-5332), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 10 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.682 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, a cargo del Dr. Claudio Galli, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8º piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de ESTELA MARINA CASALET (D.N.I. 22.854.927) designándose como síndico al contador Carlos Eduardo Gil, con domicilio en Montevideo 734 Piso 2º —B— (TE: 811-1058), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11/5/98. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 24/6/98 y 20/8/98. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 9 de marzo de 1998... publíquense edictos... Fdo. Dr. Gerardo G. Vassallo, juez".
Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Claudio A. Galli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.686 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Roberto E. Abieri, sito en Avda. R.S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 10 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de: EDICIONES MEDIO SIGLO S.R.L., inscripta el 13/3/85 con el Nº 939, libro 85 de S.R.L. con domicilio en la calle Esmeralda 561 —piso 2do— Capital Federal, en la cual se designó síndico al Señor Jorge Omar Inafuku con domicilio en la calle Cerrito 1070 —piso 10— of. 140, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 8 de mayo de 1998. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 23 de junio de 1998 y 20 de agosto de 1998, respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entreguen al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas. b) constituya domicilio procesal, dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de que las sucesivas notificaciones se practicarán en los Estrados del Juzgado (L.C.:88:7) ; d) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición de la sindicatura en cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, Juez.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Roberto E. Abieri, secretario.
e. 2/4 Nº 221.795 v. 8/4/98

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de MARIN SILVANA ANDREA habiéndose designado síndico a la contadora Silvia Amanda Ferrandina con domicilio en Asunción 4642 Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 26 de junio de 1998 y 25 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 31/3 Nº 221.635 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. M. Ferrario, Secretaría Nº 11, a cargo del Dr. Jorge S. Sícoli, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 2º de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de XIL S.A., en la cual se designó síndico al señor Jorge Turek con domicilio en la calle Fray Justo Santa María de Oro 3034, 1º "F". Intímase a los acreedores a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el 21 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, los días 7 de junio de 1998 y 3 de septiembre de 1998, respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de las 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.
e. 1/4 Nº 221.769 v. 7/4/98

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, a cargo del Dr. Carlos A. Ferrario, Sec. Nº 12, sito en Diag. Roque S. Peña 1211, P. 2º de Cap. Fed., comunica por 5 días que con fecha 23/2/98 se decretó la apertura del concurso preventivo de SEGUNDO OSCAR ESTEVEZ L.E. 4.046.446 con domicilio en Beltrán 370 Cap. Fed. Síndico Ricardo Luis De Mingo con domicilio en Av. Rivadavia 1342 piso 1º, Dpto. 5 Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar pedidos de verificación de sus créditos hasta el 10/4/98.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Emilio Méndez Sarmiento, secretario.
e. 1/4 Nº 148.404 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12 comunica por cinco días el estado de quiebra de SCHWARZ EDGARDO MARIO habiéndose designado síndico al contador Daniel Rubén Moiron con domicilio en Uruguay 856 7º "B" Cap. Fed. Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 11 de mayo de 1998, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 24 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.
Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.
e. 2/4 Nº 221.818 v. 8/4/98

Nº 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de ELITA S.A. El síndico designado es Julio Domingo Bello, con domicilio en Uruguay 660 3º "D" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el día 26 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en plazo de 48 horas constituya domicilio en esta jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado; asimismo intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 y 48 horas, respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al síndico. Se prohíbe hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, marzo 23 de 1997.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.761 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "DOCTORA MARIA TERESA ARIAS Y ASOCIADOS S.R.L. s/ Quiebra". El síndico designado es Mirta Noemí Andrada con domicilio en la calle Malabia 187, 3º "C" de esta ciudad. Se ha fijado fecha hasta la cual los acreedores pueden presentar sus pedidos de verificación y los títulos pertinentes el 15 de mayo de 1998; intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio, en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado; asimismo, intímase al fallido y a terceros a que dentro de 24 horas y 48 horas respectivamente, entreguen bienes, documentación o libros del fallido al Síndico. Se prohíbe hacer pago y/o entrega de bienes al fallido so pena de ineficacia.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/4 Nº 221.766 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría Nº 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "J.D.P. MATERIALES S.R.L. s/ Quiebra", cuyo síndico es el Contador Julio Domingo Bello con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3º "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 20 de mayo de 1998. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida para que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Francisco A. Giardinieri, secretario.
e. 1/4 Nº 221.763 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 7, Secretaría Nº 13, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2º, Capital Federal, comunica que con fecha 9/3/98 ordenó la apertura del Concurso Preventivo de MARQUEZ DE ROULET MARIA CRISTINA MARQUEZ CESAR SOCIEDAD DE HECHO, designándose Síndico al Contador Ernesto Jacobo Bermann, con domicilio en Avda. Corrientes 2554, piso 4º "A", Capital Federal, ante quien deberán presentar sus pedidos de verificación los acreedores hasta el 15/5/98. El Síndico presentará los informes de los arts. 33 y 39 de la LC. los días 1/7/98 y 16/7/98, respectivamente, señalándose audiencia informativa para el día 24/8/98, a las 10 horas en la sala de audiencia del Juzgado. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/4 Nº 83.101 v. 7/4/98

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 16, hace saber a los acreedores en los autos "INTERCAM SOCIEDAD ANONIMA CAMBIOS s/ Quiebra", que hasta el día 30 de abril de 1998 podrán prestar por escrito su conformidad para la promoción, por la Sindicatura, de la acción que prevé el segundo párrafo del art. 173 de la Ley 24.522 contra la Comisión Nacional de Valores y, eventualmente, también contra "Mercado Abierto Electrónico S.A.", bajo apercibimiento, en caso de silencio, de tenerlos por conformes y consecuentemente por dada tal conformidad. Publíquese por cinco días.
Buenos Aires, marzo 19 de 1998.
Eduardo A. Ferrari, secretario.
e. 31/3 Nº 221.628 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 8, Secretaría Nº 15 a mi cargo, sito en Diag. R. S. Peña 1211, Planta Baja, Capital Federal, comunica por cinco días la quiebra de JAIME HERBSZTEIN con domicilio en Lavalleja 1187, Capital Federal. Se ha designado Síndico a la Contadora Griselda Isabel Eidelstein, con domicilio en Talcahuano 464, 5º "B", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de junio de 1998. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de julio de 1998 y 11 de setiembre de 1998 respectivamente. Se intima a la fallida para que dentro de 24 horas cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de 48 hs., constituyan domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme al art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial sin previo pago en los términos del art. 89 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Osvaldo Sampedro, secretario.
e. 3/4 Nº 222.044 v. 13/4/98

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 19,

interinamente a cargo de la suscripta, sito en Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de: "CUYUM S.A. TECNICA CONSULTORA", la cual ha sido designado síndico el contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7º piso "J", Cap. Fed. ante quien los acreedores deberán presentar a las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 5/5/98 (Art. 32 de la ley 24.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 19/6/98 y el general el día 18/8/98 (arts. 35 y 39 de la ley citada). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha del presente (arts. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese al fallido a que dentro de las 24 horas entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 incs.1 a 7 de la ley 24.522 (conf. art. 86). Prohíbese a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 horas, constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, marzo 24 de 1998.
Marcela L. Macchi, secretaria interina.

e. 1/4 Nº 221.709 v. 7/4/98

Nº 11

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo del Dr. Germán Wetzler Malbrán, sito en Callao 635, 5º Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIGUELCOR S. R. L., decretada con fecha 11/3/98. El síndico actuante es el Contador Jorge Ernesto del Hoyo con domicilio constituido en la calle Reconquista Nº 661, Piso 7º, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 26 de junio de 1998 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 25 de agosto de 1998, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L. C. Q., el día 13 de julio de 1998. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Germán Wetzler Malbrán, secretario.

e. 3/4 Nº 222.017 v. 13/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo E. Di Iorio, Secretaría 23, a cargo del Dr. Emilio Perea, sito en Av. Callao 635, piso cuarto, comunica por cinco días que se ha declarado en estado de quiebra a FABBRI, LUIS ANDRES, que el Síndico designado es el contador Carlos Alberto Rabaglia, con domicilio en la calle Carlos Antonio López 3336, piso 1ro. "C", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el 18 de mayo de 1998. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 2 de junio de 1998, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones de las solicitudes formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 200 L.C. Fíjase las fechas del 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 para la presentación del informe del art. 35 y del art. 39 de la L.C.Q. respectivamente. La resolución verificatoria se dictará el día 17 de julio de 1998, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el 12 de agosto de 1998 (art. 37 último párrafo L.C.). Intímase al fallido para que dé cumplimiento con los siguientes recaudos: a) dentro de las 24 horas de notificado haga entrega a la Sindicatura de sus bienes, libros de Comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Prohíbanse los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes y documentos de la misma, para que los pongan a disposición del Síndico dentro del término de cinco días, bajo apercibimiento de ley. Intímase al fallido para que dentro del plazo de 48 hs. constituya domicilio procesal dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgados.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 2/4 Nº 221.831 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, a cargo del Dr. Rómulo Di Iorio, Secretaría Nº 24, a cargo del Dr. Jorge Medici Garrot, sito en Callao 635 piso 4º, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 23 de febrero de 1998, en los autos caratulados "DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. s/Quiebra" se resolvió decretar la quiebra de DECORACIONES SUIPACHA S.R.L. (inscripta el 28/12/89 bajo el Nº 8012 Lº 92), intimándose al fallido y a los terceros para que en el plazo de setenta y dos horas hagan entrega al síndico de los bienes que posean de la deudora, así como la prohibición de realizar pagos y entrega de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Se intima a la deudora para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también, para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2,3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 15 de mayo de 1998, para que los acreedores, por causa o título anterior a la declaración de quiebra y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas 30 de junio de 1998 y 27 de agosto de 1998 para las presentaciones de los informes individual y general previstos por los arts. 35 y 39 L.C. respectivamente. El Síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Héctor Osvaldo Chaiman, con domicilio en Paraná 230 6º "62", Capital Federal, domicilio éste en el cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera (art. 89, inc. 3º L.C.).

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Jorge L. Medici, secretario.

e. 2/4 Nº 221.830 v. 8/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso, de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de RAGE S.R.L. haciéndole saber a ésta, administradores y terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522, en cuanto a su remisión al art. Nº 11, incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Ernesto Julio Lerner con domicilio en la calle Av. L. N. Alem 790, 2º, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.712 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de CARLOS AMERICO AVILA - L.E.: 4.406.087 haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado . Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Juan Ramón Mugica con domicilio en la calle Libertad 370, piso 2º "B", y teléfono nº 382-8385, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 28 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.714 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de BLEDEL FEDERICO JOSE - L.E.: 8.586.137 haciéndole saber a éste y a terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfonso Zerboni con domicilio en la calle Membrillar 283, 5º "18", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 26/5/98.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.708 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de SALA GUILLERMO MARCELO - L.E.: 7.961.405 haciéndole saber a éste que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Leonor Duschatzky con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3º "A", domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 13/5/98.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.713 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, sito en la Avenida Callao 635, 2º piso de esta Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de PEDRO GERARDO ENRIQUEZ DALLA FONTANA haciéndole saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. Nº 86 de la ley Nº 24.522 , en cuanto a su remisión al art. nº 11 incs. 2º, 3º, 4º y 5º y en su caso a los incs. 1º, 6º y 7º del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Leonardo Burman con domicilio en la calle Paraná 554, piso 6º "A", teléfono 476-2546, domicilio éste al que deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 20 de mayo de 1998.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/4 Nº 221.710 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 25, sito en Callao 635, piso 2, Capital Federal, en los autos caratulados "SANTEK, ANDRES FELIX s/Quiebra", Expte. 65.302, hace conocer, por el término de dos días, que el Síndico concursal ha presentado el informe final, el proyecto de distribución final, como, así también, hace conocer la regulación de honorarios en primera instancia. El fallido y los acreedores pueden formular observaciones dentro de los diez días siguientes a esta publicación, debiendo acompañar tres ejemplares. Son admisibles aquellas que se refieran a omisiones, errores, o falsedades del informe, en cualquiera de sus puntos (art. 218 ley 24.522). Fdo. Federico A. Güerri, secretario.

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

e. 3/4 Nº 221.462 v. 6/4/98

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 18 de marzo de 1998, en los autos caratulados "CONVERQUES S.R.L. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de CONVERQUES S.R.L., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del Tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los Estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. En los términos del art. 202 LC tratándose de una quiebra declarada por aplicación del art. 77:1 LC, los acreedores posteriores a la presentación podrán requerir la verificación por vía incidental. Para los acreedores que ya hubieren obtenido verificación de sus créditos en el concurso preventivo, no tendrán necesidad de verificar nuevamente. El síndico recalculará los créditos según su estado —párrafo segundo, artículo 202—, debiendo presentar tal informe hasta el día 17/4/98. Fíjase al Síndico hasta el día 1/5/98 para presentar un nuevo informe general, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. Señálase audiencia para el día 16/4/98 a las 10:30 hs., a fin que los administradores de la fallida y el Síndico de la sociedad, en caso de preverse sindicatura en sus estatutos, brinden las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la Sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento, en caso de incomparecencia injustificada de hacerlos comparecer por intermedio de la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Estudio Edgardo J. Brodersen y Asociados con domicilio en Av. de Mayo 769 Piso 4º, 36. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.)

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.

e. 2/4 Nº 221.797 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría Nº 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635, piso 2º de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 13 de marzo de 1998, en los autos caratulados "AMAZONIA S. A. s/Quiebra", se resolvió decretar la quiebra de AMAZONIA S. A., haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 3 de julio de 1998 para que los acree-

dores por causa o título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 27 de agosto de 1998 y el 7 de octubre de 1998 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L. C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L. C. Señálase audiencia para el día 4 de junio de 1998, a las 8.30 hs., a fin de que la fallida brinde las explicaciones que el Tribunal, por intermedio de la sindicatura, que deberá comparecer al acto, les requerirá, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada, de hacerlos comparecer por la fuerza pública a una nueva audiencia a fijarse. El síndico designado es el contador Mario Eduardo Guimpel con domicilio en Paraná 768, Piso 2º A al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L. C.).

Buenos Aires, 15 de marzo de 1998.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 3/4 Nº 222.011 v. 13/4/98

Nº 16

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 16, a cargo de la Dra. Aydée Elvira Cáceres Cano, Secretaría Nº 32, a mi cargo, comunica por cinco días en los autos caratulados "POPPING SRL s/Quiebra" que es síndico la contadora Beatriz del Carmen Muruaga con domicilio constituido en Agüero 1290, Piso 4º, Capital Federal. Dicha quiebra se decretó con fecha 12 de marzo de 1998. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 21 de mayo de 1998. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 8 de julio de 1998 y 8 de septiembre de 1998 respectivamente. Intímase a la fallida para que cumpla con los requisitos del art. 11 incisos 2 a 5, en cinco días y en igual plazo y de corresponder los contemplados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo de la Ley 24.522. La fallida y sus administradores deberán constituir domicilio procesal dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura dentro de los 5 días. Prohíbense los pagos y entregas de bienes a la fallida —so pena— de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Jorge Héctor Yacante, secretario.
e. 3/4 Nº 222.005 v. 13/4/98

Nº 17

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de SILVIA GRACIELA DALLA RIVA, con fecha 27 de febrero de 1998. El síndico interviniente es el contador Guillermo Héctor Fernández con domicilio en la calle Cerrito 520 piso 6º "A" y "B", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 21 de mayo de 1998. Fíjanse los días 7 de julio y 4 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquélla que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 1/4 Nº 221.681 v. 7/4/98

El Juzgado en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio Bavastro, Secretaría Nº 34 a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de MARTINEZ VADE PUBLICIDAD S.A., con fecha 16 de marzo de 1998. El síndico interviniente es la contadora María del Carmen Sabugal con domicilio en la calle Sarmiento 1371, piso 8º "801", ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 22 de mayo de 1998. Fíjanse los días 8 de julio y 7 de septiembre de 1998, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hácese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal. Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 25 días del mes de marzo de 1998.

Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.792 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, sito en Talcahuano 550, p. 6º, Capital Federal, informa y comunica que con fecha 2 de marzo de 1998 se decretó la quiebra de JUAN CARLOS NUÑEZ. Se designó Síndico al Dr. Arnaldo David Moskovich, con domicilio en Paraná 851, p. 8º donde recibirá a los acreedores que quieran presentar a verificar sus acreencias hasta el 19 de mayo de 1998 (art. 88 in fine), el día 3 de julio de 1998 el Síndico deberá presentar el informe sobre los créditos previsto por el art. 35, y el día 1º de septiembre de 1998 el informe general determinado por el art. 39, (art. 88 in fine y art. 200). Intimar a la deudora para que cumpla con los siguientes recaudos: a) Entregue el fallido y terceros al síndico los bienes que tengan en su poder. b) Para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 L. C. si no lo hubiera efectuado hasta entonces y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. cit. inc. 4º) en el término de 24 hs. c) Para que dentro del plazo de 48 horas constituyan domicilio en esa jurisdicción bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Tribunal. Se encuentra prohibido a terceros hacerle pagos al fallido los que serán considerados ineficaces.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/4 Nº 222.026 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, a cargo del Dr. Eugenio E. Bavastro Modet, Secretaría Nº 33, a cargo de la Dra. Beatriz Rotondaro, comunica que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha resuelto la apertura del concurso preventivo de ANTONIO QUINTIERO, con domicilio en la calle Malabia 1632 de la Capital Federal. Se ha establecido el 2/6/1998 como fecha hasta la cual los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación al síndico Arnaldo David Moscovich, con domicilio en la calle Paraná 851, 8vo. piso, Capital Federal. Fíjase los días 16 de julio de 1998 y 14 de setiembre de 1998 para que el síndico presente el informe del artículo 35 y 39 de la LCQ. La audiencia informativa tendrá lugar el 17 de diciembre de 1998 a las 10 horas en la sede del Juzgado, Talcahuano 550, 6to. piso, Capital Federal. Publíquese edictos por 5 (cinco) días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Beatriz Rotondaro, secretaria.
e. 3/4 Nº 83.325 v. 13/4/98

Nº 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 35, sito en Talcahuano Nº 550, 7º Piso, hace saber por cinco días que con fecha 25/11/97 se ha decretado la quiebra de ROBERTO LEOPOLDO WEILMAN D.N.I. 4.298.902, intimándose a los acreedores para que hasta el día 1 de junio de 1998 presenten al síndico Jacobo Mario Estrugo con domicilio en Avda. Corrientes 2565, 13º piso Of. 7 y 8 de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 de la ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados: "WEILMAN ROBERTO LEOPOLDO s /Quiebra" en tramite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.796 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18 a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 35, a cargo de la Dra. M. Carmen De Cucco Alconada, sito en Talcahuano 550, piso 7º, de Capital Federal en los autos "FRIGORIFICO EL PAISANO S.A. s/Quiebra" Expte Nº 33.485, comunica por cinco días que con fecha 5 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de FRIGORIFICO EL PAISANO S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 11 de febrero de 1966, bajo el Nº 146, folio 4, Libro 62, Tomo "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en la calle Tte. Gral. J. D. Perón Nº 3359 de Capital Federal. El Síndico designado en autos es Carlos Reinaldo Saccone con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. 109 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 22 de mayo de 1998, siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 7 de julio de 1998, y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 3 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
M. Carmen de Cucco Alconada, secretaria.
e. 2/4 Nº 221.847 v. 8/4/98

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, hace saber que con fecha 9 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de la firma "MACHINE SOUND PRODUCTION S.A.", designándose síndico al Contador Santas, Miguel con domicilio en Uruguay 1037 Piso 7mo., ante quien deberán los acreedores presentar sus pedidos de verificación y los títulos representativos de sus créditos hasta el día 18/5/98; debiendo presentar los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 2/7/98 y 31/8/98 respectivamente. Publíquense por 5 días.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.
e. 1/4 Nº 221.707 v. 7/4/98

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A., Taillade Secretaría Nº 40, del Dr. Luis Alberto Palomino, en los autos caratulados MASRI RAFAEL DARIO s/ Quiebra hace saber que con fecha 17 de febrero de 1998 se ha decretado la quiebra de MASRI, RAFAEL DARIO y que hasta el día 22/4/98 se ha fijado el término dentro del cual los acreedores deberán presentar al Síndico Juan Alberto Ajuriagogeascoa con domicilio en Adolfo Alsina 756, 9no. B. Capital Federal, los títulos justificativos. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 5/6/98 y 5/8/98, respectivamente. Prohíbese hacer pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que los pongan a disposición del Síndico dentro del quinto día. Intímase al fallido para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo, con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos necesarios para conocer debidamente su patrimonio. Para publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 6 de marzo de 1998.
Luis A. Palomino, secretario.
e. 31/3 Nº 221.561 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550 piso 7º de Capital Federal, en los autos caratulados C.C. S.A. s/ Concurso Preventivo" comunica por cinco días que: 1) con fecha 9/3/98 se abrió el concurso preventivo de C.C. S.A.; 2) los pedidos de verificación de crédito, deberán presentarse ante el síndico designado Contador Roberto Nicolás Ostoich, con domicilio constituido en Tucumán 1639, piso 6º "47" de Capital Federal hasta el día 18 de mayo de 1998; 3) los informes que establecen los arts. 35 y 39 L.C. se presentarán los días 2 de julio de 1998 y 31 de agosto de 1998 respectivamente. La audiencia informativa prevista en el art. 45 de la Ley 24.522 se ha señalado para el día 4 de noviembre de 1998 a las 10:00 horas y se llevará a cabo en la sede del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 31/3 Nº 148.073 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, a cargo del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 39, a cargo del Dr. Hernán D. Papa, sito en Talcahuano 550, Piso 7º de Capital Federal, en los autos: "BMC MERCADO DE CAPITALES S.A. s /Quiebra" Expte. 30.927, comunica por cinco días que con fecha 6 de marzo de 1998, se decretó la quiebra de BMC MERCADO DE CAPITALES S.A., inscripta en la Inspección General de Justicia en fecha 29/12/93, bajo el Nº 13.421, Lº 114, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio social en la calle Reconquista Nº 379, Piso 2º, de Capital Federal. La Sindica designada en autos es Viviana Andrea Marta Santamarina, con domicilio constituido en la calle Uruguay Nº 772, Piso 10, Of. "107" de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 10 de junio de 1998; siendo las fechas de presentación del informe individual previsto por el art. 35 de la Ley Concursal el día 8 de julio de 1998; y el referido al art. 39 de la Ley Concursal el día 4 de septiembre de 1998. Hácese saber al fallido y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos al mismo, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Intímase a la fallida y sus administradores a fin que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5 y en su caso 1, 6 y 7 del mismo texto legal.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Hernán D. Papa, secretario.
e. 2/4 Nº 221.886 v. 8/4/98

Nº 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42, a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber en autos caratulados "CLUM S.A. s/ Quiebra - Expte. Nº 28.376/98" que con fecha 16/3/98, se ha decretado la Quiebra de "CLUM S.A.", cuyo último domicilio conocido se refiere a Av. Del Libertador 184, Piso 9º, dpto "A", de esta Ciudad. Se pone en conocimiento de la fallida, sus administradores y responsables, que deberán: Presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (Art. 86º 2º párrafo y Art. 88º inc. 4º LC). Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs., bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q). Concurrir a la audiencia de explicaciones fijada para el 19 de mayo de 1998 y supletoriamente, a la del día 8 de junio de 1998, ambas a las 8,30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso podrán ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización de Tribunal (Art. 103). Se prohíbe hacer pagos y entregar bienes del fallido, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del mismo para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, Piso 7º, Oficina 40, Capital (1050) hasta el día 19 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 23 de junio de 1998 y 13 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, marzo 13 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el Art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, marzo 16 de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.
e. 31/3 Nº 221.568 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41, a cargo del Dr. Dario Melnitzky, sito en calle Talcahuano 550, Piso 7º, Ciudad Autónoma de Buenos Aires, hace saber que en autos caratulados "BON HOGAR S.A. s/ Quiebra", Expte. Nº 30.062, con fecha 20/2/98 se ha decretado la Quiebra de "BON HOGAR S.A." cuyos últimos domicilios conocidos se refieren a calle Uruguay 292, 9º "A" y/o Av. Entre Ríos 341, ambos de la Ciudad Autónoma de Bs. As. Se pone en conocimiento de la fallida y sus integrantes que deberán: presentar los requisitos exigidos en los incs. 2) a 5) del art. 88º de la Ley 24.522 en 24 hs. y de corresponder en igual término los mencionados en los incisos 1) a 7) del Art. 14º. Entregar al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuvieran en su poder en el término de 24 horas (art. 86º 2º párrafo y art. 88º inc. 4º LC.) Constituir domicilio procesal en el término de las 48 hs. bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (Art. 88º inc. 7º L.Q.). Concurrir la Sra. Elba Inés Leal y Sr. Carlos Alberto Porret a la audiencia de explicaciones fijada para el 30 de abril de 1998 y supletoriamente, la del día 19 de mayo de 1998, ambas a las 10.30 hs., bajo la prevención de que en el segundo caso ser traídos por la fuerza pública. Abstenerse de salir del país sin autorización del Tribunal (Art. 103). Se prohibe hacer pagos y entregar bienes de la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentación del dicho ente para que la pongan a disposición del Síndico en cinco (5) días. Los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de sus créditos y los títulos pertinentes en relación a ellos al Síndico designado Cr. Rubén Daniel Sarafian, con domicilio en calle Tucumán 1567, piso 7º Oficina 40, Ciudad Autónoma de Buenos Aires (1050) hasta el día 7 de mayo de 1998. El Síndico presentará los informes previstos en los Arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 22 de junio de 1998 y 18 de agosto de 1998 respectivamente. Publíquese por cinco (5) días. Buenos Aires, febrero 20 de 1998. Se deja constancia que la publicación del presente deberá efectuarse sin previo pago de aranceles en función de lo previsto en el art. 273 inc. 8º, Ley 24.522.

Buenos Aires, 12 de marzo de 1998.

Darío Melnitzky, secretario.

e. 31/3 Nº 221.569 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal en los autos "TODO SOFT S.A. s/ Concurso Preventivo" hace saber que con fecha 16 de marzo de 1998 se ha decretado la conversión a concurso preventivo de la quiebra de Todo Soft S.A.. El Síndico designado es Aldo Maggiolo, con domicilio en Uruguay 772, 10º Of. 101/109, Capital Federal a quien los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación hasta el día 8/5/98. Los días 19/6/98 y 14/8/98 el síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Publíquese por cinco días en Buenos Aires, a los 20 días de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 82.856 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7mo. Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 10/3/98 se ha decretado la quiebra de CARNES DE SAN JUSTO SOCIEDAD ANONIMA, habiéndose designado síndico a la contadora María Claudia Portomeñe con domicilio en la calle Av. Córdoba 1646, piso 2do. Dto. "120", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998, debiendo el Síndico presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 18/6/98 y 10/8/98, respectivamente. Se intima a la fallida para que entregue al Síndico dentro del plazo de 24 horas los bienes que tenga en su poder, y al igual que los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad, previniéndose a los terceros de la prohibición de hacer pagos a la fallida, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. Intimar a la fallida, para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado, y para que cumplan los requisitos del art. 86 de la ley de concursos.

Buenos Aires, marzo 23 de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 31/3 Nº 221.623 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán P. Castañeda, Secretaría Nº 42 a cargo del Dr. Rafael F. Barreiro, sito en Talcahuano 550, piso 7º, Capital Federal, comunica por dos días que en autos: "MICKEY S. A. s/Quiebra", la sindicatura ha presentado la reformulación del proyecto de distribución de fondos (arts. 218 y ccds. de la ley 24.522).

Buenos Aires, 18 de marzo de 1998.

Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 221.998 v. 6/4/98

Nº 22

El Juzgado de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 44, a cargo del Dr. Marcos F. Roca, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de CAMBIASSO CARLOS RODOLFO el día 13 de marzo de 1998. El síndico designado en autos es Ditaranto Eduardo Américo con domicilio constituido en Av. de Mayo 1343, 5º piso, of. "3", ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 14 de mayo de 1998. La sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 29 de junio de 1998 y 26 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs., y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.

Marcos F. Roca, secretario.

e. 31/3 Nº 221.630 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "CLASS MEDICAL S.A." el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Terroba Tomás Santos con domicilio constituido en Lavalle 1523, piso 6º, of. 63, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.819 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 22, a cargo de la Dra. Margarita R. Braga, Secretaría Nº 43, a cargo del Dr. Alejandro Mata, con asiento en Talcahuano 550, 7º piso de Capital Federal comunica por cinco días que se ha decretado la quiebra de "GARCIA BAENA RODOLFO SIMON" el día 6 de marzo de 1998. El Síndico designado en autos es Trocini Rafael Esteban con domicilio constituido en Viamonte 1454, piso 4º, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de mayo de 1998. La Sindicatura presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley de Concursos los días 26 de junio de 1998 y 21 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a cuantos tengan bienes o documentos de la fallida a ponerlos a disposición del síndico en el término de 5 días, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que entregue al Síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 hs. y para que constituya domicilio dentro de la jurisdicción del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 88:7 LC.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.820 v. 8/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Javier E. Fernández Moores, Secretaría Nº 46, a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, comunica por cinco días que con fecha 16 de marzo de 1998, se ha abierto el concurso preventivo de acreedores de INQUIMAR S.A. DE INDUSTRIAS QUIMICAS ARGENTINAS, con domicilio en Cerrito 512 piso 1º, de Capital Federal (Inscripta en el Registro Público de Comercio con fecha 17 de septiembre de 1941, bajo el Nº 272, folio 9º del Libro A de Sociedades Anónimas), fijándose plazo hasta el 29 de mayo de 1998, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos al síndico Eugenio Prestipino, con domicilio constituido en la calle Helguera 2598, Capital Federal, y cuentan hasta el día 16 de junio de 1998 para concurrir al domicilio del síndico a efecto de revisar los legajos formulando por escrito las impugnaciones y observaciones (art. 34 ley 24.522). El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 15 de julio de 1998 y 17 de septiembre de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 31/3 Nº 82.968 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 10 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de CICERI RAUL NORBERTO (D.N.I.: 8.634.842), intimar a los acreedores para que hasta el día 20 de mayo de 1998 presentan al síndico Alvarez Roberto José con domicilio en Adolfo Alsina 1441 Piso 3 Of. 308/309 sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.653 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 9 de marzo de 1998, se ha decretado la quiebra de BARO MIGUEL ANGEL (L. E. 8.007.724), intimar a los acreedores para que hasta el día 18 de mayo de 1998 presenten al síndico Federico Rafael Norberto con domicilio en San Martín 793 piso 1 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 1/4 Nº 221.691 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, interinamente a cargo del Dr. Javier F. Moores, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P.B. de la Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "AISENBERG MAQUINARIAS S.A. s /Quiebra", se ha dispuesto fijar el día 22 de abril de 1998 para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de sus créditos ante el Síndico designado, Cont. Jacobo Beker, con domicilio en Jerónimo Salguero 2244, 8º piso "A", de Capital Federal. El síndico presentará el Informe Individual el día 5 de junio de 1998 y el informe General el día 4 de agosto de 1998, respectivamente.

Buenos Aires, 4 de marzo de 1998.

Horacio F. Robledo, secretario.

e. 2/4 Nº 221.860 v. 8/4/98

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 11 de marzo de 1998 se ha decretado la quiebra de YAÑEZ S. A. (inscripta en la Inspección General de Justicia el 13.1.1987 bajo el Nº 78 Libro 103 Tomo A de Sociedades Anónimas), intimándose a los acreedores para que hasta el día 19 de mayo de 1998 presenten al síndico Valles Mariana con domicilio en M. T. de Alvear 1354, Piso 3 "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores Francisco Antonio Yáñez, CI: 3.776.088, Alejandro Virili CI: 4.027.167, Enrique Roberto Smith LE: 4.269.340. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S. S. en los autos caratulados "YAÑEZ S. A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/4 Nº 222.002 v. 13/4/98

Nº 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, comunica por cinco días la quiebra de HEMARA INTERNACIONAL S. A., expte. Nº 28.179, habiendo resultado designado síndico el contador don Raquel Elena Rodríguez, con domicilio en la calle Boulogne Sur Mer 833, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el día 4 de mayo de 1998, fijándose el plazo para la presentación de los informes previstos por el art. 35 y 39 de la ley 24.522, el día 17 del mes de junio de 1998 y el día 13 del mes de agosto de 1998. Ordénase al fallido y a terceros, entreguen al síndico los bienes de aquél, prohibiéndose hacerle pagos a la fallida, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida a fin de que dentro de las cuarenta y ocho horas pongan a disposición del síndico los libros de comercio y documentación relacionada con la contabilidad. Intímasela asimismo a la fallida y a sus administradores para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio procesal en esta ciudad bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.

Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 31/3 Nº 221.631 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24 a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini (sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja de Capital Federal) Secretaría Nº 47 a cargo del Dr. Juan Carlos Bengolea, comunica por cinco días que con fecha 3 de marzo de 1998 se le decretó la quiebra a "PLAZA CAR SOCIEDAD ANONIMA", inscripta en la Inspección General de Justicia el 24 de julio de 1992, bajo el Nº 6650, Lº 111, Tº "A" de Sociedades Anónimas, con domicilio en Av. Santa Fe 3373, Piso 11º "F" de Capital Federal, habiendo sido designado síndico la Contadora Norma Catalina Canturi, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 19 de junio de 1998. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 19 de agosto y 30 de septiembre de 1998 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 incs. 1º a 7º, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88 inc. 7º L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Matilde E. Ballerini, Juez.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 2/4 Nº 221.865 v. 8/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, P. B. hace saber por cinco días que con fecha 26 de diciembre de 1997 se ha decretado la quiebra de "METZKER DE BARRERA SILVIA s/Quiebra", intimándose a los acreedores para que hasta el día 21 de abril de 1998 presenten al síndico Don Lavagnino Eduardo con domicilio en la calle Tucumán 1639, 5º "37", de Capital Federal sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico, cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley de concursos, entregue al síndico dentro de las 24 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado; intimación esta última extendida a sus administradores ... Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de SS en los autos caratulados "METZKER BARRERA SILVIA s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de marzo de 1998.

Juan Carlos Bengolea, secretario.

e. 3/4 Nº 221.995 v. 13/4/98

Nº 26

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 52, sito en Callao 635, piso 1º, comunica por cinco días en los autos caratulados "MIODOWNIK OSCAR SERGIO s/Quiebra", que con fecha de marzo de 1998, se decretó la quiebra de MIODOWNIK OSCAR SERGIO DNI 7.823.891, el cual posee domicilio en Paraná 774, 3º A, síndico: Marta Susana Polistina, con domicilio en Lavalle 1527, 4º, 16, se hace saber que las insinuaciones de crédito de causa o título posterior a la presentación en concurso seguirán el trámite previsto en el art. 202 ley 24.522 (conc. con art. 196 ley 24.522). Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4º, de la L.C.

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 31/3 Nº 221.582 v. 6/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 52, sito en la Avenida Callao Nº 635 Piso 1º Capital Federal, comunica por cinco días que se ha designado Síndica a la Dra. Graciela Silvia Turco con domicilio en Cochabamba 4272, Cap. Fed. en los autos "TOKATLIAN, JOSE DANIEL s/Concurso Preventivo" "Buenos Aires, 24 de febrero de 1998. A. M. Autos y Vistos: ... 2. Toda vez que se encuentran reunidos los requisitos exigidos por la ley 24.522 se declara abierto el concurso preventivo de JOSE DANIEL TOKATLIAN. ... 4. Hágase saber a los acreedores la existencia de este juicio para que hasta el día 4/5/98, presenten al síndico los títulos justificativos de sus créditos, cumpliendo con los requisitos previstos en el art. 32 L.C. 5. Hágase saber al deudor y a los acreedores que se hubieren presentado a verificar sus créditos ante el síndico, que hasta el día 18/5/98, podrán concurrir al domicilio del funcionario concursal a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes, formuladas, conforme lo dispuesto en el art. 34. L.C. ... 7. Hágase saber que el día 17/6/98 el síndico deberá presentar al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C., adjuntando copia del legajo art. 279 L.C. y copia de los legajos individuales. 8. Hágase saber que el Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 1/7/98, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 13/8/98 (art. 37, último párrafo). 9. Hágase saber al síndico que deberá presentar el informe general (art. 39 L.C.) el día 13/8/98 (por triplicado). 10. El deudor deberá presentar el día 16/7/98, una propuesta fundada de agrupamiento y clasificación en categorías de los acreedores verificados y declarados admisibles en los términos del art. 41 L.C. 11. Hágase saber que hasta el día 28/8/98, podrán deducirse observaciones contra el informe general del síndico en los términos del art. 40 L.C. 12. El Tribunal dictará resolución prevista en el art. 42 L.C. el día 14/9/98, en la que se fijarán las categorías de acreedores y su integración. 13. A partir de la notificación Ministerio Legis de la resolución indicada precedentemente el deudor dispondrá de un plazo de 30 días para formular propuesta de acuerdo preventivo a sus diversas categorías de acreedores y obtener su conformidad. Hasta el día 29/9/98, el deudor deberá hacer públicas tales propuestas de acuerdo, bajo el apercibimiento de lo previsto en el art. 43, penúltimo párrafo informará asimismo sobre el régimen de administración aplicable a la etapa de cumplimiento y sobre la integración del comité de acreedores conforme al art. 45 LC. 14. Fíjase audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 LC. para el día 21/10/98.

Buenos Aires, 11 de marzo de 1998.
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 1/4 Nº 83.076 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, comunica por cinco días la declaración de quiebra de BAFIMA S.A. con domicilio en la Avda. Pueyrredón 860, Piso 13, Capital Federal, debiendo los Sres. Acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 11 de mayo de 1998 ante el síndico FIORILLO AUGUSTO LUIS, quien constituye domicilio en la calle Paraná 539, 6º 36 y 37, Capital Federal, quien presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 25 de junio y 24 de agosto de 1998 respectivamente. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 Ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de L.C.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 2/4 Nº 221.837 v. 8/4/98

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL AZUL

Nº 2

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 2 con asiento en Tandil del Departamento Judicial de Azul, a cargo del Dr. Carlos José Russo, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Mónica González Aloritta, hace saber en los autos caratulados "SUPERINTENDENCIA DE SEGUROS DE LA NACION c/EL CENTINELA COOP. DE SEGUROS LTDA. s/Liquidación Judicial", expte. nº 25.705, se ha dictado la siguiente resolución: Tandil, 25 de febrero de 1998... Resuelvo: 1. Decretar la liquidación por disolución forzosa de EL CENTINELA COOPERATIVA DE SEGUROS LTDA., con domicilio en la Avda. Gral. Pinto 558, Tandil, Provincia de Buenos Aires... 4. Intimaciones a la entidad y en su caso a los administradores a: entregar a los liquidadores los bienes de la aseguradora en liquidación de los cuales queda desapoderada en los términos del art. nº 106 L.C.Q. b. a constituir domicilio procesal en autos bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado, ello dentro de las 48 horas a contar de la última publicación de edictos. c. a entregar dentro de las 24 de aceptado el cargo por los liquidadores, los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. 5. Terceros: a. se les hace saber que deberán hacer entrega de los bienes que posean de la aseguradora a los liquidadores. b. se les comunicará la prohibición de hacer pagos a la aseguradora los que serán ineficaces. c. se hace saber a los acreedores laborales que deberá estarse a lo normado por el art. 21 inc. 5º L.C.Q. 10. Período informativo: a. fíjase hasta el día 15/5/98 para que los acreedores por causa o título anterior formulen a los liquidadores el pedido de verificación de sus créditos. Los mismos procederán conforme a las facultades de información indicadas en dicho artículo y formarán y conservarán los legajos correspondientes dejando las constancias de las medidas que realice. Vencido el plazo precedentemente fijado dentro de los diez días subsiguientes, la deudora y los acreedores podrán concurrir al domicilio de los liquidadores a revisar los legajos y formular por escrito las impugnaciones y observaciones respecto de las solicitudes formuladas bajo el régimen previsto en el art. nº 35 L.C.Q., debiendo los liquidadores dar cumplimiento con lo normado por el art. 34º "in fine" L.C. b. Fíjase hasta el día 3/7/98 para la presentación del informe individual previsto por el art. 35º L.C.Q. conforme art. nº 200 dos últimos párrafos. c. fíjase hasta el día 4/9/98 para la presentación del informe general previsto en el art. 39º L.C.Q. el cual podrá ser observado por los acreedores que hayan solicitado verificación y el deudor dentro de los 10 días de presentado, art. 40º L.C.Q. Han sido designados delegados liquidadores de El Centinela Coop. de Seguros Ltda. a los Dres. Norma Inés Mucciolo, María Alejandra Spagnolo, María Magdalena Badillo, Luis Orlando Poratelli, Carlos Eduardo Sercovich y Carlos Elías Elebi, con domicilio en Avda. Gral. Pinto 558, Tandil, Provincia de Buenos Aires. El presente edicto ha de ser publicado por cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, sin necesidad de previo pago de arancel o gravamen, sin perjuicio de asignarse fondos cuando los hubiera, conforme lo dispone el art. 89º apartado tercero de la Ley 24.522.

Tandil, 17 de marzo de 1998.
Mónica E. González Aloritta, secretaria.

e. 31/3 Nº 221.586 v. 6/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 2/4/98 - Vence: 6/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
2		GABRIELA PARDISO FABBRI	26/03/98	BERNARDA DOLORES GONZALEZ	83058
5		EDUARDO ANTONIO COLLAZO	2/03/98	JOAQUIN NORBERTO DE SOUSA JOAO	83042
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	CONCEPCION GONZALEZ VIUDA DE VERA	83023
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	MANUEL OSCAR MUNIZ	82995
6	U	LUIS EDUARDO SPROVIERI	19/03/98	PAULINA VARAN DE ROSENFELD	83063
11	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	18/03/98	ANDRES MUSCOLO	83104
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	23/03/98	GRINFELD, JORGE ANATOL	83065
15		BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	CARLOS ALBERTO GARCIA MARIN	148280
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	19/03/98	ANTONIO JUAN FABRIZIO	83059
20		CELIA ANGELES PEREZ	20/03/98	RODRIGUEZ MANUEL RUIZ y ZUBIAT MARGARITA	83093
22		FERNANDO L. SPANO	23/03/98	ALBERTO SUAREZ	148355
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	5/02/98	RUBEN JULIO SEOANE	83024
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	16/03/98	LUIS CAMINOS	148357
33		CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	24/03/98	FRANCISCA FRANCESE	148387
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	17/02/98	OSCAR CRESPO y ROSA D'AGOSTINO	83069
40		CARLOS E. ANTONELLI	17/03/98	JOSE TROBILSI y ADELA COSS de TROBILSI	83078
40	U	CARLOS E. ANTONELLI	24/03/98	CARMELO PINTABONA	83066
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	31/12/97	JOSE HORACIO DO BRITO BARROTE	83050
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	9/02/98	PEREZ NELIDA AVELINA	83072
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	19/03/98	JOSE LUIS CASTELLANO	83086
45	U	MARISA S. SORINI	20/03/98	MARIA DE LA PAZ LIZARRALDE	83041
47	U	SILVIA R. REY DARAY	18/12/97	GERARDO MARIA MASTROMARIANO	148400
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	24/03/98	JUAN ROJO y MARIA ANTONIA FERNANDEZ	83075
50	U	JUAN C. INSUA	24/03/98	JUAN LUIS IGNACIO MONESTIER	83073
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/02/98	EDUARDO VILAR	83009
51	U	JORGE A. CEBEIRO	17/03/98	GENOVAITE BABAITYTE	83068
54		JAVIER FERNANDEZ	24/03/98	CARLOS ALBERTO AGUILAR	83021
54		JAVIER FERNANDEZ	13/03/98	BERTA o BEILA KLUBOK	83033
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	10/03/98	JACINTA ROMIRO	148294
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	20/03/98	RENZO SCARPINO	82994
63	U	JORGE E. BEADE	17/03/98	ELSA IDAMIS SALERNO	148349
66		CARMEN OLGA PEREZ	26/03/98	CARLOS GONZALEZ	148401
67	U	JULIO M. A. RAMOS VARDE	24/03/98	CONCEPCION MARCHESANO	83032
68	U	PATRICIA BARBIERI	4/02/98	NOVELLI ALBERTINA	83010
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	20/03/98	ANA MARIA BERALDI	83045
74	U	JUAN A. CASAS	6/03/98	GERMAN COUSO LORENZO	83039
74	U	JUAN A. CASAS	17/03/98	SALVADOR COSENZA y MARIA SCIGLIANO	83057
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/03/98	ALBERTO GALLI	83008
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	17/03/98	LUIS RICARDO GRACIANO	82993
91	U	ALBERTO UGARTE	24/03/98	ESPERANZA FERNANDEZ	83060
95		FERNANDO P. CHRISTELLO	19/03/98	MANUEL GARCIA	83019
101	U	EDUARDO A. CARUSO	10/03/98	PEREZ CARLOS OSCAR y PEREZ OSCAR OSVALDO ANDRES	83011
101	U	EDUARDO A. CARUSO	26/02/98	DOLORES RAMOS OTERO	83067
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	19/03/98	BERTA MOSCHCOVICH	83105
103	U	EDUARDO A. VILLANTE	13/03/98	ALEJANDRO LUCAS ULLMANN	148317
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	25/03/98	NERIO NORBERTO BONIFATI	83047
105		DANIEL RICARDO LOPEZ	20/03/98	ESTEBAN DIAZ	83056
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/03/98	FELIPA GOMEZ de RODRIGUEZ y DOMINGO RODRIGUEZ	83027

e. 2/4 Nº 55 v. 6/4/98

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

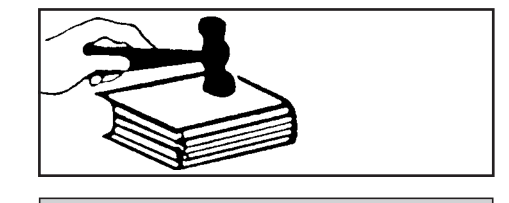
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta dias comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 3/4/98 - Vence: 7/4/98

Juz.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	20/03/98	SUSANA SUAREZ	83135
1	U	FEDERICO CAUSSE	26/03/98	MIGUEL MARTIN CASTRO	83155
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	9/03/98	EDELMIRA ARCEO VIUDA DE VITALE y/o EDELMIRA ARCEO DE VITALE	83189
6		LUIS EDUARDO SPROVIERI	25/03/98	ENRIQUE VALENZUELA LINAGE	148522
11		MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	27/03/98	VICENTE BALDO GARCIA	83218
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	6/03/98	MARTA ANGELICA BEATRIZ PANDIANI	83180
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/98	CARLOS ALBERTO GIORIA	148504
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	17/03/98	MARIA NIEVES ANDREANI	148506
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	3/03/98	ELSA ARANGO	148437
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/03/98	CARMELA ó CARMEN MAGLIARELLA	83175
34	U	JOSE MARIA PEREZ	13/03/98	MAURICIO GRIMALDI	83223
35		ALEJANDRA D. ABREVAYA	25/03/98	ANTONIO LOPEZ LAGE	83190
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/03/98	AURELIANA PABLINA AYALA	148466
42	72	MARIA ELENA UCAR	16/03/98	NORMA JUDITH DA SILVA MOLINA	148448
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/03/98	LIDIA EMA DARRECHE	83197
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	24/03/98	RICARDO JULIO LAMMERTYN	83119
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	11/03/98	ABEL PIATTI	83156
49	U	VIRGINIA SIMARI DE LANDO	5/03/98	PALLOTTA ROMEO JOSE	83123
52	U	SILVIA N. DE PINTO	11/03/98	MARCOS MONTEIRO	83167
53	U	ELSA ISABEL MIRANDA	27/03/98	ROBERTO ADOLFO BELLO	83130
54		JAVIER FERNANDEZ	12/03/98	CARLOTA EVANGELINA THORNE	83220
55		OLGA MARIA SCHELOTTO	20/02/98	RAFAEL ALVAREZ	83147
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/98	ALBERTO ARTURO ALANIS	83116
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	23/02/98	CARMEN ALTOBELLI	83117
57		CARLOS ROBERTO GARIBALDI	25/02/98	TERESA ALANIS	83118
57	U	CARLOS ROBERTO GARIBALDI	24/02/98	ANA MARIA VENTRE	83169
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	19/03/98	LUIS ALBERTO SECCO	83139
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	11/03/98	MELVIN, JORGE ENRIQUE	83137
63		JORGE E. BEADE	10/03/98	PAULO AGUSTIN VERLINI ó PABLO AGUSTIN VERLINI	83191
66		CARMEN OLGA PEREZ	24/02/98	ANTONIA MARIA GONZALEZ	83170
68	U	PATRICIA BARBIERI	26/03/98	JUAN CARLOS OLIVER	83166
72	102	DANIEL H. RUSSO	25/03/98	NESTOR RAUL GARCIA	83213
72	U	DANIEL H. RUSSO	19/03/98	MARIA MERCEDES CARMEN LORENZO	83186
74	U	JUAN A. CASAS	26/03/98	AIDA ANGELA MARIA LUCHETTI	83183
78		ISABEL E. NUÑEZ	5/03/98	ABAD MARIA TERESA	83141
79		JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	JUAN CARLOS OTERO	83207
79	109	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	25/03/98	EUGENIO ALDO SCARLATA	148440
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	24/03/98	ANTONIA CLEMENTINA CONDOLEO y DIEGO CHELONI	83165
89	U	DAMIAN IGNACIO FONT	24/03/98	ALBERTO PEDRO FRANCISCO GORNATTI	83113
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	16/03/98	JOSE CUCAGNA	83185
91	6	ALBERTO UGARTE	24/03/98	IRENE HORMIGO GALLARDO DE ALVAREZ	148438
91	U	ALBERTO UGARTE	19/03/98	BEATRIZ JULIA CARMEN BARTHE	83154
94	U	EDUARDO PARODY	27/03/98	MARIA ELIDA MARTINEZ	83206
100		MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	RAIMUNDA FERRETTI	83179
100	U	MARIA CRISTINA BATTAINI	25/03/98	ANGELA ABATE	83157
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	24/03/98	NORBERTO RAIMUNDO MANEIRO	83184
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/03/98	CASANOVAS, JORGE MARIO	83114
107	U	PABLO M. AGUIRRE	23/02/98	MENDEZ, JORGE WASHINGTON	148473
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	18/03/98	AMERICO EDUARDO ZECCA	83132
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/98	JULIA GRACIANO	83151
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	27/03/98	ROQUE VICENTE COLOSIMO	83152
109	U	MARIA C. BOURGUES CAPURRO	20/02/98	OSVALDO PEREZ	83224
110		MARIA CLARA LAGACHE	24/03/98	THELMA RODRIGUEZ	83173
110	U	MARIA CLARA LAGACHE	26/03/98	FERRIN MARIA ELISA ESTER	83111

e. 3/4 Nº 56 v. 7/4/98



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 19

El Juzg. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil Nº 19, en autos: "WEIREVTER ELENA c/RUIZ DIAZ MIGUEL ANGEL s/Ejecución Hipotecaria" (reservado) expte. Nº 11.097/96 hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 16 de abril de 1998 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón Nº 1233 de Capital Federal (Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios). Subastará al contado y mejor postor el inmueble ubicado en la calle Brasil s/nº (hoy Maure Nº 5241) de Los Polvorines, Partido de Malvinas Argentinas, Pcia. de Buenos Aires consta de 2 locales, cocina comedor, baño, 2 dormitorios, terreno libre; su lote de terreno mide 10m fte x 30m fdo. Sup.: 300m2 designado catastralmente: Circ.: IV; Secc.: C; Manz.: 113a; Parc.: 10; Dominio: 75881. Ocupado por Miguel Angel Ruiz Díaz, su esposa Margarita Angélica Russo y 3 hijos menores de edad en carácter de propietario. Adeuda: Municip.: $ 397,60 al 15/7/97; Rentas: $ 279,70 al 31/7/97, O.S.N. y Aguas Argentinas no adeuda por no contar con servicio. Visitas: 15/4/98 de 10 a 12 hs. bajo responsabilidad de los ocupantes. Base: U$S 17.000. Comisión: 3%; Seña: 30% en efectivo. No corresponde la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado. El saldo del precio se deberá depositar dentro del 5º día de aprobada la subasta. Publíquese por 2 días en el diario Boletín Oficial y Diario "La Nación" de la ciudad de Buenos Aires.

Capital Federal, 13 de marzo de 1998.
Eduardo Nuzzolese, secretario.

e. 3/4 Nº 83.221 v. 6/4/98

Nº 32

El Juzgado Civil Nº 32, Secretaría Unica con sede en Alsina 1418, 1º P. de Bs. As. en los autos caratulados "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. c. GOMEZ, ALBERTO y Otro s. Ejec. Hipotec. Exp. Nº 106.758/95, hace saber por dos días que el martillero Alberto F. Lanfranconi, Pte. Perón 1143, 5º 66 de Bs. As. Tel. 382-0226, subastará desocupados los siguientes bienes ubicados en la ciudad de Mar del Plata, Pdo. de Gral. Pueyrredón, Pcia. Bs. As.: 1) Dpto. externo, U.F. 41 (1º D). Nom. Cat.: Circ. I, Sec. C, Manz. 178, Parc. 2ª. Polígono 01-04. Superficie 75,92m. c/balcón de 10m. del edificio Alvear 2031 y Av. Patricio Peralta Ramos 3061/71/81 con base de $ 49.000 y 2) Cochera dentro del mismo edificio, P.B. 16, U.F. 24 y mide en total 14,79m. con base de $ 6.400; 3) Lote de terreno baldío s/calle Almafuerte entre Gral. Lavalle y Gral. Rivas. Nom. Cat. Circ. VI, Sec. D, Manz. 337 c. Parc. 11; mide 15m. frente por 20,86. Total: 312,9529m. con base de $ 20.000 y 4) lote terreno baldío s/calle Almafuerte, lindero al anterior, señalado como parc. 12 y mide 15m. frente x 35,87m. fondo con un total de 538,70m. con base de $ 25.000. Venta al contado y mejor postor. Ad Corpus. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado: 1%. Todo efectivo acto de la subasta que se realizará el 22 de abril de 1998 a las 10 hs. en Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233 de Bs. As. debiendo los compradores constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición: sábado 11 de abril de 1998 entre las 10 y 12,30 hs. No procederá la compra en comisión ni el comprador podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos. Deudas por impuestos y expensas: estése a las constancias de autos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/4 Nº 148.563 v. 6/4/98

Juzgado en lo Civil Nº 32, a cargo de la Dra. Beatriz Arean, Secretaría Unica, del Dr. José B. Fajre, sito en A. Alsina 1418, p. 1º, Capital, comunica por dos días, en autos "CIA. FINANCIERA MUNRO S.A. c/TEVIAL S.A. s/Ejecución Hipotecaria", exp. Nº 171.204 reservado, que el martillero José María Rubianes (Tel. 805-6670), rematará el día 24 de abril de 1998 a las 12 hs., en la calle Uruguay 666 de esta Ciudad, Salón de remates, el cien por ciento de la Unidad Funcional Nº 18 del 9º piso, Matrícula FR 14-1815/18, y el 3,33% indiviso de la U.F. Nº 1 de P.B. y subsuelo, Matrícula FR 14-1815/1, del inmueble sito en la calle Reconquista Nº 661/63, entre las de Tucumán y Viamonte de Capital. La UF 18 es un semipiso al frente con Balcón corrido, 5 oficinas o despachos, separados por tabiques divisores, 2 baños y amplios espacios de circulación, todo en muy buen estado, muy luminoso y destinado a estudio jurídico. Sup.: cubierta 114,64m2., descubierta 10,83m2., total 125,47m2, Porc. 3,02%, ad corpus. La UF 1 está destinada garaje, corresponde a la unidad de autos un espacio guardacoche, determinado por el Sr. Oficial de Justicia como el Nº 1. La UF 18 y el espacio guardacoche se encuentran ocupados por quien manifestó ser locatario, sin haberlo acreditado en autos. Deudas: por Impuestos, según constancia de autos, expensas $ 26.667,73, no se incluye eventuales intereses u otra forma de actualización, ello resulta de autos. Condiciones de Venta: ad corpus, al contado y mejor postor, Base $ 150.000, seña 30%, comisión 3%, en efectivo inmediato al remate. El que resulte comprador, deberá constituir domicilio legal en radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias le serán notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del CProcs. No procederá la compra en comisión y el comprador no podrá solicitar la indisponibilidad de los fondos de la subasta (art. 598, inc. 7 C.P.). Autorízase al martillero a requerir el auxilio de la fuerza pública, a fin de preservar el normal desarrollo de la subasta. Se exhibe: 21 y 22/4/98 de 15 a 17 hs. Más informes en expediente.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
José Benito Fajre, secretario.

e. 3/4 Nº 83.322 v. 6/4/98

Nº 33

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 33 a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a mi cargo sito en la calle Uruguay 714 piso 4º de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados GOMEZ JUAN CARLOS y Otro c/JIMENEZ JOSE LEONARDO s/Ejecución Hipotecaria Expte. Nº

41.806/96 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo rematará el día 15 de abril de 1998 a las 10.40 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble ubicado en la Ciudad y partido de Quilmes, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Cuatro hoy Mendoza 329, entre las calles Lavalle y Brown, edificado sobre los lotes de terreno designado según título como lote 9 de la Manzana 4. Nomenclatura Catastral: Circ. IV; Secc. H; Manz. 55-a; Parcela 49. Partida Nº 137.377, Matrícula 88.154. Superficie según certificado de fs. 62: 250,28m2. Según constatación efectuada por el escribano de fs. 88, se trata de una vivienda que se desarrolla en planta baja y consta de cuatro dormitorios, dos baños, cocina comedor diario, living comedor y garage. En la parte trasera hay un patio descubierto. Su estado es bueno y se encuentra ocupado por el demandado, su esposa, dos hijos mayores y tres menores quienes quedan intimados a su desocupación. Adeuda: Rentas $ 829,06 al 17/7/97 (fs. 48/50); Municipalidad de Quilmes $ 2.265,17 al 14/7/97 (fs. 53); Aguas Argentinas $ 164,36 al 7/8/97 (fs. 83); Informe de deuda con la DGSS de Quilmes $ 1.047,08 al 12/8/97 (fs. 82); Base: U$S 23.319. Seña 30%, Comisión 4%, al contado, en efectivo y al mejor postor. De no existir oferentes se llevará a cabo una segunda subasta el día 22 de abril de 1998 a las 10.00 hs. en el mismo domicilio que la anterior con la base reducida en un 25% o sea U$S 17.489,25. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CPR y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 586 del mismo Código y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta del comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. La escritura traslativa de dominio será realizada por el escribano que designará el juzgado. Las deudas por impuestos, tasas y contribuciones se encuentran sujetas a los reajustes de práctica. El bien se exhibe los días 7 y 8 de abril de 1998 de 13 a 15 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 374-8732/2397.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.327 v. 6/4/98

Nº 34

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 34, a cargo de la Dra. Graciela González Echeverría, Secretaría Nº 64 a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, Piso 5º, de Capital Federal hace saber por dos días en autos: "OTERO FAJIN, SANTIAGO c/SANTA CRUZ SANTOS s/División de Condominio y Cobro Ordinario", Expte. Nº 61.966/91 que la martillera María Claudia Galini rematará el día 13 de abril de 1998 a las 12.00 hs. en el Salón de la calle Humberto I 2042 de Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Aráoz 638/42 entre Aguirre y Loyola de Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 18, Sección 31, Manzana 39, Parcela 24C, Matrícula: 18-2909. Se trata de un inmueble construido sobre un terreno de 8,66mts. de frente por 11 mts., 53 cm. de fondo, que consta de: En el primer piso existe un living, dos dormitorios, cocina, baño y toilette, balcón a la calle, patio, terraza con lavadero. Se encuentra ocupado por el demandado, quien se dedica en ese lugar a la fabricación de toldos. Luz, gas, pisos de parquet en el living, y en una habitación. Estado de conservación muy regular. En planta baja se encuentran dos locales con baño de aproximadamente 4x8m., desocupados. Deudas: Aguas Argentinas al 27/8/96, $ 28,98, O.S.N.: al 5/7/96 $ 4.205,14 (fs. 459), Rentas A.B.L. al 17/7/96; $ 3.627,79 (fs. 481). Base: $ 80.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Todo en efectivo y en el acto del remate. Dispónese que el saldo de precio sea efectivizado por el eventual adquirente dentro de los cinco días de aprobada la subasta y en los términos y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 y concordantes del Código Procesal, teniendo en consideración la equivalencia determinada por el art. 1 de la Ley 23.928 con más los intereses de la tasa pasiva mensual del Banco Central desde realizada la subasta capitalizable cada siete días con más la del 12% anual, capitalizable en la misma frecuencia, en el Banco de la Nación Argentina y como perteneciente a estos autos y a nombre de este Juzgado. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal. Exhibición 6 y 7 de abril de 1998, de 15 a 17 hs.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
José María Pérez, secretario.

e. 3/4 Nº 83.292 v. 6/4/98

Nº 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54 a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a cargo del Dr. Javier Fernández sito en Paraguay 1457, 1º piso, comunica por 5 días en autos "AIRA JESUS s/Art. 250 C.P.C.C. Civil" Expte. Nº 74.856, que el 20 de abril de 1998, a las 9,00 horas, en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson (Uruguay 560, 2º "24", tel. 371.2309) rematará al contado y al mejor Postor: El Fondo de Comercio del Hotel Copihue cuyo inventario de bienes muebles obra a fs. 118 del expediente Nº 29.404/94 de los autos "AIRA JESUS s/Sucesión Ab-Intestato", en Block con el inmueble identificado como Unidad Nº 7 de la planta baja, pisos primero, segundo y altillo del edificio sito en Hipólito Yrigoyen 2537/39/43/47/49 (entre Alberti y Saavedra), Capital Federal que cuenta con una superficie 308,53 ms2. y un porcentual del 20,16% con entrada por el Nº 2537 (Nomenclatura Catastral): Circ. 10, Secc. 20, Manz. 19, Parc. 13) y tiene 14 habitaciones, de las cuales, al momento de la constatación, se encontraban 5 ocupadas por residentes y 2 por la administración, Habitación Nº 1 y Living Comedor utilizado como dormitorio, una cocina y un baño, según art. 3573 bis del Cód. Civil, y en razón que el bien inmueble solamente es el haber hereditario sobre el cual se constituyó el hogar conyugal, y el cónyugue supérstite tiene derecho real de habitación en forma vitalicia y gratuita. El Hotel se vende en funcionamiento en el estado físico y jurídico en que se encuentra, y que surge de los títulos y la totalidad de las actuaciones correspondiente al presente sucesorio, las que podrán ser verificadas y deberán ser aceptadas por los oferentes. Base: $ 67.500. Seña: 30%. Comisión: 3%. I.V.A. sobre el 22,22% del precio que resulte y sobre la comisión del martillero. Visitas: 14 y 15 de abril de 1998 en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: según informe de la Administradora Judicial de fs. 213 registra deudas por Expensas por un total de $ 970,60 (meses Mayo'97 a septiembre'97). Los Montos adeudados se hallan sujetos a los reajustes de práctica, y quien resulte adquirente en la subasta deberá hacerse cargo de su pago. El Saldo de Precio deberá integrarse dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de notificación alguna. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 148.687 v. 13/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, Secretaría Unica, sito en Paraguay 1457, 1º piso, Capital, comunica por dos días en autos caratulados "ERMACORA, SPARTACO y Otros c/ERRECALTE, MARTIN y Otros s/Daños y Perjuicios", Expediente Nº 9750/90, que el martillero Eduardo José Martiré Palacio rematará "Ad-corpus", el día 22 de abril de 1998, a las 9:20 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Teniente Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal la totalidad del inmueble sito en la calle Montañeses 2439, entre Blanco Encalada y Monroe, Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 16; Secc.: 25; Manz: 66; Parcela: 14, Matrícula: FR 16-5639. Se trata de un inmueble de una planta que consta de dos partes. Primera Parte: (Al frente) Tiene un garage, living-comedor, baño compartimentado, comedor diario grande, cocina y lavadero. Del comedor diario, salida a un patio con un pequeño jardín con parrilla. Por escalera se accede a terraza de la misma superficie que la llamada "primera parte". Segunda Parte: Por largo pasillo al fondo, se accede a cuatro dormitorios comunicados entre sí, dos baños completos y cocina. Dos de los dormitorios tienen entre piso de madera con baranda. Entre cuartos dos salas de estar. Al fondo hay un pequeño patio y un depósito que se usa como lavadero. El inmueble está en perfecto estado de conservación y tiene una línea telefónica, conforme se informó, está ocupado por la familia del demandado. Medidas según título: 8,50mts. de frente por 46,50mts. de fondo. Base: $ 90.000. Seña: 30%. Comisión: 3% al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal e integrar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El inmueble registra deudas: G.C.B.A.: $ 1.218,82 al 8/5/96; O.S.N.: $ 84,33 al 2/5/96 y Aguas Argentinas: $ 278,74 al 30/4/96. Se deja constancia que las deudas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y que quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de las mismas. Exhibición: Los días 20 y 21 del mes de abril de 1998, de 14 a 16 hs.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 148.688 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "VIVIENDAS CENIT ARGENTINO S.A. en Liq. por el B.C.R.A., c/ROSSETTI NELIDA DORA y Otros, s/Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 11.930/89, que el martillero Leonardo Chiappetti rematará el día miércoles 15 de abril de 1998, a las 9.00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 8, sita en la Planta Baja "4", del inmueble calle Lavalle Nº 2756/60/62/66/70, entre las de Pueyrredón y Boulogne Sur Mer, de esta Capital Federal. Consta de: Hall, living, comedor, toilette, un dormitorio en suite, baño, dos dormitorios más, cocina comedor y dos patios, todo en buen estado de conservación. Se encuentra ocupada por el Sr. Miguel Angel Pleimling con su familia en carácter de ocupantes, sin revestir el carácter de inquilinos. Posee una superficie cubierta de 101,85m2., descubierta de 22,72m2., encerrando una superficie total de 124,57m2. Porcentual 2,10%. Nomenclatura Catastral: Circns. 9, Sec. 13, Manz. 99, Parcela 5. Matrícula Nº 9-508/8. Base $ 10.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30% de Seña y el 3% de Comisión más Iva, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro el radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 199/200 al 14/1/97 $ 1.422,66, O.S.N. fs. 180/1 al 21/11/96 $ 870,51. A. Argentinas fs. 177 al 7/11/96 $ 14,66 y Expensas fs. 171 al 8/11/96 $ 23.928,15, las que se hallan sujetas a los reajustes de práctica y quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. La Unidad se exhibirá los días 13 y 14 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de febrero de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 148.696 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 54, sito en calle Paraguay Nº 1457, piso 1º, hace saber por dos días en los autos "TEJEDA DE IGLESIAS, ADA LETICIA c/MAZZOCCHI DANIEL ADOLFO y Otro, s/Ejecución Hipotecaria" Expediente Nº 58.583/96, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día miércoles 15 de abril de 1998, a las 9,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. La Unidad Funcional Nº 49, Letra "A", sita en el piso 13º, del edificio 119 del Barrio "General de División Manuel Nicolás Savio", con frente a la calle Santiago Costamagna Nº 5849, entre la Avda. Cafayate y calle Soldado de la Frontera, de esta Capital Federal. Consta de: Living comedor, dos dormitorios, baño y cocina, en regular estado de conservación. Se halla ocupado por la Dra. Graciela N. Eder de Mazzocchi, el Sr. Daniel Adolfo Mazzocchi y dos hijos menores de edad. Consta de una superficie total de 49,49 m2. Porcentual 1,7857%. Nomenclatura Catastral: Circuns. 1, Sec. 82, Manz. 73 "F", Parcela 6. Partida 06-1.690.676. Matrícula F.R. 1-90981/49. Base $ 8.000. Al contado y mejor postor. El comprador deberá abonar en el acto del remate el 30 % de seña y el 3% de comisión más IVA, todo en dinero efectivo y deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Se adeuda por: O.S.N. fs. 276 al 13/10/97 $ 36,34. Alumbrado, barrido y limpieza fs. 280 al 13/10/97 $ 63,15. A. Argentinas fs. 287 al 13/10/97 $ 17,47 y Expensas fs. 300 al 27/10/97 se informa que no tiene deuda, las mismas se hallan sujetas a los reajustes de práctica y ulteriores vencimientos, quien resulte adquirente en la subasta se hará cargo del pago de los mismos. El bien se exhibirá los días 13 y 14 de abril de 1998, de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Javier Fernández, secretario.

e. 3/4 Nº 148.700 v. 6/4/98

Nº 71

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 71, a cargo de la Dra. Hortensia D. T. Gutiérrez Posse, Secretaría Unica de la Autorizante, con sede en Uruguay 714, 6to. Piso, comunica por 2 días en el juicio "WINKEL CARLOS GUILLERMO c/ISERCOR S.A. s/Ejecución Hipotecaria", expediente reservado 10.705/96, que el martillero Celso F. Sarli subastará públicamente el 14 de abril de 1998 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Pte. Perón (ex Cangallo) 1233, de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Andrés Lamas 773/775, entre Páez y Canalejas, Capital Federal. Desocupado. Según su título, zona Norte, Parroquia San José de Flores, con frente a la calle Andrés Lamas 773/775, entre Páez y Canalejas, edificado en dos lotes de terreno designados con los números 18 y 19 de la manzana C que tienen unidos las siguientes medidas: 17,42 m de frente al Oeste por 17,40 m en su contrafrente al Este, midiendo 44,96 m en su costado al Norte y 44,70 m en su costado al Sud, lindando por su frente al Oeste con la calle Andrés Lamas, por su contrafrente al Este con los contrafrentes de los lotes 4 y 5, por su costado al Norte con el lote 17 y contrafrente de los lotes 14, 13 y 2 y por su costado al Sud con el lote 20 y contrafrente con el lote 26. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5, Sección 57, Manzana 9, Parcela 12 c. matrícula FR 5-6495. Deudas: Aguas Argentinas (fs. 280); O.S.N. (fs. 320); Rentas (fs. 321/22/23). El inmueble se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. Base de venta: u$s 310.000.- Seña 10%. Comisión 1,5%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. No procederá la compra en comisión (art. 79 inc. 7 Ley 24.441). El inmueble se visita los días martes 7 y miércoles 8 de abril de 1998 en el horario de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Susana A. Nóvile, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.282 v. 6/4/98

Nº 91

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 91 sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 4º Capital, comunica por dos días en los Autos "BANCO DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES c/HELOU OSCAR ANGEL Y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 30.147, que el día 15 de abril de 1998, a partir de las 14 hs. en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479 Capital, la martillera Delia Estela Rovatí de Brown, rematará la fracción de campo ubicada en el Partido de Lobos Pcia. de Bs. As. que es parte del denominado "San Agustín" frente a la ruta 205 designado según catastro como zona VI Parcela 269 n con una superficie de 100 has. Con todo lo edificado, plantado y adherido al suelo. Según constatación fs. 257/9, se trata de un campo Desocupado al que se ingresa por una tranquera de madera de dos hojas con dos potreros grandes, un molino, con tanque de bloques de cemento, con tres bebederos del mismo material, alambrado perimetral del mismo, en muy mal estado, parte en roto, corrales compuestos, de 4 corrales, 7 tranqueras de madera, buche, manga con yugo y cargador, en muy buenas condiciones, limitando los corrales descriptos se encuentra un potrero pequeño de aprox. 4 has. con alambrado perimetral en buen estado, también se encuentra una vivienda, con techo de zinc, piso de cemento alisado, baño con inodoro roto, puerta de ingreso de chapa, faltan ventanas, solamente se encuentran los marcos, la misma posee una sup. 7 x 5 mts. Aprox. con el alambrado perimetral en todo su entorno en mal estado, parte en el suelo, galpón con piso de cemento, con manga de caños, comederos para vacunos, uno en el suelo, pieza posterior con piso de cemento alisado formando parte del mismo de aprox. 1.80 mts. x 1 m. y otro ambiente lindero a los anteriores de 3 x 3 m aprox. con piso de cemento alisado, un corral de madera con dos tranqueras del mismo material con piso de cemento, torre de hierro lindera al galpón con tanque de fibrocemento aprox. 1000 lts. Todo el inmueble se encuentra en estado de abandono, con grandes yuyos y el alambrado lateral sur no existe. El resto del alambrado en buen estado. Base: $ 73.500. Seña: 30% Comisión: 3%. Sellado 0,50% parte compradora. Al contado y al mejor postor. Todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del C. Proc. No se admite la compra en comisión. Certificado de dominio fecha de expedición 16/5/96, fs. 144/45, inhibición fs. 148/9. Deudas inmobiliario: fs. 139, al 31/5/96 $ 8091,81, Municipales fs. 130 al 30/4/96 $ 1.185,55. Visitar libremente. Demás datos y material fotográfico en autos.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Alberto Ugarte, secretario.

e. 3/4 Nº 83.323 v. 6/4/98

Nº 106

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 106, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en autos "GORDO, ALICIA ZULEMA c/GALLO STAMPINO, ADRIANO s/Ejecución de alimentos", que el martillero Luciano Mundula rematará al contado y mejor postor, el 13 de abril de 1998, a las 13,00 horas en Talcahuano 479, Capital Federal, el cincuenta por ciento (50%) indiviso del departamento U.F. 56, letra "E", piso 8º del inmueble ubicado en Capital Federal, calle Dolores 9/17, esq. Av. Rivadavia 8002/06, inscripto en la Matrícula 1-27048/56. Sup. Total: 57,11 m2. Porc. 1,44% y consta de living comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero, balcón y teléfono, todo en buen estado de conservación. Nom. Catast.: Circ. Ia,

Sec. 54, Manz. 172, Parc. 11, Base: $ 18.300. Seña: 30% - Comisión: 3%, todo en efectivo y en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio en la Sucursal Tribunales del Banco de la Nación Argentina, dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de declararlo postor remiso (art. 530 Cód. Proc.). Adeuda: A.B.L. al 2.6.97, $ 26,07 y al 4.6.97, $ 488,60. Aguas Argentinas al 30.9.97: $ 16,70. Expensas comunes: sin deuda. Según informe del Oficial de Justicia, ocupa el inmueble la Srta. Valeria Gallo Stampino, hija del demandado. Visitar los días 6 y 7 de abril de 1998, de 15 a 17 horas. Publíquese por dos días en La Razón.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
María Celia García Zubillaga, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.328 v. 6/4/98

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2 secretaría Nº 4 comunica por dos días en los autos "BANCO CREDICOOP COOP. LTDO. c/FABBRI JUAN HORACIO y Otros s/Ejecutivo" (exp. 58.120) que el Martillero Público Saul Rubén Brandenburg subastará el día 23 de abril de 1998 a las 12:30 hs. en el salón de la calle Talcahuano 479 de Capital Federal el inmueble sito en calle Juan M. Coghlan 4739/4739A unidad Nº 1 de planta baja de la Capital Federal, Nom. Cat.: Circ. 15, Sec. 87, Mzna. 81B, parc.: 16, Mat. 15-58662/1 Sup. total: 64,84 m2, Porc.: 50,24%. Se trata de un inmueble con entrada por el Nº 4739 y consta de living comedor, cocina comedor, 2 dormitorios, baño y pequeño patio interno con lavadero. El bien se encuentra ocupado por el Sr. Rafael Fabbri y su esposa en carácter de propietarios. Visitar: 21 y 22 de abril de 1998 de 10 a 12 hs. Venta al contado en efectivo y mejor postor. Base: $ 47.000, Seña: 30%, Comisión: 3% el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Deudas: OSN fs. 252 al 12-1-98 $ 54,60; Aguas Arg. S.A. fs. 162 al 12-1-98 $ 65,69; GCBA fs. 167 al 12-01-98 $ 175,90.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Héctor L. Romero, secretario.

e. 3/4 Nº 83.320 v. 6/4/98

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 17 de la Dra. Claudia Raisberg de Merenzon, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña, P.B., Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/EL VALLE SATCEI s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 67724/95, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 11:30 hrs, en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. el siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca: Decaroli, Modelo: SL-751 V10/2, Dominio: Q-055602, Motor Deutz: Nº 7923005, Chasis Decaroli: Nº 0101 Base: $ 30.000. Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Rentas al (fs. 74) 12/02/97 no tiene alta en Neuquén; (Fs. 76) no tiene deudas por contravenciones. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 27 de marzo de 1998.
Claudia Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.234 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9, a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría Nº 18 de la Dra. María Fernanda Lesch, sito en la Avda. Pte. R. S. Peña 1211, P. B., Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/SOC. DE TRANS. PAS. LINEA E. SRL s/Ejecución Prendaria" Expte. Nº 53.174/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 12:00 hrs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. Los siguientes bienes: Cinco vehículos tipo Transporte de pasajeros urbanos: Lote Nº 1, Dominio; SIO-999, Modelo: LO-1114/51, Motor M. Benz. B025394, Chasis M. Benz.: Nº 341.044-11-079.264, Base: $ 15.000. Lote Nº 2, Dominio: SIO-998; Modelo: LO-1114/51 Motor M. Benz: 341.932-10-115085, Chasis M. Benz: 341.044-11-079.160, Base: $ 15.000 - Lote Nº 3, Dominio: TKD-540, Modelo: OH-1318/51, Motor M. Benz: 341.947-10-117.527, Chasis M. Benz 351.221-11-080.691, Año: 1989, Base: $ 18.000 - Lote Nº 4, Dominio: STA-373 Modelo OH-1314/51, Año: 1989, Motor M. Benz: 341.947-10-131.325, Chasis M. Benz: 351.211-11-085.233, Base: $ 18.000 - Lote Nº 5, Dominio: TTZ-867, Modelo: OH1315, Motor M. Benz: Nº 376.909-10-164.319, Chasis M. Benz: 9BM384-098NB959450, Base: $ 18.000. Al contado y mejor postor, Comisión 5% la que deberá ser depositada en autos, todo en dinero en efectivo en el acto de subasta. Asimismo se hace saber que fracasada la subasta a la 1/2 hora se precederá un nuevo remate con un 50% de la base. Adeuda por Rentas al 23/10/97 Lote Nº 1 $ 150,84, Lote Nº 2 $ 137,43, Lote Nº 3 $ 160,90, Lote Nº 4 $ 157,54, Lote Nº 5 no tiene alta en Renta Pcia., importe este que deberá ser soportado por quien resulte comprador. Los bienes se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
María Fernanda Lesch, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.233 v. 7/4/98

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 23, sito en la Avda. Callao Nº 635, Piso 4º, hace saber por dos días en los autos "LANDAGRO S.A. c/MASSANO CARLOS ALBERTO y Otro, s/Ejecución Prendaria", Expediente Nº 60.671, que el martillero Guillermo T. Chiappetti, rematará el día miércoles 22 de abril de 1998, a las 11,20 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233, Capital Federal. Un tractor marca Landini, Modelo 13000 mk-II, año 1995, con cabina y doble tracción, en perfecto estado de uso y mantenimiento. Posee cabina con Serie Nº 2218C46197; Motor marca Perkins de 125 HP Serie Nº TW31108U56602Y; origen Inglés A6-354/4 Premiún de 5800 C.C.; Caja de cambio con 20 marchas de avance, 8 retro marchas, cambios sincronizados; Toma de fuerza dos velocidades; Sistema hidráulico, caudal 63 lts. por minuto, máximo rendimiento y velocidad de levante para dos cilindros de control, levante hidráulico de 3 puntos 5000 kg. de alzada; Frenos a discos; Bloqueo hidráulico en conjunto diferencial trasero y delantero desbloqueo automático al apretar el freno; Dirección hidrostática autocompensada, bomba hidráulica independiente: Doble tracción, independiente acople mecánico; se vende en el estado en que se encuentra. Base $ 20.000. Al Contado y mejor postor. I.V.A. más Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento de la Cámara Nacional de Apelaciones en lo Comercial (Acordada del 13/12/87), hasta dos días antes del que se fije para el remate en el Tribunal o domicilio del martillero, quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura los presentará en el Juzgado. En tal caso, el actuario procederá a la apertura de los sobres el día anterior al fijado para la subasta, a las 11,00 horas, en presencia del martillero, quienes no podrán dejar de concurrir a ese efecto. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. El bien se exhibirá los días 16 y 17 de abril de 9 a 12 horas, en el Vivero "El Holandés", en la calle Dr. Bernardo Houssay e Isla Picton, de la Ciudad de Garín, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Emilio Perea, secretario.

e. 3/4 Nº 148.702 v. 6/4/98

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a mi cargo, sito en Avda. Callao 635, 2º piso Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "ROMERO TELMO HORARIO s/ Quiebra", Expediente Nº 69.909, que el Martillero Público Alejandro Arturo Miciudas rematará en el Salón de Ventas sito en Talcahuano 479 Capital Federal el día 16 de abril de 1998 a las 14 hs. al contado y mejor postor el inmueble de la fallida, ubicado en la calle 133 (antes 545) entre calle 30 (antes 598) y calle 31 (antes 599) de la localidad de Ranelagh, partido de Berazategui, Provincia de Buenos Aires, Superficie del terreno 936,94 m2 (lotes 2, 3 y 4). sobre el lote 4 se encuentra un inmueble tipo chalet así distribuido, en la planta baja consta de living comedor, comedor diario, cocina y baño instalado. En la planta alta hay un hall de entrada convergiendo cuatro dormitorios y un baño instalado. En los fondos del terreno hay una parrilla, techo cubierto y sobre los lotes 2 y 3 hay una pileta de natación de aproximadamente 4 x 8 mts., parque arbolado y entrada para coche, techada. Existe una línea telefónica funcionando. Todo el inmueble está en buen estado de conservación y uso, ocupado por Carlos Horacio Romero, CI Nº 12.604,717, quien vive allí con su mujer y dos hijos menores y manifestó ser el cuidador del inmueble. La constatación del mismo fue efectuada por el Martillero (fs. 402/403). fotografías documentales del inmueble a fs. 404/405. Nomenclatura Catastral: zona 2, Circunscripción IV, Sección R, Manzana 80 a, parcelas 2, 3 y 4. Deudas: Municipalidad al 30/4/97 (fs. 263 a 274), Rentas al 29/7/97 (fs. 330 a 339). Base: $ 40.000. Seña: 30%. comisión: 3%. en efectivo al bajar el martillo. El saldo de precio deberá ser integrado dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 564 CPN), bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 584 del CPN. El comprador en comisión deberá indicar dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su comitente, bajo apercibimiento de tenerlo por adjudicatario definitivo (Art. 571 CPN). El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El impuesto sobre la venta del inmueble que establece el Art. 7 de la Ley 23.905 será a cargo del comprador, no estará incluido en el precio y será retenido por el Escribano que otorgue la escritura de dominio. Las deudas a las que se refiere el Art. 576 incs. 1 y 2 CPCC, en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden que la Ley concursal establece, serán a cargo de quien resulte adquirente definitivo del remate. Conforme lo dispuesto en el Art. 212 de la Ley 24.522, se admitirán ofertas bajo sobre, las que se deben presentar en el Juzgado por lo menos dos días antes de la fecha de subasta, las que serán abiertas al iniciarse el acto del remate. La mayor de las ofertas será tenida como base en el día de la subasta y las señas de las ofertas superadas se reintegrarán de inmediato a sus postores. El inmueble será exhibido los días 13 y 14 de abril de 15 a 16 hs. Más datos, consultar el Expediente o al Martillero 605-0298/6737.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Marcelo A. Rufino, secretario.

e. 1/4 Nº 221.740 v. 7/4/98

Nº 14

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 14, Secretaría Nº 28, sito en la calle Callao 635, Piso 2, comunica por dos días en autos "AUTOLATINA ARGENTINA S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/VAIROLETTI, JUAN CARLOS s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 57.651, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de abril de 1998 a las 11.20 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14 a 17 hs. en Güemes 3365, Capital, con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Pick Up F-100 D, año 1991, dominio X-581.223, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.223.38, seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. No hay constancias de deudas por patentes, por no encontrarse registrado el automotor (fs. 60 vta.). El comprador se hará cargo de las deudas pendientes en tal concepto. En caso de corresponder el pago del IVA el comprador deberá abonarlo en el acto de la subasta debiendo el martillero depositarlo en el expediente. Será a cargo del adquirente anoticiar al Registro del Automotor del cambio del nuevo motor Nissan Diesel Nº LD 28033003, que posee la unidad. Una vez aprobada la subasta el comprador podrá oficial al Registro Público del Automotor a fin de obtener el título y la cédula verde del bien. Se aceptarán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.6 del Rglto. del Fuero Comercial y del art. 570 del C.P. las que deberán ser presentadas hasta dos días hábiles anteriores a la fecha de la subasta en el horario de atención del tribunal. La apertura de los sobres tendrá lugar en la sede del Juzgado el día hábil anterior a la subasta a las 12 hs. en audiencia en la que deberá comparecer el martillero y los interesados; mayor información en la sede del Juzgado y/o al Martillero (te. 806-1490). El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 30 de marzo de 1998.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 3/4 Nº 83.329 v. 6/4/98

Nº 19

Juzgado Nacional de Pra. Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, a mi cargo, (M. T. de Alvear Nº 1840 Planta Baja de Capital), comunica por dos días, en los autos caratulados "BLEJMAN DE ANTOLINI, ZULEMA c/COMERCI DE VICENTI, MARTA s/Ejecutivo" (Expediente Nº 59.242), que el Martillero Marcos Horacio Baranoff (T.E. 951-5255) rematará al contado y al mejor postor, el día jueves 30 de abril de 1998 a las 10 hs. en el Salón de la calle Pte. Juan D. Perón Nº 1233 Capital, el 50% indiviso del inmueble sito en la calle Honduras Nº 3760/62 Piso 5to. Unidad Nº 27 de la Capital Federal, entre las calles Bulnes y Mario Bravo, con la siguiente Nomenclatura Catastral: Circunscripción 19, Sección 15, Manzana 3, Parcela 11 Matrícula (FR) 19-2322/27, que posee una superficie total del 57,62 m2, Porc. 2,82. Según Mand. de Constat., se trata de una Unidad de tres ambientes, cocina y baño completos y lavadero. De ello, dos dormitorios y un living-comedor, con pisos del tipo "parquet" y pisos de baño y cocina del tipo "cerámica", con línea telefónica (fs. 210), siendo interno la ubicación del inmueble. Se observan manchas de humedad en techo del baño y en parte superior interna del placard empotrado en dormitorio principal. Posee doble acceso a la Unidad. Se encuentra ocupado por la demandada Marta S. Comerci, su esposo y dos hijos de 18 y 15 años. Para demás características, ver autos. Condiciones de Venta: Base: $ 20.000.- Seña: 30%. Comisión: 3%. Saldo de Precio: Dentro del quinto día de aprobada la subasta —sin emplazamiento previo— se debe depositar judicialmente en el Bco. de la Ciudad de Bs. As. Suc. Tribunales, a la orden de V.S. y como pertenecientes a estos autos (art. 580 C.P.C.C.). Deudas: (importes sujetos a verificación): O.S.N. Sin deuda al 22/10/97 (fs. 195). Aguas Arg.: Sin deuda al 9/9/97 (fs. 173). Expensas: Sin deuda al 6/10/97 (fs. 176). A.B.L.: $ 286,96 al 10/9/97 (Fs. 185). Se aceptan ofertas bajo sobre las que deberán cumplir con los recaudos del art. 104.5 del Regl. del Fuero, todo ello hasta las 13,30 hs. del día anterior a la subasta. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal, y deberá indicar en autos dentro del 3º día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos del art. 571 CPCC. Exhibición: 24 y 27 de abril de 1998, de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 83.324 v. 6/4/98

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría Nº 37, del Dr. Fernando M. Durao, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, planta baja, comunica por dos días en el juicio FABRIZIO, MARINA HERMINIA DEL CARMEN s/Propia Quiebra, expediente Nº 29.351, que el martillero Lucio López Serrey rematará en Humberto I Nº 2042, el 15 de abril de 1998, a las 11, los automotores marca Peugeot, modelo 405 G.L., tipo Sedán 4 puertas, motor marca Peugeot Nº 10 CTH21002498, chasis marca Peugeot Nº VF34BB2A271243695, año 1994, dominio UWD 040; y marca Fiat, modelo Uno CL AA 3P/1995, tipo sedán 2 puertas, motor marca Fiat Nº 159 A30388213167, chasis marca Fiat Nº 8 AS146000 R5168941, dominio UWD 041. Ambos vehículos se encuentran en buen estado de conservación, faltándoles a los dos automotores la radio y tienen aire acondicionado. Seña: 30%. Comisión: 10%. El saldo de precio se deberá abonar dentro de las 48 horas de realizada la subasta. Las unidades se entregarán una vez integrado el precio total. Exhibición: los días 7 y 8 de abril de 1998, de 9 a 11 horas, en la calle Río IV Nº 1490. Al contado y al mejor postor. Deudas: Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires: patentes: del Peugeot 405: $ 3.012,36 al 12/2/98 —fs. 147— del Fiat Uno: $ 1.641,10 al 12/2/98 —fs. 148—. No registran infracciones al tránsito ninguno de los dos vehículos al 12/2/98 —fs. 148—. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 13.30 hs. del día anterior a la subasta conforme al art. 104.5 del Reglamento del Fuero.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 3/4 Nº 222.034 v. 6/4/98

Nº 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, Secretaría Nº 42, sito en Talcahuano 550, piso séptimo de esta Ciudad, comunica por tres días en autos "GMAC DE ARGENTINA S.A. c/MENA, RICARDO FEDERICO s/Ejecución Prendaria", Expte. 62228-96 que el martillero Ricardo A. Placona procederá a rematar el día 23 de abril de 1998 a las once horas en el Salón de Ventas San Cayetano, Humberto Iº 2042, Capital, un automotor marca Chevrolet, modelo Monza GLS 2.0 E.F.I., año 1995, tipo sedán cuatro puertas, Dominio AFU 473, motor Chevrolet B20NZ31101697, chassis Chevrolet Nº 9BGJK69RSRB009114, en el estado en que se encuentra y exhibe. Se hace constar que el comprador se hará cargo de las deudas del automotor a subastar, el cual registra a la fecha 31/12/97 una deuda total en concepto de patentes de $ 1.048,55, según surge de las constancias de autos. En caso de fracasar la subasta por falta de postores, el bien saldrá a la venta media hora después retasando la base en un 25%. En caso de fracasar, se procederá sin base. Se recibirán posturas bajo sobre hasta las 10.00 hs. del día anterior a la subasta y serán abiertos por el Secretario con presencia del martillero y los interesados a las 12,30 hs. del mismo día. Para la presentación de la oferta no se requiere patrocinio letrado. Exhibición en Piedrabuena 3750 de esta Ciudad, de lunes a viernes de 9 a 12 y de 15 a 18 hs. Base $ 7.000. Comisión 10 %. Los oferentes deberán hacer constar en la parte exterior del sobre la carátula del expediente, ofertas por duplicado, indicando el nombre del oferente, constituyendo domicilio en la jurisdicción del Juzgado y acompañar el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta, más el destinado a comisión y sellado —discriminándolo— lo que se cumplirá mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Bs. As., Suc. Tribunales, o mediante cheque librado contra banco de esta plaza a la orden del Tribunal con cláusula "No a la Orden", o cheque certificado librado sobre un banco de esta Plaza. La venta se efectúa con base y comisión al contado y al mejor postor. Subasta sujeta a aprobación judicial.

Buenos Aires, 16 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 2/4 Nº 148.517 v. 6/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 41 del Dr. Darío G. Melnitzky sito en la calle Talcahuano 550, 7º Piso, Cap. Comunica por tres días en autos "HERCULE S.A. c/MOREIRA, ARNALDO SANTIAGO y Otro s/Ejecución Prendaria", expte. Nº 31524/97, que el Martillero Rodolfo Pedro Frasca (371-7831) procederá a subastar el día 17 de abril de 1998, a las 13:00 hs. en el Salón de la calle Montesquieu 551, Cap. El siguiente bien un vehículo tipo transporte de pasajeros, marca: M. Benz, Mode: O170/55, Dominio: R-081765, Motor M. Benz: Nº SCO3-134291, Chasis M. Benz: Nº 341.252-11-003.432. Base: $ 20.000.- Al contado y mejor postor, Comisión 10%, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Adeuda por Rentas al 29/8/97 $ 11.875 las que son a cargo del comprador. En caso de haber falta de postores conforme Art. 585 del CP pasada 1/2 hora saldrá a la venta con un 50% de su base y de persistir pasada otra 1/2 hora se rematará sin base alguna. El bien se subasta en el estado general en que se encuentra, exhibiendo los días 15 y 16 de abril de 1998 en la calle Montesquieu 551 de esta Capital, en el horario de 15:00 a 18:00 hrs. Acta de Constatación y Material Fotográfico por el Martillero obrante en el expediente. Se aceptarán oferta bajo sobre conforme lo dispuesto en el Art. 104.6 del Reglamento del Fuero las que se recibirán hasta las 10:00 hrs. del día anterior de la subasta procediendo a su apertura el mismo día a las 12:30 hrs. Se hace saber que en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador y el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. La entrega del bien será una vez aprobada la subasta por el Juzgado interviniente. El o los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y denunciar el nombre de su comitente si lo hubiera dentro del tercer día de realizada la subasta.

Buenos Aires, 26 de marzo de 1998.
Darío G. Melnitzky, secretario.

e. 3/4 Nº 83.232 v. 7/4/98

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 21 a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Juez Nacional, Secretaría Nº 42, a mi cargo, sito en Talcahuano 550 piso 7º, de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos: "CONESSA S.R.L. s/Quiebra", que el martillero Néstor Barthe subastará el día 16 de abril de 1998, a la hora 15, en el local sito en la calle Uruguay 666 de Capital Federal, los bienes propiedad de la fallida que a continuación se detallan: 2 tableros de dibujo, 2 escritorios metálicos, 1 mueble metálico con 6 gavetas, 8 sillas, 1 anafe con 2 hornallas, 1 perchero metálico, 1 mezcladora para construcción, 1 motor trifásico, 1 mingitorio de acero inoxidable nuevo, barras metálicas aprox. kg. 1.500, 5 mesas de trabajo con morsa de herrero, un plato de enderezar, 1 ventilador de pie, aprox. kg. 30 de recortes metálicos varios, 9 juegos de caballetes de trabajo, rejas varias y aberturas varias aprox. kg. 4.000, 3 ruedas de auto completas, 1 soldadura eléctrica, 2 equipos de aire acondicionado, kg. 15 de electrodos, 1 váscula para pesar 2.500 kg., 1 punzonadora manual, herramientas varias, 4 caretas de soldar, 1 alacena, 1 escalera de metal, 1 puerta blindex, kg. 2.000 aprox. de chapas varias, bronce, aluminio y acero inoxidable, 1 porta chapas, 1 blindex de 3 x 2,90 mts.; los mencionados bienes se encuentran en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, San Isidro, Pcia. de Bs. As. Los bienes que a continuación se detallan se encuentran en la oficina sita en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal: 1 escritorio metálico, 1 escritorio de madera, 1 fichero metálico de 4 cajones, 1 fichero de madera de 5 cajones, 1 puerta de seguridad chapa de acero, 1 ventana de aluminio, 2 mamparas de baño, 1 silla, 1 silloncito, 1 contestador automático Sanyo, 1 cafetera eléctrica Yelmo, 10 muestras de rejas y protección, 1 teléfono. Todos los bienes mencionados se subastarán en block. Base $ 1.000, seña 30%, comisión 10%, al contado y mejor postor. En el caso de no haber oferentes transcurrida media hora, los mismos saldrán a la venta sin base. Los bienes serán entregados en las condiciones que se encuentran, exhibiéndose el día 14 de abril de 1998 en la calle Habana Nº 823/25 de Villa Martelli, Pcia. de Bs. As. de 15 a 16 hs. y el día 13 de abril de 1998 en la calle Moldes Nº 2826 de Capital Federal de 15 a 16 hs. Se aceptarán ofertas bajo sobre, las que deberán cumplir con lo dispuesto en el Art. 104 del Reglamento del Fuero, de conformidad con lo dispuesto por el Art. 570 del Código Procesal y 212 de la L.C. y 104 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 horas del día anterior a la subasta procediéndose a la apertura de las mismas a las 12 y 30 horas. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. El saldo de precio deberá ser abonado dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin notificación e intimación alguna. La venta se realiza "Ad-Corpus".

Buenos Aires, 23 de marzo de 1998.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 3/4 Nº 222.031 v. 13/4/98

Nº 22

Juzgado Comercial Nº 22, Secretaría Nº 43, comunica por 5 días en autos: "CIA. AZUCARERA DEL NORTE S.A. s/Quiebra s/Inc. de venta de bienes por licitación" Expte. 18.796, que el día 24 de abril de 1998 a las 9,40 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el martillero Mariano Espina Rawson, Ad Corpus y en block, rematará el galpón con oficinas sito en Bolivia 637/641 (entre Muñecas y Pasaje Maipú) y el martillo a su favor con frente al Nº 1421 del Pasaje Maipú ubicado en la Ciudad de San Miguel de Tucumán, Pcia. de Tucumán (superficie: frente y contrafrente Pasaje Maipú: 11 19 y 12,80 mts. fondo: 35 ms). Nomenclatura Catastral: Circ. I, Secc. 7a., Manz. 50, parc. 2a., padrón 26.026. Matrícula: 7168, conjuntamente con los bienes muebles allí habidos e inventariados en autos. Base $ 37.000. Seña 30%. Comisión 3%. Se abonará IVA sobre el 5% del precio final que resulte. Visitas: 16, 17 y 20 de abril entre las 9 y 11 horas. El comprador deberá indicar dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el CPC. 571. De acuerdo a lo establecido por el Art. 104.5 del reglamento del fuero, se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12 hs. del 22 de abril de 1998. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 25 de marzo de 1998.
Alejandro Carlos Mata, secretario.

e. 2/4 Nº 221.853 v. 8/4/98

Nº 23

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 23 Secretaría Nº 45, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 P.B. comunica por tres días en autos "PLAN OVALO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/LIENDO, EMILIO ALBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" expte. Nº 28.786, que el Martillero Hernán F. Miguens subastará el 22 de abril de 1998 a las 11.25 hs. en Talcahuano 479 Capital, el bien que se exhibe los días hábiles de 9 a 12 y 14,30 a 17,30 hs. en Alem 121, Quilmes, (Prov. de Bs. As.) con las siguientes características: automotor marca Ford, modelo Escort LX, motor UI046284, chasis 8AFZZZ54ZRJ073948, dominio G-049.677, en el estado en que se encuentra y exhibe. Al contado y mejor postor. Base $ 4.293.42, Seña 30%, comisión 10%, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El bien se entregará previo pago total del precio de venta. Deudas por patentes al 2/9/97 $ 1.312.32 y $ 722,20 (fs. 36). El comprador se hará cargo de las deudas por patentes e infracciones del automotor. Se admitirán ofertas bajo sobre con los requisitos establecidos en el art. 104 del Rglto. del Fuero Comercial, hasta las 10 hs. del día anterior a la subasta, las que serán abiertas por la actuaria a las 12.30 hs. del mismo día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1998.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 3/4 Nº 83.330 v. 7/4/98

Nº 26

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Comercial Nº 26 de la Dra. María Elsa Uzal hace saber por (3) días en autos "CIRCULO CERRADO S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS c/GONZALO y CIA S.A. s/Ejecución Prendaria" que tramita ante Secretaría Nº 52 del suscripto sita en Av. Callao 635 1º Capital. Que el martillero Pedro Leranth de Tucumán 893, 3º G T.E. 429-7233 rematará el 28 de abril de 1998 a las 12,20 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón (ex Cangallo) 1233 Capital un Camión marca Mercedes Benz, modelo L 710/42 año 95 diesel de 4 cilindros de 90 HP inyección directa, con motor Nº 370.905-10-151059 chasis Nº 688.108-12-106347, ambos igual marca dominio B 2.695.748 en el estado que se encuentra al contado, mejor postor con la Base de $ 22.300,- El comprador constituirá domicilio en Capital Federal, pagará el 30% de seña, con más el 10% de comisión en el acto de la subasta y en efectivo. Se exhibe los tres días hábiles anteriores, de 15 a 18 horas y c/documentos, en Av. Juan B. Justo 9750, Capital. Publíquese por (3) días en el Boletín Oficial y el diario Clarín.

Buenos Aires, 19 de marzo de 1998
Gonzalo Ballester, secretario.

e. 3/4 Nº 83.249 v. 7/4/98

PRIMER JUZGADO DE PROCESOS CONCURSALES Y REGISTROS MENDOZA

Oficio Ley 22.172 caratulados "CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. s/Quiebra s/Enajenación de Bienes" Expte. Nº 68.833 del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a cargo Dr. Federico Güerri, situado en Callao 635, 2º Piso, Capital Federal. En Mendoza Expte. Nº 28.201 caratulado "Of. Ley 22.172 - CUYOIL ACEITERA DE CUYO S.A. - SOL-DIL" Primer Juzgado de Procesos Concursales y Registro, a cargo Dr. Hugo Asensio y Secretaria Clementina Coy, el martillero público Rubén Lucero Mat. 1724, el día 13 de abril de 1998: a las 9 hs. habilitándose horario continuado de ser necesario hasta su terminación, en calle Barcalá Nº 580 - Departamento Maipú - Mendoza.

Sin base y mejor postor:

Lote Nº 1: 6 Escritorios. 3 Cestos papeles. 3 Armarios metálicos. 1 Armario madera 2 puertas. 1 Armario madera (regular estado). 2 Ficheros metálicos. 1 Matafuego ABC 10 Kg. 2 Mesitas para máquina escribir. 4 sillas. 1 Estantería de 3 cuerpos. 1 Estantería de 2 cuerpos.

Lote Nº 2: Una caja de seguridad "Bash" con llaves, una máquina para soldar con motor rotativo.

Lote Nº 3: Gran cantidad de papel en deshuso.

Lote Nº 4: Tornillos y tuercas varias, correas distintas medidas, herramientas varias, aparejo, estantes porta caños, caños distintas medidas, tambores, engranajes, distintos elementos sin uso, poleas distintas medidas, cojinetes distintas medidas, resortes distintas medidas, llaves para vapor y agua, un compresor, motores de 7 Hp-10 Hp y 15 Hp, 2 tubos 15 Kg c/u para acetileno, un tubo 50 Kg para amoníaco y un tubo 10 kg, estado en que se encuentran.

Lote Nº 5: Tachos distintas medidas, placas filtro, prensa, sinfín con cajas, condensadores, tambores y distintos elementos de hierro en deshuso y en estado que se encuentran.

Lote Nº 5: Un inmueble de la fallida sito en calle Barcalá Nº 580 Departamento de Maipú-Mendoza, al "N" con calle Fernando S. Sánchez; "S" con la calle Barcalá; "E" calle Boedo y al "O" calle Ejército Libertador y/o vías del ferrocarril San Martín. Anotada en el Registro Público y Archivo Judicial de la Provincia Mendoza al Nº 102.205-Fs. 237-T. 67 "C" Maipú, nomenclatura catastral Nº 070113000400000200003. Es un establecimiento industrial con una superficie según título 6 Ha 1102,20 Mts y según plano 5 Ha 9828,72 Mts., con una entrada principal con dos portones y una chica con una habitación vidriada para vigilancia antisísmica. Una habitación para báscula "Bianchetti" de 40.000 kg. aproximadamente.

Una casa habitación de tres dormitorios con placard y dos baños amplio living comedor-lavandería-jardín-techo a dos agua-pisos calcáreos y de parquet, en regular estado habitada por el Sr. Mario Fernández, en calidad de depositario judicial de los bienes de la fallida. Otro inmueble desocupado de tres dormitorios con placard, dos baños, galería cerrada, patio con pileta natación, chimenea hogar, pasillo con placard, amplio jardín, todo en carpintería metálica, estado general muy bueno. Cuenta con oficinas y laboratorio con sus respectivos baños. Un galpón para depósito y/o almacén general. Una usina y tablero general. taller y/o sección oliva. Sótano. Sala de electricidad. Galpón para depósito de semillas. Tanque de agua de 300.000 Lts. aproximadamente. Sala de bomba. Sala de caldera. Sección extracción. decantador, tacho de scruber, refinería. Sección molino y prensa. Sección secadero. Dos galpones para acopio de semillas con una sup. cada uno de 20 mts. x 75 Mts. y una altura 11 Mts. con techos de fibrocemento y cabreada en madera con doble entrada. La superficie cubierta aproximada de construcción es de 8000 m2, destinado a la elaboración de aceites comestibles y especiales a que ha estado destinado. Contiguo al establecimiento un terreno baldío y cerrado con tela y sin mejoras. Base del remate del establecimiento en la suma de pesos un millón trescientos cincuenta mil" ($ 1.350.000.-).

El mismo se entregará, al adquirente, libre de deudas y tasas, de todo tipo, que graven dicho inmueble y libre de todo ocupantes. Se podrá admitir posturas en sobre cerrado de acuerdo con las disposiciones del Art. 570 del Código de Procedimiento Civil y Comercial de la Nación. Las disposiciones establecidas por el Reglamento de la Justicia Comercial dictada por la Exma. Cámara de Apelaciones: "Art. 105.5 al decretarse la subasta se dispondrá que serán admitidas oferta bajo sobre hasta 48 hs. antes de la subasta. El sobre que contenga la oferta deberá entregarse cerrado, indicando en su exterior la carátula del expediente. El actuario o el Prosecretario administrativo expedirá recibo si el oferente lo requiriese debiendo consignar el día y hora de presentación y fecha de la subasta. La oferta deberá cumplir las siguientes requisitos: a) Se presentará por duplicado; b) contendrá el nombre del oferente quien podrá actuar por sí o por apoderado y el domicilio que constituya en la jurisdicción del Juzgado; c) Individualizará los bienes que desea adquirir; d) Acompañará el importe correspondiente a la seña fijada para la subasta más el destinado a comisión y sellado, discriminándolo, mediante depósito en el Banco Nación Suc. tribunales autorizado a tal fin, cheque librado contra un banco de esta plaza a la orden del tribunal con la cláusula "No a la Orden", o cheque certificado, librado contra un banco de esta plaza, u otro valor suficiente a satisfacción del Juzgado, a cuyo efecto acompañará el correspondiente resguardo bancario a la orden del tribunal. No se requerirá para la presentación de la oferta patrocinio letrado. El secretario procederá a la apertura de los sobres recibidos en la audiencia pública que se fija al decretarse la subasta. A la misma deberá comparecer el martillero actuante y los oferentes que lo deseen. El actuario suscribirá cada uno de los pliegos haciendo entrega al martillero del que contenga la mayor oferta. A igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con antelación. Las señas de las ofertas superadas se reintegrarán o cancelarán de inmediato. El martillero dará lectura de la misma antes de la realización del remate, sirviendo como base para recibir nuevas posturas. En la puja podrán intervenir quienes hayan efectuado oferta bajo sobre. Si la oferta bajo sobre no se mejora en el acto de la subasta, el martillero procederá a la adjudicación del bien. Dentro de las dos primeras horas hábiles siguientes al día de la realización del remate el martillero informará al Juzgado el resultado, sin perjuicio de los plazos establecidos en el Art. 564 del Código Procesal. La suma depositada como seña de bienes que no sean adjudicados, será reintegrada al oferente inmediatamente después de esta presentación. El Tribunal recibirá las ofertas en la sede del Juzgado Pedro Molina Nº 517, 2º Piso, Ciudad - Mendoza.

Condiciones: Acto de remate efectivo 10 % seña y 3 % comisión, impuesto fiscal, el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 C.P.C.C.N. El comprador en subasta deberá integrar el saldo del precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta, así como la ulterior cesión del boleto y/o acta que se extienda.

El día 12 de abril de 1998 de 9 a 12 hs. serán exhibidos los bienes a subastar en mismo inmueble.

Informes: Secretaría tribunal o martillero Ayacucho Nº 259-Of. 1- Ciudad-Mendoza, Tel-Fax 061-303022//304516.
El Secretario Subrogante.

e. 24/3 Nº 221.144 v. 6/4/98